AÑO XIX N.o 6,408
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 3.2º C. Máxima, 15.2º C.
Probabilidades para hoy: Variable. Tendencia a lluvia.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

MAÑANA CESARA EL FUEGO EN EL CAMPO DE BATALLA



La personalidad continental del Presidente de Chile Excmo. señor Alessandri, ha cobrado un relieve especial con motivo de la tan ansiada terminación de la guerra del Chaco. En ningún momento, desde la iniciación de la guerra, escatimó esfuerzos e iniciativas para obtener la paz.

Ante el éxito alcanzado en Buenos Aires la figura del Presidente Alessandri recibe su consagración definitiva como defensor de la paz en el Continente, y el justo y elevado premio de sus esfuerzos y desvelos por tan noble causa.

MANIFESTACIONES DE JUBILO HAY EN EL PARAGUAY

Muchedumbres entusiasmadas recorren las calles

HASTA EN LAS TRINCHERAS

ASUNCION 12.—(U. P.)— La firma de la paz en Buenos Aires dió ocasión a manifestaciones de júbilo y orgullo patriótico en todo el país. Las ciudades y pueblos del interior presenciaron sus calles repletas de muchedumbres entusiastas, y en cada lugar honraba a sus héroes y muertos en tres años de conflicto con ceremonias presididas por los funcionarios municipales. El júbilo alcanzó hasta los campamentos de prisioneros, en que las autoridades permitieron se improvisaran celebraciones, participando en ellas los amigos hechos por los prisioneros durante su permanencia en el Paraguay. El Gobierno concedió franquicias telegráficas para los despachos remitidos a los soldados en el frente de batalla, donde todos esperan abandonar luego las trincheras; pero no se manifiestan muy dispuestos a abandonar sus puestos demasiado pronto, antes que se establezcan garantías. El Presidente Ayala y las principales figuras de la guerra han recibido miles de felicitaciones personales. Se espera que el Congreso ratificará el acuerdo, porque la mayoría de los congresales se muestran favorables a los puntos fundamentales. La primera manifestación de la opinión pública en Asunción fué un júbilo inequívoco, exteriorizado principalmente en desfiles al son de cantos. Después vendrá la organización de los actos oficiales.

ASUNCION 12.—(U. P.)—El alcalde de la ciudad firmó la resolución que autoriza el envío de mensajes de adhesión al Presidente de la República, al "glorioso ejército", a la persona del general Estigarribia y al Canciller Riart.

Aparte de esto, la resolución estipula que el pueblo queda invitado a participar en la "gran manifestación" de hoy día a las 4 P. M. y designa seis comisiones en nombre del público y del Presidente, para entregar los saludos de la nación a los diplomáticos de las naciones mediadoras.

A las 12.33 los Cancilleres comenzaron la firma de la paz

IMPRESIONANTE LA CEREMONIA

A las 14 horas llegaron los Cancilleres de Chile y Perú

ASUNCION, 12. — (U. P.) —El Ministro de Relaciones acaba de facilitar el siguiente comunicado:

"Los obstáculos surgidos anoche para la firma del protocolo de paz han sido salvados, y el acuerdo se firmará hoy."

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) — El texto del artículo V del protocolo principal aceptado anoche por los Cancilleres paraguayo y boliviano, ha quedado completo como sigue:

"Artículo V.—En homenaje a los sentimientos de humanidad de los beligerantes y mediadores, quedan suspendidos los fuegos a partir del día 14 de junio a las 12 horas (del Meridiano de Córdoba). En virtud de lo cual, subscriben de común acuerdo y conjuntamente con los representantes de los Estados mediadores, en doble ejemplar, el presente protocolo, que sellan y firman, (fecha y lugar arriba indicados).

PROTOCOLO ADICIONAL

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) — El siguiente es el protocolo adicional que complementa el protocolo principal que se firmará a mediodía de hoy, según dispuesto en la madrugada de hoy:

"Protocolo Adicional.

"A objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo V del protocolo firmado en esta fecha, las altas partes contratantes solicitan de la Comisión de Mediación, el envío inmediato de la Comisión Militar Neutral al frente de operaciones. Una vez allí, ella arreglará el cese del fuego previsto en el citado artículo V y comenzará el trabajo de fijación de la línea de separación de los ejércitos, estipulado en el artículo II inciso A del protocolo principal.

"Ratificado que sea el protocolo principal por los Congresos del Paraguay y Bolivia en el término de diez días establecidos para el efecto, el cese provisorio del fuego a que se refiere el presente protocolo adicional se convertirá automáticamente en la tregua inicial prevista para la cesación definitiva de las hostilidades en el artículo II inciso A del protocolo principal, y en caso contrario, esto es, de no producirse dicha ratificación, fenecerá ipso facto la suspensión de los fuegos a que se refiere el artículo V antes mencionado.

"En fe de lo cual subscriben el presente protocolo adicional en doble ejemplar en Buenos Aires, a 12 de junio de 1935".

El Presidente de Argentina, general Justo, bajo cuyo alto patrocinio se celebraron los actos de ayer en Buenos Aires y que ponen término a la guerra del Chaco.

PREPARATIVOS

BUENOS AIRES 12. — (U. P.) — Los Cancilleres paraguayo y boliviano, señores Riart y Elio, respectivamente, están prontos en la mañana de hoy para sellar formalmente la promesa de sus Gobiernos de que las hostilidades en el Chaco cesarán a las 12 horas (a mediodía) del viernes próximo, promesa ésta que está contenida en la fórmula revisada de paz en el Chaco.

La firma del documento tendrá lugar, como se ha anunciado, a las 12 horas en el Salón Blanco de la Casa del Gobierno, en presencia de los mediadores, de los miembros del Cuerpo Diplomático y de altos funcionarios del Gobierno.

La ansiedad que había nacido anoche resultante del anuncio de que al parecer había surgido a última hora un impasse, se desvaneció en las primeras horas de la mañana con las declaraciones oficiales de que las diferencias relativas al momento en que debía comenzar la tregua, se habían allanado.

Preparándose para la ceremonia de la firma de la fórmula de paz, incontables periodistas y fotógrafos de diarios han ocupado sus puestos en los corredores del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hasta ha sido instalado un aparato de filmación para tomar una película de las actuaciones.

HABLAN LOS MINISTROS

BUENOS AIRES 12. — (U. P.) — Interrogados respecto de las informaciones transmitidas desde Buenos Aires y publicadas en Santiago de Chile por un diario de la mañana de hoy, al efecto de que los Cancilleres de Bolivia y Paraguay habían firmado anoche el acuerdo de paz, los señores Elio y Riart, las desmintieron categóricamente. Dijeron que el acuerdo sería firmado a mediodía de hoy, tal como lo informaron los despachos transmitidos en la madrugada de hoy por la United Press.

El señor Elio declaró a la United Press:

"Aún cuando anoche se llegó al acuerdo completo, tal como lo ha informado la United Press, el protocolo no será firmado sino hasta el mediodía de hoy".

El Ministro de Relaciones paraguayo, por su parte, dijo:

"La firma del protocolo de paz, conforme se acordó anoche, se verificará solemnemente a las 12 horas del día de hoy en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno".

Finalmente, el Ministro de Relaciones argentino confirmó las versiones de la United Press, de que el acuerdo no ha recibido aún firmas o iniciales algunas.

CESARA EL FUEGO

ASUNCION, 12. — (U. P.). — El Ministro del Interior envió esta mañana una circular telegráfica a los delegados civiles y a los comisarios de policía de toda la República, comunicándoles que a las 12 horas de hoy se firmará en Buenos Aires el protocolo de cesación de las hostilidades entre Bolivia y Paraguay y convocación de la conferencia de paz, y que el viernes próximo cesará el fuego en el campo de batalla.

COMIENZA LA FIRMA

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—FLASH.—Los Cancilleres Riart y Elio y los mediadores se reunieron en la Casa de Gobierno poco antes de mediodía para la ceremonia de la firma de la fórmula de paz.

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—FLASH.— La ceremonia de la firma de la fórmula de paz se inició a las 12.33 horas, siendo el primero en estampar su firma en el documento el Canciller paraguayo, doctor Luis Riart.

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—FLASH.— El Canciller argentino señor Carlos Saavedra Lamas firmó el protocolo a las 12.36 horas.

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—FLASH.— El Ministro de Relaciones boliviano, señor Tomás Elio, firmó el protocolo a las 12.35 horas.

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—FLASH.— El Ministro de Relaciones brasileño, señor J. C. de Macedo Soares, estampó su firma en el protocolo a las 12.38 horas.

IMPRESIONANTE

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—La fórmula de paz fué firmada en una impresionante ceremonia realizada en el Salón Blanco de la

(PASA A LA PAGINA 7)

"CELEBRAMOS EL TRIUNFO DE AMERICA"

dice "La Razón" de La Paz, al referirse al acuerdo

LA TRAGEDIA SERA UNA ENSEÑANZA

LA PAZ, 12 (U. P.)— La sirena del diario "La Razón" de ésta dió la primera noticia de haberse firmado la paz en Buenos Aires, inmediatamente después de haber recibido el despacho de la United Press.

Un numeroso público se estacionó frente a las pizarras, exteriorizando su complacencia, aunque no se repitieron las escenas de júbilo de anoche cuando se creía firmada la paz en Buenos Aires.

El Presidente Tejada Sorzano continúa recibiendo centenares de telegramas de felicitación de todos los puntos del país y de las fuerzas vivas de la nación por el fin de la guerra.

Mañana se efectuará un Te-Deum en la Catedral con asistencia del Presidente, Ministros y diplomáticos.

A las cinco de esta tarde el Cuerpo Diplomático visitará la Presidencia para ofrecer sus congratulaciones por la firma y la ratificación de la paz.

Comentando la ratificación boliviana de la paz, los diarios elogian editorialmente la actitud del Gobierno. "El Diario" publica: "Bolivia ha dado una prueba más ante el mundo entero, agregada a las muchas que ha dado durante los tres años de la guerra, de su inquebrantable posición pacifista". Hace votos porque el protocolo sea firmado hoy día, y dice: "Valga la ocasión para reafirmar que el propósito boliviano es de que la tragedia del Chaco sea una enseñanza para jurar que la paz de América no será ya jamás turbada".

El diario "La República" dice: "América celebra un triunfo que le pertenece. Este acontecimiento es obra de todos los Estados del Continente, y la aserción de que América era tierra de paz ha cobrado la efectividad de un hecho positivo. La paz es la expectativa que los beligerantes quieren ver en realidad tras el desgaste de la tragedia de tres años".

"La Razón", comentando la firma en Buenos Aires, dice: "Hacemos resaltar el noble empeño de las naciones mediadoras y queremos expresar nuestro reconocimiento a los gobiernos y hombres que pusieron sus esfuerzos al servicio de la concordia de ambos pueblos, los cuales fueron víctimas de la incomprensión de algunos dirigentes". "Hoy celebramos el triunfo de América".

LA PAZ, 12. (U. P.) — Desde anoche se realizan varias demostraciones de júbilo por la ratificación de Bolivia al acuerdo de Buenos Aires, que pone virtualmente un punto final a la guerra de tres años. Miles de personas recorren las calles entonando la Canción Nacional y vivando al Ejército y al Gobierno, mientras las bandas de músicos ejecutan marchas marciales. Un enorme gentío desfiló frente al edificio de "La Razón" aclamando al diario por las exactas y rápidas informaciones. Los oradores populares hacen resaltar la importancia del acontecimiento expresando que la decisión del Gobierno refleja el sentimiento colectivo de zanjar el conflicto por las vías honorables de que no hay vencidos ni vencedores.

La United Press entrevistó al Presidente de la República y al Canciller interino, señor Carrasco, sobre la causa de la postergación de la firma del protocolo, pero ambos declinaron formular declaración alguna manifestando que no habían recibido ninguna información de la delegación boliviana.

DESFILES EN BUENOS AIRES POR LA PAZ

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)— Entre 10 y 15 mil estudiantes y civiles desfilaron en masa haciendo una demostración en la Plaza de Mayo, marchando frente a la Casa de Gobierno celebrando la paz del Chaco.

Los estudiantes del curso secundario llevaban banderas de Bolivia, Paraguay y Argentina.

Esta demostración fué presenciada desde los balcones de la Presidencia por el general Justo, los Cancilleres Riart, Elio, Saavedra Lamas, Macedo Soares, los cuales saludaron con clamorosos vivas a la multitud.

Varios diplomáticos se dirigieron a la multitud, inclusos Barreda Laos y Martínez Thedy, Embajadores del Perú y Uruguay, respectivamente.

Alessandri no desmayó un instante y supo imprimir el fervor de su fe

DICE EL GRAN DIARIO "LA RAZON" DE LA PAZ

El gran diario de La Paz, "La Razón", en el editorial de su edición de anteayer, titulado "El final de la lucha" dice:

"Por lo que hace a la acción de las naciones sudamericanas y de un modo especial a las que se hallan más próximas de los beligerantes, es oportuno hacer resaltar el noble empeño y el constante interés con que se prestaron a interponer su mediación en repetidos momentos y alguna vez—como ahora—cuando se creía que ya había desaparecido la última esperanza. En medio de ese coro de buena voluntad y de sentido americanismo—en el cual han tomado parte los más esclarecidos estadistas del continente—conviene destacar la figura del Presidnte Alessandri, que no desmayó un instante, y que supo infundir el fervor de su fe a la iniciativa que acaba de ser coronada por el éxito."

PALABRAS DE DON FELIX NIETO

"De una correspondencia confidencial entre los Presidentes Alessandri y Justo, nació la paz del Chaco", dijo

BUENOS AIRES 12. (U. P.)— El representante de Chile en el grupo mediador, don Félix Nieto del Río, manifestó a la United Press: "Hoy, al poner mi firma en los protocolos de paz del Chaco, mi alma vibraba de emoción. En ese momento desfilaban por inolvidable mi memoria las alternativas de las numerosas gestiones en que me había tocado intervenir en busca de una solución, no solo para suspender la guerra, sino antes de ella para detenerla, cuando la veíamos venir.

"Como la paz ya es un hecho, no tengo escrúpulos para revelar que la gestión mediadora tuvo su origen en una correspondencia confidencial que a principios de este año inició personalmente el Presidente de Chile, señor Alessandri, con el Presidente de la Argentina, general Justo. De esta correspondencia nació mi misión de dos meses en Bolivia, desde mediados de febrero a mediados de abril, correspondiente a la misión que el señor Podestá desempeñó en el Paraguay. El resultado de mis trabajos sirvió, como ha dicho repetidas veces el Canciller argentino, doctor Saavedra Lamas, para invitar a los Estados Unidos, el Perú, el Brasil y el Uruguay a constituir una mediación americana que, encabezada por Chile y la Argentina, sirvió para que en el momento culminante se suspendiera la acción de la Liga de las Naciones.

"Echadas por Chile y la Argentina las bases de la mediación, y merced a las nobles concesiones previas hechas por Bolivia y el Paraguay, hemos llegado los mediadores de Buenos Aires al glorioso resultado de hoy.

"En un principio esas bases quedaron como en reserva a la espera del efecto de otras fórmulas; pero luego se volvió a aquellas con las modalidades que requerían las circunstancias. Durante el curso de los debates, las Cancillerías de Chile y la Argentina insistieron siempre en dar vida a esas bases fundamentales, y esta línea triunfó, con la cooperación de los beligerantes y demás mediadores.

"Andando el tiempo, se producirá la documentación necesaria sobre este interesantísimo proceso diplomático.

"Un detalle: después de mi primera conversación con el señor Elio en La Paz, pocos días antes de que se le nombrara Canciller, salí convencido de que con una acción conjunta de parte de los países americanos, podríamos poner fin a la guerra en corto plazo. Así se lo informé al Canciller chileno, señor Cruchaga Tocornal, y confirmé el buen espíritu del Presidente Tejada Sorzano respecto del Paraguay, sabíamos que estaba, como siempre, dispuesto a hacer una paz honrosa.

"Terminada la guerra, los delegados a la conferencia de la paz pondremos todo nuestro esfuerzo para buscar la solución rápida, clara y expedita a la cuestión de fondo".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
INDEPENDENCIA 246, Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLEP O. MACKENA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1081, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
VEGA CENTRAL: J. Russiñol. — Interior 347-348.

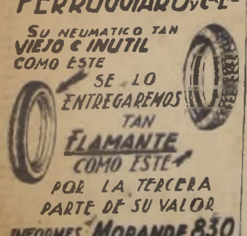
Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

COMPRA VENTA: JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Compostura relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 18 Junio

MENDEZ COMPRA: ORO, PLATA, platino, brillantes, diamantes. ¡¡Precios record!! Transformaciones joyas al estilo moderno. San Antonio 45. 18 Jnio.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384 Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad competencia. 21 Junio



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

FABRICA DE ALHAJAS, compro oro y plata al más alto precio. Merced 814. 14—Jn.

GABOR WEISS Co., AGUSTINAS 1146. Compra-venta brillantes, joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83209. 13 Jun.

COMPRO BRILLANTES, platino, oro, plata. Pago mejores precios. Seriedad, honradez. Consulte precios. Bandera 132. 13 Junio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 68. 12 Julio

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar. Tarapacá 831. 1.o Jul.

AUTOMOVILES USADOS, TOTALmente revisados, ofrece constantemente de verdadera ocasión. Esmeralda 780, casi esquina San Antonio. 15 Junio

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 10 Julio

VENDO FORD 30, TURISMO, REpuestos laterales, forros nuevos. Sazié 1932. 14—J.

CAMIONES FORD Y CARROCEría Ford, 30, cerrada, vendo. Sotomayor 59. 15—Jn.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

BATERIA "EDISON" LA MEJOR única con carga garantizada. Recibimos la suya en parte pago. Herman Lalanne y Cía., Delicias 1759. 13 Junio

AUTOMOVILISTAS, EMPRESARIOS de camiones y góndolas, ¡No olviden! Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad con descuentos. "Bustos Hnos.". Chacabuco 15. 27 Jun

NEUMATICOS ROTOS, EL "RApido" los deja nuevos. Vulcanización eléctrica. Trabajos garantidos; despachamos a provincias. General Mackenna 1070. 13 Juni

NEUMATICO 32x6 ROYAL PEregrino, vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido. General Mackenna 1070. 13 Junio

¡¡¡TAPICEROS!!! HUINCHA DOble en colores, recibió. Santa Isabel 185. 13 Junio

¡¡¡CELULOIDE!!! DIFERENTES gruesos, lo mejor, ofrece. Santa Isabel 185. 15 Junio

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, 13 placas, garantidas. Nadie puede vender más barato que, Santa Isabel 185. 15 Junio

REPUESTOS WHIPPET-WILLYS surtido completo, recién recibidos, encuentra donde Copetta, San Antonio 796. Despachos provincias, contrarreembolso. 4 Julio

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAki, a $ 28.50, fábrica. San Diego 380. 6—Jl.

¿SUS NEUMATICOS ESTAN ROtos? Nuevos y durables los dejará La Vulcanización Eléctrica Goodyear. Delicias 1905. 23 Junio

COMPRO NEUMATICOS USADOS. Pago los mejores precios. Delicias 1905. 22 Junio

¡¡TAPICEROS, GARAGE!! TELA para capota, pergamoides, huinchas, celuloide, broches a bajos precios encuentra en Santa Isabel 185. Por llegar enorme surtido en pergamoides y telas de fundas y capota. 20—Jn.

RECIEN LLEGADO, TELA PARA capotas, pergamoide, broches, huinchas, celuloide y todo artículo de tapicería, a precios más bajos de plaza. Despachos a provincias contra reembolso. Suc. Abel Jara S. Delicias 1162. Santiago. 10 Julio

VALEGUTIE CON POCA PLATA entrega baterías nuevas, trayéndole la vieja. 10 de Julio 338. 18 J.

GRAN OCASION "APROVECHE", baterías toda marca nuevas y seminuevas vendemos, 10 de Julio 338. — Valegutie. 18 J.

CAMBIAMOS BATERIAS NUEvas por viejas, 10 de Julio 338. — Valegutie. 18 J.

SE COMPRAN TODA CLASE DE baterías viejas, 10 de Julio 338. 18 Junio

5.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DEPARTAMENTO INdependiente, 2 dormitorios y baño, sala de recibo. Dirigirse a Moneda 1536 o teléfono 62226. Graciela Saavedra. 19—Jn.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

Departamentos, piezas

ARRIENDO BUENA PIEZA CASA señora sola. Simón Bolívar N.o 89. 12—Jn.

ARRIENDASE CASA CONFORTAble. San Martín 133. Tratar: Delicias 1667. 15 J.

Locales y oficinas

¡¡OCASION UNICA!! ESPLENDIdo local, diez piezas, perfecto estado, patio, entradas independientes, todo servicio, $ 500.— San Borja 231-233. 13 Junio

250 —ESPLENDIDO LOCAL, HAbitaciones. San Pablo 1910. 14 Junio

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



ONDULACION PERMANENte perfecta, desde 40 pesos mensuales. Masajes, pedicuros. Sala Landy, Estado 225, teléfono 80512.



NAVAJAS Y MAQUINAS de peluqueros, arreglo automáticamente. Andrés García, Chacabuco 21.



JOVENES Y SEÑORITAS: aseguren su porvenir: aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. San Francisco 1072.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

AUTOMOVILISTAS, EMPRESARIOS DE CAMIONES Y GONdolas: Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad, con descuento. Bustos Hnos., Chacabuco 15.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. ENSEÑA MAnejar automóviles. Almirante Barroso 755.

PREPARATORIAS E INGLES ENSEÑA SEÑORITA M. M., casilla 13-D.

COMPRO MAQUINAS COSER, MUEBLES, CATRES, COLCHOnes, cocinas económicas, bicicletas, boletos agencia, toda clase ropa usada. San Pablo 2602.

TAPICEROS GARAGE: TELA PARA CAPOTAS, PERGAMOIdes, huinchas, celuloide, broches a bajos precios encuentra en Santa Isabel 185. Por llegar surtido de pergamoides y telas de fundas de capotas.

RECIEN LLEGADO: TELA PARA FUNDAS DE CAPOTA, PERgamoide, huincha, celuloide y todo artículo de tapicería, a precios bajos. Despacho a provincias contra reembolso. Suc. Abel Jara S., Delicias 1162, Santiago.

ARVEJA ENANAS, TREPADORAS, HABAS MUY TEMPRANAS encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias.

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. CONTABILIDAD, INGLES, taquigrafía, redacción 10 pesos mensuales; dactilografía un mes; sombreros, corte, confección, peluquería, manicure. Damos títulos.

COMPRO OBJETOS PORCELANA, CRISTAL, PLAQUE, BRONce, marfil, lámparas, lágrimas, etc. Santo Domingo 835, teléfono 84136.

SASTRERIA "CREDITO NUEVO" ENTREGA TERNOS, ABRIgos con facilidades, 6 meses plazo. San Pablo 2678.

RADIOS SUPERTOPHON Y CASAPHON BABY, LIQUIDO 600 y 800 pesos. Delicias 2370.

PROYECTOR KODASCOPE, CAMARAS KODAK, LIQUIDAMOS. Delicias 2370.

PARA CONSERVAR FRESCO Y LOZANO SU CUTIS USE LA crema medicinal del Dr. Rysansky: "Crema Samaritana".

COMPRAMOS TERNOS USADOS, BOLETOS AGENCIA. SAN Diego 207.

NOVIOS: AMANNI, ARTURO PRAT 135, ENTREGA MUEBLES hasta un año plazo.

ANTILLO ESCOBAR NOS. EL MEJOR TE ORANGE QUE SE importa al país, 24 pesos kilo. San Diego esquina P. Lagos.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

ACADEMIA PRACTICA moderna. Cursos rápidos mensuales: corte, confección sombreros. Matrícula abierta. Recibo alumnas internas. Puente 637, frente Costoya. Madame Lidie.

GABOR WEISS Co., Agustinas 1146. Compraventa brillantes, joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83209.

MATRICULA PERMANENte Instituto Comercial Alfredo Torrealba. Moneda 1351. Cursos especiales: inglés, taquigrafía, dactilografía, redacción, matemáticas.



ARRIENDASE EXTENSO LOCAL, moderno, recién terminado, con piezas habitación, para cualquier negocio. Delicias 3464, una cuadra pasado Estación Central. 23—Jn.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 15—J.

SEMILLA DE ALFALFA DE Huasco, arvejas arrugadas, trigo florence, trigo australiano, papas corahilas, buenas semillas para entrega inmediata, venden: Ernesto W. Pugh y Cía. Galería Alessandri, oficina 22. 16 Junio

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Especialidad limoneros, naranjos, parras altas. 10 Julio

PLANTA COPIHUES ROJOS, VENdo. Plazuela San Francisco.— Puesto 29-30.

JARDINERO HACE, TRANSFORma jardines. Teléfono 89459, Mercado Ñuñoa, puesto 2.

MANZANAS POR MAYOR Y MEnor. Avenida Larraín 6790.. Teléfono 54, Guindos. 14—J.

CRIADERO DE ARBOLES FRUTAles y forestales. "Eleodoro de la Cruz". Tenemos para entrega inmediata 10.000 naranjos Washington, Thompson, Tardío Valencia, Paltos ingertados, olivos ingertados sobre patrón de semilla, gran variedad en duraznos, ciruelos, guindos, cerezos, damazcos, perales y toda clase árboles frutales. Vicuña Mackenna 282. 12 Julio.

"CRIADERO ELEODORO DE LA Cruz", Estación Nos, ofrece para entrega inmediata 4.000 olivos ingertados sobre patrón de semilla. No confundir: estos son ingertados sobre patrón de semilla, gran surtido de pinos macre, corpus, Eucaliptus, Glóbulos, cien pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 12 Julio

140 MIL PLANTAS DE PARRAS arraigadas, de una año, torontel rosada pastilla, cuyana, todas grande de mesa, chancelada tempranera, vendo desde pequeñas partidas. Portugal 684. 24 —J.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

¡¡COMPOSTURAS DE ARMAS!! Compran revólveres usados. Eyzaguirre 1023. 16—Jn.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

BUENOS LIBROS USADOS, COMpro. Bandera 87. 17—Jn.

¡UN GRAN DOLOR!, POR OLAyo López.— Opúsculo de palpitante interés, cuyas páginas contienen vibraciones del más hondo sentir religioso y fórmulas precisas para vencer a ese avasallador gigante que se llama: el dolor. Se vende en todas las librerías. Premio: $ 5.— Atiéndense pedidos de provincia. Avenida Manuel Montt 2587.— Santiago. 14 Junio

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREce café tostado, fresco precios especiales para comerciantes. San Diego esquina Pedro Lagos. 15 Junio

ALMENDRAS DULCES, COMPRAmos cualquier cantidad. Pelegrino Carlolu. Santo Domingo 1066, Santiago. 24—Jn.

— O A K L A N D — La mejor grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65998. 29 Junio

ANTILLO ESCOBAR HNOS ofrecen velas luminosas desde 0,15 paquete. San Diego esquina Pedro Lagos. 18—J

ANTILLO ESCOBAR Hnos., OFREcen ají fino, choricero, español, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19—Jn.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. EL mejor te "orange" que se importa al país $ 24 kilos. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—Jn.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia), Teléfono 81455, Casilla 252, depósito central, semillería, Bandera 540. La fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mastifood especial para pelecha, $ 18 los 100 kilos, puesto casa sin envase; maíz $ 48.—, saco triturado con trigo, $ 50.— Remesas a provincias. Una colisa paja gratis por compra de $ 80, mínimum. 30—Jun.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Loubat, la mejor, sin gomina. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30-Jn.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Jul.

ENEOL PARA LAS CANAS, APLIcación entera en negro y castaño, obscuro $ 25; castaño y castaño claro $ 30. Peluquería "Loubat" San Antonio 208. 30 Jul

ONDULACION PERMANENTE perfecta, desde $ 40. Baños de belleza, Masajes, Pedicuros. "Sala Landy", Estado 225, teléfono 80512. 16 Jun

POR SUS PRECIOS Y ATENCION "Maduhe" será la favorita de todas las damas de Santiago. 16—Jn.

COLONIA PARA PELUQUERIA, $ 5 litro. Morandé 628. 18—J.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26—Jn.

MARROQUIES NEGROS, $ 2.50, badanas desde $ 1.— Bandera 810. 15 Junio

LIQUIDO UN LOTE DE CAJONES y leña de construcción. Benavente 308. 14 Junio

COMPRAMOS TERNOS USADOS, boletos agencia. San Diego 207. 8—Jl.

TERNOS USADOS, OCASION. SAN Diego 207. 8—Jl.

COMPRO TUBOS VACIOS ACIDO carbónico y manómetros vapor. Delicias 1737. 20—Jn.

¡¡C A S I M I R E S!! NACIONALES, importados, vende, desde un corte, representante fábricas. Precios mayoristas. Libertad 59, casa particular. 7—Jl.

PROYECTOR KODASCOPE, CAmaras Kodak, liquidamos. Delicias 2370. 21—Jn.

SACOS TRIGUEROS, PAPEROS, realizo. Recoleta 2217.

TERNOS FLAMANTES, OCASION, casa particular. General Velásquez 180. 14—Jn.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO licores J. Contecios, Herrera 80, no respondo por deudas. 13—Jn.

BOMBAS

9.a CIA DE BOMBEROS (DEBER y Abnegación).— Cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 12 y viernes 14 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el Cuartel.— El Ayudante.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, masaje estético, manicure, confecciones, sastrerías, taquigrafía, dactilografía. Cursos rápidos. Instituto Profesional. Morandé 530. 13 Junio

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡¡15 días!! 27—Junio

PREPARATORIAS E INGLES Enseña señorita M. M. casilla 13 D. 16 Jun.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, castellano. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos, contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantizada, escritura máquina un mes, desde 10 pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Sto. Domingo 831. Fundado 1922. 15 Junio

¡¡PELUQUERIA!! ENSEÑANZA rápida, individual, completa. Competentes profesionales. Delicias 2469. 12—Jn.

MATRICULA PERMANENTE INStituto Comercial Alfredo Torrealba. Moneda 1351. Cursos especiales: Inglés, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Matemáticas. 10—Jl.

CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad Inglés, Taquigrafía, Redacción, 10 pesos mensuales. Dactilografía un mes, Sombreros, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. Otorgamos títulos. 15—Jn.

RULETA IMPORTADA, VENDO ocasión, 300 — Aldunate 1998. 15 Junio

LICEO "SANTA INES", DAVILA 700. Internado niñas. Preparatorias. Humanidades. Enseñanza inglés. Exámenes válidos. Profesoras Estado. 12 Julio



19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente toda obra contable por sistemas modernos. Avenida España 167. Teléfono 83794. 17 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SE OFRECE JOVEN CON MUY buenas recomendaciones, sin pretensiones para cualquier ocupación, dirigirse a Olivares 1441. 15 Junio

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, o sea, para todo servicio con hija de 11 años; cualquier sueldo. Correo N.o 4. Olga Ramírez. 18 Junio

ME OFREZCO PARA MAYORDOmo o portero de oficina comercial, o cuidar casa quinta, con hijo de 20 años. Exijo poco sueldo. Buenos informes. Escribir: San Pablo 1502. 15—Jn.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Profs. y Parts.

NECESITO JOVENCITOS VENDER productos. Recoleta 287, presentarse dos a una. 12 —J

Domésticos.

MUCHACHO PARA MANDADO aseo. Sueldo $ 40. Dieciocho 278.

NIÑA PARA TODO SERVICIO, necesítase. Cuevas 1141. 16 J.

MOZO REPARTO NECESITO. Providencia 1053. 12 J.

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesito. Agustinas 2366. 13—Jn.

COCINERA NECESITO. ARAUCO 964. 14 Junio

COCINERA Y EMPLEADA PARA la mano, se necesita. Recoleta 483. 15 Junio

EMPLEADA PARA TODO SERvicio, se necesita en Santa Rosa 280, 2.o piso. 15 Junio

NECESITASE MOZO. RECOMENdaciones, carnet, Dieciocho 237. 14 Junio

NIÑERAS, BUENAS RECOMENdaciones, necesito. Castro 58.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PAPAS DE PRIMERA, $ 20.—LOS 80 kilos. Semillón, $ 15.— puesto a domicilio. Pedidos al Teléfono 61900, Exposición 196. 18 Junio

PAPAS Y SEMILON DE PRIMEra, puesto domicilio, precios de productor. Tomás Cea. Borja 167 teléfono 64033. 17 J.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS". PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 15 Junio

RESIDENCIAL, SANTO DOMINGO 2242. Teléfono 61383. Ofrece piezas con o sin muebles, con pensión; viandas domicilio; pensión mesa; precios módicos. 22—Jn.

PIEZA CON 1 BALCONES, ESpecial para 3 caballeros o señoritas, se arrienda en casa de familia honorable, c|s. pensión. Manuel Montt 1011 esquina Vergara. 31 Mayo

VIANDAS DOMICILIO, $ 120. Compañía 2207. 13—Jn.

FAMILIA HONORABLE, PIEZAS, pensión, baño, Teléfono. Dieciocho 257. 15 Junio

CLARAS 518, ESQ. MONJITAS, ofrece dormitorio calle, baño anexo; buena comida dos personas.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión a matrimonio solo. Esmeralda 766.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas a la calle con pensión comida sana, abundante, barrio central, baño, teléfono, calle Ahumada, Galería Teatro Principal frente Hotel Savoy, casa 164, tercer piso, ascensor izquierda. 24 —J.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 4 Julio

COMPRO ABRIGOS PIELES, BOletos empeño. San Pablo 1129. 30—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11 ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase cuellos de de $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 15 Jun.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 15 Jn.

YA ES TIEMPO QUE MANDE sus paraguas, muñecas, descompuestos taller especialista. Esmeralda 875. 20 Junio

ACADEMIA PRACTICA MODERna. Cursos rápidos mensuales; corte confección sombreros; matrícula abierta; recibo alumnas internas. Puente 637, frente Costoya. Madame Lidie. 13 Junio

COCINAS ECONOMICAS, ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Junio

PALETOES PIEL VIEJISIMO DEjamos maravillosamente nuevo. Santo Domingo 1947. Sucursal: A. Prat 24. 4 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, e piquillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60 $ 1.60. 1.o Julio

SE HACEN TRAJES, ABRIGOS trajes niñitos, se da cortado. Modista, especialista en corte y confección, Moneda 875. Salón de Belleza "La Vallière". 15 Jun

COMPETENTE MODISTO CORTAdor, entrega toda clase de trajes, medio confeccionado, recibe hechuras, composturas y viraduras. Dan lecciones de corte y enseñan a confeccionar. Salamanca y Llanos, Maruri 771. 15—Jn.

¡FAJAS!.. DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 24—Jn.

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos, Maruri 771. 31—Jn.

PARA COMERCIANTES EN CONfección ropa de niños, ofrezco hechuras médidas, en jockeys, confección esmerada y rápida. Recibo confecciones por cuenta ajena. Gran descuento a comerciantes. Rosas 1018. 22—Jn.

VENDO OCASION ABRIGO SEñora, felpa finísimo costo 800 pesos, por 480. Av. La Paz 283-B. 13—Jn.

REALCE SU HERMOSURA Y ELEgancia, usando los lindos sombreros modelos que vende, desde 18 pesos, la acreditada "Casa Otilia". Hechuras, transformaciones esmeradas desde $ 6.— Monjitas 780. 15 Junio

"BOTERIA DOBRY" CALZADO fino de señora. San Antonio 74. 24 J.

FABRICA NACIONAL DE SEDErías "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y los está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, braiswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 66 (casa particular). 12 Julio

SUS MEDIAS MANDELAS ARREglar, Estado 225 y las mandará siempre. 14 Junio

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡FABRICA DE CORBATAS!! SAN Diego 297. Telares propios, atiendo pedidos a provincia. 6—Jl.

30—Jun.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SE COMPRA TODA CLASE DE muebles, pagando muy buenos precios. Datos: Casilla 3414. 26—Jn.

VENDO TRES COLCHONES, LANA nueva. Lira 905. 12 Jun.

COMPRO OBJETOS PORCELANA, cristal, plaqué, bronce, marfil, lámparas lágrimas, etc. Santo Domingo 835. Teléfono 84136. 26 Junio

COCINAS ECONOMICAS, ¡¡GRANdiosa liquidación!!, Castro 8. 16 Junio

¡¡NOVIOS!! MUEBLES FINOS, modernos coloniales, facilidades. Prat 248. 2 Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 12 Jun.

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 8—Jl.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, baratos. Fábrica "El Condor". Delicias 1789. 22—Jn.

BUEN CATRE NUEVO Y LOTE novelas. Maule 1062. 12—Jn.

VENDO MESA POKER FLAMANte. Salvador 716. 12—Jn.

ENCHAPADORAS FINAS PARA confección de muebles y decoración de interiores encontrarán los industriales en San Antonio 52. 5—Jl.

¡OCASION! HALL MODERNO ENchapado caoba, tapiz felpa, vendo. Club Hípico 350. 14 Jun.

VENDO DOS COLCHONES LANA, nuevos. Lira 905. 22 Junio

VENDO MAQUINA DE PIE, CAtre y sommiers. Carrión 1911. 14 Junio

¡¡¡MENAJE DE CASA!!! ARTICUlo para regalo. Mejor surtido precios bajos "Casa Bauza". San Diego 1233. "Aquí más barato!!". 12 Julio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO.— San Pablo 1179. 1.o Jul.

CEMENTO MELON. SACK. 1.o Jul.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Jul.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Jul.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o Jul.



PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Jul.

PARA FIERRO, SAC. 1.o Jul.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Jul.

"TECHO FONOLITA", TRAVERAngelini. Depósito: Av. Matta 315, oficina ventas: Galería Alessandri 237 c. Teléfono 86828. 9—Jl.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 3—Jl.

¡¡PAPELES PINTADOS!! RECIEN llegados. Precios convenientes. Papelería "Central". Estado 134. 8—Jl.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Ingalés. Calle Grajales 2548, casilla 1784, Santiago. 19 —J.

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 LA TEja o sea 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor. 12 Julio

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspección la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá la superioridad del "Techolit". 12 Julio

EL PROTOCOLO DE PAZ Y SU TRASCENDENCIA

Desde el momento en que la acción conjunta de Chile, la República Argentina logró que los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y el Paraguay se trasladaran a Buenos Aires, a discutir el medio de poner término al conflicto armado en que esos pueblos se debatían, pudo reconocerse que las gestiones de paz entraban, por primera vez, en el cauce de un procedimiento eficaz y seguro.

La guerra, prolongada cruelmente por espacio de tres años, con diarias alternativas e ingentes pérdidas de vidas y de riquezas, había llegado a un punto en que, a no mediar la presión enérgica de toda la América, hubiera podido seguir todavía por mucho tiempo, en espera de que Bolivia lograse su salida al río Paraguay, ni de que los paraguayos lograsen dominar la zona petrolera de Santa Cruz.

Los objetivos militares estaban, pues, de uno y otro lado, definitivamente perdidos. La contienda no tenía ya otro significado que un estéril encarnizamiento recíproco, por lo demás bien explicable después de una lucha en que cada uno de los contendientes había puesto en juego todo el empuje, el coraje y la resolución de que era capaz.

Hoy podemos ya congratularnos de que un acuerdo general ha sido alcanzado, debido al elevado espíritu de las Delegaciones paraguaya y boliviana, y a la intervención amistosa del Grupo Mediador reunido en la capital argentina.

Ese acuerdo comprende todas las estipulaciones necesarias para que la contienda no pueda reanudarse; consulta la cesación inmediata del fuego; la desmovilización y reducción de los efectivos militares; negociaciones directas para la solución de las diferencias pendientes y de las reparaciones derivadas de la guerra; y, por último, un arbitraje de derecho confiado a la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya, al que deberá acudirse en el caso de que las negociaciones directas no dieren resultado.

Todo ha sido previsto. En el caso en que fallara una operación directa, se ha indicado el mecanismo que, en desacuerdo de las partes, deberá funcionar para dar la solución, así en las cláusulas de orden estrictamente militar como en las que se refieren al fondo del problema.

No quiere decir esto, sin embargo, que esté todo ya hecho. Las negociaciones entran en una etapa extraordinariamente delicada, en la que cualquiera precipitación, cualquiera imprevisión de los mediadores, puede malograr los frutos tan esperados de la reconciliación.

Así se justifica el carácter extraordinario — por la elevada investidura de sus miembros y por el número de las personas que la integran—de la Comisión Neutral que está mediando en Buenos Aires entre los países en conflicto. Felizmente, la uniformidad de criterio y el concepto americano de responsabilidad con que están obrando los miembros de dicha Comisión, es una garantía de que nada quedará por hacer para ultimar y perfeccionar hasta en sus últimos detalles el acuerdo pacifista a que acaba de llegarse.

Es digna de especial mención en el Protocolo firmado ayer en Buenos Aires, la cláusula por medio de la cual ambos países se comprometen a respetar la declaración de 3 de agosto de 1932, que desconoce la legitimidad de adquisiciones territoriales por medio de la conquista. Esta declaración, suscrita por diecinueve países, en la primera etapa de esta guerra, dice así: "Las naciones de América declaran que no reconocerán arreglo territorial alguno de esta controversia que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales hechas mediante ocupación o conquista por la fuerza de las armas".

Queda así sancionado, con la firma de los beligerantes, uno de los principios básicos del Derecho Internacional Americano del porvenir. Su trascendencia no necesita mayores comentarios. Difícilmente habrá podido incorporarse al patrimonio jurídico de este Continente un principio más eficaz para alejar la posibilidad de toda querella internacional americana.

En su declaración oficial entregada a la prensa pocas horas antes de partir hacia Buenos Aires, el Canciller chileno, señor Cruchaga Tocornal, formuló sobriamente el punto de vista de nuestra Cancillería en presencia del trascendental acontecimiento que hoy celebramos.

"La acción de los Gobiernos mediadores —dijo—, merece nuestro mayor encomio, y la labor realizada dentro del Grupo por el Embajador Cariola y el Asesor del Ministerio, señor Nieto del Río, ha sido eficiente y leal, habiendo sabido en todo momento interpretar los anhelos de paz de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, que le indujeron a iniciar la gestión chileno-argentina que culmina con el Protocolo que se acaba de firmar".

Compartimos ampliamente estos conceptos, y estamos seguros de que, si ha sido fundamental y provechosa hasta aquí la acción de nuestro Gobierno, al incorporarse el señor Cruchaga Tocornal al Grupo Mediador, completará esta obra, aportando con su prestigio, su preparación y su experiencia, un valioso elemento para el progreso de las negociaciones en sus etapas pendientes.

Al consignar con el más sincero entusiasmo nuestra íntima satisfacción por el acuerdo de Buenos Aires, cumplimos con el deber de rendir el homenaje de nuestra admiración a los pueblos de Bolivia y el Paraguay, por el titánico esfuerzo de que han sido capaces durante los tres años del conflicto y hacemos votos porque la magnitud de las virtudes que ambos pueblos mostraron poseer en la guerra, se proyecte sobre las negociaciones de paz, hasta alcanzar la noble y definitiva reconciliación que anhela toda la América.

TENDENCIOSO

Uno de los órganos periodísticos que se dedican a explotar todo género de especies en contra del Gobierno y del régimen constitucional, proporcionaba, en su edición de ayer, una nueva muestra del espíritu insidioso que lo guía.

Con motivo de una inserción publicada por este diario, con la firma del diputado señor Humberto Mardones, y en la que se atacaba al Ministro de Fomento por ciertas actuaciones suyas relacionadas con la conducta funcionaria de un empleado de ese Ministerio, enhebra varias falsedades: Nos asigna a nosotros la paternidad del artículo; descubre en éste una pretendida enemistad entre los Ministros de Hacienda y de Fomento; y hasta hace aparecer al Presidente de la República como poniendo su visto bueno a ese ataque al señor Matías Silva. Todo absolutamente falso.

La verdad es muy distinta: "LA NACION" aceptó ese artículo porque traía la firma responsable de un parlamentario. Y ello no hace sino demostrar la independencia y criterio libre con que este diario cumple su programa periodístico.

De más está decir, por otra parte, que "LA NACION" no se hace solidaria en absoluto de los artículos firmados que se publican en sus columnas de personas ajenas a la Redacción del diario, y mucho menos cuando son insertados bajo el epígrafe: "De nuestros lectores", como es el caso de la publicación del diputado señor Mardones.

Respecto a este artículo, podemos avanzar, ya que se presenta la oportunidad, que diferimos completamente de la opinión del autor. Después de estudiados los antecedentes, hemos podido comprobar que el Ministro de Fomento ha procedido con completo espíritu de imparcialidad y de justicia, y con una benevolencia que tuvo su límite solamente en la necesidad de mantener un principio de disciplina y autoridad.

En cuanto a aquello de las enemistades entre los Ministros de Hacienda y Fomento, y a una intervención del Presidente de la República en la publicación del artículo del diputado señor Mardones son especies demasiado burdas para que nos detengamos siquiera a considerarlas.

Actualidades

LIGA CONTRA EL TERRORISMO

Se sabe que a raíz del doble asesinato del Rey Alejandro de Yugoeslavia y el Canciller Barthou de Francia, fué presentado a la Sociedad de las Naciones un proyecto para la formación de una Liga Internacional destinada a prevenir y reprimir los atentados terroristas. Ese proyecto ha pasado en estudio al Consejo de la Liga. De ser aprobado, pronto se establecería una conexión entre las policías de todo el mundo civilizado, con secciones políticas encargadas de seguir las actividades de ciertos elementos y sus movimientos a través de las fronteras y de los puertos.

En Francia se han apresurado a establecer un reglamento especial para la recepción y vigilancia en torno a los huéspedes oficiales extranjeros, desde su desembarco en el país y en la capital. A estas instrucciones concurren el personal dependiente del jefe del Gabinete y de los Ministerios del Interior, Relaciones, Ejército, Marina y el Aire.

A pesar de su carácter confidencial, se sabe que ese reglamento consta de dos partes principales: 1.o la rebusca en Francia y en el extranjero de todos los antecedentes necesarios sobre los grupos o personas sospechosos que pudieran constituir elementos de peligro para determinado visitante; 2.o Las medidas precisas de seguridad que impidan la repetición de atentados como el que ocurrió en Marsella.

Con este último fin se sabe que se ha formado un cuerpo de ciclistas y motociclistas pertenecientes a la primera legión de la Guardia Republicana, y que éstos han practicado ya lo suficiente para establecer un cordón impasable en torno a los carruajes de gala de los visitantes ilustres. Las pruebas ya hechas han dado excelentes resultados. Y todo esto sin que los huéspedes aparezcan divorciados de las manifestaciones legítimas del pueblo.

EL SUELDO DEL PROFESORADO, Y LA FUNCION SOCIAL DEL MAGISTERIO

A las observaciones que hicimos ayer, refutando los argumentos con que el senador Aldunate ha combatido el aumento de remuneraciones al profesorado, debemos agregar ahora nuevos descargos, respecto a otras apreciaciones del referido parlamentario, que conceptuamos tan equivocadas y antojadizas, como las ya citadas. Uno de los argumentos del señor Aldunate, que parece haber producido mayor efecto en cierta prensa, por la forma destacada en que ha querido comentarlo, es el de que no es posible que 12,000 maestros perciban 40 millones de los presupuestados, y que los 30 restantes deban repartirse entre todos los demás empleados públicos de Chile. Se advierte, desde luego, en esta manera especial de argumentar, el deseo de producir un distanciamiento por rivalidad de intereses, entre el personal docente de la administración y el resto de los funcionarios del Estado. Pero felizmente las cifras estadísticas tantas veces expuestas en el Parlamento y en la prensa, han de servir de elementos de juicio suficientes para probar que el Gobierno no ha pensado dictar una ley de favoritismo y excepción, sino remediar una situación de injusticia que venía prolongándose desde hace mucho tiempo, y en virtud de la cual el magisterio, al margen del Estatuto Administrativo, permanecía en franca situación de inferioridad con respecto a los demás servicios administrativos e institucionales del país.

Desde el año 1925, en que por el decreto ley 480 se fijó el actual sueldo base del profesorado, ningún nuevo aumento ha venido a compensar el encarecimiento progresivo de la vida en los modestos presupuestos familiares de los maestros de instrucción primaria. Todos los demás funcionarios públicos, en mayor o menor escala, han sido beneficiados, durante estos diez años, por leyes especiales. Sólo los profesores han debido continuar el ininterrumpido camino de su calvario económico, disfrutando de rentas miserables. Hay actualmente 1,142 maestros del segundo escalafón, casados, y con **nueve años de servicio**, que ganan un término medio de $ 427.48; 5,434 del primer escalafón, casados y con seis años de magisterio, que tienen una renta de $ 465.64; 2,420 directores de escuelas de tercera clase, casados, con **21 años de servicios**, y que perciben $ 553.64; y así, sucesivamente, en lentísima progresión ascendente, hasta llegar al grado de inspectores locales, situación que, puede decirse, marca el límite máximo de la carrera, pues sólo existen 33 profesores en toda la República que desempeñan estas funciones, y que perciben una remuneración de $ 975.78.

¿Existe, acaso, otro servicio del Estado en que haya menores expectativas? ¿No significa este estado de cosas, un manifiesto desequilibrio dentro de las normas de justicia que deben informar los actos de un Gobierno? Esta ha sido la razón fundamental por la cual el Presidente de la República, constante defensor de aquellos a quienes nadie protege, y el Ministro de Hacienda, propulsor y cooperador de la sana política de Estado que ampara a los más débiles para producir la armonía y el bienestar colectivos, ésta ha sido la razón, digo, por la que han auspiciado este proyecto de ley, que no significa favoritismo ni excepción, sino un reconocimiento de derechos adquiridos. El destino, y, más que todo, la incomprensión y el olvido de otros Gobiernos, les habían dado a los profesores su carga de deberes y de sacrificios; pero su parte de holgura y de vida decente y decorosa, el país se las estaba debiendo todavía.

Las censuras que vuelve a hacer el señor Aldunate a la función social que desempeña el magisterio, es el acorde obligado de ese mismo ritornello que repite, desde hace tanto tiempo, sin agregarle una sola nota nueva, sin añadirle ninguna expresión que logre hacerlo más subjetivo o comprensivo. Lo describe con las mismas frases manidas, con los mismos vagos conceptos de que el profesorado "es una agrupación anónima e irresponsable", de que "resta a los padres la más alta de sus funciones", y de que son elementos subversivos que están minando la estructura social. Y, en realidad, como tantas veces lo hemos repetido, las rebeldías y las exasperaciones de que el señor Aldunate se lamenta y en las que se basa para hacer el diagnóstico espiritual del magisterio, no tienen orígenes doctrinarios ni dogmáticos. Tienen una sola causa precisa y definida: **la miseria atroz en que ha vivido.** En la exposición de motivos que precedió al decreto ley 480, en que se aumentó por última vez el sueldo al profesorado, durante la pasada administración Alessandri, se decía textualmente: "El maestro mal rentado, es para el país un mal negocio: es el maestro que carece de medios de perfeccionamiento, que dedica a otras actividades parte del tiempo y del esfuerzo que debería consagrar al desempeño de su cargo; el maestro descontento y amargado, el maestro que vive a un nivel inferior a aquel que, por su cultura, le corresponde. No es el maestro que la nación necesita."

De estos sabios y justos principios se olvidaron todas las demás administraciones que advinieron después. Los ignoraron hasta los flamantes Gobiernos socialistas, que habían elucubrado programas pomposos para deslumbrar a los eternos esperanzados de esa justicia social que levantaron como emblema.

Vuelve ahora a unirse la nueva política con aquel otro eslabón perdido, y diez años olvidado. Y la transformación será otra vez continua y progresiva. Habiendo en los hogares abrigo y pan para los niños, se descrisparán los puños y el verbo no saldrá escéptico y amargo de labios del maestro. La vida no se amasa tanto con ideas como con sentimientos, y los hombres desempeñan el rol social que les corresponde, en función del estado anímico en que las situaciones materiales los colocan. Esta es la realidad escueta e incontrovertible. Lo demás es dialéctica y fraseología destinada a impresionar por efectismo.

DAVID BARI.

DEFENSA NACIONAL

Hoy deben quedar promulgadas las leyes que modifican la planta del Ejército

Deben ascender 35 mayores, 35 capitanes, 35 tenientes, 35 subtenientes y 35 alféreces

LOS ASCENSOS SERAN APROBADOS ESTA SEMANA

Hoy deben quedar promulgadas las leyes que aprobó recientemente el Poder Legislativo modificando la planta de jefes y oficiales del Ejército. El Ministro de Defensa Nacional puso su firma ayer a los dos decretos respectivos, los cuales esperan tan solo la firma del Presidente de la República.

La primera de las leyes mencionadas establece que, donde dice 522 tenientes y subtenientes y 105 alféreces, dirá 657 tenientes y subtenientes y alféreces; donde dice diez subtenientes de administración debe decir 15 subtenientes y alféreces de administración. La otra ley señala que, donde dice 57 tenientes coroneles deberá decir 92 tenientes coroneles.

LOS QUE ASCIENDEN

De acuerdo con estas dos leyes, le correspondería ascender a comandantes a los siguientes mayores: señores Enrique Undurraga Gandarillas, Juan Retamal Díaz, Horacio Carmona Vial, Jorge Silva Opazo, Rafael Fernández Reyes, Carlos Asenjo Lau, José M. Gordon Benavides, Teófilo Gómez Vera, Guillermo Pimentel Fellú, Horacio C. Bórquez Ortiz, Juan Bertossi Yetri, Domingo López Olguín, Andrés Poblete Briño, Augusto Wagner Helmich, Silvestre Urízar Banderas, Víctor M. Herrera Camus, Ricardo Saavedra Guichard, Santiago Danús Peña, Luis Leannon Martínez, Adolfo Ballas Drevet, Hernán Iturriaga Reyes, Miguel Guillén Gacitúa, Héctor Ovalle Aldunate, Luis Vásquez O. de A., Domingo Videla Prieto, Ernesto Mezzano Camino, Telésforo Fredes Pérez, Alberto Fuenzalida Dawson, Tomás Páez Véliz, Martín Olmedo Prat, Rodulfo Oportus Moreno y Manuel Rodríguez Sepúlveda.

A mayores ascenderán los siguientes capitanes: señores Julio Jara Martínez, Julio Marín Alemany, Oscar Moreno García, Rafael Vigar Fontecilla, Manuel Perea Ramírez, Benjamín Barrientos Obereuter, Manuel A. Délano Díaz, Luis Guesen Dávila, Ramón Alvarez Golsack, Julio Andrade Boy, Ernesto Medina Parker, Simetrio San Román Romero, Emilio Alvarez Reyes, José M. Muñoz San Martín, Julio Brownell Elkin, Armando Hormazábal Hormazábal, Guillermo Milnes Vergara, Antonio del Pedregal Herrera, Samuel Correa Baeza, Víctor Pimstein Ries, Enrique Gutiérrez, Benjamín Rodríguez, José Varas, Lisandro Saavedra, Guillermo López, Carlos Echeverría, Humberto Fuenzalida Dawson, Félix Vallejos, Armando Starding, Hernán Avaria, Luis Vergara, Alberto Calin, Samuel Correa, Humberto Fuenzalida Navarrete y Antonio Alemparte.

LA APROBACION DE LOS ASCENSOS

Estamos en situación de poder adelantar que es casi seguro que los ascensos queden aprobados y decretados en el curso de la presente semana.

La Dirección del Personal estudiará cuidadosamente el estado de los requisitos de todos los oficiales a quienes les tocaría ascender con el objeto de informar al comando en jefe para iniciar la tramitación del caso.

Se adelanta como probable, que los ascensos sean publicados en el próximo Boletín Oficial del Ejército.

Club Nacional de Tiro N.o 19 "Iquique"

CELEBRACION DE SUS 40 AÑOS DE EXISTENCIA

El Club Nacional de Tiro al Blanco N.o 19 "Iquique", que tiene su asiento en el puerto del mismo nombre, celebrará el día 18 del mes en curso su 40.o aniversario. Por este motivo, y previa cooperación eficaz de las autoridades de aquel puerto, la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional ha elaborado un extenso e interesante programa de festejos, entre cuyos números principales cabe anotar numerosos concursos de tiro al blanco para toda clase de competidor, con significativos y valiosos premios; y algunos festejos de carácter social.

Este programa se desarrollará únicamente durante días de fiesta, comenzando el día 29 del mes en curso, para seguir el 30 del mismo mes, el 7, 14, 18 y 21 del mes que viene, fecha en que pondrá término al torneo.

LA LLUVIA CAIDA EN EL PAIS

Las informaciones telegráficas recibidas en la Oficina Meteorológica de Chile, hasta las 7 horas de hoy, dan las siguientes cantidades de agua caída en milímetros originadas por el mal tiempo que durante los días 10 y 11 afectó a las diversas zonas del país:

Ovalle, 5; Illapel, 22; Ligua, 14; San Felipe, 14; La Calera, 16; Limache, 24; Quilpué, 46; Casablanca, 53; Valparaíso, 60; Santiago, 16; San José de Maipo, 29; Melipilla, 21; Rancagua, 38; San Fernando, 62; Curicó, 43; Talca, 31; San Javier, 51; Chillán, 32; Talcahuano, 18; Yungay, 43; Purén, 31; Carahue, 30; Puerto Saavedra, 24; Mariquina, 37; Osorno, 39; San Pablo, 26; Puerto Montt, 25, y Puerto Aysen, 71.

Santiago.— Agua caída hasta la fecha, 40.9 mm., contra 378.1 mm., registrados hasta igual fecha del año anterior.

Texto del mensaje por el que se solicitan fondos para la "LAN"

El dinero será invertido en aviones, material y otros gastos del servicio a Magallanes

QUINCE MILLONES DE PESOS

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, fué enviado al Congreso el mensaje y proyecto de ley relacionado con los fondos para la prolongación del servicio aéreo de pasajeros, correo y carga hasta Magallanes. El texto íntegro de este mensaje es el siguiente:

"Conciudadanos del H. Senado y Cámara de Diputados:

Es preocupación especial del Gobierno la de atender en la medida de lo posible a las necesidades y al progreso de la región austral del país, que por su situación geográfica exige la adopción de todas las medidas que contribuyan a facilitar las comunicaciones con esa importante sección del territorio nacional, y a estrechar sus conexiones con el centro y norte de la República.

A la realización de este propósito corresponde la resolución de extender los servicios de la Línea Aérea Nacional hasta Magallanes, como el medio más rápido de satisfacer el justo anhelo de esa apartada región de contar con una comunicación regular y permanente con los demás centros comerciales, propendiendo así, al mayor desarrollo de sus actividades, de su producción y comercio, y procurar a sus habitantes de los beneficios que tienen derecho a esperar de la acción de los poderes públicos.

Para llevar a efecto la implantación de este servicio de transporte aéreo de pasajeros y correspondencia en análogas condiciones al que se les había establecido para la sección norte, se requiere la autorización de los recursos que demandará una empresa de esta naturaleza y adquirir desde luego los elementos indispensables con que debe contar para cumplir con su objetivo, venciendo las dificultades que presenta el recorrido de esta vasta región en que dominan diversas condiciones atmosféricas y particulares que exigen observaciones y experimentaciones previas a la organización definitiva del Servicio.

Una comisión de Jefes de la Fuerza Aérea y representantes de la Línea Aérea Nacional, ha estudiado el plan a que se sujetará dicha organización y los detalles técnicos del material e instalaciones que se necesitan para iniciar la comunicación por la vía aérea a Magallanes.

Se impone desde luego la adquisición de un material de aviones potentes equipados con aparatos modernos de radiogoniómetros, pilotos automáticos para el vuelo y demás elementos de navegación aérea en general que aseguren la mayor eficiencia en medio de las inclemencias del clima en las regiones australes.

Completarán el plan de adquisiciones e instalaciones, el material para Estaciones de Radio terrestres y para los aviones, y las construcciones de Estaciones de Refugio a lo largo de la ruta que deben recorrer las máquinas destinadas a este servicio.

En mérito de estas consideraciones, vengo en someter a vuestra consideración el siguiente,

Proyecto de Ley:

Artículo 1.o—Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000.00) en los gastos que demande la extensión de los servicios de la Línea Aérea Nacional a Magallanes.

Esta suma se destinará a las siguientes adquisiciones, instalaciones y gastos de personal y combustible:

1) Para la adquisición de cuatro botes voladores o anfibios, equipados con estaciones de radio, radiogoniómetros, pilotos automáticos y demás adelantos modernos;

2) Para la expropiación de terrenos para canchas;

3) Para la instalación de Estaciones de Refugio equipadas con Radioestaciones Terrestres; y

4) Para gastos de explotación y de viáticos del personal volante y de las Estaciones de Refugio, de movilización, combustible, lubricantes e imprevistos.

Artículo 2.o—El gasto que representa esta ley se deducirá de ....

Artículo 3.o— La presente Ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

Santiago, 4 de junio de 1935.—(Fdo.)— ARTURO ALESSANDRI P.— Emilio Bello C.—Gustavo Ross".

PARLAMENTARIO NORTINO ELOGIA EL SERVICIO AEREO NACIONAL

Se manifiesta reconocido por el comportamiento del teniente Julio Tapia, en el vuelo del Lan 16

EL ATERRIZAJE EN CURAUMILLA

Poco después de las 10 horas de ayer, aterrizó en Los Cerrillos el "LAN" 16, piloteado por el teniente Julio Tapia, cuya máquina se vió obligada a descender en Curaumilla, lugar cerca de Valparaíso, en la tarde de anteayer, en vista de que no pudo hacerlo en Santiago debido al mal tiempo.

Este avión de la Línea Aérea Nacional, venía procedente de Antofagasta, cumpliendo el recorrido de rigor.

Entre los pasajeros que arribaron, figura el diputado por Coquimbo, don Humberto Alvarez, quien nos dijo ayer que llegaba admirado del servicio de la LAN., de las atenciones que en todo momento la Línea Aérea Nacional dispensaba a los pasajeros y de las grandes y excepcionales cualidades de sus pilotos, especialmente del teniente Julio Tapia, quien sacrificando su situación personal, sólo atinó, después del aterrizaje en Curaumilla, a velar por la comodidad de todos los pasajeros.

Este servicio aéreo de la LAN, nos expuso el señor Alvarez, significa un verdadero orgullo para el país. En el norte— nos agregó— se sabe apreciar el esfuerzo de los dirigentes y pilotos de esta Empresa nacional. En todos los círculos políticos, sociales y obreros se ha aplaudido unánimemente las declaraciones tan patrióticas de S. E. el Presidente de la República en su reciente Mensaje, referente a prestarle a la Línea Aérea Nacional, todo el apoyo que ella se merece, terminó manifestándonos nuestro informante.

Secretario Municipal

Deberá pronunciarse sobre este asunto la corporación

Se nos informa que en la sesión de mañana de la Municipalidad, se tratará lo relacionado con la situación del secretario de la Corporación, señor Waisblut, que fué nombrado para este cargo durante la suplencia en la Alcaldía de don Osvaldo García Burr.

Joaquín Edwards Bello

A PROPOSITO DE "LA CHICA DEL CRILLON"

Hace muchos, muchísimos años, existía en Santiago un grupo de muchachos de carácter alegre, dados a todo género de aventuras, aficionados algunos a poesías, prosistas otros o periodistas, que figurábamos, al mismo tiempo, en el gran mundo de aquella época. Constituímos lo que se llamaba, en aquellos tiempos, la "Bohemia", siguiendo los cánones de la encantadora obra de Henry Murger, que tomábamos en serio y queríamos llevar a las realidades de la vida. Alfredo Irarrázaval, Carlos Luis Hübner, Jorge y Roberto Huneeus, Pedrito Balmaceda Toro, Alberto Zañartu y Alejandro Fierro formaban parte de aquel grupo ruidoso y simpático, enamorado y alegre, en el cual yo también figuraba. Rubén Darío apareció entre los nuestros, querido y festejado. Más tarde, en su "Autobiografía", hizo también recuerdos de nosotros. Algunos eran dignos de recordar los Mosqueteros y de usar penacho, al desgaire el chambergo y levantada la tizona, como Cirano de Bergerac. Todos ellos han dejado huellas en las letras o en la vida social de Chile.

Joaquín Edwards Bello, niño entonces, había sido, en aquella bohemia, uno de los nuestros, pero llegó muchos años más tarde, con el mismo espíritu, con igual entusiasmo, a continuar esas hermosas tradiciones de juventud chilena.

Es una de las personalidades más vigorosas y originales de la nueva generación literaria.

Posee todas las condiciones de la verdadera personalidad. Su imaginación es propia, jamás ha imitado ni seguido modelos ajenos. Sabe construir un mundo literario dentro de sus libros, dotando a sus personajes de intensa vida, revistiéndolos de interés que no decae, haciéndolos simpáticos, en tal forma, que llegamos a considerarlos como cosa nuestra. Y, de pronto, brota la vena del sentimiento, de la ternura — eso que llamaba Shakespeare "the milk of human Kindness" la leche divina de la bondad humana — pues, sin esa comprensión los personajes carecen de la vida necesaria para emocionarnos y adueñarse de nosotros. En el arte, como en la vida, es necesario comprenderse para poder amarse.

Eso me ha pasado a mí con los personajes de las novelas de Joaquín Edwards Bello: siempre los he comprendido, siempre los he penetrado, y por eso me agradan y me satisfasen tanto.

La reputación de Edwards Bello ha traspasado las fronteras, y en el extranjero le aprecian en todo lo que vale. Sus artículos eran reproducidos en la prensa de Montevideo y en la de Buenos Aires, así como en muchísimas revistas, en los tiempos en que yo vivía en el Plata, en donde le consideraban como uno de nuestros positivos valores literarios.

Recuerdo que cierto conocido periodista español, hablándome de escritores americanos, me expresaba: "Es curioso... los dos libros en los cuales más vivo y más plástico aparece el ambiente de España, son debidos a la pluma de escritores americanos... "El Embrujo de Sevilla" de Reyles, nos pinta la divina Andalucía, "la tierra de María Santísima", como no ha sabido hacerlo ningún poeta o escritor español. Y "El chileno en Madrid", de Edwards Bello, es trasunto perfecto del medio madrileño, en ciertas capas sociales..."

Es que Joaquín Edwards tiene el dón de adaptarse al medio, penetrando sutilmente, estudiando sus modalidades y sus matices, viviéndolo intensamente, en tal forma que sus personajes brotan con vida o personalidad propias hondamente sentidos por él. Son hijos suyos legítimos. Así hay que vivir los personajes de una obra que se crea. Alejandro Dumas, caminando por los Bulevares de París, se arrojó llorando, en brazos de un amigo. —"¿Qué tienes?"— ¡"Ah! es que acaba de morir el pobre Athos..." El ser de su imaginación, para él, se había convertido en hombre de carne y hueso. El escritor que no sea capaz de sentir, de vivir, de sufrir con sus creaciones, jamás tocará las supremas cumbres del arte.

"El Chileno en Madrid" es novela tan interesante como sus "Criollos en París". En este último encontramos un aspecto sugestivo de los chilenos de lujo que viajan por el extranjero. Blest Gana, en su hermosísimo libro "Los Trasplantados", había estudiado el mismo aspecto de nuestros compatriotas, luciendo riquezas y ostentando snobismo en aquel centro de arte y vida de París. Mas, ambos han vivido en distintas épocas, y sus personajes y su medio son totalmente diversos. Siempre reina el mismo espíritu en nuestra colonia, un mismo afán de brillar y de figurar, el snobismo y el amor a los títulos, en idéntica lucha por penetrar a una sociedad que permanece hermética y cerrada para ellos. Las varias formas de la ambición social de figurar; las debilidades y flaquezas de nuestros compatriotas continúan idénticas en una sociedad distinta.

Más tarde, en "Valparaíso, la Ciudad del Viento" y en la "Chica del Crillón", volveremos, con Edwards Bello, al medio criollo, al fondo mismo del terruño con sus tipos y paisajes de colorido local, de intensa vida chilena, y en ellas encontrará el autor algunas de sus páginas más felices, más movidas. Sus dotes de observador y de humorista tienen ancho campo. Sabe sentir la vida chilena, sabe amar sus personajes rústicos, los desheredados, así como los huasos de alma sana y noble como aquel Ramón Ortega que viaja en segunda clase y que más tarde aparece como todo un hombre, distinto, por naturaleza, de los mequetrefes del alfeñique, divisados, a veces, en salones.

Esa "Chica del Crillon", que lucha desesperadamente por mantenerse en la alta sociedad, sustentando los fueros de su nombre y de su alcurnia, venida a menos, en el vaivén social, por pérdidas de la familia arruinada en el curso natural de los tiempos, es, en el fondo, tan interesante como verdadera. Mucho compadecemos, y con razón, los sufrimientos y las miserias de las clases proletarias, pero pocos están enterados cabalmente de las miserias de los pobres de levita, de caballeros venidos a menos, de cesantes de clase media que carecen de pan y de abrigo.

En mis roces con el mundo me ha tocado ver, a veces, el heroísmo callado de los que luchan desesperadamente por el sustento diario, sin hallarlo. Hay familias de abolengos ilustres, hijas de personalidades eminentes que trabajan desesperadamente para mantener su rango, casar a las hijas, sustentar a los suyos caídos en desamparo.

Las fortunas, los capitales, se desplazan y van de unas manos a otras; las fuerzas económicas, las variaciones de valores en Bolsa, las crisis agrícolas, traen perturbaciones inmensas en la vida social. Si a esto se agrega la fiebre del juego, el rápido rodar de la ruleta y las pasiones desencadenadas en ella, tendremos, como resultante, una sociedad nueva, de moralidad equívoca, de permanente drama.

El libro de Edwards Bello comienza a tocar la nueva faz de nuestra vida, y su Teresa Iturrigorriaga es personaje real y que cuenta ya con numerosos ejemplares.

En otros siglos, Quevedo, en su "Vida del Buscón" y todos los escritores picarescos españoles, tomaron antaño los ejemplares vivos del hidalgo español venido a menos, en lucha con la miseria. Ahora, con la sociedad tan inmensamente transformada y nueva, el hidalgo de capa remendada había de vivir en otra forma, pero siempre dentro del mismo ambiente de intensidad dramática, de sentir hondo y generalmente oculto.

Edwards Bello pinta su "Chica del Crillon", con viveza y con verdad. Sus páginas son siempre interesantes y siempre variadas, y tomamos el libro, saturado de humorismo, y no lo dejamos hasta la última página. Hay un hombre que adivina y que ama a su chica del Crillon: es Joaquín Edwards Bello, y nos parece que él podría trazar un hermoso libro y una figura interesante.

LUIS ORREGO LUCO.

FUE CONFIRMADO EL ALCALDE DE QUINTA NORMAL

Don Ernesto Fagalde Villela

PRECEDENCIA

En la constitución de la nueva Municipalidad de Quinta Normal, que se verificó el domingo último, fué elegido Alcalde el señor Ernesto Fagalde Villela, quien desempeñaba anteriormente el mismo cargo, designado por el Presidente de la Junta de Vecinos que regía la Comuna.

El Dr. Fagalde logró captarse generales simpatías por su incansable labor en servicio de los intereses comunales. De allí que la nueva Corporación lo haya elegido, con el aplauso de todo el vecindario, el que ve en él ya probado funcionario una garantía efectiva de buena administración y de progreso colectivo.

El primer lugar de precedencia entre los regidores, correspondió al señor José Tobías Agüero, persona que fué nombrada también como delegado ante la Junta Departamental de Caminos. Miembros de la Junta de Clasificación de Patentes resultaron designados los señores José Luis Calvo y José Tobías Agüero.



29—MATERIALES DE CONSTRUCCION

E COMPRA CAL VIVA DE AL- ley. Cía. Química Industrial, Santa Rosa 3440. 14—Jn.

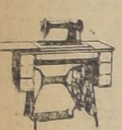
PARA PEDIDOS DEL "TECHO- 1" diríjase a Angel Morell Vergara 793, teléfono 86035 o a casilla 3145, Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200 000 tejas. 12 Julio

30—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276, teléfono 87590. 1.o—Jl.

VENDO OCASION RIQUISIMA maquina coser "Surkop" seis cajones flamantes. Av. La Paz 283-B. 13—Jn.

REGISTRADORA NATIONAL, DOS cajones, vendo 1,600. Gálvez 997. 15—Jn.



MAQUINAS "SINGER" desde $ 300 entregamos, pagaderas $ 40 mensuales. Telef. 80120 CLARAS 162. Se compran maquinas usadas. Se hacen composturas a domicilio.

31—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. 25 Junio.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión, Prat 854. 14 junio

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 2. 27 Jun.

MOTORES MONOFASICOS OFREce, Hampel y Kosiel. Teléfono 65180, Casilla 861, Santo Domingo 1156. 27 Jun.

SOLDADORA ELECTRICA, VENdo, San Diego 1948. 6—Jl.

32—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA

CAFETERAS EXPRESS, FUENTES soda, loncheras, dos funcionando aquí provincias. Negocio seguro. Facilidades pago. Unica Fábrica, R. Correa, Delicias 1737, teléfono 50596. 20—Jn.

VENDO NEGOCIO. BUENA ESquina. Prieto 1979. 14—Jn.



34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO PEINADORA PREsentarse de 12.30 a 1, Coquimbo 1475. 22-J

CHOFER COMPETENTE, TODA marca. Recién llegado del Sur. Soltero, sin vicios. Ofrécese. Dirigirse a A. B. B. Correo Central. 20—Jn.

NECESITO FUNDIDORES EN bronce. Tocornal 678. 13—Jn.

FORRADORAS CAJAS CARTON, necesito. San Isidro 74. 13—J.

NECESITO BUENOS MUEBLISTAS, trabajo a trato. Arturo Prat 135. 13—Jn

NECESITO SEÑORA QUE SEPA trabajar chancho, San Luis 1258. La Palma.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Dolores 243. 14—Jn.

35—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PRENDEDOR DE BRILLANTES extraviado el 4 de mayo, en el trayecto de la segunda cuadra Castro a Huérfanos 1609. Se gratificará bien al que lo devuelva a Huérfanos 1609.

36—PROPIEDADES VENDEN.

OCASION: CASA-QUINTA EXEquiel Fernandez 1161. Ñuñoa, 4 mil metros, especial para industria. 18 Junio

$ 17.000 CONTADO, VENDO CHAlet nuevo, cerca Hipódromo. Estadio Español. Saldo $ 170 mensuales. San Diego 45. 13—Jn.

SANTA INES (NOS)
EL MAS EXTENSO y SURTIDO CRIADERO de ARBOLES DE SUD AMERICA.
ORDENES: MORANDE 253 - SANTIAGO
SANTA INES (NOS)
5 Julio

36—PROPIEDADES VENDEN

PARA COMPRA VENTAS, ARRIENdos, en barrio Sur, diríjase oficina La Ovalle; comisión solamente 1 por ciento.— Reyes, Gran Avenida 6018. 15—Jn.

VENDO ESPLENDIDA CASA, MUchos departamentos calle Dieciocho. Deuda largo plazo. Facilidades. Morande 440. Oficina 24. 13—Jn.

EN CALLE CONSTANTINO 891 vendo casa esquina, 6 piezas frente de Ladrillo. 13 J.

JORGE ODE Y ARTURO PRADO Huérfanos 1175, teléfono 83353.— Por comprar, vender, arrendar, permutar, hipotecar, etc., etc., nuestra oficina lo atenderá en su casa o en nuestra oficina hasta dejarlo con lo que Ud. necesita. Consultas estrictamente privadas. 13 Julio



38—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4 Julio

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 19-Junio

SAHUMERIO RE-GA (DE LA INdia). Ambienta malos olores, mejora el aire. 0.40 17 Jun.

TISANA RE-GA (TE INDIANO). Impurezas toxinas, 0.40 17 Jun.

REPUESTOS
"FORD"
Gran surtido en
DELICIAS N.o 131

SAL RE-GA, PIES, SUDORES, FEtidez, sabañones, $ 1.00 17 Jun.

ALIMENTO RE-GA, HARINA completa para niños, $ 1.50 17 Jun.

MENTOL RE-GA, ROMADIZOS, resfríos, 0.40 17 Junio

POMADA RE-GA. GRANOS, ECzemas, picazón, 0.40 17 Jun

PURGANTE RE-GA, AGRADAble de tomar, $ 1.50 17 Jun.

CREMA HIGIENICA RE-GA. Empeines, espinillas, cutis limpio, 0.30 Farmacia Gallardo, Recoleta, Independencia. 17 Jun.

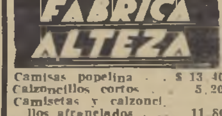
¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorreas!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base, zinc. 3—Jl.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Persicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

PARA CONSERVAR FRESCO Y lozano su cutis, use la crema medicinal del Dr. Rusansky "Crema Samaritana". 20—Jn.

LAXANTE QUE SE MASCA: CHIclets "Supra", son agradables, eficaces. Boticas. 23 Junio



Camisas popelina	$ 13.40
Calzoncillos cortos	5.20
Camisetas y calzoncillos afranelados	11.80
Corbatas seda	3.80
Calcetines seda	3.—

PUENTE 630.
Hechuras camisas desde $ 5

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio. Glóbulos Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo, Hexametilentetramina. 10—Jl.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 10—Jl.

¡NO SEA ENCLENQUE!, TONIFIquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10—Jl.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, CAtarros, sanan con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, senega, balsámicos. 10—Jl.

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeina. 31—J.

OPTICA-ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES encontrará a cualquier precio.
268-AHUMADA-268

39—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OSSANDON, DINERO LISTO PAra hipoteca. Bandera 168. 30 Jun.

DINERO HIPOTECAS OFRECEmos partidas 5.000, 8.000, 10,000, 18.000, 30.000, garantizamos rapidez. Condiciones liberales. Anticipamos fondos. Oficina Franz. Galería Alessandri 29. 11 Junio

SE VENDE DE OCASION 400 ACciones Compañía Aurífera La Puntilla Santa Rosa 901. 12—Jn.

40—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

SOCIEDAD CON PERSONALIDAD jurídica, necesita concesionario para atender su casino. Tratar: Arturo Prat N.o 1692. 15 Junio

AVISO. — "INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino El Salto entre Klm. 0 término del pavimento al Klm. 4,970, que se abrirán el 21 del mes en curso. Consultar en la Secretaría de la Oficina. Gálvez 62. — El Ingeniero de la Provincia". G

43—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

REPARACIONES, TRANSFORMAdores, construcciones de receptores de alta calidad, facilidades de pago. Radio Fénix, San Diego 186. A. Parga. 13—Jn.

REPUESTOS ACCESORIOS Y REparaciones de radio, precios más convenientes. Central Electric, calle Nueva York 63. 22 Junio

RADIOS: SUPERTOPHON Y CAsaphon Baby, líquido 600 y 300 pesos. Delicias 2370. 21—Jn.

RADIO ELECTROLA RCA VICTOR, potentísima, vendo ocasión, facilidades. Delicias 2370. 21—Jn.

46—JUDICIALES

POR RESOLUCION DE 31 DE mayo último, del 4.o Juzgado de Menor Cuantía esta ciudad, en expediente 39610, "Aníbal Osorio con Ramón Guerrero", cobro ejecutivo de pesos, ordenóse citar por avisos extractos publicados en "La Nación" e "Imparcial", el remate de la propiedad 812 (antes 312) de la calle Fermín Vivaceta, que se verificará el 27 del presente mes, a las 10 horas, por el mínimum de $ 25.666.66 al contado, a los acreedores hipotecarios Juan Llamazares y Enrique Cruz, para los efectos artículo 2428 del C. Civil, junio 1935.— El Secretario.

POR AUTO 29 DE MAYO 1935, del Primer Juzgado Civil, concedióse a doña Julia Avalos de García la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Virginia Aguilar v. de Avalos.— El Secretario.

POR RESOLUCION DE 1.o DEL corriente del Primer Juzgado Civil, expediente "Iñiguez con Cabañas", se ordenó notificar por avisos a la Sucesión de don Manuel C. Ugarte, la cancelación de la hipoteca de ese acreedor sobre la casa calle Tacna 3537, ordenada a fojas 50 vuelta, el 29 de septiembre de 1934.— Arturo Puelma, secretario. 15 Junio

CITACION — ANTE EL SEGUNdo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha presentado y proveído la siguiente solicitud: Nuevo día y hora para un comparendo. S. J. L. — Raúl Valenzuela B., por doña Elsa Sofía Vial Bustos, en autos con doña Ismenia Bustos de Vial, sobre distribución de aguas a US., respetuosamente digo: Consta de autos que el comparendo fijado por US., para el quince del mes en curso, a las quince horas, sólo compareció mi representada. En esta situación y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 824 del Código de Procedimiento Civil, sírvase US. fijar nuevo día y hora para la celebración de un segundo comparendo y ordenar se cite a éste, en la forma prescrita por la misma disposición legal, a doña Ismenia Bustos de Vial, advirtiéndose en los avisos y en las cédulas, que es ésta la segunda citación, y que la reunión se verificará con la parte que asista.— Raúl Valenzuela B. —Autorizo.— Carlos Letelier. — Santiago, mayo veintiocho de mil novecientos treinta y cinco. — Como se pide, y se señala para el comparendo el día 25 de junio próximo, a las 15 horas.— Evaristo Molina H.— Carlos Letelier. 13 Junio

PARTICION ENRIQUE CARTAgena Olivo — Resolución cinco del presente. Compromisario don Angel Bersteski dió por constituido compromiso, citando partes a comparendo, especialmente hermanas y sobrinos causante, para dieciocho del presente, a quince horas, en Teatinos 370, oficina 310. Nombró actuario a don Aníbal Muñoz, secretario Tercer Juzgado Civil.—Resolución siete del presente en solicitud de Raquel, Tránsito y Margarita Cartagena, ordenóse notificar ambas resoluciones por tres avisos estractados diarios "La Nación" e "Imparcial" y uno "Diario Oficial", bajo apercibimiento proceder rebeldía inasistentes, debiendo partes fijar domicilio dentro radio urbano hasta fecha primer comparendo, bajo apercibimiento notificárseles resoluciones posteriores por un aviso estractado en un diario Santiago.— Muñoz, actuario. 15 Junio

Botería Orrego
ESPECIALISTA UNICO PARA PIES DEFECTUOSO.
PRACTICO EN BOTAS DE MONTAR.
San Pablo 1302.

46—JUDICIALES.

INVENTARIO.—EL 27 DEL PREsente, a las quince horas, en Bandera 342. Secretaría Primer Juzgado, practicaré inventario solemne sociedad conyugal habida entre doña Paulina Heim de Friedemann y don Carlos Friedemann y bienes herencia de la primera. — Puelma, secretario. 25 Junio

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Paulina Heim de Friedemann, a sus hijos legítimos Elisabeth Friedemann de Olbrich, Carlos, Gertrudis, Arturo Friedeman Heim; Margarita Friedemann de Vasquez; Carlota Friedemann de Weil y Elena Friedemann de Kollmann, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Carlos Friedemann. 15 Jun.

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil Junio 12, concedióse a don Carlos Carvallo Aguirre, la posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de doña Matilde Carvallo Aguirre. 13 Junio

QUINTO JUZGADO LETRA, HA concedido la posesión efectiva herencia dejada por don Fernando Krum a favor de su esposa Sara Saplain — Santiago, 5 de Junio 1935.— Secretario. 14 Junio

SOLICITAN MERCED DE AGUA para regadío.— Señor Gobernador: —Jacinto y Antonio Briones, agricultores; Mercedes y Tránsito Briones, labores del sexo, todos domiciliados en el lugar Cordillerilla, ex comuna de Upeo de este departamento, a US. decimos: —La sucesión de don Jacinto Briones, compuesta por los solicitantes, es dueña de las propiedades denominadas "Los Maquis" y "El Espinal", ubicadas en la tercera subdelegación rural de la ex comuna de Upeo, actual comuna de Curicó de este departamento. — La dotación de agua que hay actualmente no alcanza para atender el regadío de dichas propiedades, y por tal razón necesitamos una merced de agua de diez regadores, conforme a las especificaciones que expresamos: — El cauce del cual se extraerá el agua es el denominado Estero de Potrero Grande, afluente del estero de Upeo, que nace y muere dentro de la tercera subdelegación rural del departamento de Curicó, o sea, la ex comuna de Upeo.—La boca-toma del canal se ubicaría en la margen derecha o norte del mencionado estero, a 125 metros al oriente del vado del camino vecinal que va a las casas del fundo "La Esmeralda", denominado "Paso del Cura", y a 80 metros aguas arriba de la desembocadura, en el mismo estero de la quebrada "De los Potrerillos". — El punto de término del canal, estará ubicado a la altura de la Puerta del Espinal", desde donde se sacarán las acequias repartidoras correspondientes. — La merced de agua que solicitamos se refiere a diez regadores de agua de 15 litros por segundo, y, se destinará a regar las propiedades denominadas "Los Maquis" y "El Espinal", en una extensión de 120 cuadras, más o menos, terrenos de lomajes, suaves, de buena calidad, pero que en la actualidad no tienen aguas para su regadío. — Los canales situados aguas abajo del punto de ubicación de la bocatoma de la merced de agua que se solicita son: Potrero Grande, que tiene tres o cuadro regadores de agua: Ignacio Ponce, igual dotación; Rosa Matus, un regador; sucesión Jacinto Briones, tres regadores y canal Huinganal, tres o cuatro regadores. — Por razón de las creces que experimenta el estero en el período invernal, consideramos más viable construir la boca-toma a tajo abierto, dándole sí, el ancho y profundidad necesarios para que capte los diez regadores de agua que se solicitan. — De los aforos verificados en el estero de Potrero Grande, en las inmediaciones del paso o vado del camino que lo atraviesa, y que conduce a Upeo, se ha comprobado que decretada la merced de agua que se solicita, queda un sobrante de caudal en el estero, que nadie aprovecha.— La longitud total del canal que se construirá tendrá una extensión de 7,300 metros, siendo su pendiente de 0.000,2mm. por metro; la diferencia de nivel entre la boca toma y el punto de término del canal que se construirá es de 38 metros. — En la zona del trayecto o recorrido del canal no hay construcciones de importancia; la travesía de la quebrada de "La Pastosa", se deberá efectuar por canoa de madera en una longitud de 60 metros. — Acompañamos un plano de la situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar, con punto de referencia conocido; una memoria explicativa que contiene las principales características de las obras en proyecto; y un presupuesto aproximado de las obras, y en mérito de los antecedentes adjuntos y con arreglo a lo dispuesto en el decreto ley N.o 160, de 18 de diciembre de 1924, decretos reglamentarios de 25 de abril del año 1916; de 8 de febrero del año 1907; y de 23 de enero de 1924 del ex Ministro de Industrias y Obras Públicas, solicitamos una merced de agua de diez regadores del estero de Potrero Grande, para regado de nuestras propiedades, debiendo ejecutarse las obras en las condiciones ya expuestas. — Por tanto, a US. suplicamos que, en mérito de los documentos y disposiciones legales expresadas se sirva decretar la merced de agua solicitada, disponiendo además que el secretario de la Gobernación otorgue recibo con referencia al día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos acompañados. — Jacinto Briones. — Tránsito Briones. — Mercedes Briones. — Antonio Briones. — Gobernación de Curicó, junio 4 de 1935.— Secc. 2.a, N.o 96. — Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta de los interesados en el diario "La Mañana" de Talca, " El Diario Comercial" de Curicó y en "La Nación" de Santiago. — Anótese. — J. Ramón Espinosa V., Gobernador. — J. Clodomiro Moraga, secretario. 13—Jn.

REMATE JUDICIAL — ANTE EL señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el dieciocho del presente, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Luis 2.o Johnson 2689, formada por la parte Norte del sitio 324 de la Población "La Palma". — Mínimum: $ 5,933.33 —Boleta 10%. Bases y antecedentes juicio Jorge Tasbille con Alfredo González. — El secretario. 11—Jn.

POR RESOLUCION DE 7 DEL actual, el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia Marta Izquierdo Edwards a sus herederas testamentarias, Teresa Adriana y Elena Izquierdo Edwards. — El Secretario. 14—Jn.

POSESION EFECTIVA.—POR REsolución del 28 de mayo último, dictada por el Cuarto Juzgado Civil de este departamento, se ha concedido a doña Clara Rosa Díaz viuda de Morales la posesión efectiva de la herencia de su hijo Antonio Javier Morales Díaz; y a los menores Yolanda y Margarita Morales Díaz y a doña Clara Rosa Díaz viuda de Morales, en representación de su hijo don Javier Morales Díaz, posesión efectiva de la herencia de su padre don Manuel Antonio Morales Sandoval. 14—Jn.

46—JUDICIALES

EXTRACTO. — FORMACION DE Sociedad Pedro Marcos y Compañía. — Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores David Bravo Yaffe, calle María Luisa Santander 505; Víctor Alexandroff Marcos, calle Barros Borgoño 422 y Pedro Marcos Meshulan, calle Merced 864, todos comerciantes, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar la fábrica de aceites, grasas y artículos similares, denominada "La Pirámide" y ubicada en la calle Pedro de Oña 065, de esta ciudad; bajo la razón social "Pedro Marcos y Compañía", cuyo uso corresponderá exclusivamente al señor Pedro Marcos, a cargo de quien estará también la administración de la sociedad, con el capital de $ 60,000.00, aportados: $ 20,000.00 en dinero efectivo, por cada uno de los señores Alexandroff y Marcos y $ 20.000,00 por el señor Bravo, en la fábrica ya indicada, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad: por el plazo de cinco años, contados desde esta fecha y con domicilio en esta capital. — Santiago, 5 de Junio de 1935.— Jorge Gaete R., notario. 13 J.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 21 de junio de 1935, a las 16 horas, en mi oficina secretaría del 3.er Juzgago Civil, practicaré el inventario solemne de los bienes que posee don Javier Echeverría V. Así está ordenado por resolución de fecha de hoy del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Se procede a dicho inventario por haber sido declarado nulo el matrimonio celebrado entre don Javier Echeverría V. y doña Blanca Mac-Fadzen Vicuña. Santiago, 6 de junio de 1935. — Aníbal Muñoz, secretario. 19 J.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.— El 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 15 de mayo ppdo., ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Cruz del Carmen Burgos del Pozo. Practicará dicho inventario el notario don Pedro N. Cruz, el 15 del actual a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 14

REMATE JUDICIAL.—EL 17 DEL presente mes de junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Rogelio Ugarte N.os 1129-31 de esta ciudad. Mínimum: $ 40,000. El precio lo pagará el subastador reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 18.388 70 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado, juicio Banco Hipotecario de Chile con Molina. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta, $ 4.000.—El secretario. J 13

EXTRACTO. — DISOLUCION DE Sociedad "Panayotti y Bravo". — Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores David Bravo Yaffe, industrial, calle María Luisa Santander 505 y Jorge Panayotti Marcos, comerciante, calle Pío Nono 25, han disuelto y liquidado la sociedad comercial colectiva Panayotti y Marcos, que formaron por escritura ante mí, de 9 de junio de 1934, para explotar la fábrica de aceite y grasas, ubicada en la calle Pedro de Oña 065, de esta ciudad; habiendo quedado el señor Bravo a cargo del activo y pasivo y único dueño de dicha fábrica. — Santiago, 5 de junio de 1935. — Jorge Gaete R., notario. 13 J

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. —El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 5 de junio en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Baldomero Somodevilla López. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz el 18 del actual, a las 10 horas, en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El Secretario". 15—Jn.

SOCIEDAD TERMAS DE CATILLO.— Santiago, tres de junio de 1935. — A pedido de los señores Aurellano Ayarzún y Oscar Bascuñan, últimos liquidadores designados por los accionistas y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, cito a junta general ordinaria de Accionistas de la Sociedad Termas de Catillo, en liquidación para el día jueves 27 de junio, a las 4 de la tarde, en mi oficina Agustinas 1225, tercer piso, con el objeto de oír la cuenta de los expresados señores, de designar tres accionistas para que formen la Comisión Liquidadora y de fijarles remuneración si la Junta lo estimara conveniente. El Registro de Accionistas, se cerrará desde el 22 de junio hasta el día de la Junta inclusives. Por tratarse de una segunda citación, en vista de no haberse celebrado por falta de número la Junta convocada para el 31 de mayo último, esta reunión se celebrará cualquiera que sea el número de accionistas que asistan. — Luis Merino Lizana. Superintendente de Sociedades Anónimas. 16 Junio

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Emilio Cintolesi Fabián, a sus hijos legítimos Enrique, Emilia, Amelia y Jorge Cintolesi Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Delfina Flores. Practicaré inventario solemne bienes causante el diecisiete del presente a las 15 horas. — Puelma, secretario. 13 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL.—NOtificación: Ana María Mercedes Vergara, sin profesión, domiciliada calle Poniente 3549 Población La Ligua, con privilegio de pobreza, demando a Francisco Puerta García, comerciante, sin domicilio conocido, pide: en lo principal, nulidad de su matrimonio por incompetencia Oficial Civil; primer otrosí, acompaña documentos con citación; segundo, notificación por avisos y fijación de domicilio, apercibiendo notificar por Estado resoluciones posteriores: tercero, poder. PROVEYOSE, 29 abril 1935: a lo principal, traslado; primer otrosí, como se pide con citación; segundo otrosí, como se solicita, debiendo hacerse la notificación por medio de avisos publicados por tres veces en "La Nación" y "Segunda de Las Ultimas Noticias", y por una vez en "El Diario Oficial" correspondiente y hacerse la designación de domicilio dentro del término de emplazamiento; tercero, téngase presente, autorizada que sea la firma. Use-se por el demandado papel de seis pesos. Número 73,361. Notifico a Francisco Puerta García la presente demanda. Castro M. — secretario. 13—Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL. NUEve julio, quince horas, rematarase propiedad Mujica 0243, hoy 0230. Juicio González González. Bases antecedentes: Secretaría. 17 Junio

PRIMER JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia de don Amador Díaz Reinoso, a sus hijas María Silvia y Mirella Nely Díaz Basaure, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Basaure Loyola. 13 Junio



REMATE JUDICIAL.— EL QUINce de junio próximo, a las diez horas, saldrá a remate ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en calle Sierrabella 1438 de esta ciudad. —Mínimum: $ 15.200.— El precio se pagará al contado dentro de tercero día de efectuada la subasta. Los gastos de escritura y demás traslaticios de dominio serán de cuenta del subastador.—Boleta del 10 por ciento del mínimum. —Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio: Chalot con Alvarez.—El secretario. 14 Junio

REMATE JUDICIAL. — CAJA Nacional de Ahorros con Carlos Muller.— Por resolución del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado la audiencia del catorce de junio próximo, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en calle Fernando Lazcano N.o 1549 de esta ciudad. El mínimum para comenzar las posturas, será la suma de $ 105,000. El precio del remate se enterará en la forma siguiente: a) reconociendo una deuda a largo plazo, en favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 11,212,50, por el saldo de $ 8,832,87 a que se encuentra reducida; b) con reconocimiento de otra deuda a largo plazo también a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 37,500 por el saldo de $ 32,782,95, a que se encuentra reducida; c) con $ 40.000 al contado en dinero efectivo y d) con saldo a seis meses plazo, con el interés anual del 6 o|o y el 10 o|o en caso de mora con hipoteca de la propiedad: Boleta 10 o|o mínimum. Bases y demás antecedentes, juicio indicado, secretaría Tercer Juzgado y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 147, 6.o piso. — El secretario. 13 Junio

REMATE DE ESPECIES — EL 14 de junio próximo, a las 15 horas, en Almirante Barroso N.o 820, se efectuará el remate de especies decomisadas en los Juzgados de Policía Local. Hay: tablas de aplanchar, escobas, perchas, juguetes, pisos para baño, etc., etc. — Santiago, 29 de mayo de 1935. — El Tesorero Municipal. 13 Junio

EL TERCER JUZGADO CIVIL HA ordenado notificar por avisos a Samuel Flint, en el juicio que le sigue don Abraham Azerman, para que comparezca a reconocer firma aceptante letra de cambio y confesar deuda de $ 5,638.50, a la audiencia del segundo día hábil después de notificado, a las quince horas, y a las diez si fuere sábado, bajo apercibimiento legal. Se ordenó que el demandado designara domicilio dentro de tercero día, bajo apercibimiento de derecho. — El secretario. 15—Jn.

PRIMER JUZGADO MODIFICO posesión efectiva Valentín Portell, eliminando a Rosa, Graciela y Palmira Portell, y concediéndola solo cónyuge Liduvina Valenzuela. Tramítase conforme art. 44, ley 5427. — El secretario. 11—J.

POR ORDEN DEL 2.o JUZGADO Mayor Cuantía, el martillero Roberto Rivas rematará el jueves 27, a las 10 horas, en Huérfanos 1287, una radio Stromberg Carlson, embargada en el juicio Godoy con Molina. 17—J.

REMATE JUDICIAL. — FISCO con deudores morosos a los Bienes Raíces. — Por decreto de fecha primero de junio en curso, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en los autos "Fisco con Fernandez Sara y Bahamondes Luis", por cobro de contribución a los bienes raíces, expediente N.o 49260, se ha fijado el día 17 del presente para que tenga lugar el tercer remate de los sitios números 30 y parte del 31, 32 y 33 del plano de una propiedad ubicada en la Avenida Manuel Montt, comuna de Providencia, hoy pasaje Navarrete N.o 1281 B. Su título está a fs. 27 N.o 52 de 1913. Avalúo: $ 38,000; Mínimum rebajado: $ 15.000. Boleta del 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes, en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago. Moneda esquina de Teatinos, edificio del Ministerio de Hacienda, segundo piso, oficina 6; y en la Caja de Crédito Hipotecario, se encuentran los títulos. — El secretario. G.

POR RESOLUCION 2.o JUZGADO Civil, seis actual, concedióse posesión efectiva don Carlos Domínguez Echenique, a sus hijos Carlos Gonzalo, Gerardo, Sofía, y Bernardita Domínguez Rivas, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, doña Sofía Rivas de Domínguez. Inventario solemne practicaré el 14 presente, quince horas, mi oficina. — El Secretario. 13 Junio

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL moderno, recién terminado, con piezas habitación, para cualquier negocio. Delicias 3464, una cuadra pasado Estación Central. 23 Junio

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.— El 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 4 de junio en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Queirand Doll. Practicará dicho inventario el notario don Pedro N. Cruz, el 15 del actual, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 14

CINCO JULIO PROXIMO, 15 HOras, rematarase Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad Avenida Pedro de Valdivia 3323 esta ciudad. Mínimum $ 30.370. Boleta diez por ciento mínimum. Ejecución "Vial con Muñoz". — Secretario. 15—J.

El Jabón GRINGO
TRIUNFA ANTE CUALQUIERA IMITACIÓN POR SUS VENTAJAS ECONÓMICAS EN RELACIÓN CON SU CALIDAD Y MAYOR PESO DEL PAN.
COMPAÑIA INDUSTRIAL

47—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". Concede créditos, San Diego 255. Teléfono 66665. 20—Jn.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. Ternos niños desde $ 49.50. Abrigos $ 50. 15 Junio

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, Rosas 3027, casa particular. 3—Jl.

SASTRERIA EL VIRAJE, CONtinúa dejando como nuevos "Abrigos y ternos usados". Recibimos hechuras finas. Casimires nacionales e importados. San Diego 160. 1.o Jul.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 5—Jl.

POPELINAS INGLESAS, para camisas de medida, recibió un gran surtido la fábrica, Merced 774. 5—Julio

FABRICA DE CORBATAS, PAñuelos y calcetines "Marca Roland", San Antonio 220. Recién abierto al público, ofrece variado surtido, a precios únicos en plaza. Grandes rebajas para vendedores ambulantes. 8 Julio

IMPERMEABLES
FABRICA NACIONAL GONZALO VELASQUEZ
Surtido completo de Impermeables, Mantas, Polainas, Zapatillas de goma.
TELEFONO 81318
CATEDRAL 3152

TEÑIDOS INALTERABLES, CAS... cas impermeables, objetos en general. Bandera 846. 15 Ju...

48—TALLERES Y COMPOSTURAS.

NAVAJAS Y MAQUINAS DE P... luqueros, arreglo automático... te. Andrés García. Chacabuco ... 15...

50—ARTICULOS SANITARIOS.

¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! L... vatorios, bidets excusados c... rrientes, silenciosos. ¡¡Precios r... bajados!! Castro 8. 16 Ju...

COCINAS ECONOMICAS, ¡¡GRAN... diosa liquidación!! Castro 8. 16 Jun...

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la continuación del movimiento de tierras en la variante Marchigüe, en el ramal a Pichilemu.

Las propuestas se abrirán el día 28 de junio, a las 15 horas, pudiendo retirarse los antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), desde el jueves 13 del presente.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para efectuar reparaciones en la CARCEL DE SAN FERNANDO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Santiago, 12 de Junio de 1935.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación de la cañería para la calefacción en el EDIFICIO DE INVESTIGACIONES DE SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Santiago, 12 de Junio de 1935.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA

Petición Propuestas Públicas

En conformidad a la ley N.o 5439, de 21 de junio de 1934, pídense propuestas públicas para la construcción del camino de Ancud a Linao, por Huillinco, en la provincia de Chiloé.

Dichas propuestas se abrirán el martes 25 de junio próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construcción de Caminos del mismo Departamento.

Santiago, mayo 29 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
SECRETARIA

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En conformidad a la Ley N.o 5439, de 21 de Junio de 1934, pídense propuestas públicas para la construcción del Camino de Los Muermos a Las Quemas, en la Provincia de Chiloé.

Dichas propuestas se abrirán el martes 18 de junio próximo, a las 3 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construcción de Caminos del mismo Departamento.

Santiago, 25 Mayo de 1935.

El Director del Departamento de Caminos.

RECEPCION.—

A la recepción que ofrecerán el sábado las señoritas Elena y Ana María G. Huldobro Ortega, han sido invitadas las siguientes señoritas:

Amelia Talavera Balmaceda, María Alamos Santelices, Graciela Fernández H. Tagle, Adriana y Luz Hurtado Fabres, Carmen Ruiz Tagle Ariztía, Amalia Lecaros Besa, Julia Ruiz Tagle, Sara Hurtado Izquierdo, María Huneeus Valdés, Teresa Walker Concha, María Barros Riesco, Elena Barros Riesco, Gabriela Zaldívar, Mary Santelices Subercaseaux, Teresa Santelices Subercaseaux, Luz Santa María, Ovalle, Anita Bascuñán Pérez, Laura Rivas Vial, Maggie Edwards M., Elena Bascuñán, Marta Oportot Vergara, Blanca González, María y Alicia Alamos Igualt, Teresa Hurtado Cruchaga, María Eugenia G.-Huidobro Vial, Inés Piwonka, Gloria Plummer, Luz G.-Huidobro Marín y Haguet Armanet Besa.

ALMUERZO EN EL INSTITUTO ANDRES BELLO.—

El sábado próximo, a las 12.30 horas, se llevará a efecto el almuerzo anual con que los ex alumnos del Instituto Andrés Bello conmemoran el Día de la fundación del Colegio. Las adhesiones se recibirán hasta el jueves en Rozas 1160 o en Bandera 172, 3.er piso, oficina de don Raúl Aldunate.

A BOLIVIA.—

A Bolivia se dirige hoy don Vicente Lecaros Garcés.

MATRIMONIO RODRIGUEZ PRADO-RENTERIA JIMENEZ.—

El 8 del presente se efectuó privadamente el matrimonio del señor Horacio Rodríguez Prado con la señorita Julia Rentería Jiménez.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señora Elsa Wol'er vda. de Leopold con el señor Horacio Sanfuentes Torres.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy jueves, a pedido, exhibirá este teatro la maravillosa producción cantada y bailada por Janette Macdonald y Maurice Chevalier, "La Viuda Alegre", tomada de la famosa opereta de Lehar. Lujosa y bella película llevada a la pantalla con suntuosidad. Esta producción se dará en ambas funciones, 6 1|2 y 9 3|4.

Mañana viernes habrá dos grandes funciones, como de costumbre, en las que exhibirá este teatro, a pedido, la emocionante película dramática interpretada magníficamente por Claudet Colbert y Warren William, "Imitación de la vida". Sábado, primera matinée inglesa con una hermosa cinta. Tarde y noche, "La Dama de las Camelias" en francés.

La interesante clase que dará mañana el Pbro. señor Viviani.—Mañana viernes, a las 11, tendrá lugar esta interesante clase, en la que el señor Viviani analiza los distintos temperamentos. Atraído por la palabra tan hermosa y la profundidad del tema, asiste todos los viernes un público numeroso, que llena totalmente el teatro de esta institución. Mañana divide el sumario así: Temperamento nervioso melancólico. Modalidades. La psicastenia y sus remedios. La timidez y medios de combatirla. El temperamento sanguíneo. El caso de San Agustín. El temperamento flemático y sus medios de mejoramiento.

Se invita a quienes deseen asistir. La entrada es libre.

DOÑA LUCRECIA GANA DE GARCES.—

Una vida consagrada por entero a los suyos y a nobles prácticas de la caridad y del bien, desaparece con el sensible fallecimiento de la señora Lucrecia Gana de Garcés viuda de don Bernardino Garcés.

De infinita bondad, sentimiento generosos supo atraerse el cariño de cuantos la rodeaban.

Su fallecimiento enluta numerosos y respetables hogares de la capital.

DON AGUSTIN CARBONELL.—

Ha fallecido recientemente el conocido industrial don Agustín Carbonell víctima de la enfermedad que lo aquejaba desde hacía tiempo.

Hijo de Cataluña, se trasladó a Chile a muy temprana edad ejerciendo aquí sus actividades por más de treinta años, haciéndose estimar en el comercio por sus relevantes cualidades.

ENFERMOS.—

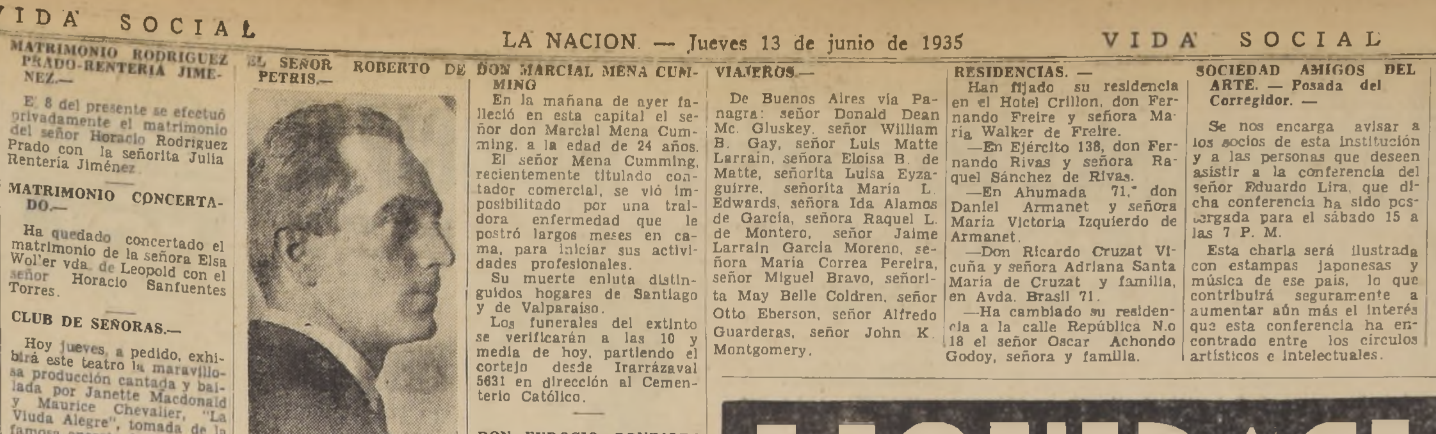
—Se encuentra delicada de salud la señora María Eugenia Funé de Schmidt Herman.

—Fué operado recientemente en el Hospital de San Borja el señor Guillermo Goldsmith Gómez. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma la señora Graciela Albelo de Silva.

—Continúa delicado de salud el vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Carlos A. Cifuentes S.

EL SEÑOR ROBERTO DE PETRIS.—



Con el reciente desaparecimiento de don Roberto de Petris Pellegrini, el foro nacional ha perdido uno de sus positivos valores.

Espíritu joven y cultivado, capacidad y dedicación profesional, fueron las cualidades que determinaron la reputación que alcanzó a una edad en que otros empiezan a cimentar un prestigio en el campo de las profesiones.

El señor De Petris, como hombre estudioso y de gran criterio jurídico, ha dejado una honda huella de su actuación en los círculos forenses, y su fallecimiento es doblemente lamentado toda vez que su juventud y sus energías espirituales le auguraban un futuro aun de mayores proyecciones.

VIAJEROS.—

Pasajeros de la Línea Aérea Nacional por la combinación del 6 del presente:

Carlos Tomacillo, de Iquique a Taltal; Ana Fernandois, de Arica a Iquique; Lucas Zeperiga, de Arica a Iquique; Guillermo Chong, de Arica a Iquique; Claudio Salas, de Antofagasta a Copiapó; Guillermo Serrano, de Ovalle a Santiago; Martín Romero, de Vallenar a Santiago; Tomás Larraguibel, de Coquimbo a Santiago; Oscar Fuenzalida, de Santiago a Antofagasta; Elías de la Cruz, de Santiago a La Serena; Mr. R. Jill, de Santiago a La Serena; Demetrio Peña, de Santiago a La Serena; Juan Riveros, de Antofagasta a Arica; Rómulo Batt, de Antofagasta a Arica; Marta Aliaga, de Iquique a Arica; Fernando Sim, de Iquique a Arica; Alberto Brandan, de Iquique a Santiago; Claudio Salas, de Copiapó a Vallenar; Carlos Rojas, de Ovalle a Santiago; Juan Bulnes Correa, de La Serena a Santiago; Blanca de Fantini, de La Serena a Santiago; Marta Valenzuela Harrinson, de La Serena a Santiago; Jorge Varela, de La Serena a Santiago; Elena de Varela, de La Serena a Santiago; Paulino Callejas, de Vallenar a Santiago; Margarita de Callejas, de Vallenar a Santiago; Juan Silva, de Copiapó a Vallenar; señora Olmedo, de Antofagasta a Santiago; señora Margarita de Candia, de Antofagasta a Santigo.

DON MARCIAL MENA CUMMING

En la mañana de ayer falleció en esta capital el señor don Marcial Mena Cumming, a la edad de 24 años.

El señor Mena Cumming, recientemente titulado contador comercial, se vió imposibilitado por una traidora enfermedad que le postró largos meses en cama, para iniciar sus actividades profesionales.

Su muerte enluta distinguidos hogares de Santiago y de Valparaíso.

Los funerales del extinto se verificarán a las 10 y media de hoy, partiendo el cortejo desde Irarrázaval 5631 en dirección al Cementerio Católico.

DON EUDOCIO GONZALEZ RIOSECO.—

Después de una cruel operación quirúrgica, falleció ayer en la Asistencia Pública, don Eudocio González Rioseco, Agente de la Sucursal Matucana de la Caja Nacional de Ahorros.

Esta noticia ha producido hondo pesar en todo el personal de la Caja, dentro del cual era el extinto profundamente estimado por sus prendas de carácter, su caballerosidad y su honorabilidad a toda prueba.

Los funerales del señor González se efectuarán hoy a las 10 de la mañana. El cortejo partirá de la que fué casa habitación del extinto, Av. Italia 632.

MUSICA

MAÑANA SE PRESENTA MIECZYSLAW MUNZ

Mañana tendrá oportunidad el público chileno, de escuchar en el Teatro Municipal a uno de los más grandes concertistas de la época: Mieczyslaw Münz.

El programa que interpretará Münz en su primer concierto y que publicamos en nuestra edición de ayer, ha causado óptima impresión, ya que figuran en él hermosas composiciones de Chopin, Liszt, Schumann, Ravel, Dohnanyi, Weber-Taussig, Prokofieff y Rimsky Korsakoff.

En vista de la inusitada demanda de localidades, éstas se pondrán a la venta desde las 10 de la mañana de hoy.



El pianista Münz, que se presenta mañana, en el Municipal

EL CONCIERTO DE INES LOBO

Una prueba convincente del grado de adelanto obtenido por la alumna Inés Lobo en el Curso de Perfeccionamiento que acaba de finiquitar en el Conservatorio, constituyó el concierto que ofreció ayer esta distinguida violoncelista, en la Sala de Audiciones del mencionado plantel de enseñanza musical.

Ejecutó con toda corrección producciones de compleja factura instrumentística y en todas ellas puso un sentimiento revelador de una verdadera madurez interpretativa que augura para ella un porvenir brillante, tanto más cuanto que a su juventud y talento se agrega un gran amor por el estudio.

Con el concierto de ayer cierra con todo éxito su labor de estudiante e inicia su carrera artística prometedora de muchos triunfos.

TEATROS Y CINES

ESTA NOCHE ES EL BENEFICIO DE LUCY DEL RIO, EN EL Avda. MATTA

Como lo hemos venido anunciando en nuestras ediciones anteriores, esta noche se llevará a efecto, en el Teatro Avenida Matta, el gran festival artístico en honor de la joven cancionista Lucy del Río.

Esta simpática actriz conocida del público y una de sus favoritas cuando actuó al lado de Emperatriz Carvajal, nos ofrecerá un variado programa en su beneficio, a base de una película y acto de variedades a cargo de destacados artistas.

En cine, se pasará la cinta "Sola contra el mundo", en las variedades actuarán Pepe Rojas, los hermanos Flori, la pareja de bailes Pilar Serra-José Harold, Elena Puelma, Angela Cabo y otros. El boxeador argentino Jorge Azar, hará una exhibición.

LA PAPUSA DEL TANGO, HISTORIAL COMICO DEL BAILE ARGENTINO

DESDE SU NACIMIENTO EN LA BOCA HASTA SU TRIUNFO EN PARIS

El sábado 15 próximo, en las revistas del Teatro Balmaceda, habrá un festival extraordinario con motivo del estreno de una nueva obra intitulada "La Papusa del Tango", que ha despertado interés y existe mucha curiosidad por conocer.

"La Papusa del Tango", es una revista de curiosa estructura. Es el historial cómico del tango, desde su pintoresco nacimiento en los barracones de la Boca de Buenos Aires hasta su triunfo en los brillantes salones de París.

La pareja argentina José Harold-Pilar Serra, que con tanto acierto trabaja en el elenco del Balmaceda, tiene destacada actuación en dicha revista que habrá de destacarse como una de las mejores del repertorio del Balmaceda.

VIAJEROS.—

De Buenos Aires vía Panagra: señor Donald Dean Mc. Gluskey, señor William B. Gay, señor Luis Matte Larraín, señora Eloísa B. de Matte, señorita Luisa Eyzaguirre, señorita María L. Edwards, señora Ida Alamos de García, señora Raquel L. de Montero, señor Jaime Larraín García Moreno, señora María Correa Pereira, señor Miguel Bravo, señorita May Belle Coldren, señor Otto Eberson, señor Alfredo Guarderas, señor John K. Montgomery.

RESIDENCIAS. —

Han fijado su residencia en el Hotel Crillon, don Fernando Freire y señora María Walker de Freire.

—En Ejército 138, don Fernando Rivas y señora Raquel Sánchez de Rivas.

—En Ahumada 71, don Daniel Armanet y señora María Victoria Izquierdo de Armanet.

—Don Ricardo Cruzat Vicuña y señora Adriana Santa María de Cruzat y familia, en Avda. Brasil 71.

—Ha cambiado su residencia a la calle República N.o 18 el señor Oscar Achondo Godoy, señora y familia.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE. — Posada del Corregidor. —

Se nos encarga avisar a los socios de esta institución y a las personas que deseen asistir a la conferencia del señor Eduardo Lira, que dicha conferencia ha sido postergada para el sábado 15 a las 7 P. M.

Esta charla será ilustrada con estampas japonesas y música de ese país, lo que contribuirá seguramente a aumentar aún más el interés que esta conferencia ha encontrado entre los círculos artísticos e intelectuales.

LOS BAILES SABATINOS DE "VIDA SANA".—

Con entusiasmo ha sido recibido en nuestros círculos sociales el anuncio de los bailes sabatinos que comenzarán el sábado próximo en el elegante salón gimnasio Vida Sana, situado en el Portal Fernández Concha 960.

Sin duda alguna, la ubicación y lo confortable del salón, y principalmente el ambiente de distinción y cultura en que se desarrollarán estos bailes, serán factores poderosos para contribuir al buen éxito de estos bailes.

Una espléndida orquesta jazz amenizará la reunión.

TEATROS Y CINES

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Especial y noche.—Exito de la estupenda película R. K. O. del programa Max Glücksmann:

"India Habla".

Revela los misterios de ese país misterioso y legendario. Toda explicada en castellano (para mayores y menores). Complemento de programa: LA CUCARACHA, escenificación de la popular canción mexicana, toda en colores (para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Especial y noche.—Estreno de la super producción inglesa de ambiente de gran lujo:

"La Favorita del Rey",

por la actriz inglesa ANNA NEAGLE (para mayores; no recomendable para señoritas). Intermedio musical por la ORQUESTA VIENESA.

COMEDIA

Rotativa. — DELIRIO DE LOS TROPICOS (para mayores).

Compañía ALEJANDRO FLORES —Vermouth y noche:

"Mal Hombre",

hermosa obra de ambiente chileno. Original de Rene Hurtado Borne.

POLITEAMA

Especial y noche.—Estreno de la hermosa película pasional de emoción y gran lujo:

"Viudas Habaneras",

por JOAN BLONDELL (para mayores; no recomendable para señoritas).

COLISEO

Especial y noche.—La hermosa superproducción europea:

"La Canción del Adiós",

un episodio de la vida romántica de Fredric Chopin (para mayores y menores).

Mañana en combinación con cine. T. COLISEO. Debut de la danzarina árabe CHERIE VALENTINE. Unica que hace la coreografía nudista.

ESMERALDA

Especial y noche — Triunfales exhibiciones de la emocionante película española que está conmoviendo a todo Santiago:

"Sor Angélica"

(para mayores; no recomendable para señoritas).

ITALIA

Especial y noche.—Estreno de la graciosa comedia

"Esposas Distraídas".

Un pobre hombre que al casarse tuvo que cargar con la suegra los cuñados y hasta con un general en retiro... pariente de su mujer (para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche.—La hermosa super producción europea

"La Canción del Adiós",

un episodio de la vida romántica de Fredric Chopin (para mayores y menores).

Viernes 21, noche, TEATRO O'HIGGINS. Por primera vez en el barrio, la Compañía de Opera Nacional del Municipal. En honor de JORGE INFANTAS se cantará MME. BUTTERFLY, con orquesta de 40 profesores.

NOVEDADES

Especial y noche.—A pedido se exhibirá la hermosa película dramática que está conmoviendo a todo Santiago:

"Imitación de la Vida",

por CLAUDETTE COLBERT (para mayores).

NACIONAL

Especial y noche. Cine y variedades.—Debut en el barrio de los célebres ciclistas a gran altura: LOS BARROW. Cine:

"Esposas Distraídas",

graciosa comedia Universal que relata la odisea de un pobre hombre, que al casarse tuvo que cargar con la suegra, los cuñados y hasta con un general en retiro.. pariente de su mujer (para mayores; no recomendable para señoritas).

SETIEMBRE

Especial y noche.—La hermosa y lujosa película pasional

"Viudas Habaneras",

por la seductora JOAN BLONDELL (para mayores; no recomendable para señoritas).

BRASIL

Especial y noche. — Triunfales exhibiciones de la conmovedora super producción española

"Sor Angélica",

según la novela de Armando Palacio Valdés (para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

Especial y noche.—La graciosa comedia Universal

"Esposas Distraídas".

La odisea de un pobre hombre que al casarse tuvo que cargar con la suegra, los cuñados y hasta con un general en retiro... pariente de su mujer (para mayores; no recomendable para señoritas).

Espectáculos del Teatro MUNICIPAL

GRAN COMPAÑIA INGLESA DE COMEDIAS

"THE ENGLISH PLAYERS"

(Bajo el patrocinio de la Real Embajada de Gran Bretaña)

Director: EDWIN STIRLING — Primera Actriz: MARGARET VAUGHAN

HOY a las 9.30 P. M.

La Función de Abono con el estreno de la obra

LOVER'S LEAP

(EL SALTO DEL AMOR)

Localidades en venta desde hoy en la Boletería del Teatro. — Teléfono 84407

MAÑANA a las 7 P. M.

Primer concierto del extraordinario pianista polaco

MIECZYSLAW Münz

LOCALIDADES EN VENTA

SABADO a las 3 p. m. Para Niños: FLOR DE ESPUMA

COMEDIA-CIA. A. FLORES HOY VERMUT 6.30 NOCHE 10 P.M.

TELEF. 87630

La brillante comedia dramática de RENE HURTADO BORNE, estrenada anoche con el más estupendo éxito,

"MAL HOMBRE"

BOLETERIAS ABIERTAS DESDE LAS 10 A.M.

SABADO

Gran suceso artístico,

UN MARIDO IDEAL

de OSCAR WILDE.
Decorados de M. Sancho.
Localidades en venta.



CON "LOVERS LEAP", (EL SALTO DEL AMOR)

DEBUTA ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL LA CIA. INGLESA DE COMEDIAS

Desde anoche se encuentran en Santiago los elementos de la Compañía Inglesa de Comedias "The English Players", y que dirige el primer actor británico Edward Stirling. La Compañía Inglesa que nos visita, y de la cual tenemos las más óptimas referencias, inaugurará esta noche su temporada en el Teatro Municipal con una gran función de gala. Se estrenará la primicia para Chile "Lover's leap" (El salto mortal).

En esta obra será posible apreciar los valores que trae la Compañía nombrada especialmente de Edward Stirling y de la notable primera actriz Miss Margaret Vaughan. Intervienen en el reparto de "Lover's leap", además de las dos primeras figuras del conjunto, Pamela Stirling, Daphne Rye, Mónica Forbes, Kathleen Williams, Alex Finlayson, Richard Williams, Charles Carew, Michel Bazal y Hugh Moxey.

Las localidades para el debut de esta noche estarán en venta desde las 10 de la mañana, en la boletería de La Comedia. El segundo estreno que ofrecerá Stirling en su temporada del Municipal será "Laburnum Grove" (Avenida Laburnum).

CHERIE VALENTINE DEBUTARA MAÑANA EN EL COLISEO

Presentando su coreografía "Danza de los bronces"

Artista que viene precedida de innegables méritos, es la danzarina de raza árabe Miss Cherie Valentine. En su album de críticas nos muestra elogiosos comentarios de su actuación en los principales teatros de Japón, China, Berlín, Londres, países de Arabia y el Asia, etc.

Resonantes triunfos conquistó en la Exposición Internacional de Chicago y últimamente en el Palace Theatre de Nueva York.

En sus presentaciones de mañana hará como un estreno absoluto la hermosa coreografía titulada: "Danza de los Bronces", danza para lo cual se embadurna el cuerpo con una sustancia metálica que de por sí da mayor carácter a esta creación nudista.

"FLOR DE ESPUMA", EN EL MUNICIPAL

La Empresa del Municipal ofrecerá el cuento "Flor de Espuma", bellísima leyenda de las montañas de Hungría, que goza en Europa de un enorme prestigio como relato infantil.

La Compañía de los Cuentos Infantiles está ensayando "Flor de Espuma" con el mayor interés, pues se desea ofrecer a los niños de Santiago un espectáculo que les proporcione una tarde de alegría y de emoción artística.

Habrá en la función del sábado, como otras veces, regalo de dulces y chocolates y sorteo de cuentos ilustrados y juguetes.

T. CENTRAL
CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA
HOY
TELEF. 66946

LOS MEJORES ESPECTACULOS 6.30 P. M. — 10 P. M.

"Columbia Pictures" presenta a la linda estrella LILIAN HARVEY con TULIO CARMINATI, en la hermosa comedia desarrollada en la Riviera Francesa y Montecarlo, en un ambiente de gran lujo, titulada,

"VIVAMOS ESTA NOCHE"

COMPLEMENTOS: Dibujos animados, rapsodia en colores, Noticiario Fox, con los funerales del Mariscal Pilsudsky; EL SEXTETO CENTRAL y SOLO DE ORGANO. (Sólo para mayores).

SABADO, A LAS 3 P. M. Función popular, "EL CHICO MILLONARIO", por EDDIE CANTOR.
LUNES: CONCIERTO SINFONICO EXTRAORDINARIO. DIRECTOR: THEO BUCHWALD.

IRIS CASTRO 130

HOY, $ 2.40 platea. Fox musical (no recomendable para señoritas):

Caravana del Amor

por LORETTA YOUNG, CHARLES BOYER, etc.

Mañana:
EL CHICO MILLONARIO.

T. BALMACEDA

Cine sonoro y espectáculo revisteril. $ 3.30 platea; $ 1.80, balcón, y 0.80, galería.
HOY—6.30 y 9.30, estreno Metro G. Mayer, para mayores; no recomendable señoritas.

La Biografía de una Soltera

con ROBERT MONTGOMERY y ANNA HARDING. Además COMO ESTAN LAS MUJERES, revista de Blanca Arce, por la Cía. de Revistas del Teatro Balmaceda.

"COMO ESTAN LAS MUJERES" HOY EN LA COMPAÑIA DE REVISTAS DEL BALMACEDA

Significativo éxito de esta obra de Blanca Arce que satiriza a las mujeres que tienden a masculinizarse

La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, cuyo elenco artístico lo dirige Rogel Retes y encabeza la soprano Elsa Vecksey, continúa trabajando con grande entusiasmo manteniéndose en su primera línea de éxitos y novedades.

Hoy, en vermouth y noche, se hacen las dos últimas representaciones de la celebrada revista de Blanca Arce, intitulada "Cómo están las mujeres", que se ha venido representando con bastante éxito y cuyo tema es una sabrosa sátira a las mujeres que tienden a masculinizarse.

"Cómo están las mujeres", tiene sketchs musicales a cargo de la soprano Elsa Vecksey, el tenor José Fuentes y la vedette Sarita Barrié. Los bailables y coreografías a cargo de las bailarinas de Rosa Hidalgo y de la pareja argentina Pilar Serra-José Harold, han gustado bastante y cabe recomendarlos por su estilo y belleza.

Ambas representaciones de hoy, son precedidas por una exhibición cinesca sonora.

"MAL HOMBRE" DA EN TARDE Y NOCHE DE HOY FLORES EN LA COMEDIA

Con teatro desbordante se realizó anoche en La Comedia el festival artístico en honor de Alejandro Flores, con motivo de cumplir quince años como actor. El reestreno de la aplaudida obra nacional "Mal hombre", de René Hurtado Borne, constituyó un éxito. El público aplaudió con entusiasmo a cada uno de los artistas. En vista del gran éxito obtenido "Mal hombre", ha sido programa para las funciones vespertina y nocturna de hoy. A juzgar por el entusiasmo de ayer y por la magnífica interpretación que hace Flores, Venturita Lopez Piris, Frontaura, etc., estamos seguros de que la comedia de costumbres nacionales de René Hurtado Borne deberá mantenerse largo tiempo en el cartel de La Comedia.

Para el sábado próximo se anuncia el estreno de la comedia de Oscar Wilde, "Marido ideal", pieza que hay verdadero interés por ver representada por la Compañía Flores y por el hecho de haber espléndidas referencias sobre sus méritos.

Para la próxima semana se anuncia el segundo día nacional en La Comedia reestrenándose la comedia dramática de Francisco Borja Cifuentes, "María Isabel". También se prepara el estreno absoluto de "Deseo", obra de Fernández Ardavín que actualmente constituye un suceso en Madrid.

For Ever debe vengar esta tarde la derrota que sufriera ante Chile y Clara Bow

La gran hembra blanca del "Incaico" está en muy buenas condiciones, y va en una distancia que se acomoda muy bien a sus medios

CHICOTE, EN LAS VALLAS

.. El clásico "Chablis", sirve de base a la reunión de esta tarde en el Canódromo, y esta carrera tiene un interés excepcional para los aficionados, ya que en ella se producirá la anhelada revancha entre Chile, Kashim, y For Ever. Es indudable que el favoritismo del público estará repartido entre estos tres grandes "race-dogs", ya que han demostrado ser los mejores elementos de la pista.

Por nuestra parte preferimos a la hembra blanca del "Incaico", pues va en la distancia que más se acomoda a sus medios, todo lo contrario de Kashim, que ya siente las pruebas superiores a 300 metros. En cuanto a Chile, es un perro algo peleador y que hace presentaciones muy disparejas.

De los otros inscritos nos parece que Huracán, el crack de los nacionales, es una buena carta, pues ya ha demostrado ser un elemento de gran valor que sabe aprovechar muy bien cualquiera dificultad que tengan sus rivales durante el desarrollo de la carrera. Y hoy no es raro que se produzcan, ya que vemos inscrita a La Gringa, perra que es también peleadora, muy ligera y que puede estorbar a los favoritos. Kantor y Trujillano son también elementos que no pueden descuidarse, especialmente el segundo, que es llamado "el sabio", porque sabe filtrarse muy bien en las curvas y encontrar buena colocación ante cualquier dificultad.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

Con los aciertos de la prensa en la reunión del sábado, el estado del Concurso de Pronósticos auspiciado por la Directiva del Canódromo, es el siguiente:

	G.	P.
1.o LA NACION	12	65
2.o Las Ult. Noticias	10	71
3.o La Opinión	9	70
4.o El Mercurio	8	71
5.o El Imparcial	8	69
6.o El Diario Ilustrado	6	58

CARTILLAS DE HOY

En el Concurso de Cartillas el orden de los participantes es el siguiente:

1.o Las Ult. Noticias . $ 126.—
2.o El D. Ilustrado . . 29.60

Para hoy recomendamos a nuestros lectores las siguientes cartillas:

A Ganador:
1.a carrera.—BELMONTE.
2.a carrera.—SHANGHAI.
7.a carrera.—FOR EVER.

A placé:
3.a carrera.—LUCERO.
4.a carrera.—DEMETRIO.
5.a carrera.—CHICOTE.
7.a carrera.—FOR EVER.

A Show:
2.a carrera.—SHANGHAI.
3.a carrera.—CORNETIN.
4.a carrera.—MORO.
5.a carrera.—CHICOTE.
7.a carrera.— FOR EVER.
8.a carrera.—BOY.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para esta tarde:

1.a—BELMONTE, Mosquita y Munición.
2.a—SHANGHAI, Mimosa, Flash.
3.a—CORNETIN, Lucero y Choin.
4.a—MORO, Demetrio y Colbert.
5.a—CHICOTE, Príncipe Azul y Mister Pink.
6.a—FLORES NEGRAS, Baby Grace y Lilette.
7.a—FOR EVER, Chile y Kashim.
8.a—BOY, Zamba Loca y Gaviota

CLUB DE SEÑORAS
MONJITAS 743 TELEFONO 85020

Equipo R. C. A. Sonido perfecto
HOY—6.30 y 9.45, a pedido, reprise de la producción de éxito formidable y de gran lujo, cantada por JANETT MACDONALD y MAURICE CHEVALIER.
(Para mayores; no recomendable para señoritas).

"LA VIUDA ALEGRE"

Platea, $ 3.40; Balcón, $ 2.40

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer presenta, con gran éxito a TRES grandes astros, reunidos por primera vez en la más graciosa comedia del año:

Cuando el Diablo Asoma

JOAN CRAWFORD
CLARK GABLE
ROBERT MONTGOMERY

Una super producción Metro, chispeante, dinámica y lujosa, con un elenco interpretativo sin comparación.

(Sólo para mayores; no recomendable para señoritas)
Rotativas de hoy:

DEJADA EN PRENDA

CANODROMO DE SANTIAGO

Beneficencia Pública

AVENIDA BALMACEDA N.o 2055

Programa para las carreras de Perros Galgos, para el jueves 13 de junio de 1935, a las 18 horas.
168.a Reunión.

PRIMERA CARRERA. — Sexta serie. — Distancia 300 metros. — Premios: $ 300 al 1.o; $ 60 al 2.o y $ 30 al 3.o

1	KING-BOY	M.	Negro.
2	MANDALAY	H.	Baya lanuda, hocico negro.
3	MUNICION	H.	Neg. hocico pecho y pta bla.
4	CHOLA	H.	Tigre.
5	CHUNCHULITO	M.	Tig. lanudo pecho blanco.
6	MOSQUITA	H.	Bl. manchas plomas.
7	BELMONTE	M.	Bl. lan. man. ng. en la cab.
8	EL ROTITO	M.	Tigre.

SEGUNDA CARRERA. — Quinta serie. — Distancia 350 metros. — Premios: $ 400, al 1.o; $ 80 al 2.o; y $ 40 al 3.o

1	HUEPILINA	H.	Negro pecho y patas blancas.
2	PIPO	M.	Bayo.
3	QUEEN	H.	Negra hocico canoso.
4	TUCAPEL	M.	Plomo.
5	FLASH	H.	Bayo.
6	MIMOSA	H.	Baya atig. pecho y pt. blanc.
7	SHANGAY	M.	Bl. man. ng. en la cabeza.
8	TABU	M.	Bayo lanudo.

TERCERA CARRERA. — Para Galgos peleadores. — Distancia 400 metros.— Premios: $ 600 al 1.o; $ 120 al 2.o y $ 60 al tercero.

1	CHOIN	M.	Blanco manchas bayas.
2	IBIS	H.	Negra pecho blanso.
3	LUCERO	M.	Bl. mancha ng. en la cab.
4	ROLO	M.	Bayo claro.
5	IRLANDESA	M.	Tigre.
6	MUTIS	H.	Negra pecho blanco.
7	CORNEAIN	M.	Bayo lanudo.
8	YIRA	H.	Negra.

CUARTA CARRERA. — Quinta serie. — Distancia: 300 metros. — Premio: $ 400 al 1.o; $ 80 al 2.o y $ 40 al 3.o

1	SULTANA	H.	Baya colorada.
2	MITSOUKO	M.	Blanco manchas tigres
3	DEMETRIO	M.	Bayo col. manchas bl.
4	POLPAICO	M.	Negro rosillo.
5	GACELA	H.	Tigre.
6	COLBER	M.	Blanco man. bayas en la cab.
7	MORO	M.	Neg. pinta bl. en el pecho.
8	IVAN	M.	Negro.

QUINTA CARRERA. — Vallas. —Primera serie. — Distancia 400 metros. — Premios: $ 1.200 al 1.o; $ 240 al 2.o y $ 120 al tercero.

1	EMBAJADOR	M.	Blanco cabeza tigre.
2	PRINCIPE AZUL	M.	Plomo.
3	TRAVIESO	M.	Blanco con tigre.
4	PIQUE	M.	Blanco manchas tigres.
5	CHICOTE	M.	Negro manchas blancas.
6	EL LATIGO	M.	Tigre.
7	MISTER PINK	M.	Blanco con tigre.
8	VERONES	M.	Bayo.

SEXTA CARRERA. — Primera serie. — Distancia 300 metros. — Premios: $ 1.000 al 1.o; $ 200 al 2.o y $ 100 al 3.o

1	ZELIM	M.	Tigre.
2	LA FIJA	H.	Tigre.
3	VIOLETA	H.	Baya clara.
4	BABY GRACE	H.	Tigre pecho blanco.
5	EL AMIGO	M.	Blanco pinta baya.
6	LILETTE	H.	Bl. mancha ng. en la cab.
7	FLORES NEGRAS	H.	Neg. pecho blanco.
8	PORTHOS	M.	Bl. orejas y cola negra.

SEPTIMA CARRERA. — Clásico CHABLIS. — Distancia 400 metros. — Premios: $ 2.000 al 1.o; $ 400 al 2.o y $ 200 al 3.o

1	BUICK	M.	Blanco cabeza tigre.
2	TRUJILLANO	M.	Bayo.
3	KANTAR	M.	Bayo claro.
4	HURACAN	M.	Bayo claro.
5	LA GRINGA	H.	Baya.
6	FOR-EVER	H.	Bl. manchas ng. en la cab.
7	CHILE	M.	Negro con blanco.
8	KASHIM	M.	Tigre.

OCTAVA CARRERA. — Primera serie. — Distancia 500 metros. — Premios $ 1.200, al 1.o; $ 240 al 2.o y $ 120 al 3.o

1	ZAMBA LOCA	H.	Baya.
2	BOY	M.	Bayo.
3	LATE MAIL	M.	Ng. pinta bl. en el pecho.
4	DURAZNITO	M.	Blanco atigrado.
5	GAVIOTA	H.	Ploma con blanco.
6	MACHACO	M.	Blanco manchas plomas.
7	ALEX	M.	Blanco manchas bayas.
8	FANTASIO	M.	Tigre manchas blancas.

NOTA — Cuando en una carrera tomen parte dos perros o más de un mismo Stud, las apuestas y dividendos serán por separado.

Servicios de autobus. — Los días martes y jueves, partirá desde la Estación Alameda Plaza Italia y Alameda esquina Arturo Prat, un servicio especial de góndolas al Canódromo, a partir de las 17.30, horas, y después con cada diez minutos de intervalo.

Los días sábados, este mismo servicio se hará desde las 17 horas.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: Como están las mujeres.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias, Alejandro Flores: Vermouth y Noche: "Mal Hombre", de René Hurtado Borne.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. de San Antonio.— Teléf. 84407. —Debut de la Compañía Inglesa de Comedias "The English Players".— Noche: Estreno "Lover's leap (El salto del amor", de Philip Johnson.

CINES

ALMAGRO.— Inés de Aguilera 1132.— Teléfono 83425.—Especial y noche: La Dama de las Camelias.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225. Matadero. — Especial y noche: Ahí viene el Novio y Blanca Flor.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. — Sta. Elena.— Especial y noche: Ahí viene el novio.

AVENIDA. — V. Mackenna 674. — Teléfono 34966. — Especial y noche: Viudas habaneras.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, Matadero. —Especial: Había una vez dos héroes.— Noche: Sola contra el mundo. Beneficio de Lucy del Río.

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: India habla y La Cucaracha.

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306. — Especial y noche: Sor Angélica.

CARRERA. — Delicias 2151 — Teléfono 86682 — Especial y noche: La favorita del rey.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Especial y noche: Vivamos esta noche.

CAPITOL. — Independencia — 224. — Teléfono 89581. — Estreno: La canción del adiós, por Jean Servais.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Especial y noche: La viuda alegre.

COLISEO. — Especial y noche: La canción del adiós.

CHILE.— Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. —Especial y noche: Enemigos íntimos.

COMEDIA. — Rotativas. — Delirio de los trópicos.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Especial y noche: Imitación a la vida.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670. —Especial y noche: Rumba y Compañía de Revistas de Luisita de Córdova.

DIEZ DE JULIO.—.— Diez de Julio 318. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Enemigos íntimos.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 —Teléfono 83778. — Especial y noche: Había una vez dos héroes.

ESMERALDA. — San Diego 1036. — Teléfono 87430. — Especial y noche: Sor Angélica.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89, Matadero. Especial y noche: Había una vez dos héroes.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 62188.— Especial y noche: Yo y la Emperatriz.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Especial y noche: Sor Angélica

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 60130 — Especial y noche: Felipe Derblay

IRIS.— Castro 130.—Teléf. 80336. Especial y noche: Caravana de amor.

MINERVA. — Chacabuco 780. —Teléfono 63464. — Especial y noche: Tierra prohibida.

ITALIA. — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Esposas distraídas.

LATORRE. — Especial y noche: Imitación a la vida.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono : 66989.— Hoy Rotativas: "Caravana de belleza".— Especial y noche: Rumba

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: Imitación a la vida.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Especial y noche: Esposas distraídas.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2766 —Telefono 63810 — Especial y noche: Caravana de amor.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: La canción del adiós.

PRINCESA. — Recoleta 345. —Teléfono 60191. — Especial y noche: Había una vez dos héroes.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62. — Teléf. 81364. —Especial y noche: Sor Angélica.

PRINCIPAL.— Ahumada 162. —Teléfono 63050. — Especial y noche: El chico millonario.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Especial y noche: Viudas habaneras.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 64659 — Especial y noche: Esposas distraídas.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Vermouth y noche: Dos más uno, dos.

REPUBLICA.— Avda. República 239.— Teléfono 83613. — Especial y noche: Había una vez dos héroes.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Especial y noche: Volando a Río.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá. — Especial y noche: Embrujo chino.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185. — Especial y noche: Imitación a la vida.

SELECTA.—Chacabuco 1178.— Teléfono 89394.— Especial y noche: El chico millonario.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira. — Teléfono 864[illegible] —Especial y noche: Viudas habaneras.

SPLENDID. —Huérfanos 1[illegible] — Teléfono 85815. — Rotativas: Dejada en prenda.— Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

VICTORIA. — Huérfanos [illegible] San Antonio. — Teléfono [illegible] Rotativas: Amores de [illegible] Nell G[illegible] Especial y noche: La favorita del Rey.

MAÑANA CESARA EL FUEGO EN EL CAMPO DE...

Paz sin vencedores ni vencidos, digno final de una lucha heroica

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Casa de Gobierno, en medio de un despliegue del más alto entusiasmo, patriotismo y emoción.

La firma del pacto que pone término a mediodía del próximo viernes, terminó a las 12.44 horas.

El documento recibió las firmas en el orden siguiente: Luis Riart, Canciller paraguayo; Tomás Elío, Canciller boliviano; Carlos Saavedra Lamas, Canciller argentino; Juan Carlos de Macedo Soares, Canciller brasileño; José Bonifacio de Andrada da Silva, Embajador del Brasil en Buenos Aires; Luis Alberto Cariola, Embajador de Chile ante la Casa Rosada; Félix Nieto del Río, funcionario de la Cancillería chilena; Alexander Weddell, Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en Argentina; Hugh Gibson, Embajador de Estados Unidos ante el Gobierno del Brasil; Felipe Barreda Laos, Embajador del Perú en Buenos Aires; y Eugenio Martínez Thedy, Embajador de la República Oriental del Uruguay ante la Casa Rosada.

LA COMISION MILITAR

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—Se sabe que la Comisión Militar Neutral partirá en avión mañana a las 6 horas en viaje al Chaco; la Comisión llegará a Asunción a las 10 horas y al frente de operaciones entre las 13 y 14 horas.

Extraoficialmente se informa que la Comisión Neutral Militar estará compuesta por el General Fuentes y el mayor Pimentel, por parte de Chile; del general Campos y el coronel Trabal por el Uruguay; del general Pita, por Argentina; del mayor Pery y del mayor Ferrera, por el Brasil, y del capitán Frederick Sharp, por Estados Unidos.

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—A las 14 horas arribaron en avión procedentes de Santiago, los Cancilleres: de Chile, señor Cruchaga Tocornal, y del Perú, señor Carlos Concha.

FERIADO LEGAL

BUENOS AIRES, 12. (U. P.) — El Presidente Justo firmó un decreto decretando feriado legal el día de mañana en celebración de la firma de la tregua del Chaco.

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)— Dos aviones Junkers llevando a varios de los miembros uruguayos y argentinos de la comisión militar neutral del Chaco, partieron a esta región, del aeropuerto de El Palomar, a las 2.43 P. M.

Los pasajeros de estos aviones eran el general Pita y el coronel Manni de Argentina y el general Campos y coronel Trabal de Uruguay; estos últimos arribaron a Buenos Aires en la mañana de hoy en un avión procedente de Montevideo.

LA LABOR DE DON FELIX NIETO

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—Entre los firmantes del Protocolo de paz figura el Plenipotenciario chileno señor Félix Nieto del Río, quien ha tenido una actuación preponderante en las negociaciones. El señor del Río actuó en misión confidencial ante el Gobierno de La Paz, promoviendo posteriormente el acercamiento de los puntos de vista de los beligerantes en las negociaciones de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)— El giro que en los últimos momentos de ayer tomaron las negociaciones y que se tradujeron en el comunicado de la delegación paraguaya, determinó las dos reformas del texto del documento, que luego fué aprobado por los dos países, y el que la United Press anticipó íntegramente en la tarde de ayer. Fué así que esta madrugada se hicieron las dos modificaciones que son el reemplazo de la palabra "recabar" por "obtener" en el párrafo séptimo del primer párrafo, y la reducción a 'diez días' del plazo para la aprobación legislativa que originalmente era de "veinte días".

RIO DE JANEIRO, 12. (U. P.)—La Comisión de asuntos diplomáticos de la Cámara de Diputados, ha decidido proponer la aprobación de la ley declarando festivo el día de mañana en conmemoración de la paz del Chaco.

El jefe de la mayoría parlamentaria, Raúl Fernández, presentará el proyecto de ley y al mismo tiempo pronunciará un discurso elogiando a los Cancilleres Macedo Soares y Saavedra Lamas, y a los Presidentes Justos y Vargas.

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—Los aeroplanos que llevan a los delegados uruguayos y argentinos de la Comisión Militar Neutral del Chaco, llegaron a la base aérea de Paraná a las 16.30 horas.

Estos oficiales pernoctarán en Paraná, y mañana en la mañana se dirigirán a Asunción, para de ahí trasladarse a Villamontes.

HONDA EMOCION

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—Una vez terminada en la Casa Rosada la ceremonia protocolar, y después de pronunciados los discursos, hubo en el Salón Blanco escenas de singular emotividad. Cabe destacar, entre otras, la actitud del vicealmirante Domeq García que, con lágrimas en los ojos, estrechaba en abrazo al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Riart. Por su parte, las esposas de los Cancilleres de Bolivia y del Paraguay se besaron inmediatamente mostrando, en sus ojos llenos de lágrimas, la satisfacción íntima que vivían. Finalmente, el abrazo en que se unieron los Cancilleres de los dos países en lucha provocó la reacción del público que estalló en una prolongada ovación.

LLEGA EL SEÑOR CRUCHAGA

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)— Acompañando a los Cancilleres de Chile y El Perú llegaron también la esposa del último, señora Clara Picasso de Concha, y los corresponsales especiales chilenos señores Arturo Meza Olva, Eduardo Cienfuegos y Manuel Vega.

El Canciller chileno, don Miguel Cruchaga Tocornal, se mostró en los primeros momentos de su llegada sumamente parco en declaraciones, al igual que su colega peruano, señor Concha. Ambos manifestaron su deseo de no hacer declaraciones hasta imponerse de las últimas novedades.

COMO EL 1.o DE MAYO

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—La Cámara de Diputados aprobó la siguiente resolución: "1.o Ponerse de pie en homenaje al acto trascendental establecido hoy entre las repúblicas de Bolivia y del Paraguay; 2.o. Expresar a las Cámaras de Diputados de Bolivia y del Paraguay sus congratulaciones por la feliz solución del conflicto armado, formulando votos por que la cesación de las hostilidades pactada en Buenos Aires se convierta en una paz firme y duradera amparada por el derecho y la justicia".

Con motivo del gran acontecimiento que celebra todo el país por la firma del protocolo entre los países beligerantes, la comisión directiva de la Unión Ferroviaria ha resuelto hacer mañana un paro igual al del 1.o de mayo, es decir, que el personal de tráfico parará a las 12 horas durante 5 minutos, y el personal de talleres tendrá feriado todo el día.

LOS PERIODISTAS CHILENOS

BUENOS AIRES, 12. (U. P.)—Los periodistas chilenos nos expresaron que hicieron un viaje magnífico, después de salir a las 7 horas de Santiago en medio de una intensa neblina. El trayecto lo cubrió el avión dentro del horario. Los viajeros declararon que hicieron el vuelo rodeado de comodidades. Los Cancilleres señores Cruchaga Tocornal y Concha, y la señora de Concha se manifestaron satisfechos del viaje.

Los corresponsales chilenos señores Meza Olva y Vega visitaron esta tarde a "La Prensa" y la United Press.

BUENOS AIRES 12.—(U. P.) —El Ministro de lo Interior envió dos telegramas del mismo tenor a los Presidentes Ayala, del Paraguay, y Tejada Zorzano, de Bolivia. Dicen: "En esta hora jubilosa para América, me honro en presentar mi homenaje al valeroso pueblo y a sus dignos mandatarios que han sabido dominar los bravíos impulsos para escuchar el sentimiento fraternal de América, y las normas creadoras de un derecho nuevo inspirado en la justicia y la solidaridad humana."

Ha llegado tarde; pero ha llegado al fin...

FRASES DE LOS MINISTROS DE BOLIVIA Y PARAGUAY

LIMA, 12 (U. P.)— El Ministro del Paraguay, señor Isidro Ramírez ha declarado a la United Press: "Me congratulo íntimamente porque la paz reina en América. El protocolo de Buenos Aires contempla cuatro puntos fundamentales, y, a mi modo de ver, coincidentes con la tesis que el Paraguay ha sostenido desde el comienzo de la guerra hasta el fin.

El mecanismo ideado es inteligente y prestigia a la América entera; es un triunfo de América sobre la incomprensión de las instituciones europeas. El mecanismo contemplado se desarrollará suavemente, sin contratiempos, bajo un ambiente de paz y concordia, para proclamar la justicia y el derecho.

Concluyó felicitando a la United Press, por ser la única que ha enviado el texto íntegro de la fórmula, lo que ha permitido apreciar el valioso mecanismo ideado.

HA LLEGADO TARDE: PERO HA LLEGADO

ASUNCION, 12 (U. P.)— El Presidente Ayala formuló exclusivamente a la United Press las siguientes declaraciones: 'La paz ha llegado tarde; pero ha llegado al fin. La acción de los diplomáticos y mediadores ha salvado los obstáculos que parecían insuperables, afirmando así el valor y la eficacia de la solidaridad internacional. El acto que acaba de firmarse es un verdadero acontecimiento americano.

"Sin el deseo de amenguar las instituciones pacifistas permanentes, creo que la mediación de Buenos Aires ha puesto en evidencia que aquí en el nuevo mundo los Estados y Gobiernos están preparados para una cooperación desinteresada en beneficio de los grandes ideales humanos.

"El Paraguay está dispuesto a honrar la firma de su Canciller, cumpliendo los compromisos contraídos por el protocolo con entera honestidad. Los pactos tienen el calor que les dan la buena fe y la buena voluntad de las partes.

"Confío en que el protocolo de Buenos Aires figurará en la historia americana como el acta de defunción del imperio de la violencia en esta región del planeta. Las luchas modernas no solamente suprimen vidas y destruyen riquezas, sino que causan también profundas perturbaciones de convivencia. América es la comunidad de naciones que puede abolir para siempre el mito de la guerra. Si necesitamos odiar, odiemos la guerra".

NI VENCEDORES NI VENCIDOS

LIMA, 12 (U. P.)— Don Alberto Østria Gutiérrez, Ministro de Bolivia, hizo la siguiente declaración exclusiva para la United Press: "La paz ha llegado para Bolivia y el Paraguay. Es una paz sin vencedores ni vencidos, digno final de una lucha heroica. Ambos pueblos rivalizaron en bravura.

"Además de la aceptación del arbitraje juris y la doctrina de las 19 naciones por ambos beligerantes, el acuerdo significa el triunfo del derecho sobre la fuerza.

"América, que tan noblemente ha contribuido a la paz, debe ahora poner empeño para que la liquidación total del pleito del Chaco sea pronto una completa realidad, y para que tras el sacrificio, unidos ya Bolivia y el Paraguay alcancen el glorioso destino que les corresponde".

Fué un acto emocionante la firma del protocolo de paz

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) — La firma del acuerdo entre Bolivia y Paraguay, motivó, poco después del mediodía, un acto por demás emotivo en el que participaron las autoridades de la nación y lo más representativo de los países mediadores.

El acto se inició poco después de las doce horas en el Salón Blanco de la Presidencia de la República, al arribo del Presidente Justo acompañado de sus Ministros, los Cancilleres de los países beligerantes y los representantes de los países mediadores.

El Salón presentaba un aspecto imponente, uniendo a la severidad del ambiente, la emoción del momento, en tanto que iluminaban la sala en una forma extraordinaria las luces de las varias cámaras cinematográficas.

Aguardaban en el Salón lo más destacado de la sociedad bonaerense, los principales funcionarios de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en trajes de etiqueta; militares y marinos que lucían sus uniformes de gala y condecoraciones.

Momentos después de las 12.10 horas llegó el introductor de Embajadores, Dr. E. J. Amaya, quien dió lectura al Protocolo de Paz; una vez que dió término a éste siguió con la lectura del Protocolo adicional; pasadas las 12.30 horas, el señor Amaya dió traslado al libro respectivo en el cual figuraban dos ejemplares del mismo tenor. En ellos estampó su firma el Canciller paraguayo, Dr. Luis M. Riart, en medio de grandes aplausos. A continuación hizo lo propio el Canciller boliviano, Dr. Tomás Elío, lo que hizo recrudecer las ovaciones; continuaron firmando en el siguiente orden: el Canciller argentino, Dr. Saavedra Lamas; el Canciller brasileño, Dr. J. C. Macedo Soares; el Embajador braileño, Dr. José Bonifacio de Andrada de Silva; el Embajador de Chile, señor Luis Alberto Cariola; el Embajador de Estados Unidos, señor Alexander Wilbourne Weddell; el Embajador del Perú, Dr. Felipe Barreda Laos, y Embajador de Uruguay, ex Ministro en Chile, Dr. Eugenio Martínez Thedy.

Terminó la firma en medio de la mayor emoción de los presentes; la mayoría se abrazó, dando vivas a los mediadores y beligerantes. Luego se adelantó el Presidente, General Justo, quien pronunció un discurso en los siguientes términos:

"En esta hora de hondo júbilo y profunda satisfacción, como el más noble de los homenajes a los que cayeron, sirviendo lealmente a sus patrias, alimentemos la esperanza de que esos héroes no sólo han servido a sus países sino que la inmolación de sus nobles vidas haya contribuido al triunfo del principio que inspira el convenio que acabáis de firmar".

"Tenemos así su sangre generosa para aproximar la llegada de la hora feliz de que los pueblos, sin odios ni rencores, convivan en fraternal unión, inspirados sólo por un amplio espíritu de concordia."

Lo siguieron en el uso de la palabra los Cancilleres Riart, Elío, Macedo Soares y Saavedra Lamas, dándose después por terminada la ceremonia.

El Canciller Riart se expresó en los siguientes términos: "El Paraguay, conforme a sus ideas de principio, acepta este Protocolo en su letra, en su espíritu y al suscribirlo, me hago un deber declarar que mi país pondrá toda su buena voluntad y esfuerzos para cumplirlo honrosamente. En nombre del presidente Ayala y del mío propio, me cabe expresar mi más sincera gratitud por los nobles empeños puestos por los países representados en la Comisión Mediadora; A todos muchas gracias. Este acto me proporciona la grata oportunidad de reiterar nuestros anhelos de mantener las más cordiales relaciones con nuestros hermanos de América y de los otros continentes que nos dispensan su buena amistad. La Conferencia de paz a que se convocará de acuerdo con lo que establece el protocolo, será el medio más adecuado para estrechar estas relaciones".

Le siguió en el uso de la palabra el Canciller Elío, quien dijo: "El Protocolo que acabo de subscribir ha culminado en la firma de este acto histórico que fija los principios de solidaridad americana. Dudábase de esta solidaridad que aparecía hasta ahora ante el Sol, enunciada sin apreciaciones efectivas en la vida del continente. Como desmentido vemos ahora la realidad tangible, justificando el optimismo de los hombres".

"América, patria de hombres libres, hace tiempo que proclamó el arbitraje como única solución de los conflictos internacionales. Ese arbitraje, principio básico de nuestra cultura, ha sido complementado con la declaración del 3 de agosto de 1933, que condena las anexiones territoriales obtenidas por medio de las armas."

Agradezco la hospitalidad con que se nos ha honrado, y quiero dejar testimonio de la abnegación puesta por los ciudadanos de América que han logrado este acuerdo, en cuyo cumplimiento pondrá mi Gobierno y mi pueblo el mayor cuidado."

El señor Saavedra Lamas, que dió término a la ceremonia, se expresó en la siguiente forma:

"El Gobierno y el pueblo argentino tienen sólo una aspiración, y es que la historia diga que la guerra ha sido una extraordinaria razón de fondo. Porque las guerras destruyen derechos y esta guerra ha creado derechos."

"Los hombres pasamos por la tierra como sombras fugaces. Miremos el porvenir; digamos que no habrá más guerras en América; no habrá más madres que esperen en las puertas de sus casas el cadáver de sus hijos ni habrá más hijos que esperen el cadáver de sus padres; y que nuestros descendientes, cuando ya nosotros hayamos desaparecido, vuelvan sus ojos a esta hora histórica, para decir que fué una hora de inmensa trascendencia la terminación de la guerra del Chaco que puso término en el continente Americano a todas las guerras".

Finalizados los discursos, se sirvió un lunch que terminó a las 14 horas.

Enorme entusiasmo en América y Europa por el fin de la guerra

Lo mismo en Lima, que en Washington y Ginebra hay gran alegría

DECLARACIONES DE ALTOS PERSONAJES

WASHINGTON, 12. (U. P.) —El Subsecretario de Estado Mr. Phillips expresó su agrado por el acuerdo del Chaco e informó que el Agregado Militar en Buenos Aires, capitán Frederick Sharp representaría a Estados Unidos en la Comisión, partiendo esta misma noche a la zona de acción, para ver que se cumplan las condiciones del acuerdo.

TE-DEUM EN LIMA

LIMA, 12. (U. P.)—El Arzobispo de Lima, Monseñor Pedro Pascual Farfán, oficiará mañana un te-deum en la Basílica del Rosario, en acción de gracia por el feliz éxito de las negociaciones de paz en el Chaco. Han sido invitados especialmente el Presidente de la República, señor Oscar Benavides; el Ministro interino de Relaciones Exteriores y los Ministros de Bolivia y Paraguay.

LIMA, 12 (U. P.)— Con motivo de la firma de paz entre Bolivia y Paraguay "El Comercio" a mediodía ha lanzado una edición extraordinaria publicando amplias informaciones. En el acto de conocerse la noticia, "La Crónica" colocó pizarras anunciando la nueva e izó las banderas peruana, boliviana y paraguaya.

EN GINEBRA

GINEBRA, 12. (U. P.) — Los delegados latino-americanos a la Sociedad de las Naciones han recibido con inmenso júbilo la tregua a que se llegó, en la guerra del Chaco, pues consideran que ella es el heraldo de la paz definitiva.

Los delegados europeos, también han manifestado su alegría ante la noticia pues, la tregua justifica la decisión de la Asamblea de permitir a los mediadores de obrar libremente y por lo tanto, la SDN puede compartir del éxito obtenido.

Sin embargo, aún cuando el protocolo de Buenos Aires no ha llegado, todavía algunos observadores consideran que el contiene el procedimiento propuesto básicamente y el mismo que recomendó la Comisión del Chaco en diciembre de 1933 y la de la Asamblea en noviembre; por lo tanto deploran que los meses que siguieron a esa fecha fueran de sangre. Se hace notar que el Paraguay criticó dichas recomendaciones alegando que ellas solamente traían el armisticio en lugar de la paz definitiva, y que es lo que se firmó en Buenos Aires hoy día a las 12. Pero a pesar de estas observaciones, todos los delegados se muestran por demás satisfechos de que la paz ya es inminente y alaban en términos elogiosos la paciencia de los mediadores.

EN WASHINGTON

WASHINGTON, 12. (U. P.) —Todos los altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos han manifestado su alegría con motivo de la firma del acuerdo del Chaco en Buenos Aires. El secretario de Estado, Cordel S. Hull, dijo:

"Deseo expresar a todos los miembros de la comisión mediadora y a los Cancilleres de Bolivia y Paraguay los más sinceros parabienes del Gobierno de los Estados Unidos al haber llegado a un acuerdo específico en la solución del conflicto del Chaco, cuya disputa durante tantos años ha sido motivo de honda preocupación a todas las repúblicas del hemisferio occidental. Es el sincero deseo de este gobierno, que el acuerdo a que ha llegado hoy día sea la verdadera base de estrechas y generosas relaciones entre Bolivia y Paraguay, como también entre estas dos naciones y las demás del continente, según previsto en los artículos pertinentes del protocolo principal".

Los diplomáticos latinoamericanos en esta, recibieron las primeras noticias por intermedio de la United Press. El señor Enrique Bordenave Ministro paraguayo, manifestó: "estoy muy contento". Los demás diplomáticos expresaron su satisfacción personal, pero se negaron a hacer declaraciones formales.

FIN DEL TRAGICO CONFLICTO

WASHINGTON, 12. (U. P.) —El Director de la Unión Pan Americana, Mr. Leo Rowe hizo la siguiente declaración al corresponsal de la United Press:

"La firma del acuerdo que pone término al trágico conflicto del Chaco ha levantado un enorme entusiasmo en todas las Américas. Este regocijo universal es la expresión exterior del sentido de solidaridad continental para el mantenimiento de la paz en el hemisferio occidental".

"Desde la reunión de la Comisión de Neutrales en 1928, el propósito de unidad entre las naciones americanas para obtener el restablecimiento de la paz, ha sido manifiesto y ha fructificado ampliamente en la Conferencia de Buenos Aires".

"Los Gobiernos de Paraguay y Bolivia al aceptar la deposición de las armas han contribuido en forma verdadera a la causa del panamericanismo".

BOGOTA, 12. — (U. P.)— La firma del acuerdo de paz ha producido viva satisfacción popular. Se elogia especialmente los esfuerzos de la comisión mediadora que culminaron con la paz largamente esperada. Numeroso público se congregó ante los altoparlantes en las plazas y calles, oyendo la transmisión, desde Buenos Aires, de los discursos de los autores de la paz, los que aplaudieron en varias ocasiones con vivo entusiasmo.

El Presidente y el Canciller interino telegrafiaron sus felicitaciones a sus colegas del Paraguay y Bolivia.



En el Chaco se disparan los últimos cañonazos

Los ejércitos lucharán hasta el último momento

EL FUEGO CONTINUA EN el FRENTE

ASUNCION, 12 (U. P.)— Las operaciones continúan con la misma intensidad en los sectores en que actualmente se lucha.

La opinión autorizada afirma que se luchará hasta el último momento, teniéndose en cuenta las inmejorables condiciones en que se hallan las tropas del generalísimo Estigarribia, al adquirir nuevas ventajas en el terreno, en particular hacia Ravelo, cuya caída en poder de los paraguayos parece inminente.

LA PAZ, 12 (U. P.)— En vísperas de la suspensión de las hostilidades, las tropas bolivianas se encuentran presionando los sectores Quebrada Cuevo, Huirapitindi e Ingavi.

Una comunicación oficial llegada desde el frente expresa que "ningún gran éxito militar en los actuales momentos puede significar para el enemigo las ventajas que el armisticio inmediato".

LA PAZ, 12 (U. P.)— El comando militar boliviano ha entregado un comunicado oficial, en el cual informa que ha sido rechazado con el mejor éxito un ataque paraguayo ayer en el sector Ingavi, como asimismo que en el sector Quebrada Cuevo los bolivianos sorprendieron a varias facciones enemigas, causando a los paraguayos pérdidas consi-

(PASA A LA PAGINA 8)

CONTROL COMPLETO DEL NORTE DE LA CHINA TIENEN LAS FUERZAS JAPONESAS

A pesar de este dominio, el camino para nuevas dificultades, está todavía expedito

FUERZAS NIPONAS ARMADAS DESEMBARCARON EN TIENTSIN

SHANGHAY, 12.—(U. P.)— Llegó a este puerto el Embajador japonés Akira Ariyoshi, quien presentará sus credenciales al Gobierno de Nanking el viernes próximo

TOKIO, 12.—(U. P.)—El corresponsal de la Nippon Denpo Tsushinsha en Tientsin informa que se está desarrollando con toda normalidad el retiro de las fuerzas chinas hacia Paoting, esperándose que transcurra un mes antes de que las dos divisiones se hayan trasladado del todo.

TIENTSIN, 12.— (U. P.)— Llegaron a esta ciudad tres aviones militares pertenecientes a las fuerzas japonesas destacadas en la Provincia de Kwantung, y que vienen a observar el retiro de las fuerzas del general Yuh Sheh Chuhg.

TIENTSIN, 12.— (U. P.)—El coronel Henji Doihara, del servicio secreto militar nipón, declaró en una entrevista: "La situación se ha hecho menos tirante debido a la aceptación por los chinos, de las demandas, pero aún queda por ver si éstas serán cumplidas del todo. Las tropas japonesas que regresan a la patria, deberán partir para el Japón dentro de una semana si la situación se calma".

TIENTSIN, 12.— (U. P.)—A media tarde de hoy deben llegar a esta ciudad algunos refuerzos de tropas japonesas.

TIENTSIN, 12.—(U. P.)—La conferencia de altos oficiales de las fuerzas japonesas acantonadas en el Norte de la China, que se verifica en esta ciudad, tomó nota del grave incidente ocurrido en Chang-chiao-lao el día 5 de los corrientes, ocasión en que los soldados chinos detuvieron a cinco empleados militares japoneses y los tuvieron detenidos durante todo el día.

TIENTSIN, 12.—(U. P.)—Un pelotón de soldados japoneses desembarcó hoy día en este puerto. Viene equipado con piezas de artillería de campaña y caballos.

Este pelotón atravesó la concesión francesa, cuyas autoridades dieron permiso para el paso de 700 hombres.

Sin embargo, los observadores estiman que fueron muchos más los soldados que pasaron, casi 1.500.

TIENTSIN, 12.— (U. P.)— Los japoneses tienen completo control militar y político en el norte de China, además de haber logrado todas sus exigencias. Sin embargo, el camino a nuevas y continuas ofensivas está aún expedido. Todo indica que la situación de la provincia de Chahar aumenta en importancia.

Los japoneses pueden exigir que el comandante Sun Che Yuan se retire también de la zona a causa del arresto de varios miembros japoneses de servicios especiales.

PEIPING, 12. (U. P.) — How-Ing Chin se dirigió a Nankin por la vía de Hankow.

Un vocero oficial desmintió que el Japón haya presentado nuevas exigencias.

SATISFACCION MAS VIVA Y PROFUNDA SIENTE EL PERU POR LA FIRMA DE LA PAZ

LIMA, 12.— (U. P.)— El Presidente Benavides entregó esta noche a los periodistas la siguiente declaración escrita:

—"El Gobierno siente la satisfacción más viva y profunda por la firma del Tratado de Paz entre Bolivia y Paraguay.

"Desde el primer momento el Perú interpuso toda su influencia y su tradicional amistad hacia esos dos nobles países hermanos, y me complace recordar ahora, que hace algún tiempo en unión del Presidente de Colombia ofrecimos nuestra mediación con fundada esperanza de alcanzar el propósito que hoy vemos realizado.

"Al lado de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, nuestra Cancillería trabajó activa e incesantemente en las felices negociaciones que permitieron llegar a esta ansiada reconciliación y en las cuales tuvo también actuación activa nuestro Embajador en Buenos Aires.

"Creo firmemente que la paz en el Chaco, debe señalar una definitiva evolución en nuestra historia, hacia la solución legal de todas las diferencias, a una amplia comprensión y a una total supremacía de la justicia y del derecho.

"El Perú sustentó siempre estas doctrinas y puede considerar que una vez más han triunfado los serenos principios de su limpia tradición internacional y celebrará este día como un nuevo día de paz para toda la tierra americana.— (Firmado).— General Benavides, Presidente del Perú".

(DE LA PAG 7)

derables y tomándoles muchas armas y municiones.

Agrega el comunicado que ayer un aeroplano paraguayo bombardeó Santa Fe sin causar mucho daño.

Finalmente manifiesta que el fuego continúa como de ordinario en los otros sectores, en los cuales han sido derrotadas varias patrullas paraguayas.

LA PAZ, 12 (U. P.)— Un comunicado oficial indica que los bolivianos rechazaron nuevamente un ataque paraguayo en el sector Ingavi. En el sector Quebrada Cuevo se sorprendieron varias fracciones paraguayas causándoles bajas constatadas y recogiéndose armamento. Un avión paraguayo bombardeó Santa Fe, sin causar ningún efecto. En los demás sectores hay fuego de hostigamiento y choques de patrullas.

LOS MIEMBROS PERUANOS DE LA MISION MILITAR

LIMA 12.— (U. P.)— En la madrugada del jueves parten en avión a La Paz, el coronel Germán Yáñez, y el comandante Manuel Moris Concha, designados miembros peruanos de la Comisión de militares neutrales, que actualmente se dirigen al frente de batalla de Bolivia y Paraguay en el Chaco, a fin de cumplir con las disposiciones de la fórmula acordada, referente al armisticio, desmilitarización y demarcación de zonas neutrales.

Las competencias internacionales de armamentos y Mr. Cordell Hull

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) —En un discurso pronunciado ante la Conferencia de delegados de las ciudades puertos de mar, el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, abogó una vez más por la estabilización de los cambios internacionales y expresó que el resurgimiento industrial del mundo "debe aminorar la posibilidad de nuevos graves trastornos. Los estadistas de muchos países se preguntan si no ha llegado el momento de terminar con las bruscas fluctuaciones de los cambios, gracias a la cooperación entre los principales países. Esa cooperación facilitaría los ajustes internacionales de precios, necesarios para volver al equilibrio verdadero".

Mr. Hull se refirió a la actual competencia internacional de armamentos, que amenaza con la repetición de la carrera armamentista de 1914. "Si se continúa por este camino", dijo, "otra vez el mundo se hundirá en el desastre. Si no se reacciona, presenciaremos la bancarrota de las naciones, presupuestos desnivelados sin remedio y la consecuente e inevitable inflación, además de la total destrucción de la estabilidad nacional alcanzada hasta la fecha".

Número de judíos que hay hoy día en toda Alemania

BERLIN, 12.— (U. P.)—Herr Conti, Consejero de Estado de Prusia, en un conferencia que dió sobre los problemas raciales, manifestó que actualmente había 1.000,000, o sea el 40 por ciento menos de judíos de pura sangre o mestizos en Alemania, que cuando Hitler llegó al poder. Declaró que generalmente se creía, por las estadísticas de 1912, que había 600,000 no arios en Alemania, pero que el verdadero número de éstos antes del advenimiento de Hitler al poder era de 3.500,000, numero que ha sido reducido a más o menos 1.500,000.

Herr Conti dividió los judíos actualmente en Alemania, como sigue: judíos de pura sangre que abrazan la religión mosaica, 500,000; judíos de otras religiones, 300,000, y mestizos que profesan otras religiones, 750,000.

El proceso por los sucesos de Casas Viejas el año 1932

CADIZ 12.—(U. P.)—Continuó hoy la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas, asistiendo a la sesión de hoy los señores Manuel Azaña y Casares Quiroga, en calidad de testigos.

El señor Azaña contestó a las interrogaciones que se le hicieron, y dijo que él no había dado orden de fusilar, ni aún que había pronunciado la famosa frase: "tiros a la barriga".

En un careo entre el señor Azaña y el capitán Barba, este último insistió en que se dió la mencionada orden; pero el ex Premier persistió en su negativa.

El señor Cabanellas negó que las órdenes hubieran tendido a causar mal.

Por su parte, el señor Casares Quiroga negó que hubiera dado órdenes severísimas desde la Gobernación, ni que creía que nadie pudiese haber dado esas órdenes violentísimas. Manifestó únicamente que ante el movimiento monárquico del 10 de agosto, al enterarse el Ministerio de las comunicaciones de que habían entrado los monárquicos, se ordenó que las tropas los desalojaran a tiros. Afirmó que el capitán Rojas le había dado palabra de honor de que en Casas Viejas no había ocurrido nada anormal.

La vista de la causa se suspendió hasta mañana.

LA COOPERACION DE VETERANOS BRITANICOS Y ALEMANES

BERLIN, 12.— (U. P.)— En círculos allegados al Gobierno se informa que posiblemente mañana jueves éste haga una declaración oficial aprobando la proposición patrocinada por el Príncipe de Gales, con respecto a una cooperación entre los veteranos británicos y alemanes.

No se ha revelado la forma de la réplica alemana; pero se opina que probablemente aparezca en la agencia noticiosa oficial, ya que el carácter extraoficial de la proposición de los veteranos británicos imposibilitaría una respuesta más formal.

Italia

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS EN LA TRIPOLITANIA

ROMA, 12.— El Gobierno de Libia comunica que los ferrocarriles fiscales de la Tripolitania están haciendo en todas las estaciones del año un servicio regular cotidiano con trenes entre Trípoli y Garian, y solamente los días martes, miércoles, viernes, sábado y domingo, entre Trípoli y Sabratha. Este servicio permite trasladarse desde Trípoli, especialmente a Garian y Sabratha, para estar de vuelta en el mismo día en la tarde en Trípoli.

Estos viajes se están haciendo con tarifas muy convenientes en comparación con las adoptadas en general en los servicios de transporte motorizado (autobús, etc.).— ENIT. I. T.

G. BRETAÑA REANUDO SUBITAMENTE LAS NEGOCIACIONES NAVALES EN LONDRES

Ayer sondeó otros Gobiernos a propósito de sus negociaciones con los alemanes

ESTARIA DISPUESTA A ACCEDER A LAS PETICIONES DEL REICH

PARIS 12.— (Especial para "LA NACION").— Súbitamente se han reanudado las discusiones navales entre las potencias: el Gobierno británico ha tomado la iniciativa de averiguar lo que piensan diversos Gobiernos, entre otros el de París, sobre las exigencias de Alemania en materia naval.

La comunicación respectiva al Gobierno de Francia fué transmitida por intermedio del Embajador de Francia, M. Corbin. M. Laval trató de este tema esta tarde con el Ministro de Marina, M. Francois Pietri, para conocer la situación en que quedaría la armada francesa si Alemania construyese todas las unidades que exige: o sea el 35 por ciento de la flota británica.

También se ha sabido que Inglaterra ha sondeado los Gobiernos de Washington, Tokio y Roma, por cuanto parece que Gran Bretaña se ha comprometido a no tomar resolución alguna hasta recibir la aceptación de todos los países interesados.

El Quai d'Orsay ha sabido que los franceses han estado seriamente preocupados con el monto de las exigencias de Alemania en materia naval, pero comprende que no puede tomar resoluciones precipitadas y que debe haber un intercambio general de opiniones entre las potencias. Esta misma parece ser la impresión en Italia. En estas condiciones, no es de esperar que haya ningún acuerdo de las negociaciones anglo-germanas, hasta que se llegue a alguna decisión entre las potencias para convocar a la brevedad posible a una conferencia naval general, que deberá reunirse en Londres en 1935 y que ha sido postergada por haber fracasado las negociaciones preliminares, por la exigencia japonesa de igualdad de armamentos con Gran Bretaña y Estados Unidos.

Respecto de la exigencia alemana, Gran Bretana se inclina a conceder el 35 por ciento pedido, siempre que esta proporción sea aplicable a las diversas categorías de unidades y no al tonelaje global.

Esto se debe, como es notorio, al temor de que Alemania, una vez concedida la proporción solicitada, se dedicase de preferencia a los submarinos, volviendo así a establecer una amenaza potencial para la escuadra y la marina mercante británica.— RICHARD D. MC-MILLAN.

ABISINIA DESVIRTUA LOS CARGOS QUE LE HACE TODA LA PRENSA ITALIANA

Un comunicado oficial del Gobierno de Addis Abeba sobre el asunto

COMENTARIOS DEL ROTATIVO LONDINENSE "DAILY HERALD"

LONDRES, 12. (U. P.)— El redactor de la sección diplomática del diario "Daily Herald", dice que el nuevo plan italiano para resolver la disputa ítalo-etíope, y que se discute seriamente en Londres, París y Roma, contiene los siguientes puntos:

1.o Italia se compromete definitivamente a no iniciar ninguna acción militar, y a resolver la cuestión fronteriza únicamente por el arbitraje:

2.o Etiopía autorizará a Italia para construir un ferrocarril que, arrancando desde Massowa, pasará a través de Etiopía hasta Magadoxo. Se construirá la vía férrea al Oeste de Addis Abeba a fin de que no cruce el ferrocarril francés de Addis Abeba a Jibuti.

El redactor declara que Italia sostiene que la concesión para construir ese proyectado ferrocarril constituiría el razonable cumplimiento de la promesa hecha por Etiopía en el tratado de 1928, de dar facilidades económicas y comerciales a Italia. También estaría de acuerdo con el tratado anglo-italiano de 1906, por el cual se reconoce que el distrito entre Eritrea y Somilandia italiana y al Oeste de Addis Abeba tiene especial interés para Italia. Agrega el redactor que Italia exige, además, en vista de la situación en Etiopía y por la seguridad del ferrocarril que se establezca una "zona ferroviaria" a ambos lados de la vía, zona que sería vigilada policialmente y administrada parcialmente por Italia.

Termina diciendo el redactor que Francia se manifiesta favorable al plan de arreglo, mientras Gran Bretaña lo sigue estudiando.

ROMA, 12. (U. P.)— El Encargado de Negocios de Etiopía, señor Jesús, dió un comunicado que dice: "La prensa italiana continúa publicando fantásticos cuentos sobre Etiopía, y especialmente con respecto a la situación de los esclavos. Es oportuno destacar que mi Gobierno combate enérgicamente la esclavitud, la que quiere desaparezca cuanto antes. También es sabido que el Emperador prometió eliminar todo vestigio de la esclavitud dentro de 15 a 20 años, y que emprendió inmediatamente una cálida y severa campaña con ese fin, la que ha merecido muchos elogios de numerosas personas extranjeras, incluyendo funcionarios de las colonias italianas en Africa.

"Hay alguien que hace una activa propaganda, especialmente en Francia e Inglaterra, contra Etiopía. Esa persona que trata de desviar la opinión pública del mundo lucha a favor del dominio italiano sobre Etiopía. Es bien sabido que esa persona residió muchos años en el este de Africa donde obtuvo una inmensa fortuna con el tráfico de esclavos. El y sus confederados arreaban esclavos a lo largo de la costa de Yemen.

"A menudo se anuncia en los diarios que Etiopía se propone atacar las colonias italianas en el Este de Africa. Esa versión es completamente falsa. Si mi país hubiera tenido esa intención, fácilmente habría podido atacar a Eritrea y Somilandia Italiano cuando no había en ellas más de unos pocos cientos de policías. Ni entonces ni hoy mi Gobierno ha contemplado tal plan. Sólo para corresponder a los formidables preparativos militares de Italia, el Emperador se ha visto obligado a adoptar adecuadas medidas de defensa nacional. Estas medidas son muchos más indispensables, a la vista de todos, después de las inequívocas y claras intenciones manifestadas por Italia con respecto a Etiopía".

LONDRES 12.—(U. P.)—La Legación etíope entregó el siguiente comunicado:

"Los jefes nativos de Ogaden arribaron a Jig Jigga para saludar al Emperador, y espontáneamente colocaron a los pies de éste sus armas, sus uniformes de parada y sumas de dinero que los agentes italianos les habían dado como obsequios con el fin de corromperlos y obtener el desmembramiento de estas tribus del Imperio.

"El Gobierno Imperial de Etiopía llama la atención de los demás países del mundo con respecto a las calumnias y difamaciones de que ha sido objeto, a pesar del Tratado de 1928, en el cual se acordó la paz y la amistad perpetua."

Este último párrafo se refiere a las declaraciones de la prensa italiana, que sostiene que el Emperador, en un discurso que pronunció en Harrar, declaró que sus intenciones eran "obtener la supremacía etíope en todo el continente africano".

ROMA, 12.— (U. P.)— La Gaceta publicó un decreto que dispone que los civiles que manejen vehículos motorizados deberán considerarse llamados a las filas y sus vehículos serán requisados.

Alemania

OTRO ALEMAN PRIVADO DE SU NACIONALIDAD

BERLIN, 12.—(U. P.)— La lista de las personas privadas de su ciudadanía incluye también a Peter Bussemeyer, director del diario "Argentinisches Tageblatt", de Buenos Aires, a quien se acusa de que en tal calidad ha estado difundiendo calumnias y falsas informaciones relativas a Alemania.

JEFE DE "CASCOS DE ACERO" EN PRISION PREVENTIVA

KARLSRUHE, 12.— (U. P.) —La policía política ha puesto en prisión preventiva al jefe de la liga de los Cascos de Acero de Baden, Herr Wenzl, por "crítica desleal y subversiva a las principales personas del partido nazi y del Estado".

Campeonato de box amateur habrá en París, antes de la Olimpíada de 1936

PARIS, 12.—(U. P.)— Hoy arribaron a bordo del "Normandie" cuatro campeones norteamericanos del box amateur, lo que completa una lista de 64 boxeadores amateurs de diferentes países, actualmente en París y que tomarán parte en un torneo pre-olímpico que se realizará en el Estadio de Roland Garros el viernes y sábado, bajo los auspicios del diario vespertino "L'Intransigeant".

Los norteamericanos son: John Marmillene, peso mosca de Filodelfia; el welter weight de color Jimmy Clark, de Niágara Falls; el medio pesado Joe Bauer, de Cleveland, y el peso máximo Louis Nova, de San Francisco.

De los 64 participantes en este torneo, 53 son campeones nacionales y dos tienen los títulos de campeones de Europa.

Francia, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Suiza e Irlanda están representadas por ocho boxeadores cada uno: Italia, por siete: Checoeslovaquia, por cinco, y Estados Unidos, por cuatro.

Villorrios de los Alpes, amenazados por la nieve

LYON, 12.— (U. P.)— Mientras el villorio de Valloires de la Saboya Francesa, en las altas planicies de los Alpes, está continuamente amenazado de ser destruído por una avalancha de nieve de los picachos de los Alpes, otras veinte aldeas de la región de Gers fueron duramente azotadas por una tormenta y un temporal de granizos.

Veinte pueblos entre Valence-Saint-Baise y Aiguestinte se encontraron dentro de la zona que devastó el temporal de granizos que destruyó totalmente las siembras y viñedos. El viento huracanado arrancó los frutos y las hojas de los árboles dejándolos pelados. Los daños se calculan en 2.000,000 de francos.

Las tropas de St. Valloire fueron llamadas para ayudar a los habitantes a que abandonaran sus casas, cuando dos de ellas se derrumbaron. Los soldados dinamitaron las rocas para desviar el torrente.

Los contratos del Correo Aéreo en Estados Unidos

WASHINGTON, 12. — (U. P.) —Por el informe del Director General de Correos, Mr. James Farley, de fecha 10 de enero último, y recién publicado, se ha sabido que durante la investigación senatorial sobre líneas aéreas, él recomendó que se redujesen en un 25 0|0 los contratos para acarreo de correspondencia otorgados a la Pan American Airways.

Sin embargo, puso de manifiesto que la cancelación del contrato sería contraria al interés público y "podría producir gran perjuicio a las relaciones comerciales con Sudamérica. Ninguna otra empresa aérea de Estados Unidos tiene la experiencia, el equipo y las concesiones necesarias de los países latinoamericanos, fuera de otras facilidades para el servicio".

Sugirió la posibilidad de hacer algo por recobrar las sumas pagadas anteriormente. Mr. Farley formuló cargos a los "ex funcionarios del Departamento de Correos", por haber mostrado favoritismo hacia la Pan American Airways, al otorgarle contratos de porte de correo. Anotó que la Pan American Airways y la Pan American Grace reciben subsidios de dos dólares y 1.80 dólar por milla, expresando que la propuesta rebaja de tarifas en seis rutas diversas economizaría al Gobierno anualmente la suma de 2.084.660 dólares.

Superior es la raza parda a la negra

PARIS, 12.—(U.P.) El impresionante declaración hecha ayer por George Bernard Shaw a favor de matrimonios entre las razas blanca y negra ha recibido apoyo científico hoy de parte del doctor Alfred Metraux, eminente etnólogo francés que hizo un extenso estudio recientemente en la Isla de Pascua.

Entrevistado por la United Press, el doctor Metraux, que es una autoridad sobresaliente en razas pardas, elogió la valentía del gran escritor inglés de abogar por tal práctica. Asegura que, los resultados serían biológicamente buenos aunque presentarían problemas sociológicos debido a los prejuicios raciales entre la mayoría de los pueblos del mundo.

"Mis estudios en polinesia — manifestó — prueban que los matrimonios entre personas blancas y pardas dan hijos del más alto tipo. Los niños mestizos en los Mares del Sur se transforman en hermosos hombres y bellas mujeres, de aguda inteligencia. Encontré personas con piel de color café y crema en la Isla de Pascua, Tahití, las Marquesas y otras islas polinésicas, con una mentalidad media superior a la de la raza negra y aun de la blanca".

GENERALES APROBACIONES TUVO PROYECTO CHILENO EN LA OIT

Los delegados latinoamericanos, en especial manifestaron de buena disposición

DISCURSO DEL DELEGADO SEÑOR GARCIA OLDINI EN LA OIT

GINEBRA, 12. (U.P.).—En sesión plenaria de la Conferencia Anual de la Oficina Internacional del Trabajo, el delegado mexicano señor Marte, apoyó la proposición chilena de celebrar en Santiago una conferencia del trabajo bajo los auspicios de la OIT.

"El Ministro de Relaciones Exteriores de México", dijo, me ha dado instrucciones en el sentido de apoyar calurosamente esta proposición, diciéndome que él experimenta el mayor placer en ser representado en esa asamblea".

GINEBRA, 12. (U.P.).— El delegado chileno señor García Oldini, anunció en la Conferencia Anual de la Oficina Internacional del Trabajo, que su Gobierno había presentado al director de la OIT, Mr. Murray Butler, la invitación a celebrar una Conferencia del Trabajo de todos los países americanos en Santiago bajo los auspicios de la OIT. "Mi Gobierno— manifestó—me ha dado instrucciones en el sentido de informar al señor director, que experimentara un gran placer en que la primera conferencia internacional del trabajo de la América Latina, auspiciada por la OIT, se celebre en Santiago".

Agregó el señor García Oldini:

"Esta invitación ha sido calurosamente apoyada por las delegaciones de muchas naciones latinoamericanas, y yo la renuevo solemnemente aquí ante esta conferencia.

"Mi Gobierno entiende que la organización de tal conferencia debe contar con el apoyo del organismo directivo, y comprende que una delegación de este organismo directivo debe asistir a la conferencia como símbolo del carácter universal de esta organización. Por consiguiente, me honro en invitar al presidente de esta ... y a una delegación de ... versos grupos a ir a ... la conferencia, si ... vitación es aceptada".

Añadió el señor García ... ni que el Gobierno de ... taba dispuesto a presta... colaboración financiera ... da para la conferencia ... co que ésta estudiaría ... blemas regionales, tales ... las condiciones de vida ... trabajadores agrícolas ... América.

"Pudiera también ser ... estudio, en cuanto ... cionadas con problemas ... tamente de orden ... cuestiones tales la cesa... bida a la cesación ... pras de productos manu... dos en Europa, por los ... americanos".

El mexicano Gómez y ... toriano Zaldumbide apo... lurosamente la propo... na. El señor Zaldumbide ... "La América Latina ha ... con satisfacción la con... en Chile, en donde ... hay ciertas condiciones ... prestan admirablemente ... el feliz éxito de tal ... cia".

GINEBRA, 12. (U.P.) ... Conferencia del Trabajo ... bó el borrador de la con... general internacional ... tablecerá la semana de ... ras, a pesar de la ... sición del grupo de em... res.

La Conferencia apro... proyecto de acuerdo, ... do por los representantes ... ros, por 57 votos contra ... cordando celebrar la ... ción general que cons... marco en que deberán ... drarse diversas industri...

La Conferencia acordó ... más declarar que debe ... nerse el standard de ... salarios netos semanales ... obreros.

MAX BAER, FAVORITO SIEMPRE PARA SU MATCH DE ESTA NOCHE

NUEVA YORK, 12.— (U. P.)— El campeón mundial Max Baer está favorito en la proporción de 5|1 como ganador de su match de mañana con Jimmy Braddock.

Los entendidos conceden por unanimidad que el desafiante ganará sólo por un milagro de suerte, si bien el campeón se halla grandemente preocupado. Cree que debe tratar de dar el K. O. a Braddock cuanto antes posible.

Esta creencia de Baer se debe a que la Comisión de Boxeo del Estado de Nueva York sigue insistiendo en elegir a Art Donovan como referée del encuentro.

Baer odia a Donovan y lo acusa de que en el cómputo de puntos durante su pelea con Primo Carnera, dió al ex campeón italiano el 11.o round, que fué en el que terminó el encuentro.

OTRO RECORD ... TIO EL "NORMAN... EN SU REGRES... FRANCIA

PARIS 12.—(U. ... transatlántico "N... die" pasó frente a ... del Obispo a las 23. ... ra del meridiano de ... wich, habiendo cub... distancia desde ... Ambrose, en Nueva ... hasta dicha roca, en ... 3 horas y 28 minut...

Ha batido, en ... cuencia, el record ... tentaba el vapor ... "Bremen" en el ... de oeste a este, y ... pio record desde ... hacia América.

El barco viene re... do ahora su ande... Plymouth y el Hav... de no llegar antes ... 14, cuando la mar... le será lo suficien... favorable para pen... la bahía.

EL HAVRE 12.— ... —El "Normandie" ... a las 6.40 a este pu... regreso de su prim... vesia del Atlántico ... Estados Unidos.

Francia

INSPECCION DE LAS FORTIFICACIONES DE LA FRONTERA ORIENTAL

PARIS, 12.— (U. P.)— El Ministro de la Guerra, coronel Fabry, como el primer paso en el alto cargo que ocupa, iniciará la inspección de las fortificaciones en la frontera oriental de Francia, dirigiéndose con tal fin mañana a Nancy. El Ministro recorrerá toda la frontera oriental para determinar si la muralla es realmente inexpugnable, y si cuenta con suficientes tropas especializadas.

MEDIDAS QUE SE TOMARAN SI CONTINUA LA ESPECULACION

PARIS, 12.— (U. P.)— El Premier Laval celebró una conferencia con el Gobernador del Banco de Francia, M. Tannery, al cabo de la cual dió a entender que el Gobierno contemplaba, para el caso que se reanudara la especulación que pone en tan grave peligro al franco, la restricción de las compras de oro, insistiendo en que se exigiera a los compradores su identidad personal y que explicaran al mismo tiempo el objetivo de sus adquisiciones.

Este paso constituiría una importante modificación en la política sobre el patrón oro.

LAS CONVERSACIONES NAVALES ANGLO-ALEMANA

PARIS, 12.— (U. P.)— El Quai d'Orsay ha recibido comunicaciones de Londres respecto de los resultados de las conversaciones navales anglo-alemanas, los cuales serán discutidas esta tarde en reunión que celebrarán el Premier Laval y el Ministro de Marina Pietri. En esta reunión se preparará la actitud francesa ante tales conversaciones.

Los británicos también habrían informado de esos re... los Gobiernos de W... Tokio y Roma.

Aviación

EL CLIPPER PA... HAWAII

ALAMEDA (Califo... (U.P.).—El bote vo... gante tipo Clipper, ... American Airways, ... ésta hacia Honolulu ... horas, en un vuelo ... Piensa la tripula... más adelante desde ... hacia la Isla Midway.

Gran Bretaña

FREDDIE MILL... RROTO POR PU... NELTAR LET...

LIVERPOOL, 12.— El campeón peso plum... Miller, 57.730 kilos, d... lidad norteamericana, ... puntos a Neltar Leton, ... los, en un match a ... en el cual se disput... tulo mundial del peso...

LA RESIDENCIA ... PREMIER LA...

PARIS, 12. (U.P.) ... Premier Laval ha d... ocupar la recientem... residencia de premi... famosa Martignon ... cual, antes de la g... Embajada austriaca.

Laval seguirá vi... departamento del ... del Ministerio de ... Exteriores, en el Qu... Flandin, como Minis... tado, continuara en ... de los Premiers.

NUEVAMENTE CAUSA INQUIETUD LA SALUD DEL REY JORGE V DE GRAN BRETAÑA

Su majestad padece de un catarro bronquial que lo aleja de las ceremonias oficiales

PERO, REPENTINAMENTE, S. M. FUE VISTO EN SANDRINGHAM

SANDRINGHAM, 12 (U. P.)— Los médicos del Rey Jorge han dado un boletín, en el que dicen que Su Majestad sufre de un catarro bronquial, que hará necesarios por lo menos quince días para que recupere su salud usual.

Este boletín fué entregado a las 11 de la manana, y dice:

"El Rey padece de un catarro bronquial que demora mucho en desaparecer, a causa de que Su Majestad se halla fatigado como resultado de los esfuerzos hechos en las últimas semanas. Se necesitará un período no menor de dos semanas para que Su Majestad pueda recuperar su salud usual. El Rey permanecerá en Sandringham por ahora.— (Firmado) Frederick Williams y Dawson of Penn.

Se recuerda que el catarro bronquial es una dolencia típica de la familia real inglesa, y que el Rey siempre ha sufrido de él. Este catarro fué también el que originó la grave enfermedad que padeció el Soberano en 1928, transformándosele en una pneumonía bronquial.

En todo momento desde la enfermedad que tuvo el Rey en 1928, la enfermera Black ha sido miembro de la comitiva del Soberano. Ella vigila la dieta y toma todas las precauciones para que el monarca no coja ni el más leve resfrío, en vista de la fuerte posibilidad de que un resfrío se podría tornar considerablemente peligroso.

Sin embargo, el Rey cogió cuatro o cinco leves resfríos en los últimos cinco o seis años, pero el boletín dado por sus médicos en el día de hoy es el mas grave de todos cuantos se han emitido desde 1928/1929.

Según parece, el catarro bronquial tuvo su origen en una reciente congestión nasal, la que los médicos deben haber creído que había desaparecido, ya que permitieron al Soberano que hiciera su jira de jubileo del 8 de los corrientes, aunque el tiempo se presentaba frío.

LONDRES, 12 (U. P.)— Estaba dispuesto que el Rey Jorge regresara hoy día a Londres para asistir esta noche a la función de gala de su opera favorita "La Boheme" en el teatro Covent Garden, y asimismo al baile de la corte, con motivo del jubileo del Soberano, en el Palacio de Buckingham, manana jueves.

Pero, al parecer con el objeto de mitigar la alarma que la inasistencia del Rey pueda provocar, la Reina María regresará a Londres y asistirá tanto a la función de ópera como al baile, después de lo cual se dirigirá a Windsor el sábado, permaneciendo allí durante toda la semana de carreras de Ascott, que es a la vez una reunión social.

SANDRINGHAM, 12 (U. P.)— Inesperadamente, el Rey Jorge salió a dar una vuelta en automóvil por los alrededores del castillo de Sandringham, siendo entusiastamente vivado por los espectadores.

Discurso de Mr. Roosevelt a los cadetes de West Point

WEST POINT (Estados Unidos) 12.—El Presidente Roosevelt pronunció un discurso a los cadetes de la clase que se gradúa en la Academia Militar de Estados Unidos, en el cual citó el tamaño moderado del ejército de Estados Unidos como una prueba de que Estados Unidos no tenía el propósito de amenazar los derechos de los otros.

Hizo notar el Presidente que Estados Unidos, "en algunas ocasiones en la historia, ha reducido su ejército a un nivel no justificado por la consideración debida a nuestra seguridad.

"Fué en la convicción de que nuevamente habíamos ido demasiado lejos en ese sentido, que recientemente aprobó las leyes del Congreso para dar cumplimiento a la restauración parcial de la fuerza enrolada en el ejército."

"Como nación, hemos sido afortunados en el aislamiento geográfico, y a esta feliz circunstancia se agrega la bendición incalculable de la amistad con nuestros vecinos."

TARDIEU NO PARTICIPARA EN GOBIERNOS DE COALICION

PARIS, 12.— (U. P.)— El ex Premier André Tardieu, en una entrevista que publica el semanario "1935", anunció que se negará a participar en cualquier futuro Gabinete de coalición tal como el Gabinete de Unión Nacional que estuvo en el poder hasta hace poco.

Tardieu declaró que su experiencia personal como parlamentario y Ministro de Estado le indicaba que se hace necesaria la reforma de la constitución francesa, y agregó que, para obtener esa reforma, él había decidido no integrar ningun Gobierno de transacción.

LA MISION FINANCIERA CHILENA DIO COMIENZO A SUS GESTIONES EN PARIS

Se celebró una reunión de 3 horas, en el local de la Asociación de Tenedores

LOS FRANCESES PRETENDEN MAYOR PAGO DE INTERESES

LONDRES, 12. — (U. P.) — Don Mariano Puga, miembro de la misión financiera chilena, y esposa, se dirigieron esta manana en aeroplano a París.

Allí, el señor Puga se reunirá a los otros miembros de la mision chilena, quienes han estado viajando por las capitales del Continente.

PARIS, 12. —(U. P.) — La misión financiera chilena que encabeza el señor Mariano Puga dió comienzo a sus conferencias con los delegados de los tenedores franceses, suizos y belgas, de bonos del empréstito suizo de 60 millones de francos, a las 15 horas, en el local que ocupa la Asociación de Tenedores Franceses de Bonos Extranjeros.

Los tenedores de bonos explicarán que su petición es que Chile reanude los pagos por concepto de intereses y no los pagos por amortización del capital.

La reunión duró tres horas y se desarrolló dentro del mayor secreto, no divulgándose ni los nombres de los delegados. Un vocero declaró: "Las conversaciones fueron del todo preliminares; el verdadero trabajo empezará el jueves".

Los delegados holandeses no estaban presentes, pero fueron informados por teléfono.

Entiende la United Press que los europeos del Continente exigieron pagos mayores en calidad de intereses que los que Chile ofrece, porque el empréstito colocado en el Continente fué el último lanzado, y como no desean pagos de amortización, si éstos fuesen contemplados en arreglos con otros países, los acreedores continentales debieran ser compensados con un mayor pago en intereses. Los acreedores señalaron el ejemplo del empréstito consolidado inglés de 1853, cotizado en la Bolsa, sobre el cual sólo se paga el uno por ciento por amortización, estimando que Chile debiera acordar términos semejantes.

Los chilenos observaron que en su país existe una ley de amortización, que obliga a efectuar tales pagos. Los acreedores replicaron que si Chile no había pagado desde hace cuatro años, no debería interpretarse la ley en forma rigurosa. Los chilenos entonces, explicaron que la caída del peso, así como la de las exportaciones, impedía reanudar los pagos, anunciando para la reunión de mañana cifras concretas que probarían que Chile no podía aumentar su oferta actual, no obstante su buena voluntad.

Los franceses se muestran algo agriados, porque sólo se efectuaron dos pagos de intereses sobre el empréstito colocado en el Continente y estiman en consecuencia que el caso suyo merece especial consideración.

España

ASESINATO DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

BADAJOZ, 12.—(U. P.)—Ha causado gran sensación la muerte del diputado socialista Pedro Rubio Heredia, confirmando la policía que su muerte se ha debido a las lesiones que recibió de su agresor, Regino Valencia, ex socialista, quien se vengó de algunos agravios políticos.

La trepanación que se le hizo para extraerle una bala que tenía alojada en el cráneo, resultó completamente inútil.

MADRID, 12.— (U. P.)—El Ministro de Gobernación se ha sentido profundamente conmovido por la trágica muerte del diputado Pedro Rubio Heredia, principalmente por tratarse de una reyerta derivada de apreciaciones políticas, y confía que ella no de lugar a excitaciones políticas "peligrosas y antipatrióticas".

Estados Unidos

LAS VIOLACIONES DE LEY LINDBERGH

TACOMA (Washington), 12. —(U. P.)—Se han presentado nuevas acusaciones contra William Mahan, Harmon Waley y Margaret Waley, por violación de la ley "Lindbergh" sobre secuestros, revelándose por primera vez que los secuestradores sacaron al pequeño George Weyerhaeuser del Estado de Washington al Estado de Idaho.

Estas acusaciones se han basado en nuevas confesiones de los inculpados.

Argentina

MURIO MIGUEL MARTINEZ DE LA HOZ

BUENOS AIRES, 12. — (U. P.) — Ha dejado de existir en la manana de hoy el señor Miguel Martínez de Hoz.

REVUELO POLITICO HAN CAUSADO EN MEXICO DECLARACIONES DEL GEN. P. ELIAS

Se avecinaria una crisis política, y ya se habrían producido renuncias ministeriales

LA REAPARICION DEL GENERAL EN POLITICA, Y SUS EFECTOS

CIUDAD DE MEXICO, 12 —(U. P.) — El ex Presidente de la República general Plutarco Elías Calles, hizo algunas declaraciones a un grupo de senadores que lo visitó.

Les llamó la atención hacia el hecho de que el Congreso, con sus disputas y su inutil palabrería, llevaba a un "conflicto armado y al desastre". Les hizo notar la generosidad observada por el Gobierno con los trabajadores y denunció las huelgas habidas recientemente, diciendo que se estaba "jugando con la vida económica del país.

General Plutarco Elias Calles

"Debo hablar con franqueza; se que empieza a prosperar una actitud por demás perturbadora en el Congreso, sin que los instigadores se den cuenta de las consecuencias de provocar las divisiones personales. Igual cosa pasó durante la Presidencia de Ortiz Rubio: un grupo se llamo ortiz-rubista y otro elias-callista. Todo el mundo sabe lo que sucedió".

Las declaraciones del general E. Calles, han causado preocupación y al mismo tiempo despertado aplausos, considerándoselas sumamente importantes, por cuanto Ortiz Rubio renunció y se fué a California después de una crisis Ministerial, semejante, ocasión en que Elías hizo su reaparición en la vida pública.

El hecho de que las declaraciones se refiriesen a la crisis del Gobierno de Ortiz Rubio, se interpreta como una advertencia a las facciones gubernamentales, a las que acusa abiertamente de tratar de producir la ruptura entre él y el Presidente Cárdenas que Elías prevé que pudiera tener como resultado una división en el ejército y por ende, "un conflicto armado y un desastre nacional", pudiendo, además, causar, a juicio de los círculos políticos, una crisis del Gabinete.

Los partidarios de Cárdenas son más numerosos que los de Elías, aunque los últimos tienen los puestos más importantes, entre ellos el hijo del ex Presidente, que es Secretario de Comunicaciones y tiene el control de los ferrocarriles, caminos, teléfonos y telégrafos. Los industriales alabaron la condenación de las últimas huelgas contra las compañías extranjeras, como la British Power Company, American Telephone and Telegraph Co., Standard Oil Company y New Jersey.

La crítica de ciertas esferas es considerada como un ataque directo al programa del Partido Nacional Revolucionario, por lo que es seguro que se produzca fuerte reacción de los obreros contra el general Elías, y también es seguro que se levante el más profundo resintimiento en el Gobierno. La reaparición política de Elías casi invariablemente ha venido precedida por una crisis parecida a la de 1929, cuando reapareció como Ministro de Guerra y aplastó la revuelta de Escobar ese mismo año.

Otro detalle importante de las declaraciones es que sólo fueron publicadas por los diarios conservadores "El Universal" y "El Excelsior". El diario oficial del P. N. R. "El Nacional" no las publicó, y según se ha sabido, no las recibió. La situación se complica con la huelga en teléfonos y con la amenaza del sindicato de electricistas de plegarse a ella.

Noticias no confirmadas informan de las renuncias del Ministro de Economía, general Francisco Mujica; del Ministro de Educación, Ignacio García Tellez; del Ministro del Trabajo, señor Silvano Barba Gonzalez.

Se espera además, el anuncio de otras renuncias.

A. Lizana arrancó aplausos ayer en Wimbledon, en su entrenamiento

WIMBLEDON (Londres) 12 —(U. P.)—Anita Lizana practicó durante 45 minutos en la tarde de hoy con el profesional Horace Skeet, demostrando no haber perdido en lo más mínimo la potencia de sus formidables drives, ni la precisión de sus famosos "drop shots". Siguieron con gran interés el entrenamiento de la jugadora chilena, su compañera de viaje y compatriota, señorita Julia Brunton; Mr. Percy Cordner y Mr. John Hardy, quienes se mostraron muy satisfechos con su desempeño en las canchas de Wimbledon.

Anita, sin embargo, no ha tenido ocasión aún de probar las canchas de pasto, pues debido a las fuertes lluvias caidas últimamente, no están en condiciones de poderse jugar en ellas, y su entrenamiento debió efectuarlo en canchas duras.

Con sus terribles drives a las esquinas, sus pases perfectos, sus agudos voleos y su colocación precisa, Anita arrancó frecuentemente exclamaciones de alabanzas del jugador Skeet, quien, después del entrenamiento, declaró a un corresponsal de la United Press: "El juego de Anita ha sido espléndido si se considera que hace dos semanas que no practica; su única debilidad ha sido el juego por alto, y eso se debe principalmente al fuerte viento, que hace a todo jugador inseguro en el juego alto."

Anita, conversando con un corresponsal de la United Press, dijo: "Estoy desilusionada de no haber podido jugar en las canchas de pasto; pero he gozado en todas sus formas el haber podido tomar en mis manos nuevamente la raqueta. Me siento muy bien y espero practicar todos los días durante el resto de la semana."

México

CONVENCION INTERNACIONAL de ROTARIOS

CIUDAD DE MEJICO, 12.— (U. P.)—El sábado próximo se iniciará la Convención Internacional de los Rotarios.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — V A L P A R A I S O — CASILLA 109

INICIO SUS ACTIVIDADES EL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACION SANTIAGO WATT

Los dirigentes de esta entidad ferroviaria, visitaron ayer nuestra oficina de Valparaíso

INTENSA LABOR

El domingo último se hicieron cargo de sus puestos los nuevos directores de la Federación Ferroviaria "Santiago Watt", que fueron elegidos en una gran asamblea general.

Ayer, los dirigentes de esta prestigiosa entidad ferroviaria pasaron a saludar a nuestro corresponsal en Valparaíso, para agradecer por su intermedio, la cooperación que siempre les ha dispensado "LA NACION".

Nos expresó el presidente de la Federación, don Francisco Araya, que el directorio que encabeza se ha trazado un intenso programa de trabajos en el que se ocuparán del problema educacional y de muchos otros de indiscutible importancia.

LOS DIRIGENTES

Los dirigentes ferroviarios que ayer nos visitaron y que forman el directorio de la Federación, son los señores:

Presidente, don Francisco Araya Z.; vicepresidente, don Oscar Martínez; secretario, don Angel Cerda; prosecretario, don Ernesto Salazar; tesorero, don Manuel J. Veas; protesorero, don Jorge Santander; secretario de prensa, don Guillermo Freire; directores, señores Romilio Franco, Victor Pizarro, José Gutiérrez, Miguel Morales, Humberto Díaz y Eliseo Jara.

LAS COMISIONES

Integran las diversas comisiones de la Federación, los señores:

Comisión de reclamos: señores: Alfredo Blanchar, Guillermo Freire B.; y Manuel Cartagena.

Comisión de Sanidad, señores: Federico Thomas, Oscar Martínez Manuel Cartagena y José Gutiérrez.

Comisión de funerales, señores: Zacarías González, Alejo Acevedo y Manuel Elkins.

Comisión Revisadora de cuentas y calificadora de solicitudes de admisión: señores Alfredo Blanchar, y Juan R. Sánchez.

Comisión Recaudadora: señores Victor Pizarro, José Fernandois y Alejo Acevedo.

LA ESPOSA DEL MINISTRO DE ALEMANIA LLEGO AYER

A bordo del "Santa Lucía", llegó ayer a este puerto la esposa del Ministro de Alemania en Chile, señora Catherine de von Schoen en compañía de su hijos. La distinguida dama fué recibida en este puerto por el Barón von Schoen y prominentes miembros de la colectividad alemana residente en esta ciudad.

Comisión de Hombres Buenos se nombró ayer

El Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, puso ayer su firma a un decreto en que designa a los señores Almirante en retiro, señor Fuenzalida, don Carlos Antúnez y don Jorge Ceardi Ferrer, para que formen la Comisión Municipal de Hombres Buenos.

ALTO JEFE DE LA UNITED PRESS REGRESO AL PAIS

EL SEÑOR JAMES MILLER REGRESO DE UNA JIRA A GUAYAQUIL Y PERU

Entre los viajeros que nos trajo el "Santa Lucía", venía el vicepresidente de la United Press en Chile, señor James Miller, que fué a Guayaquil y Perú, en visita inspectiva.

El señor Miller regresa gratamente impresionado de la situación del Ecuador, país que no conocía, y en el cual se hace una intensa vida periodística. "El Telégrafo" y "El Universo", los dos grandes diarios de esa República son magníficos órganos de publicidad que cuentan con modernos elementos y con capacitados colaboradores.

También estuvo el señor Miller en el Perú, de donde se trasladó por vía aérea a Antofagasta para seguir viaje en el barco que lo condujo hasta Valparaíso.

Abundante pasaje trajo el "Sta. Lucía"

Poco antes de las 10 de la mañana de ayer atracó a la dársena de este puerto la moto-nave "Santa Lucía" de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

Además de los distinguidos viajeros que mencionamos en informaciones separadas, llegaron en este barco las siguientes personas: señor Simón Pérez y señora Adela Pérez; don Samuel Cohen, don Jorge Errázuriz, el diplomático señor Anselmo Hevia y señora, etc., etc.

Rifa de un Ford en Viña del Mar

A BENEFICIO DE LA A. PUBLICA

PREMIADO EL 19150

Ayer se efectuó en Viña del Mar la rifa del automovil Ford, a beneficio de la Asistencia Publica de esta ciudad.

El acto se efectuó en presencia del notario, señor Francisco Javier Hurtado, el secretario de la Intendencia de Aconcagua, don Jorge Ceardi Ferre, y el almirante señor Ward.

Resultó premiado el N.o 19150.

La señora Isabel I. v. de Pfinsgthorn

Ayer dejó de existir en Viña del Mar la distinguida dama señora Isabel Iriberry v. de Pfingsthorn, cuyo sensible fallecimiento enluta a distinguidos y antiguos hogares de este puerto y el vecino balneario. La señora Iriberry v. de Pfingsthorn era madre política del ex Alcalde de Valparaíso, don Lautaro Rozas y del subgerente de la Cía. Sud Americana de Vapores, don Carlos Pfingsthorn.

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente.

ESCRITORES Y PERIODISTAS QUE FUERON A LA PAMPA REGRESARON GRATAMENTE IMPRESIONADOS

La situación de los obreros que trabajan en las faenas salitreras es inmejorable. — Gozan de salarios subidos y disfrutan de muchas ventajas

VISIBLES ADELANTOS

Ayer arribaron a este puerto, en la moto-nave "Santa Lucía", los escritores y periodistas que visitaron la región salitrera, invitados por The Lautaro Nitrate Co. Ltd. Formaron esta delegación los señores Jenaro Prieto, Eduardo Moore, Pedro Prado, Augusto Thompson, Augusto Ovalle Castillo, Guillermo Labarca H., señora Amanda de Labarca, Raúl Silva Castro, Mario Saint Marie, Luis Durand, Gustavo Lira, Guillermo Correa y Alejandro Rengifo.

SUS IMPRESIONES

Conversamos con varios miembros de esta delegación, y todos ellos coincidieron en sus impresiones. Nos manifestaron que habían tenido ocasión de recorrer las oficinas "María Elena", "Valdivia" y "Chacabuco", e imponerse de los sistemas de elaboración que en ellas se emplean. En las dos primeras se usa el procedimiento Guggenheim, y en la última el Shanks, y se impusieron los viajeros que el sistema mencionado en primer término evidencia mayor rendimiento.

SITUACIÓN DE OBREROS

Refiriéndose a la situación de los obreros de la pampa, nuestros entrevistados nos expresaron que éstos viven muy bien, cuentan con servicios sanitarios espléndidos y muchas otras ventajas, de las que no disfrutan los obreros de la zona central o de la región austral de la República.

Gozan de salarios subidos, término medio catorce pesos diarios, de manera que pueden vivir con holgura económica, ya que estos trabajadores no tienen que pagar arriendos y obtienen sus efectos personales en las Pulperías de las oficinas que les ofrecen los artículos a precios más ventajosos que en cualquier establecimiento comercial.

EN CHUQUICAMATA

En la Pampa salitrera los miembros de esta delegación permanecieron cuatro días, y en seguida visitaron Chuquicamata, mineral que ha progresado en forma visible.

En general, nos agregaron en toda la región que visitamos se puede aquilatar adelanto, buena situación.

INSTRUCCION EN LA PAMPA

En el transcurso de la conversación que sostuvimos con los intelectuales que retornan de la pampa, se refirieron a la instrucción que reciben los hijos de los obreros que trabajan en las faenas salitreras.

"Las escuelas primarias de esa región, nos dicen, son magnificas. Cuentan con un personal docente bien preparado, profesores fiscales y particulares, pagados por las firmas propietarias de las oficinas, cuya labor es más efectiva, porque disponen de toda clase de elementos materiales. Los locales son modernos, y ofrecen a los alumnos absolutas comodidades, incluso están dotados de servicios higiénicos, completos, baños, etc.

A LA CAPITAL

Los miembros de esta delegación, que tan grata impresión recogieron en su jira al norte del país, siguieron ayer mismo viaje a la capital.

Turistas norteamericanos

En el "Santa Lucía" llegaron ayer varios turistas norteamericanos, que realizan un viaje por los países sudamericanos y que regresarán en este mismo barco.

Estos viajeros se manifestaron encantados de los bellos panoramas que habían tenido ocasión de admirar en las ciudades del norte y a la entrada de Valparaíso, y elogiaron el agradable clima de nuestro país.

El Intendente retribuyó visita al Ministro alemán

El Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, retribuyó ayer en la mañana la visita de cortesía que le hiciera el martes último el Ministro de Alemania en Chile, Baron von Schoen.

El señor Cabrera visitó al distinguido diplomático alemán en su residencia de Chorrillos y departió con él algunos minutos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Tirua, de Coquimbo.
El Apolo, de Lota.
El Taltal, de Iquique.

Hoy:
El Maipo, de Corral.
El Taltal, de San Antonio.

Mañana:
El Santa Lucía, de San Antonio.
El Mapocho, de Salaverry.

El sábado 15:
El Magallanes, de Iquique.
El Flora, de Lota.

El domingo 16:
El Chiloé, de Quellón.
El Gilda, de Iquique.

El lunes 17:
El Orduña, de Talcahuano.
El Athen, de Buenos Aires.
El Canelos, de Arica.

El miércoles 19:
El Allipen, de Corral.
El Angol, del Callao.
El Teresa, de Iquique.
El Santa Inez, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Maipo, para Guayaquil.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Tirúa, para Lebu e intermedios.

Mañana:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Alejandro, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Karnak, para Corral.

El domingo 16:
El Magallanes, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El La Paz, para Liverpool e intermedios.

El lunes 17:
El Canelos, para Corral e intermedios.

El Martes 18
El Orduña, para Liverpool e intermedios.
El Chiloé, para Puerto Montt y canales e intermedios.
El Athen, para el Callao.

El 19
El Flora, para Iquique e intermedios.
El Mapocho, para Corral e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.

El jueves 20:
El Santa Inez, para Nueva York.

"NUESTRO PAIS GOZA DE UN PRESTIGIO INMENSO EN ESTADOS UNIDOS"

Conversamos con el senador don Oscar Valenzuela, que regresó ayer

Otro de los distinguidos viajeros que llegaron ayer a bordo de la moto-nave "Santa Lucía", es el senador don Oscar Valenzuela, acompañado de su hija, señorita Isabel, que permaneció cerca de tres meses en Nueva York y Washington, preocupado en asuntos de carácter personal.

Pedimos al señor Valenzuela que nos diera a conocer sus impresiones de esos grandes centros norteamericanos, y nos dijo:

"En Nueva York y Washington, Chile goza de un prestigio inmenso y en sus diversos círculos se estima que nuestro país marcha por la senda del resurgimiento y que en un plazo breve logrará libertarse definitivamente de la crisis económica.

"La determinación del Gobierno del Excmo. señor Alessandri de pagar la deuda externa, ha sido comentada muy favorablemente en Estados Unidos, y ha servido para prestigiar más aun nuestra tierra.

SITUACION DE EE. UU.

"La situación actual de EE. UU., agrega el señor Valenzuela, es buena. La crisis que lo azotó ha pasado casi del todo y sólo se busca la solución del problema de la desocupacion, de suyo complejo y que, a pesar de todo, los gobernantes esperan remediar en alguna forma conveniente.

El Presidente Roosevelt ha implantado un sistema de Gobierno que podríamos llamar de ensayo y cuyos resultados mantiene a la expectativa a todos los norteamericanos. Sin embargo, este mandatario cuenta con muchas y profundas simpatías y está apoyado por personalidades de indiscutible prestigio.

El senador señor Valenzuela, acompañado de su hija, siguió ayer mismo viaje a Santiago para reintegrarse a sus labores parlamentarias.

LA ARMADA SE CONGRATULA DE LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ EN EL CHACO

Una comunicación al diplomático don Atilio Peña Machain

Con motivo de la firma del protocolo de paz en el Chaco, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, envió ayer el siguiente telegrama, al señor Atilio Peña Machain:

Atilio Peña Machain.
Asunción Paraguay:

En día tan trascendental para el prestigio y tranquilidad futura de la América Latina, la Marina de Chile recuerda con sincero afecto al distinguido diplomático y brillante teniente Peña, que tan gratos recuerdos dejó en nuestra patria y en particular en la Institución que tengo la honra de comandar. — Almirante Reyes del Río.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 11.a ORDINARIA EN MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1935

Presidencia de los señores Guzmán García y Fuenzalida

(VERSION OFICIAL)

Cuenta

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto sobre modificación de la Ley Orgánica de Presupuestos N.o 4520, de 3 de enero de 1935.

Se mandó a comisión de Hacienda;

2.o De un oficio del señor Ministro de lo Interior, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Vega acerca de la detención de algunos comerciantes minoristas con motivo del cierre del comercio en la huelga del 6 de mayo.

3.o De tres oficios del señor Ministro de Fomento, con los que contesta observaciones de los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Del señor Bustos, sobre fondos para la habilitación del puente sobre el río Itata, frente a Coelemu;

Del señor Arellano, referentes a trabajos de desviación del río Lanca hacia el valle de Azapa, en el departamento de Arica, y

Del señor Morales don Raúl, en que pide antecedentes relacionados con la explotación de la ostra.

Quedaron a disposición de los SS. DD.

4.o De ocho oficios del H. Senado.

Con el primero solicita el acuerdo de esta Cámara para desglosar y tramitar por separado, el Art. 3.o del proyecto de ley, sobre reforma a la ley 5394, de 1.o de febrero de 1934, sobre Junta de Exportación Agrícola.

Quedó en tabla. Posteriormente se acordó enviarlo en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con los tres siguientes, manifiesta que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes asuntos:

Proyecto que autoriza al Presidente de la República para declarar libre de derechos de aduana, almacenaje y estadística ciertos materiales destinados al Cuerpo de Bomberos de Valdivia;

Proyecto que autoriza al Presidente de la República para declarar libre de derechos de aduana, almacenaje y estadística, algunos artículos destinados a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública de Santiago; y

Proyecto que incluye a cierto personal en la planta del servicio de Correos y Telégrafos.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los proyectos respectivos.

Con el 5.o manifiesta que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por esta Cámara en el proyecto que aumenta las plazas de Mayores del Ejército.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el siguiente remite aprobado un proyecto de ley que declara de utilidad pública un terreno y edificios, ubicados en Valparaíso para la construcción del local destinado a los servicios de Correos y Telégrafos de dicha ciudad.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Con los dos últimos remite aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba el Acuerdo Comercial con la República Francesa; y

El que aprueba el Tratado de Comercio entre Chile y Finlandia.

Se mandaron a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

5.o De un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto del Ejecutivo que aumenta la planta de oficiales de la Armada.

6.o De un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en la moción de los señores Del Río, del Canto y Cifuentes don Carlos, sobre facilidades de crédito a los pequeños agricultores, por intermedio de la Caja de Crédito Agrario.

Quedaron en tabla.

7.o De tres mociones, en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Torres don Isauro, que modifica el art. 8.o de la ley N.o 5434 (texto refundido por decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 4 de mayo de 1934).

Se mandó a Comisión de Trabajo y Previsión Social, debiendo pasar también a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los arts. 64 y 65 del Reglamento.

El señor Torres don Isauro, que establece que los médicos de la Caja de Seguro Obligatorio estarán afectos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Pereira don Julio, Prieto Concha e Irarrázaval, sobre prohibición a toda repartición pública, ya sea fiscal, semi fiscal o municipal, de celebrar contratos de igualas o de participaciones para cobrar derechos, contribuciones o intereses de cualquier clase que les pertenezcan o pudieran pertenecerles.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

8.o De una presentación de don Juan Mickle, por la Compañía Chilena de Tabacos, en la que amplía su presentación anterior, con respecto al proyecto que modifica la ley sobre impuesto a los tabacos.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

9.o De un telegrama del señor Alcalde de la Municipalidad de Magallanes, en el que protesta por las versiones sobre actividades separatistas que se dicen desarrolladas en aquella región.

Se mandó tener presente.

10. De seis solicitudes particulares, en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Doralisa González v. de Araya e hijas menores, aumento de pensión;

Doña Delia Olivares v. de Rossel, aumento de jubilación;

Doña Blanca Rosa Valenzuela v. de Calvo e hijas menores, pensión;

Doña Sara Carrasco v. de Echiburú, para acogerse a los ...

Don Manuel Mujica de la Fuente, pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—FACULTADES DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA.— OFICIO DEL SENADO SOBRE EL PROYECTO QUE REFORMA LA LEY N.o 5394

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido el siguiente oficio del H. Senado:

Santiago, 11 de junio de 1935. —Tengo el honor de comunicar a V. E. que el Senado, en sesión de hoy, ha resuelto solicitar el acuerdo de esa H. Cámara para desglosar y tramitar por separado, el artículo 3.o del proyecto de ley aprobado por esa Corporación, y comunicado al Senado por oficio N.o 244, de 30 de noviembre último, en que se introducen diversas reformas a la Ley N.o 5394, de 1.o de febrero de 1934, a fin de conceder nuevas facultades a la Junta de Exportación Agrícola.

Dios guarde a V. E.— **Nicolás Marambio.—Enrique Zañartu E.**, secretario.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la H. C. le parece, se aceptaría la proposición del H. Senado.

Un señor DIPUTADO.— Pero sin saber de qué se trata...

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Esta invitación, en la forma en que se presenta la cuestión, parece indicar que las dos ramas del Congreso no fueran independientes para tomar estas resoluciones. Y lo cierto es que cada Cámara es independiente para proceder en estas materias, y no tienen por qué hacer proposiciones de esta naturaleza.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la H. C. le parece, se mandaría el oficio del Senado en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

2.— ACTUACIONES FUNCIONARIAS DEL GOBERNADOR DE CHAÑARAL

El señor LOIS.— Permítame, señor presidente... Es para rogar a la Mesa que se sirva hacer dar lectura al telegrama que pasó a ella, a fin de llamar la atención del señor Ministro del Interior sobre ciertos acontecimientos que han tenido lugar en Chañaral.

El señor SECRETARIO.— El telegrama que ha enviado a la Mesa el señor Lois dice así:

Señores Arturo Lois y Juan Antonio Ríos, Cámara de Diputados.—Stgo.

Gobernador Berg con sus atropellos ha convertídose en peligro público. Hoy pretendió arrancar por la fuerza y después de vejar al secretario Gobernación, señor Monreal, un certificado falso en contra periódico "El Deber". Es necesario que Gobierno termine y castigue estos atropellos.—Arnelo, presidente; Balbontín, secretario asamblea.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Refiriéndome al telegrama a que se acaba de dar lectura, señor presidente, debo manifestar que en el Ministerio de mi cargo hay diversos antecedentes sobre este asunto, pero que no permiten formarse aún concepto de lo que en realidad ha ocurrido en Chañaral; y, a consecuencia de esto, se ha estado formando un sumario administrativo para ver qué es lo que hay en realidad: si tiene la razón el Gobernador o el Secretario de la Gobernación o si la tienen algunos caballeros que se dicen afectados por actos de este Gobernador; pero, mientras no haya antecedentes completos sobre este incidente, no hay manera de formarse un concepto cabal...

El señor LOIS.—Mi deseo es el de que se verifique, precisamente, una amplia investigación sobre estos sucesos.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Es necesario que el señor Ministro ordene una amplia investigación y, sobre todo, que tome nota de que durante el tiempo en que estuvo de Gobernador de Chañaral el Gobernador anterior, nunca se originaron incidentes de esta naturaleza.

El señor Ministro, por móviles que no conozco, cambió ese Gobernador por este otro caballero, que ha llegado a esa población como un señor de horca y cuchillo.

Ojalá que el señor Ministro, una vez hecha la investigación que pedimos, y que S. S. promete, sea igualmente enérgico para sacar a este gobernador, si se comprueban sus irregularidades, como lo fué para sacar a aquél otro, de quien nadie se quejaba.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—No iba a hablar más sobre esta materia, señor presidente, por lo menos hasta que la investigación a que me he referido no se hiciera; pero debo decir que naturalmente, las incidencias a que se refieran esos telegramas han tenido lugar con ocasión de las elecciones municipales, que antes no habían tenido lugar...

3.— DEVOLUCION DE IMPOSICIONES AL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Está en el primer lugar de la tabla el proyecto sobre devolución de imposiciones al Cuerpo de Carabineros.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Precisamente, sobre este proyecto había pedido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Puede usar de ella S. S.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — En la sesión de ayer, el honorable señor Cañas Flores desarrolló algunas observaciones encaminadas a buscar un procedimiento que permitiera arreglar las dificultades que se habían producido en la discusión de este proyecto, y, aún, se insinuó a la Honorable Cámara la idea de volver este proyecto a Comisión por una semana para estudiarla, con excepción de un sólo voto.

De consiguiente, señor presidente, la Honorable Cámara ha manifestado su opinión en el sentido de arreglar en la Comisión las dificultades que se han presentado para el despacho de este proyecto, a cuyo objeto había que mandarse a ella por una semana.

Para ello, yo me permito proponer a la Honorable Cámara que se sirva retirar de la tabla de fácil despacho este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En votación, si se retira de la tabla de fácil despacho el proyecto en debate.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — No, señor...

El señor CAÑAS FLORES. — Permítame, señor presidente, antes de la votación...

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Tengo que poner en votación inmediata, conforme al Reglamento, la petición que hace el señor Ministro.

El señor OLAVARRIA. — Pero, por acuerdo de la Cámara, puede hablar el señor diputado...

El señor RIOS, (don Juan Antonio). — Que vaya a Comisión el proyecto, hasta el lunes; en lugar de ir por una semana...

El señor OLAVARRIA. — Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Antes que todo, está en votación la petición para que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho, que no tiene discusión. Después se podría acordar mandarlo a Comisión.

El señor WALKER LARRAIN. —Pero, el señor Ministro podría modificar la proposición, que ha hecho en el sentido de que el proyecto sea mandado a Comisión.

El señor OLAVARRIA. — ¿Por qué no preguntar, S. S., a la Honorable Cámara, si se acepta la modificación?

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Hay que votar primero si se retira este proyecto de la tabla, honorable diputado.

El señor SALAS ROMO. (Ministro del Interior). — Si hubiera para ello unanimidad, sí. Pero se podría mandar a Comisión este proyecto.

Varios señores diputados. — Hay acuerdo, señor presidente...

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para mandar a Comisión este proyecto...

Acordado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No hay acuerdo. En la Comisión se va a guillotinar el proyecto...

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — S. S. se ha opuesto cuando estaba ya tomado el acuerdo.

El señor ABURTO. — Es que, entonces, puede S. S. ir a la Comisión y defender a los carabineros que vea amagados en sus intereses.

El señor OLAVARRIA. — Vamos todos, honorable diputado.

4.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — En segundo lugar de la tabla, figura el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito.

Está impreso en el Boletín N.o 2,032.

—Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase a la Municipalidad de la comuna de Peñaflor, para contratar un empréstito hasta por la suma de 450.000 pesos, a un tipo de interés no superior al 6 por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, de uno por ciento.

Art. 2.o El producto de dicho empréstito se destinará exclusivamente a la construcción de un ferrocarril motorizado o de sangre, a la adquisición del material de la vía y arrastre actualmente existente o a la implantación de cualquier otro servicio de movilización que establezca la comunicación permanente entre la Estación de Malloco y el pueblo de Peñaflor en la diversas secciones de su radio urbano.

Art. 3.o Concédese a la Municipalidad de Peñaflor, el uso de los bienes nacionales de uso público y de los bienes fiscales, que sean necesarios para la instalación y funcionamiento de la vía a que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.o Elévase en un uno por mil adicional el impuesto a la renta que grava las propiedades raíces de la comuna de Peñaflor, que se hallan comprendidas dentro de los límites que a continuación se señalan:

Norte: el lindero norte del fundo "El Nogal", desde el río Mapocho hasta el lindero norte del fundo "El Huingán"; el lindero norte del fundo "El Huingán", desde el lindero norte del fundo "El Nogal" hasta el lindero norte del fundo "Malloco" (Octavio Solari) el fundo "Malloco" (Octavio Solari), desde el lindero norte del fundo "El Huingán", hasta la línea del ferrocarril de Santiago a Melipilla.

Este: el ferrocarril de Santiago a Melipilla, desde el lindero norte del fundo "Malloco" (Octavio Solari), hasta el lindero sur del antiguo fundo "Santa Adela" hoy Colonia Agrícola "Peñaflor".

Sur: el lindero sur del antiguo fundo "Santa Adela", hoy Colonia "Peñaflor", hasta el camino de Peñaflor a Talagante; el camino de Peñaflor a Talagante, desde el lindero sur del antiguo fundo "Santa Adela", hoy Colonia Agrícola "Peñaflor" y el lindero sur del fundo "Peñaflor" hasta el río Mapocho; el lindero sur del fundo "Pelvín" desde el río Mapocho hasta el camino de Mallarauco.

Oeste: el lindero del fundo "Pelvín", desde el camino de Mallarauco siguiendo la cumbre hasta el río Mapocho.

Cancelado totalmente el empréstito cesará el pago de la contribución adicional establecida en el presente artículo.

Art. 5.o La Tesorería Comunal de Peñaflor, llevará una cuenta especial de las cantidades que perciba en el impuesto adicional autorizado en el artículo 4.o de la presente ley, y sólo podrá invertirlas en cubrir los intereses y amortización del empréstito cuya contratación autoriza el artículo 1.o.

Art. 6.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ.— Pido la

(Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESTEVEZ. — En unión de mis honorables colegas señores Walker, Rosales y Alcalde, tuve el honor de presentar a la Honorable Cámara un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 450,000, que le permita...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio, porque no se oye nada.

El señor ESTEVEZ.—... a la Municipalidad de aquella Comuna establecer un servicio de movilización estable y permanente.

Sabe perfectamente la Honorable Cámara la importancia que tiene el pueblo de Peñaflor, por su situación tan inmediata a Santiago y, sobre todo, porque constituye un centro de explotación agrícola intensivo; el está dividido en pequeñas parcelas, y los propietarios que las explotan vienen a vender sus productos a la capital.

La primera necesidad de un pueblo, como es Peñaflor, es poder tener un servicio de movilización fijo, permanente y estable.

Hasta el año 1934, la movilización se hacía en Peñaflor en virtud de la concesión para explotar un ferrocarril de sangre hecha por la Municipalidad de ese pueblo en el año 1904. Esa concesión terminó en setiembre del año pasado, y hasta este momento no ha sido posible renovarla, porque el concesionario no desea continuarla y la Municipalidad no ha podido ponerse de acuerdo con él para poder reanudar el servicio.

En estas condiciones, y comprendiendo los vecinos de Peñaflor la importancia tan grande que tiene el servicio de movilización, acudieron a S. E. el Presidente de la República para que obtuviera que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estableciera una línea que asegurara este servicio.

Por razones principalmente de carácter económico, la Empresa de los Ferrocarriles manifestó que no podía hacer ese servicio porque no podía construir líneas sino sólo explotar aquellas que el Estado le entregaba y que, por otra parte, carecía del material de arrastre necesario.

En estas condiciones, los vecinos de Peñaflor han comprendido que este interés debe ser, en realidad, satisfecho por ellos y que ellos deben concurrir con una pequeña cuota o cantidad, a fin de llenar esta necesidad vital de esa localidad, ya que no sería posible que la Municipalidad de Peñaflor, con sus recursos ordinarios, pudiera atender este servicio, porque la comuna es bastante extensa, puesto que comprende los pueblos de Malloco y Marruecos, y las entradas de la Municipalidad alcanzan sólo para atender a los servicios más indispensables de la localidad.

Por otra parte, es lógico y justo que estos servicios de movilización estén en poder de la Municipalidad. Son servicios de carácter local y municipal, y no hay razón para no entregarlos a las municipalidades, y dudar que estas corporaciones no tengan el interés y capacidad suficiente para su manejo.

En legajo de antecedentes que se acompañan a esta moción figura el presupuesto de la Dirección de Ferrocarriles Particulares, que ha hecho sobre el costo de este ferrocarril, que abarca una extensión de más o menos 12 kilómetros. Ese presupuesto representa un valor de cuatrocientos veintiséis mil pesos. Con estos antecedentes, hemos presentado la moción que, en sus líneas generales, y conforme lo ha aceptado la Comisión de Gobierno, significa esto: se autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito por la suma de $ 450.000 a un interés no superior al 6 0|0 y amortización acumulativa de 1 0|0 anual. El art. 2.o del proyecto establece que este empréstito sólo se podrá invertir en la construcción de un ferrocarril de sangre, motorizado o de cualquier otro medio, que asegure una movilización estable y permanente entre el radio urbano de Peñaflor y la línea del ferrocarril del Estado.

Por el art. 3.o, que es el más importante, se eleva en un uno por mil la contribución a los bienes raíces de la Comuna de Peñaflor.

En los antecedentes, corre una información de la Municipalidad de Peñaflor, en donde aparece que los bienes raíces están más o menos avaluados en la suma de 25 millones de pesos, de manera que ese uno por mil representaría 25 mil pesos de entradas extraordinarias para la Municipalidad de Peñaflor. Además, esa Municipalidad va a poder contar con 10 mil y tantos pesos provenientes de reducir en un 50 0|0 la cantidad que la Municipalidad paga hoy por el empréstito que el Fisco tomó a su cargo en cumplimiento de la ley de pago de la deuda externa. De manera que la Municipalidad tendrá como entrada extraordinaria la suma de 35 mil pesos que le permitirá financiar el pago de un empréstito de 450 mil pesos con el 6 0|0 de interés y el 1 0|0 de amortización.

Se ha cuidado de dejar establecido en la ley que este dinero es sólo con el objeto que se ha indicado anteriormente, y no para ningún otro.

También se ha cuidado de dejar establecido en la ley cuáles son las propiedades que van a quedar afectadas por la nueva contribución, ya que no sería justo que las propiedades que están ubicadas en Malloco y en Marruecos, muy distantes de la línea, a las cuales no le prestará ningún servicio, pagarán esta contribución.

Creo que estos antecedentes pueden llevar a la C. el convencimiento de la necesidad que hay de despachar este proyecto que importa un progreso considerable para un pueblo inmediato a Santiago, que tiene, como dije al comenzar mis ob-

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra. Voy a decir sólo dos palabras, después de las pronunciadas por el H. señor Estévez, para rogarle a mis Hs. colegas que presten su aprobación a este proyecto, que tiene la gran ventaja de ayudar a la Municipalidad de Peñaflor.

Los que somos partidarios de las municipalidades autónomas debemos aprovechar la oportunidad que se nos presenta para darle a esta Municipalidad los recursos que necesita, sobre todo, como con mucha razón se ha observado, el al aprobar este proyecto, no echamos ninguna carga sobre el erario nacional y, en cambio contribuimos al progreso de Peñaflor, dándole los medios de transporte que le son indispensables, y que costearán los mismos vecinos.

Es en esto en lo que quiero que se fijen mis Hs. colegas, para que este proyecto cuente con la unanimidad de la C.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra. Este asunto fué estudiado con todo detenimiento, con vivo interés en la Comisión de Gob. Interior, y lo que ha referido el H. Sr. Estévez es perfectamente concordante con el acuerdo que tomó la Comisión.

Por estas razones, pido a mis Hs. colegas que tengan a bien aprobar el proyecto en la forma propuesta.

El señor OLAVARRIA. — Parece que hay acuerdo unánime.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El espíritu público que manifiestan algunos honorables diputados, en favor de ciertas zonas o localidades del país, es desde todo punto de vista plausible. Por nuestra parte, hemos cooperado siempre con nuestros votos en los proyectos que significan progreso para alguna localidad del país. Nunca habrán visto los honorables diputados que haya salido, desde estos bancos, una oposición cerrada y sistemática para una obra de progreso en cualquiera parte de la República. Pero deseo dejar constancia, al dar mi voto con todo agrado a este proyecto, que querría invocar los sentimientos de reciprocidad de los honorables diputados, para que, a su vez, cuando de estos bancos salga algún proyecto que tienda al progreso de las respectivas localidades representadas en el Parlamento, tengan la misma generosa actuación que nosotros, y no obstruyan lo que nosotros impulsamos en beneficio de nuestros representados. Por estas razones, repito que, con todo agrado, daré mi voto al proyecto, invocando los sentimientos altruistas y de reciprocidad de los demás honorables diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

Voy a hacer una observación que tienda a aclarar el proyecto. En su artículo 2.o, se dice: "El producto de dicho empréstito se destinará exclusivamente a la construcción de un ferrocarril motorizado o de sangre, etc."

Tengo entendido que la municipalidad no va a explotar este servicio. Me parece que lo entregará a un concesionario. De manera que va a ser necesario autorizar a la municipalidad con este objeto. Habría entonces que decir aquí: "Para la construcción y explotación", a fin de que la municipalidad pueda darlo en concesión, si lo estima conveniente.

El señor ESTEVEZ.— La ley general autoriza a las municipalidades para hacer estas explotaciones.

El señor RETAMALES.— Después de esta observación de su señoría, nada tengo que decir. Tratándose del progreso de una localidad no puedo ser enemigo del proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Deseo manifestar...

El señor OLAVARRIA.—El proyecto no va a salir porque, en realidad, se está obstruyendo...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor ZAPATA. — No se trata de obstruir, honorable diputado. Tengo la obligación de terciar en el debate sobre este proyecto que acaba de explicar el honorable señor Estévez, obedeciendo a una petición de los pequeños propietarios de Peñaflor.

Declaro que no soy contrario, señor presidente, a toda obra de progreso que se patrocine en favor de las comunas rurales, y, especialmente, cuando ésta se refiere a la Comuna de Peñaflor, que antes contaba con este servicio de movilización por medio de un ferrocarril a sangre.

En estas condiciones, señor presidente, el que habla está conforme en aceptar este proyecto, pero con una modificación que creo debe ser atendida por la Cámara.

Se establece, señor presidente en el artículo 4.o del proyecto de ley en debate que se eleva en uno por mil adicional el impuesto a la renta que grava a las propiedades raíces que se beneficiarán con este ferrocarril.

Pero hay que tomar en consideración que en esta comuna hay pequeños propietarios, a los que les ha costado grandes sacrificios adquirir las pequeñas propiedades que poseen, las que tienen un frente de 20 a 30 metros y un valor de cinco a diez mil pesos.

En consecuencia, me permito formular indicación a objeto de que se exceptúe del pago de este impuesto extraordinario a las pequeñas propiedades, a todas aquellas de un valor inferior a 10 mil pesos.

Creo que debe tenerse presente que hay pequeños propietarios, modestos obreros, que han adquirido sus propiedades a costa de grandes sacrificios, propiedades donde tienen sus habitaciones y las arboledas que explotan para vender sus productos. Esto importa un gran esfuerzo, un sacrificio enorme de modestos propietarios, por lo que creo que deben ser liberados de este impuesto, no así las grandes extensiones de terrenos, que son las que más se benefician con este proyecto, en que se propicia la construcción de un ferrocarril mediante un impuesto.

El señor ESTEVEZ.— Pido la palabra.

El señor ZAPATA.— For estas

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que se sirva mandar por escrito su indicación.

¿Ha terminado Su Señoría?

Tiene la palabra el señor Estévez.

El señor ESTEVEZ.—Yo quería contestar al honorable señor Zapata manifestándole que la propiedad está muy subdividida en Peñaflor, de manera que no se puede saber qué alcance tiene la indicación que ha formulado y en cuánto puede desequilibrar la cuota que se ha calculado para cubrir este empréstito.

El señor ZAPATA.— En todo caso pudiera contemplarse en un uno y medio por mil, para las propiedades de $ 10,000 arriba y se salvaría la dificultad que aduce Su Señoría.

El señor ESTEVEZ.— Por esto, me permitiría pedirle al honorable señor Zapata que retirara su indicación, ya que el gravamen es tan pequeño y tan insignificante, que no valdría la pena hacer esa alteración.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— He pedido la palabra solamente para rogar al honorable señor Zapata que no haga su indicación, porque, como muy bien lo ha dicho el señor Estévez, ya que la Cámara no tiene datos del valor de la propiedad, no vamos a saber en cuánto se disminuirían las entradas probables si quedaran exentas de este impuesto las propiedades de un valor menor de diez mil pesos.

Por otra parte, los que más se van a beneficiar con este ferrocarril son los pequeños propietarios. Por esta razón, ruego al honorable señor Zapata que retire la indicación que ha presentado.

El señor ZAPATA.— Tengo encargo especial de los pequeños propietarios de proponer, en el sentido que lo he hecho, esta modificación al proyecto y, por tanto, no voy a poder aceptar lo que el honorable diputado señor Alcalde solicita de mi parte, pues los pequeños propietarios no pueden resistir mayores impuestos que los que pesan sobre la difícil situación económica en que se debaten.

El señor OLAVARRIA.— Votemos.

El señor ZAPATA.— En esta situación tengo que insistir, porque los mayores beneficiados con este proyecto son precisamente los grandes propietarios.

Varios señores diputados.— Son los pequeños propietarios, honorable colega...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

En votación general el proyecto.

El señor WALKER LARRAIN. —¡Por unanimidad!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se daría aprobado por unanimidad.

Aprobado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se darían por aprobados todos los artículos que no han sido objeto de indicaciones.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Zapata, a fin de que se exceptúe del impuesto a todas las propiedades cuyo monto sea menor de diez mil pesos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación del honorable señor Zapata.

Se votaría como artículo nuevo.

—**Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 30 votos contra 13.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— ALIMENTACION DE ALUMNOS INDIGENTES EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en tercer lugar el proyecto que concede fondos para atender a la alimentación de alumnos indigentes en las escuelas públicas.

Está impreso en el Boletín N.o 2034.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) en alimentación de los alumnos indigentes de las escuelas públicas.

Dichos fondos se invertirán por las Juntas de Auxilio Escolar y de acuerdo con el Reglamento respectivo, aprobado por decreto número 6,354, de 11 de diciembre de 1929.

Art. 2.o El gasto que demande esta ley se imputará a los fondos que consulta la ley número 5,601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.—Sin el ánimo de oponerme al despacho de este proyecto, señor Presidente, debo manifestar a la Honorable Cámara que el gasto de un millón de pesos a que se refiere este proyecto se imputará a los fondos que consulta la ley número...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OPITZ.— Decía que el gasto de un millón de pesos que demanda esta ley se imputará a los fondos que consulta la ley número 5601. Como he tenido oportunidad de manifestarlo en otra ocasión, la Cámara no puede aceptar esta clase de financiamiento.

Impone la ley 5601, las com-...

fondos se dediquen a un plan de fomento de la producción, a un plan de construcción de obras públicas y a un plan de construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, honorable colega? Y ¿a qué fin más alto podría dedicarse el dinero que a ayudar a los alumnos indigentes?

El señor GAJARDO.— No olvide señor diputado que las disposiciones de una ley pueden ser modificadas o derogadas por otra ley; y en este caso se trata de proporcionarle alimento a miles de niños que carecen de los medios para obtenerlo por sí mismos.

El señor OPITZ.— Estamos de acuerdo, honorable colega; pero con este criterio vamos a modificar completamente el propósito que se tuvo en vista, cual es el de dar un paso de progreso al país.

El señor GAJARDO.— Cuidemos primero de la alimentación de los alumnos.

El señor OLAVARRIA.— ¿Qué estima más indispensable Su Señoría; el progreso material de las escuelas o la alimentación de los alumnos? Yo tengo la seguridad que Su Señoría estima mucho más indispensable lo último.

El señor OPITZ.— Evidentemente. He empezado por decir que no tengo el ánimo de obstruir este proyecto y que hago estas observaciones con el objeto de llamar la atención de la Cámara hacia la inconveniencia de despachar estos proyectos de índole diversa financiándolos con fondos destinados a otros fines, que, naturalmente, son importantes, pero que todos los diputados de provincia estamos en la obligación de defender.

Existe, por ejemplo, un mensaje del Ejecutivo que trata de aumentar las plazas de carabineros y aumentar sus sueldos, que también se financiaría con este sencillísimo recurso de quitarle a las provincias los fondos destinados a construcciones de obras públicas; y nosotros no podemos aceptarlo.

No quiero extenderme en mayores consideraciones, porque, como he dicho, no tengo el propósito de obstruir el despacho de este proyecto de ley.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Lamento estar en desacuerdo con el honorable señor Opitz, porque en el proyecto de ley complementario de pago de la Deuda Externa, se contempla un plan para beneficiar las construcciones públicas.

El señor OPITZ.— Pero para construcciones de escuelas.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Esa destinación de fondos se refiere a la construcción de escuelas; pero de un extremo a otro del país se viene haciendo una campaña muy intensa para obtener con esos fondos el financiamiento de los gastos de desayuno escolar para los niños indigentes que, como la Honorable Cámara comprende, hay necesidad de alimentar en forma, digamos humana, para llenar así una obligación del Estado.

Como la suma que se destinaría a este objeto es de un millón de pesos, creo que no se alteraría el propósito de esta ley, destinando esta suma tan pequeña a este fin, que considero indispensable y urgente. Creo que cualquiera otra suma que se destinara a objetivos distintos de los que persigue esta ley, como aumentos de plazas de carabineros, etc., alteraría el propósito que ella tiene en vista. Pero en este caso, sea que se trate de construcción de nuevas escuelas o sea que se destinen fondos para alimentar a los alumnos, a fin de que se obtenga un mayor rendimiento en la instrucción, estimo que no se altera el plan que se persigue.

Yo quiero manifestar mi opinión ante un problema que es de entidad y les pido a mis honorables colegas que se sirvan votar favorablemente el proyecto.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Estévez, Walker, Cañas Flores, Núñez Galeno, Torres Molina y Gardeweg, para agregar en el inciso 1.o del artículo 1.o, a continuación de la frase "escuelas públicas", la siguiente: "y particulares, destinándose para éstas, por lo menos, un diez por ciento de la suma total".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — Voy a votar en contra de este proyecto, en primer término, porque, de acuerdo con lo manifestado por el señor Rodríguez de la Sotta en el Senado, estimo que no pudiendo el país todavía reiniciar el servicio de la deuda externa, no se comprende esta clase de inversiones, y en seguida, porque esta suma de un millón de pesos destinada a la alimentación de los niños indigentes que van a las escuelas, es absolutamente insuficiente.

Yo estoy dispuesto a aceptar cualquier proyecto que consulte una suma suficiente para esto, buscándose una financiación racional.

Con esta suma de un millón de pesos no se resuelve nada.

A lo que hay que ir es a que la instrucción superior sea pagada, y ayudar a los niños de escasos recursos para que estén bien alimentados cuando vayan a las escuelas.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Este proyecto, que fué discutido en la Comisión, nació de un mensaje del Presidente de la República, en el cual se consultaba la suma de un millón de pesos para hacer este servicio que se relaciona con la alimentación de los escolares indigentes.

Algunos miembros de la Comisión trataron de que se aumentara esta suma a un millón y medio de pesos; pero la Comisión de Hacienda dijo que no había fondos para financiar esa suma.

De manera que ya ha pasado el proyecto por la Comisión de Hacienda, y ha sido financiado con la suma de un millón de pesos, no con la de un millón y medio, como se había pretendido...

El señor GUZMAN G. (presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor OPITZ.— El proyecto de que se trata fué despachado por la H. Cámara en marzo de 1933, según el Boletín que tengo a la mano. Con posterioridad se legisló sobre esta materia, por medio de la ley N.o 5588, de 7 de febrero del año en curso, de tal manera que este proyecto ya ha perdido su oportunidad y procede, en consecuencia aceptar el rechazo del H. Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría el rechazo del H. Senado.

Aceptado.

8.—MODIFICACION DE LA LEY 5422, SOBRE REGIMEN DE PREVISION DEL PERSONAL DE LAS GOBERNACIONES Y SUBDELEGACIONES MARITIMAS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En tercer lugar figura el informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el Mensaje del Ejecutivo por el cual se propone modificar el artículo 8.o de la ley N.o 5422, sobre régimen de previsión del personal de las gobernaciones y subdelegaciones marítimas.

Se encuentra impreso en el Boletín N.o 985, repartido a los señores diputados.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Concédese, por una sola vez, al personal militar en retiro del Ejército, de la Armada y de la Aviación Nacional, afecto a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, que, con posterioridad a él haya desempeñado o desempeñare empleos de planta o a contrata, en oficinas o reparticiones dependientes, actualmente, del Ministerio de Defensa Nacional y siempre que no gozare de una pensión de retiro militar igual o superior al sueldo íntegro de que gozó en el último empleo militar que efectivamente haya desempeñado, el derecho a que se le otorgue una nueva cédula de retiro, en que se le compute el total de los años de servicios y a que se le conceda una nueva pensión de retiro sobre la base del sueldo que se consideró para los efectos de su pensión de retiro militar, o sobre la base del sueldo de su último empleo si, siendo éste superior, ha sido desempeñado dicho empleo durante tres años a lo menos, y de acuerdo con la tabla de porcentaje del artículo 30 del Decreto Supremo con fuerza de ley número 3743, de 26 de diciembre de 1927, salvo que su pensión de retiro militar hubiere sido concedida de acuerdo con las tablas de los decretos leyes números 260 o 262, de 19 y 20 de febrero de 1925, ó 600, de 14 de octubre del mismo año, según el texto primitivo o modificado de los mismos, respectivamente, o el interesado estuviere comprendido en el artículo 67 del Decreto Supremo con fuerza de ley mencionado, en cuyo caso la nueva pensión se liquidará de acuerdo con la tabla de esas disposiciones que anteriormente le fué aplicada.

No alcanzarán los beneficios del inciso anterior al personal militar allí comprendido, que habiendo podido tener derecho al goce de una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro de su último empleo militar efectivamente desempeñado no la haya obtenido a causa de sanción judicial militar o disciplinaria administrativa.

Art. 2.o—Las nuevas pensiones que se concedan al personal comprendido en el artículo anterior, serán de cargo de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Si al personal referido no se le han efectuado descuentos sobre los sueldos de los nuevos empleos para la Caja mencionada, deberán estos serle efectuados mediante un descuento adicional de 2 por ciento sobre los sueldos futuros o, en otro caso, sobre la nueva pensión de retiro que se le conceda en conformidad a ese artículo o sobre el respectivo montepío, de acuerdo con las disposiciones legales que al efecto hayan regido durante el tiempo en que fueron devengados, le hayan sido o no aplicables.

Si los descuentos referidos hubieren sido efectuados en otro Instituto de Previsión, procederá al traspaso de los fondos correspondientes a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional a que se refiere el inciso anterior hasta completar los descuentos que allí se indican.

Art. 3.o— No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la concesión de la nueva pensión del personal mencionado que se encuentren desempeñando a la fecha de la promulgación de la presente ley o entre a desempeñar con posterioridad alguno de los empleos de planta o a contrata a que se refiere el artículo 1.o, queda sujeta a la condición de la procedencia de su retiro en su último empleo, de acuerdo con las disposiciones legales que rijan al efecto, considerándose para ello los años de servicios reconocidos en su cédula de retiro militar. No regirá este inciso para el personal a contrata, respecto del cual el Presidente de la República considerará la oportunidad en que pueda acogerse a los beneficios del artículo 1.o

Tanto al personal de planta o a contrata a que se refiere el inciso anterior, deberá efectuársele mensualmente un descuento de 6 por ciento sobre sus sueldos para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Art. 4.o Concédense los mismos beneficios del artículo 1.o al personal en retiro allí mencionado que reúna todas las condiciones que en él se expresan, a excepción de la de estar afectos a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, por haber obtenido su retiro con anterioridad a la creación de esa Institución.

Estas nuevas pensiones serán de cargo al Estado en el porcentaje que corresponda por los servicios militares o posteriores que se hayan prestado con anterioridad a la creación de la Caja mencionada y de cargo a esta última en el exceso que resulte, de acuerdo con las tablas que le fueren aplicables, según lo dispuesto por el artículo 1.o de esta ley.

Art. 5.o Le será aplicable al personal a que se refiere el artículo 4.o la disposición del artículo 2.o, incisos 2.o y 3.o, en cuanto a los servicios de planta o a contrata prestados con posterioridad a la creación de la Caja allí mencionada.

También regirá respecto de este personal lo prescrito en el art. 3.o, si le fuera aplicable.

Art. 6.o Concédense los mismos beneficios del artículo 1.o al personal en retiro allí mencionado que reúna todas las condiciones que en él se expresan, a excepción de la de haber desempeñado empleos de planta o a contrata en oficinas o reparticiones dependientes, actualmente, del Ministerio de Defensa Nacional, y que, en cambio, han desempeñado o desempeñaren cargos civiles de carácter público, o sea, que tuvieren nombramiento del Presidente de la República o de otra autoridad competente, y se paguen con fondos del Estado o con las entradas de las reparticiones en que haya prestado o preste sus servicios, esté o no sometido al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o de otro Instituto de Previsión.

Estas nuevas pensiones serán de cargo de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, en el porcentaje que corresponda por los servicios militares reconocidos en su cédula de retiro anterior, y de cargo al Estado en el exceso que resulte, de acuerdo con las tablas que le fueren aplicables, según lo dispuesto por el artículo 1.o de esta ley.

El exceso de cargo al Estado según lo prescrito por el inciso anterior, será pagado por el Ministerio o Ministerios de que dependan directa o indirectamente los nuevos servicios.

Art. 7.o Le será aplicable al personal a que se refiere el artículo 6.o, la disposición del artículo 2.o, incisos 2.o y 3.o, en cuanto a los servicios de planta o a contrata prestados con posterioridad a la creación de la Caja allí mencionada.

También regirá respecto de este personal lo prescrito en el artículo 3.o, si le fuere aplicable.

Art. 8.o Concédense los mismos beneficios del artículo 1.o al personal en retiro allí mencionado que reúna todas las condiciones que en él se expresan, a excepción de la de estar afectos a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, y a la de haber desempeñado o que desempeñaren empleos de planta o a contrata en oficinas o reparticiones dependientes actualmente del Ministerio de Defensa Nacional, y que, en cambio, habiendo obtenido su retiro con anterioridad a la creación de esa Institución, han desempeñado o desempeñaren cargos civiles de carácter público, o sea, que tuvieren nombramiento del Presidente de la República o de otra autoridad competente, y se paguen con fondos del Estado o con las entradas de las reparticiones en que haya prestado o preste sus servicios, esté o no sometido a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o de otro Instituto de Previsión.

Estas nuevas pensiones serán de cargo íntegro al Estado y serán pagadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en la parte de porcentaje que corresponda por servicios militares y por el Ministerio o Ministerios de que dependan directa o indirectamente los nuevos servicios en la parte del porcentaje del exceso que por ellos resulte de acuerdo con la tabla del artículo 30 del decreto supremo con fuerza de ley N.o 3.743, de 26 de diciembre de 1927, que será la que, en todo caso, se aplicará para liquidar nuevas pensiones.

Art. 9.o Al decretarse las nuevas pensiones en conformidad al artículo 8.o, deberá traspasarse a Arcas Fiscales, el total de los descuentos o fondos de retiro o previsión acumulados por el interesado en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o en los Institutos de Previsión correspondientes, durante el tiempo que haya prestado o preste esos nuevos servicios.

Si los descuentos o acumulaciones de fondos a que se refiere el inciso anterior, hubieren sido devueltos al interesado o de hecho no le hubieren sido efectuados, no obstante haber sido procedentes, deberán enterarse en Arcas Fiscales, mediante un descuento adicional de 2 por ciento de la nueva pensión de retiro que se conceda en conformidad al artículo 8.o o sobre el montepío en su caso, hasta el total íntegro de las sumas que corresponda.

Art. 10. No obstante lo dispuesto en el artículo 8.o, la concesión de la nueva pensión del personal a que él se refiere, que se encuentre desempeñando a la fecha de la promulgación de la presente ley, o entre a desempeñar con posterioridad alguno o algunos de los cargos civiles de carácter público que se allí se expresan, queda sujeta a la condición de la procedencia de su retiro o jubilación en el último empleo, de acuerdo con las disposiciones legales o reglamentarias que rijan al efecto, considerándose para ello los años de servicios reconocidos en la cédula de retiro militar.

Art. 11. El personal militar en retiro, a que se refiere la presente ley, que se acoja a sus beneficios y que hubiere recibido desahucio del Estado por sus posteriores servicios, deberá devolverlo mediante un descuento mensual del 10 por ciento de la pensión que obtenga o del respectivo montepío, en su caso, hasta su total entero.

Art. 12. El personal que obtenga nueva pensión de retiro en conformidad a la presente ley, dejará derecho al montepío que establece el Título V. del Decreto Supremo con fuerza de ley número 3.743, de 26 de diciembre de 1927.

Estas pensiones serán de cargo de las entidades o instituciones a quienes, en conformidad a esta ley, hubiere [illegible] de cargo las respectivas pensiones de retiro, en la misma forma y proporción.

Art. 13. Las pensiones de retiro y montepío que procedan en conformidad a esta ley, quedarán afectas al descuento del 8 por ciento a favor de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, a excepción de las que se otorguen en conformidad al artículo 8.o y los montepíos correspondientes, las cuales quedarán afectas a igual descuento pero beneficio fiscal.

Art. 14. El mayor gasto fiscal que represente el cumplimiento de la presente ley, se deducirá anualmente de los ítem respectivos que el Presupuesto General de la Nación consulte para el pago de jubilaciones, pensiones y montepíos, y en general, gastos de previsión y asistencia social.

Art. 15. Derógase el Decreto Supremo con fuerza de ley 351, de 15 de mayo de 1931, el decreto ley número 379 [illegible] de 4 de agosto de 1932, el artículo 6.o de la ley número 5.422, de 28 de febrero de 1934, el artículo 8.o del Decreto Supremo con fuerza de ley número 650, de 30 de abril del mismo año del Ministerio de Defensa Nacional - Subsecretaría de Marina — sin perjuicio de la validez de los derechos de quienes se hayan acogido a esas disposiciones legales durante la vigencia, o sea, con anterioridad a la promulgación de la presente ley.

Quedarán a salvo, asimismo, los derechos del personal en retiro con más de 29 y medio años de servicios efectivos, que hubieren prestado con el fin de acogerse a los beneficios que otorga el artículo 8.o de la ley número 5,422, antes referida, solicitudes particulares de gracia que se encuentren en estado de tabla en alguna de las ramas del Congreso y los de los asignatarios legítimos de aquellos jefes y oficiales del Ejército, Marina y Aviación, que no pudieron optar a esas mismas ventajas, por haber fallecido con posterioridad a la promulgación de la ley precitada.

Art. 16. La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y desde entonces se entenderá derogada toda otra disposición contraria.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.—Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (presidente).—Puede usar de la palabra el H. D.

El señor CARRASCO.—El 21 de febrero de 1934 se dictó la ley 5422, aclarando el sentido de algunas disposiciones relacionadas con el retiro y montepío del personal de las gobernaciones y subdelegaciones marítimas, que fué establecido en la ley 5235, de 31 de agosto de 1933.

Como lo establece el informe de la Cámara de Diputados, en uno de los trámites finales de la referida ley 5422, se introdujo una disposición completamente ajena a la materia a que ella se refiere dando derecho a una nueva cédula de retiro con arreglo a los sueldos en actual vigencia en las instituciones armadas, a los jefes y oficiales que hubieren servido en alguna de estas instituciones por más de 30 años y que con posterioridad a su retiro hubieren desempeñado algún puesto dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Las razones que se hicieron valer en el Congreso, en apoyo de esta disposición, fueron relacionadas con el hecho de que existían algunos viejos servidores de esas instituciones que, después de haber servido por más de 30 años, se han visto obligados a desempeñar empleos subalternos en dependencias del Ministerio de Defensa, a fin de poder atender a las necesidades de la vida, en vista de que por haberse retirado cuando los sueldos eran dos y tres veces inferiores a los actuales, sus pensiones guardan también esa misma proporción con las que disfrutan los que se retiraron con posterioridad.

Pero, en la práctica, ha resultado, posiblemente por deficiencia en la redacción de esa disposición, que no solamente se beneficiaron con ella las personas que disfrutaban de pensiones pequeñas, sino también algunas que que se retiraron con grandes pensiones y que se encontraron en el caso de haber desempeñado con posterioridad a su retiro, algún puesto dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, aumentando el gasto, que se creyó insignificante al dictarse esa disposición, a la enorme suma de $ 1.500,000.

A fin de poner término a este estado de cosas, el Gobierno presentó un proyecto modificando esta disposición en el sentido de que los servicios prestados con posterioridad al retiro fueran tomados en cuenta para la nueva cédula de retiro, pero computados de acuerdo con el sueldo que sirvió de base para el retiro, o sobre el de su último empleo, siempre que, siendo éste superior, lo hubiere desempeñado por tres años a lo menos. Igualmente se extendió este beneficio a todos los que hubieren servido en cualquier cargo civil o militar, aún en el caso que no hubieren servido en las filas por más de 30 años.

La Comisión de Defensa Nacional, después de un detenido estudio, y de acuerdo con el señor Ministro del ramo, y tomando en consideración la moción presentada por los HH. DD., confeccionó el proyecto que está en discusión en el cual se consultan los diversos casos que se pueden presentar en la práctica, por lo cual me permito rogar a la H. Cámara se sirva prestarle su aprobación en la forma propuesta por la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Sobre este proyecto hay un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, de fecha 31 de enero de 1935, que dice así:

"A. S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados. — Presente.

"Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que este Ministerio ha tenido ocasión de advertir en el informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el mensaje del Ejecutivo que modifica el artículo 8.o de la ley N.o 5,422, sobre régimen de previsión de las gobernaciones y subdelegaciones marítimas, informe que corre impreso en el Boletín N.o 985, algunos errores que estima conveniente enmendar.

Así, por ejemplo, en el texto del proyecto de ley, artículo 15, inciso 2.o, dice "que hubieren prestado", debiendo decir "que hubieren presentado" y "por haber fallecido con posterioridad", debiendo decir "por haber fallecido con anterioridad".

"A fin de evitar futuras dificultades en el despacho de dicho proyecto de ley, ruego a V. E. que, si lo tiene a bien, se sirva considerar las observaciones que sobre el particular me permito hacer.

Dios guarde a V. E. — (Firmado). — Emilio Bello C."

En realidad, en el informe de la Comisión, en el inciso 2.o del artículo 15, se dice: "Quedarán a salvo, asimismo, los derechos del personal con más de 29 y medio año de servicios efectivos, que hubieren prestado con el fin de acogerse a los beneficios que otorga, etc."

Y al final del mismo inciso dice el informe: "...que no pudieron optar a esas mismas ventajas, por haber fallecido con posterioridad a la promulgación de la ley precitada".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se harán las rectificaciones a que se refiere el señor Ministro de Defensa Nacional en el oficio a que se ha dado lectura.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el...

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Hace un momento había ofrecido la palabra por dos veces, y no la pidió ningún señor diputado; y S. S. acaba ahora de pedirla cuando iba a declarar cerrado el debate.

Tiene la palabra S. S.

El señor CARDENAS.—Nos vemos obligados a proceder en esta forma por la rapidez con que se están despachando los proyectos. El proyecto en debate es bastante extenso, de numeroso articulado, por lo que deseábamos hacer algunas observaciones, pero el debate nos toma de sorpresa, porque no nos imaginábamos que se iba a tratar ahora. En consecuencia, preocupado cómo estaba de la lectura del proyecto para votarlo a conciencia, como es mi norma de conducta dentro de ésta Honorable Cámara, no me fué posible pedir la palabra con la exactitud matemática que desea el H. Presidente.

Las observaciones que tenía que hacer a este proyecto son estas: veo que constantemente se está dando opción a los oficiales a reincorporarse, aun los que han abandonado las filas por imposibilidad física. Se les reincorpora por un tiempo, y luego se retiran, y la Caja de Retiro tiene que cargar con un nuevo gravamen. He visto que últimamente se da facultad a los oficiales del Ejército y Armada para reincorporarse, con el único objeto de aumentarles su pensión.

Yo creo que en estas condiciones, si se da a los oficiales derecho para reincorporarse, también debe darse a los suboficiales. No sólo debe ser esta facilidad para los oficiales del Ejército, sino para todos.

Este proyecto, es bastante interesante y había solicitado la palabra únicamente con el objeto de rogar a mi honorable colega señor Carraco, aceptara que se postergase su discusión hasta la sesión próxima, a fin de estudiar más detenidamente el proyecto, a fin de que salgan las leyes bien estudiadas y justas, y no se tenga que estar modificándolas todos los días, como ha pasado con estas leyes del Ejército y de la Armada, que todos los días las estamos modificando por medio de otras leyes.

El señor CARRASCO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CARRASCO. — Siento no estar de acuerdo con el honorable señor Cárdenas, por cuánto este proyecto está en tabla desde el año pasado; de tal manera que los diputados, a mi juicio, han tenido tiempo de sobra para imponerse de él y estudiarlo.

Como tuvo oportunidad de manifestarlo, este proyecto fué estudiado muy detenidamente, en la Comisión de Defensa Nacional, a cuyas sesiones concurrió el señor Ministro, y también personas técnicas, para asesorar a la Comisión.

Por otra parte, no se trata aquí de aumentar los gastos; se trata, precisamente, de cortar un abuso, o mejor dicho, no un abuso, sino un derroche que se ha originado con la disposición que se intercaló en el último trámite de la ley en el Senado, disposición por la cual se dió derecho a algo que en el primer momento no se estimó muy grave, no se estimó que daría lugar a un gasto muy crecido, como ha resultado en la práctica. Tuve oportunidad de manifestar que este gasto alcanza actualmente a $ 1.500.000. Este proyecto trata, precisamente, de evitar que este gasto siga aumentando; de tal manera que cualquiera demora que se ocasione al despacho de esta ley, va en contra de los intereses fiscales y, por esto, me permito rogar a mi honorable colega que se sirva no insistir en su indicación, y así permita el pronto despacho de este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — ¿S. S., pide aplazamiento?

El señor CARDENAS. — ¿Me permite, señor presidente?

Como el honorable señor Carrasco, conoce a fondo esta materia, y me ha convencido que se trata de obtener una economía, que está de acuerdo con la tesis que he sustentado, voy a aceptar la insinuación que me hace el honorable colega.

Por lo que hace a la reserva que se hace en las Gobernaciones marítimas de cargos para los oficiales en retiro, estimo que igual reserva debe hacerse en beneficio de tantos suboficiales con escasísimas pensiones y con gran preparación para ocupar dichos cargos, como existen por centenares en la Marina y Ejército.

Esto lo manifiesto para que pueda servir de antecedente a cualquier otro proyecto que se presente en el futuro, relacionado con esta misma materia.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AMPUERO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO.— Es solamente para preguntar al honorable señor Carrasco cómo se entiende esto que ha manifestado acerca de la economía que representa esta ley, pues en el Art. 14 se dice: "El mayor gasto fiscal que represente el cumplimiento de la presente ley, etc." Quiere decir, entonces, que esta ley no representa economías, desde que el Art. 14 habla de mayor gasto. Quisiera que el honorable señor Carrasco nos explicara esto.

El señor CARRASCO — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CARRASCO.— En realidad señor diputado, el proyecto deroga una disposición que concedía un derecho, derecho que significaba al Estado un gran desembolso y, en cambio de estos derechos que se quitan, se conceden otros mucho más pequeños, y entonces es natural que eso signifique un pequeño gasto.

El señor AMPUERO.— Pero no un mayor gasto, honorable diputado, y el artículo 14 habla de mayor gasto.

El señor CARRASCO.— Indudablemente tiene que decir eso.

El señor AMPUERO.— Dice "mayor gasto" y debe decir "gasto" solamente.

El señor CARRASCO.— Tiene que decir eso porque, en realidad, es un mayor gasto; pero, en cambio, más adelante se podrá ver que se deroga una disposición que es precisamente la que producía ese gasto superior al que esta ley va a demandar.

El señor CAÑAS LIRA.— Total, que hay economía.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— ¿Ha terminado el honorable señor Ampuero?

El señor AMPUERO.— Sí, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto, no hubo quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se va a repetir la votación.

—Votado nuevamente el proyecto en forma económica, no hubo tampoco quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se va a votar nuevamente el proyecto.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, tampoco hubo quorum de votación.

El señor SECRETARIO.— Se va a llamar por dos minutos a los señores diputados.

El señor CARDENAS.— Que quede constancia de que se trata de un proyecto complicado y que yo tenía razón al pedir denantes su postergación para tratarlo con mayor estudio!!

—Después de transcurridos dos minutos:

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a tomar votación nominal.

El señor SECRETARIO. — Se vota en general el proyecto que modifica el régimen de previsión del personal de las Gobernaciones y Subdelegaciones Marítimas.

—Verificada la votación fué rechazado el proyecto, en general, por 31 votos contra 28. Se abstuvo de votar un señor diputado.

Votaron por la afirmativa, los señores: Alcalde, Arellano, Armas, Bustos, Cañas Flores, Cárdenas, Carrasco, Cifuentes don Rafael, Coloma, Cruz, Elorza, Fuenzalida, Gajardo, Garrido, Guzmán García, Martínez Montt, Moreno, Muñoz, Murillo, Olavarría, Opazo, Pérez don Jorge, Pérez don Lindor, Rosales, Sepúlveda, Torres Molina, Urrutia don Mario, Valenzuela don Juan de Dios e Yrarrázaval.

Votaron por la negativa, los señores: Alfonso, Alvarez, Ampuero, Amunátegui, Cabezón, Concha don Nemesio, Chaparro, Doll, Drien, Ebensperger, Elgueta, Escobar don Andrés, Ferrada, González García, González Videla, Huerta, Madrid don Manuel, Maira, Manzano, Martínez don Carlos A., Morales don Raúl Müller, Navarro, Opitz, Ríos don Juan A., Rivera, Subercaseaux, Torres don Isauro, Uribe, Urrutia don Efraín y Verdugo.

Se abstuvo el señor Cañas Lira.

—Después de la votación:

El señor SECRETARIO. — Como la votación está muy estrecha, voy a verificar los votos afirmativos y negativos.

—Durante la verificación:

El señor SUBERCASEAUX. — Permítame, señor secretario; el señor Amunátegui votó negativamente.

El señor RIVERA.— Antes de terminar, señor secretario, yo pediría que se rectificara mi voto y se computara como una abstención, porque, en realidad, no me he dado cuenta del debate.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— No se puede.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Ya está terminada la votación.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Reabramos el debate.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— ¡No se puede!

El señor MARDONES.— Yo desearía que se computara mi voto negativamente.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.—No se puede, porque está terminada la votación.

El señor HEIN.— Yo no he votado, señor secretario.

El señor SECRETARIO.— Su señoría no se encontraba en la sala.

UN SEÑOR DIPUTADO. — No ha salido de la sala el honorable diputado.

El señor FERRADA.— ¿Todas las votaciones son así, señor secretario?

El señor MADRID (don Manuel) —Precisamente, la actitud del señor secretario, al verificar el resultado de la votación, que le merecía dudas, está demostrando la corrección de sus procedimientos.

9.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesion por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Continúa la sesión.

10. — FACULTADES DEL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE MARTILLO Y CREDITO POPULAR

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde ocuparse de la moción de varios señores diputados, que declara que la facultad concedida por el artículo 6.o (letra d) de la Ordenanza del Crédito Popular es exigida por el interés nacional.

El informe de mayoría está impreso en el Boletín N.o 1.051, y el de minoría en el N.o 1,052.

En discusión el informe de mayoría.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Cierta prensa contraria al proyecto que entramos a discutir, ha creído del caso emplear argumentos e invocar hechos que, a mi juicio, son absolutamente infundados, con el objeto de modificar la opinión que ya tiene formada la mayoría de la Cámara sobre este proyecto.

Yo no sé si con buena o mala fe se ha seguido este procedimiento, porque a mí me parece que periodistas cultos, que tienen el deber de imponerse con minuciosidad de los acontecimientos, de los hechos que pasan en el seno del Parlamento, debieran estar al tanto de las cosas que aquí ocurren, antes de ponerse a escribir sobre ellas.

Se ha perdido absolutamente de vista por los redactores de los diarios a que voy a aludir cual es el verdadero origen, la verdadera causa de este proyecto. Y de esta manera, se le está atribuyendo una causa y, sobre todo, unos propósitos y móviles absolutamente extraños a la realidad.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame una interrupción, honorable diputado.

Está en discusión el informe de mayoría, que propone el rechazo del proyecto, por lo que ruego a S. S. encaminar sus observaciones a este punto. Le hago esta observación para regularizar el debate.

El señor OLAVARRIA. — Allá voy, señor Presidente.

Así, por ejemplo, "El Mercurio" inicia un artículo editorial con la siguiente frase:

"Para apreciar el proyecto de ley que otorga al Director de la Caja de Crédito Popular facultades extraordinarias con objeto de lograr el monopolio de este comercio, es necesario establecer un hecho: no se trata de mejorar en favor del público el crédito prendario, se trata de solucionar el problema económico de la Caja de Crédito Popular".

Por su parte, otro de los diarios de Santiago, "El Imparcial" inicia un artículo editorial contrario a este proyecto, diciendo lo siguiente:

"Ha sido necesario idear un malabarismo constitucional para justificar el proyecto que pronto debatirá el Congreso Nacional y que declara que están basadas en el interés nacional las facultades extraordinarias que tratan de dársele al Director del Crédito Popular".

La H. Cámara sabe, señor Presidente, perfectamente bien que el origen de este proyecto de ley no es otro que una dificultad de orden jurídico, producida con motivo del ejercicio de una facultad que tiene actualmente el Director de los Servicios, facultad que le concede la Ordenanza General del Crédito Popular, que es ley de la República.

Yo quiero recordar a la Honorable Cámara los hechos que dieron origen a este proyecto ley. La Ordenanza del Crédito Popular otorga al director de estos servicios la facultad de cancelar, conceder y suspender el comercio del crédito prendario; pero cada vez que el Director la ha ejercido, resulta que los afectados la han resistido, estimando que esta medida es anticonstitucional, por cuanto la ley en que se funda no cumplió con el requisito exigido por la Constitución de establecer que la facultad se otorgaba "por exigirlo el interés nacional".

Ahora bien esos mismos hechos hacen indispensable que la H. C. apruebe en general el proyecto que discutimos, y voy a decir por qué. A mi juicio, este proyecto debe ser aprobado en general, tanto por los que desean el monopolio en favor del Estado, como por los que lo combaten.

Voy a dar las razones, rogando a los señores diputados que se sirvan poner toda su atención a fin de que se interprete bien mi espíritu.

Hay necesidad, señor presidente, de liquidar, de una vez por todas, la situación anómala existente. Si la Cámara rechaza mi proyecto en general, esta situación subsistirá, porque rechazando el proyecto en general no será posible entonces en la discusión particular aprobar la indicación que se ha hecho en el sentido de suprimir la facultad que se considera inconstitucional; de tal manera que los que somos partidarios del monopolio debemos aprobar en general el proyecto a objeto de aprobarlo también en particular, y los que se oponen al monopolio, también deben aprobarlo en general a objeto de rechazarlo en particular y aprobar sólo la modificación de los señores Gajardo, Aburto y Casali que, en uno de sus incisos, suprime esa facultad.

Lo fundamental es que se resuelva esta situación anormal que hoy existe: o le mantenemos al Director de la Caja de Crédito Popular la facultad de clausurar las agencias o le quitamos este derecho, de una vez por todas; pero no es posible que esta situación de duda, de anormalidad, esté creando todos los días difíciles situaciones, nuevos litigios y que estos nuevos juicios se mantengan por no aclararse esta situación. No es posible, por otra parte, que un servicio administrativo esté subordinado, en el ejercicio de sus actividades a los dictámenes del Poder Judicial.

Entrando al proyecto que se discute, yo debo agregar algo más a lo mucho que ya dije en enero pasado.

Como lo he manifestado en más de una oportunidad, no voy a insistir en que se apruebe definitivamente mi proyecto.

No se crea, señor presidente, que me han convencido las razones aducidas en el sentido de que es inconstitucional; pero me basta que hayan salido de todos los bancos, argumentos, buenos o malos, en ese sentido, para que yo, los considere y respete y prefiera obviar la dificultad buscando otro camino que facilite mi propósito primordial: el establecimiento del monopolio del crédito prendario.

Ese camino es la modificación de los honorables señores Aburto, Gajardo y Casali, que salva el escrúpulo de carácter constitucional y que va lisa y llanamente a establecer en favor del Estado el monopolio del crédito prendario. Esa modificación estima, como yo, que el ejercicio del comercio prendario debe pasar a ser, como en todo país civilizado, una función social del Estado.

No voy a entrar, señor presidente, a señalar las razones que me mueven para declararme partidario de la modificación propuesta por los honorables colegas que he mencionado. Cada uno de ellos, como autores de su indicación, darán a conocer a la H. Cámara las poderosas razones de todo orden que han tenido para presentarla; pero quiero, en cambio, pedirle a la H. Cámara que en la discusión que se producirá alrededor de este proyecto, se aplique un orden metódico que permita, prácticamente, llevar este debate en forma ordenada y acuciosa, dando paso únicamente a los argumentos y raciocinios necesarios para formarse un convencimiento amplio.

A este respecto me parece que el debate alrededor del monopolio en favor del Estado, no puede desarrollarse, sino contemplando la materia desde estos tres puntos fundamentales:

1.o ¿Conviene o no al interés nacional que el crédito prendario esté monopolizado por el Estado?

2.o ¿Puede o no puede constitucionalmente establecerse el monopolio del crédito prendario en favor del Estado? y

3.o ¿Está en condiciones la Caja de Crédito Popular para tomar para sí el monopolio de este comercio?

Lo que se diga, prescindiendo, apartándose de estos tres puntos fundamentales, será sencillamente perder el tiempo, o como se dice vulgarmente, "emborrachar la perdiz". Espero que la Cámara no deseará hacerlo.

Finalmente quiero hacer una declaración: Cuando se discutió anteriormente este proyecto en el seno de la H. Cámara, en las columnas de la prensa, en algunas instituciones de orden privado, etc., se afirmó que al tomar yo esta iniciativa perseguía un propósito mezquino en contra de los comerciantes que se dedican a estas actividades. Pero yo debo declarar que ha estado muy lejos de mi ánimo este propósito pequeño.

Ya he explicado a la H. Cámara cuáles son las razones y propósitos que he tenido al presentar mi moción.

Quiero ahora agregar a mis palabras un hecho que las confirma en forma definitiva, para que se vea que no es mi ánimo perjudicar a los extranjeros que se dedican a ejercer estas actividades en Chile. Yo mismo voy a proponer una indicación en el sentido de ampliar el plazo de un año fijado por los señores Gajardo, Aburto y Casali, para que la ley de monopolio entre en vigencia en las ciudades en donde existe Caja de Crédito Popular, a 5 años.

De este modo no podrá decirse que la ley herirá en forma inusitada intereses legítimos, ya que los agencieros tendrán sobrado tiempo para poder liquidar sus negocios, o bien cambiar el giro de ellos empleando sus capitales en otras actividades comerciales.

En casos como éste, la medida del tiempo no importa; sólo interesa la trascendencia e importancia de las instituciones que se crean en beneficio de los países.

Dejo, en consecuencia, anunciada indicación en ese sentido y reafirmado una vez más cuál es el alto propósito que he perseguido con mi iniciativa de monopolizar en favor del Estado el crédito prendario.

Finalmente creo del caso referirme a un argumento que se hizo en ocasión pasada en el seno de la Cámara. Se dijo por los impugnadores del proyecto que se trataba de una iniciativa que nadie pedía ni deseaba, una iniciativa ante la cual nuestro pueblo permanecía absolutamente indiferente.

Voy a contestar estas palabras dichas así a la ligera, con hechos positivos.

Tengo a la mano los ejemplares de "El Diario Ilustrado" del 4, del 5 y del 12 del presente mes, en que aparecen declaraciones espontáneas de los más distinguidos dirigentes de gremios obreros y empleados de Santiago, y quiero, aprovechando los minutos que me quedan, y como último argumento en favor de mi iniciativa, leer algunos párrafos de esas declaraciones, para que se vea, que ella llena el deseo y el sentir de los numerosos ciudadanos que hasta hoy día han vivido bajo el peso aplastante de la usura, y que, con legítimo derecho, desean que el Estado les tienda los brazos y los levante de la postración en que se encuentran.

Así, por ejemplo, don Juan Laso F., presidente de la Sociedad "El Adelanto", institución muy conocida, dice estas frases, en una parte de sus declaraciones:

—"Cualquiera, con un poco de sentido común,—nos contesta el señor Lazo,—el beneficio público está a la vista. Continuar en este estado de cosas, con los asuntos prendarios entregados a particulares, es desentenderse de un clamor general. Porque, como yo, estoy convencido que son miles las personas que consideran el negocio de las agencias, como un negocio usurario. Así. Usurario. Y ustedes pueden decirlo porque así lo estimo.

Don Juan González, presidente honorario de la Sociedad Cortadores de Carne, dice:

—"Soy partidario decidido de que el movimiento prendario esté en manos solamente de la Caja de Crédito Popular. Aquí, justamente, en este puesto donde Uds. me ven, se puede palpar a diario la necesidad de mucha gente modestísima, y la angustia, así hay que decirlo, la verdadera angustia que sufre, cuando quiere rescatar alguna prenda empeñada en agencias, muchas veces de imprescindible necesidad, pero que, por el volumen a que han llegado los intereses, debe dejar perderse. Figúrense ustedes— prosigue el señor González,—que hace no mucho tiempo una pobre mujer llegó hasta mi negocio trayendo un boleto de empeño, no sé de qué agencia, para ofrecerme el dejarlo en prenda a cambio de un pedazo de carne. Observé el boleto y como se trataba de una prenda que comprendí debía serle necesaria, le pregunté por qué siquiera no la renovaba.—¡Con qué la voy a renovar,—me contestó, cuando los solos intereses ya valen más que el mismo vestido!..."

El presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio, don Adán Verde Ramo, agrega:

— Entonces usted considera que el Estado debe tomar el control del Crédito Prendario aun coartando iniciativas privadas?

—Desde luego, y así lo he dicho. El que el Gobierno no ponga un remedio a la situación existente, significaría, desgraciadamente, que ignora que el público es explotado en la forma inconcebible en que hoy lo hacen los establecimientos particulares de crédito.

Don Miguel Lobos, secretario de la Federación Santiago Watt, dice

"¡Pero qué pregunta!, exclama a la interrogación que hacemos. Sin duda el Estado debe tomar el control del asunto prendario; digamos, debe ser y nada más que él quien se preocupe de esto, liquidando las agencias, que al fin y al cabo, si bien dan movimiento al comercio, en cambio gravan ese movimiento con fuertes intereses por los préstamos que efectúan".

El tesorero de la Sociedad Santiago Watt, don Luis Farfán, dice:

"Ante todo—se nos dijo—deseamos y trabajaremos siempre por el bienestar de las clases laboriosas y particularmente por el pueblo. Es el más afectado con la situación existente. Un monopolio prendario a favor del Gobierno, sería recibido con verdadero júbilo por miles de nuestros conciudadanos".

El presidente de la Federación Santiago Watt, don Ernesto Madariaga, expresa:

"Por supuesto que es una necesidad. Y una necesidad nacional. El recargo que las agencias hacen en sus operaciones es, digámoslo, exorbitante, y ello repercute más que en nadie en el pueblo, que es el primero y el mejor cliente de esos establecimientos".

En fin, cansaría a la H. C. si leyera todas las declaraciones publicadas. Me voy a limitar a agregar los nombres de los dirigentes que han hecho declaraciones por el estilo de las que he leído.

Vienen a continuación: don Efraín San Martín, presidente del Sindicato Industrial de la Cía. de Tracción Eléctrica de Santiago, o sea, dirigente de uno de los gremios más numerosos de la capital de la República; en seguida declaraciones del señor Humberto Agüero, secretario del Sindicato de Dueños de Autobus de Santiago; de don Víctor Plaza Monreal, presidente del Sindicato Profesional de Choferes de Chile; de don Luis G. Lindermayer, presidente del Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Chile; y la de don Roberto Cavero Aguirre presidente de la Sociedad Fermín Vivaceta, la institución mutualista más respetable y antigua de Santiago.

Me parece que basta con las declaraciones que he leído, señor presidente, y con insinuar los nombres de los dirigentes obreros que han emitido su opinión sobre este [illegible] para que se vea claramente que al realizar [illegible] iniciativa, no hemos hecho otra cosa que interpretar genuinamente las aspiraciones populares. Como estamos en este recinto para servir y para defender los intereses del pueblo, espero que mis HH. colegas nos acompañarán en forma decidida. De este modo justificaremos una vez más, nuestra presencia en este recinto, y el pueblo dirá que hemos defendido sus legítimos intereses.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Ferrada; puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor FERRADA.— En sesiones anteriores hubo de contemplar la Honorable Cámara un debate ardiente, apasionado, cuando se propuso la discusión de este mismo proyecto que está en tabla, y hasta recuerdo un bochornoso incidente, que acaso por primera vez en la historia legislativa de nuestro país, llevó al banquillo de los acusados a dos honorables diputados por la mano del propio honorable diputado señor Olavarría, que era el acusador,

Aquel bochorno no significaría absolutamente nada...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado, ha terminado la orden del día. Quedará con la palabra Su Señoría.

Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno de diez minutos al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor AMPUERO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

11.— CARGOS HECHOS POR EL DIARIO "EL LLANQUIHUE" A LA AGRUPACION DE ACCION REGIONALISTA DEL AYSEN

El señor AMPUERO.— En la sesión de ayer leía una protesta que había hecho la Agrupación de Acción Regionalista del Aysen respecto a los párrafos publicados en el diario "El Llanquihue" de Puerto Montt.

Voy a terminar la lectura de esa protesta.

Dice así el resto de dicho documento:

"El Inspector Escolar de Puerto Montt, basado en las informaciones de las autoridades comprobó, hasta cierto punto, las actividades disociadoras. ¿Cuáles eran esas? Pertenecer a la Agrupación de Acción Regionalista.

"Es comprensible: nuestra Institución batalla al margen de las componendas, y de los patrocinios; y su altivez no descenderá jamás hasta el lodo de los bajos manejos perjudiciales al interés del pueblo laborioso.

"La Regionalista debía ser tildada de cualquier cosa en esos días porque convenía a la preparación de la campaña eleccionaria municipal porque era la única entidad que ofrecía el peligro de destruir para siempre la esperanza a los corifeos de una situación imposible y de sus beneficiarios.

"En la hora presente es otra la faz que se ofrece a la contemplación y habría sido otra también la resultante de la ya histórica denuncia a los profesores miembros de nuestra Institución.

"Debemos confesar: no sin satisfacción, que hemos entrado a otro período muy diverso: la composición del Municipio lo está diciendo con la comprobación irrefutable de los hechos.

"Repetimos que retamos a quien quiera que nos diga cual es la actividad disociadora que realizan nuestros hombres dirigentes que son los que encausan y orientan la labor regionalista de nuestro organismo. Don Benigno Díaz, presidente, en dos períodos, don Rudecindo Vera Márquez actual presidente y futuro Alcalde de la provincia. Qué labor que no sea la del trabajo honrado y eficaz es la que desarrollan esos dos viejos cargados de años y de méritos en este incipiente pueblo. El primero amasando con esa su actividad dinámica una modesta fortuna, rodeado del afecto y del respeto de todos y el segundo, uno de los descubridores de esta zona maravillosa, quien conoce palmo a palmo tanto sus más escondidos valles y recodos como sus hombres y las necesidades en que se debaten.

"Protestamos de cuanta insidiosa información trate de empañar nuestra limpia acción beneficiosa a la región que es lo único que hemos realizado desde que formamos parte de la vida de nuestra organización, la que recibe con esta calumniosa y malévola imputación una nueva inyección de vida y de calor para desarrollar con mayor altivez su labor creadora en cumplimiento de los principios, que la informan.

"Y, finalmente, protestamos como chilenos y como elementos laboriosos y de orden, de las tendenciosas acusaciones de que han sido víctima los profesores que pertenecen a nuestro organismo.

La Agrupación de Acción Regionalista de Aysen".

Como vé la Honorable Cámara, el cargo que se ha hecho a esta entidad carece en absoluto de la más elemental veracidad, pues, estando formada por hombres de distintas ideologías, como dije ayer, y de distintas nacionalidades, donde prima, como es natural, el elemento chileno no ejercita como cosa primordial, acción política, sino acción de bien común, posponiendo la primera a la segunda.

Es esta una institución que se ha formado para defender los intereses de su región, para trabajar por su progreso, tal como lo hacen todos los pueblos que nacen a la vida ciudadana.

Actualmente, pueblos viejos como Magallanes también tienen esta misma manera de obrar, esta misma manera de defender sus derechos. En Magallanes no prima el interés político; antes que todo está el interés de la región. La prueba de ello es la reciente elección municipal en donde el regionalismo ha triunfado ampliamente. Igual sucedió en Aysen.

Aysen es una región de difícil vida que mediante el esfuerzo de sus hombres han forjado y acrecentado en corto tiempo la riqueza nacional, y dado resonancia, prestigio y nombre a este gran pueblo chileno capital de la provincia.

Esta es una ciudad, señor presidente donde hay servidores tan valiosos, tan [illegible] patriotas, como los [illegible] de las ciudades antiguas, de la Rep[illegible]

blica, ajenos a la politiquería que todo lo mata, que todo lo corrompe...

En Aysen hay toda clase de servicios, y debido al entusiasmo al esfuerzo y honradez de sus hombres han conseguido formar una ciudad digna de todo respeto, que sirve de eje en sus relaciones con las demás poblaciones del territorio, cuyos habitantes tienen idéntica característica, en cuanto al trabajo, a la industria, y a la ganadería, y demás actividades propias de la región. Y para probar mi asierto, quiero recordar algunos hechos que dicen relación con las actividades de la Agrupación de Acción Regionalista.

El año 1933 ocurrieron algunas incidencias provocadas por oficiales de carabineros destacados en esa localidad, y la Agrupación se levantó en defensa del honor y de la moralidad de las familias atropelladas y de las infracciones a la ley cometidas por esos funcionarios quedados desde los tiempos en que imperaba el tristemente célebre Intendente Marchant, el dictador y dueño que fué de Aysen por mucho tiempo.

Allá no imperaba el régimen civil; imperaba un régimen tiránico, impuesto por una autoridad despótica.

Pues bien, la Agrupación de Acción Regionalista denunció estos hechos a la autoridad y el jefe de carabineros mandó sumariar a estos oficiales, y resultó que los que denunciaban tenían toda la razón, y ante un telegrama que entregué a la Jefatura de Carabineros, se ordenó instruir el sumario de rigor y el resultado fué que los denunciantes tenían toda la razón y era justa la queja, pues la oficialidad, de jefe abajo, fué trasladada a otras regiones, como castigo a sus faltas. Desde entonces, se fué restableciendo, poco a poco, la normalidad, y el pueblo de Aysen entró a hacer la vida ciudadana que se hace en el resto del país. Por desgracia, quedan algunos resabios de aquel régimen nefasto; pero debido a la acción valiente y honrada de la Asociación de Acción Regionalista, las cosas van arreglándose, y cada vez que hay desmanes, cada vez que se atropellan las libertades públicas o las leyes fundamentales, ella defiende los derechos ciudadanos. Es así como también hoy día ha levantado su protesta contra quienes, en forma injusta e insidiosa, la atacan; es así como también ha levantado su voz de protesta un diario de aquella región afecto al Gobierno, cuando ha visto atacadas injustamente a personas de prestigio. En un editorial de "El Aysen"—periódico de aquella región—, de fecha 29 de mayo último, se dice lo siguiente:

"**Ataques infundados.**— Con sorpresa y condenación han llegado hasta nuestro conocimiento los ataques y acusaciones que de parte de cierta superioridad escolar, con sede en Puerto Montt —quizá con qué espíritu—están siendo víctimas prestigiosos maestros de los planteles de instrucción pública de nuestra Provincia.

"Nuestro conocimiento profundo de las excelentes cualidades funcionarias de aquellos profesores que están cayendo bajo el peso de tan injustos como temerarios ataques, nos han movido a preocuparnos de tales hechos que en sí no pueden envolver sino sólo desconocimiento de la verdad, ligereza en proceder y maldad.

"Se acusa a los profesores afectados de mezclarse en actividades disociadoras al calor de una institución de igual índole; de negligencia en el cumplimiento de sus deberes y de dedicarse a asuntos particulares con abandono de la Escuela.

"Todo esto y cuanto se afirme sobre lo mismo, es falsedad.

"Jamás hemos podido ver en Aysen que algún profesor haya tenido participación en algo que esté en pugna con su investidura.

"La audacia del acusador ha llegado a tal extremo de tildar de "disociadora" a la Agrupación de Acción Regionalista, entidad a la que pertenecen algunos profesores. La Regionalista-comunista. Juzguen nuestros lectores tamaña falsedad; el calificativo que se ha dado a una institución que sólo se preocupa y se ha preocupado del progreso de este pueblo.

"En fin, vemos que la acusación formulada es sin fundamento y, como tal, nos hace pensar en represalias, o quizá en qué otros fines malévolos se ha inspirado la Superioridad Escolar de Chiloé para desprestigiar a dignos funcionarios de las escuelas de esta Provincia.

"Dada la injusticia que se perfila en tamañas acusaciones, "El Aysen", conocedor del prestigio y ecuanimidad de los maestros afectados, seguirá haciendo presente la maldad que encierran los cargos que se formulen y la idoneidad de las víctimas."

Todo prueba, señor Presidente, lo que he venido afirmando respecto al valor moral y cívico de los miembros de la Agrupación Regionalista de Aysen, tan injustamente atacada, tan malévolamente considerada por una autoridad cuya veracidad debe primar ante todo y por un diario cristiano, que debe en todo caso decir la esencia de la verdad, o informarse debidamente para no caer en error como en el presente caso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame Su Señoría... Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

12.— ELECCION MUNICIPAL DE RIO BUENO.— FALLO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.— CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES DEL SR. ACHARAN ARCE.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está inscrito a continuación el Comité Socialista. Ofrezco la palabra.

El señor MULLER.— Señor Presidente, dos diputados radicales van a hacer uso de la palabra en nuestro tiempo: uno es el señor Castelblanco, y el otro el que el Comité Radical designe. El resto lo ocuparemos nosotros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO.— Agradezco la deferencia del Comité Socialista.

Perdóneme la Honorable Cámara su atención por breves minutos, pues no puedo dejar pasar por alto algunas consideraciones formuladas por el señor Acharán en la sesión del lunes último, en cuanto se refieren a las observaciones que me permití hacer, en una de las sesiones pasadas, respecto al fallo dictado por el Tribunal Calificador Provincial de Elecciones de Valdivia. Es mi deseo solamente aclarar al señor Acharán, la duda que le asiste acerca de las razones que pueda haber tenido en aquella oportunidad, para censurar el fallo dado con un criterio eminentemente político y cuya responsabilidad afecta única y exclusivamente a dos de los miembros de aquel Tribunal, el representante de los mayores contribuyentes, político liberal y el Tesorero Provincial, miembro del Partido Nacista.

Producido el fallo, reclamé de él telegráficamente, y para ello no sólo me basé en el grave error legal en que se había incurrido, sino en que el Director del Registro Electoral, evacuando un informe que le fué solicitado por un miembro del Tribunal Calificador de Bío-Bío, sobre un caso exactamente igual al de Río Bueno, de inhabilidad por parentesco, contestó textualmente lo siguiente:

"Contestando consulta telegráfica inhabilidad parentesco solamente prodúcese momento candidatos son proclamados elegidos regidores.

"Art. 60 ley 5,357, inciso 2.o, establece entrará corporación elegido cumple requisitos fija el mismo artículo y estimo consecuencialmente Tribunal Calificador deberá pronunciarse sobre ello, declarando vacancia efectos nueva elección determina artículo 61. (Fdo.) Ramón Zañartu". Pero en Valdivia no fué lo mismo.

1) En el Tribunal Calificador de Bío-Bío no dominó así criterio político alguno y se resolvió lisa y llanamente declarar la vacancia del cargo. Acabamos de ver hoy en la prensa que se ha llamado a elección complementaria para llenar la vacante producida por esta circunstancia en Angol.

La reclamación que formulara para rectificar el fallo, dada la circunstancia de haberse dictado fundado en un grave error de derecho, encontró la confabulación de aquellos dos miembros del Tribunal, y aunque su Presidente, el Ministro de la Corte de Apelaciones, quiso dar lugar a ella, tal confabulación no permitió que se hiciera justicia y formando así mayoría formularon oposición a tal rectificación. ¡Triunfó así el criterio político sobre la justicia y el derecho!

Ahora podrá el señor Acharán darse cuenta por qué en mi protesta sólo comprendí a aquellos dos miembros del Tribunal y ahora comprenderá que la extrañeza que le causara mi protesta no es más que el reflejo del criterio político con que ha visto, con tanto agrado, tal fallo, que vino a favorecer al Partido que él representa en esta Cámara, a la combinación política que permitió arrebatar el triunfo legítimo que correspondió al Partido Radical.

Con esto doy por terminadas mis observaciones sobre este particular y dejo dadas estas explicaciones que, creo han de dejar satisfecha la duda, bastante significativa, del honorable señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme la palabra, señor presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡No, señor!

El señor ACHARAN ARCE.— ¡El Partido Radical siempre negándose a estas deferencias!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Al Comité Socialista todavía le queda tiempo.

El señor ALFONSO.— Pido la palabra dentro de ese tiempo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Alfonso.

El señor DEL CANTO.— ¡Pero el honorable señor Acharán Arce ha sido elegido...!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—EL SEÑOR VICEPRESIDENTE HACE SONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

13.—TRASLACION DE LA PLANTA MINERA DE TAMBILLOS.— [illegible]

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Alfonso.

El señor ALFONSO.— Señor presidente, una asamblea de mineros, comerciantes, industriales y federaciones de la Asociación Minera de Coquimbo ha dirigido una nota a los parlamentarios de esa región, por la cual se pide que la planta minera de Tambillos no sea trasladada a otra parte del país. Esto, que constituye una amenaza para la minería regional, ha sido profundamente lamentado y constituye, como algo, un motivo de sobresalto para todos los industriales dedicados actualmente a la explotación de las minas de oro.

La honorable Cámara sabe la importancia que para el resurgimiento de esas provincias ha tenido esta industria, y, en consecuencia, el peligro que existe de una medida de tan trascendental importancia y gravedad para el país, al transformar, en esta forma, la rama de la minería que he indicado.

Como ocurre en estos casos, me parece que una resolución de esta especie debe ser tomada por el Consejo de la Caja de Crédito Minero, en la cual la honorable Cámara se encuentra representada por su digno presidente. En nombre de los parlamentarios de esa región, solicitamos del presidente de la Cámara que se sirva hacerse eco de la gestión de la Asociación Minera de esa región, que reitera los inconvenientes de esa medida y pide que no se lleve a cabo, y, al mismo tiempo, formulo la indicación para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que, conociendo esta petición, tenga a bien imponerse de los antecedentes respectivos, e influya, con el prestigio de su cargo, para que la referida medida no se lleve a cabo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de su señoría.

El señor NUÑEZ GALENO.— Yo agradecería al señor presidente que agregara mi nombre a la petición del honorable colega, pues adhiero a ella.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de su señoría a la petición de oficio del honorable señor Alfonso.

Le quedan ocho minutos al Comité Socialista.

14.— ASISTENCIA DE DIPUTADOS COMUNISTAS A LA CEREMONIA DE APERTURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO.— RESPUESTA A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR VEGA.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ZAPATA.— Como una especie de obligación cada cierto tiempo tengo que refutar las calumnias que, gratuitamente, el diputado Vega o el diputado Escobar lanzan desde esta tribuna contra el conocido luchador revolucionario y senador de nuestro partido, la Izquierda Comunista, camarada Manuel Hidalgo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Contra-revolucionario, diga.

El señor ZAPATA.— Reconozco en su señoría que interrumpe, "El archi-revolucionario", ya lo afirmé en otra ocasión en este recinto.

Señor presidente, esta refutación no la hago con la finalidad de convencer a los detractores profesionales, y que, al parecer, no tuvieran otra actividad que denigrar a un hombre que durante treinta años de su vida ha estado brazo a brazo con el proletariado, luchando por su liberación y por el triunfo de su revolución.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Aparentemente ha estado con el proletariado. Siempre ha estado con los Gobiernos que han gobernado este país.

El señor ZAPATA.— Su señoría falsea los hechos, y usted es un desconocido dentro del movimiento obrero...

El comunismo, desde el momento en que cayó bajo la dirección de los actuales jefes del Partido Comunista Oficial, experimentó las consecuencias de una irresponsabilidad criminal, propugnando entre las masas explotadas la escisión de sus filas y la destrucción de sus cuadros sindicales.

¿Quiénes fueron los que, durante la dictadura de Ibáñez dirigieron el partido y combatieron su dictadura en el puesto de combate que el partido les había señalado? Fueron acaso el señor Contreras Labarca, o el señor Vega, o el señor Escobar, o cualquiera otro miembro de la burocracia stalinista?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado. De acuerdo con el Reglamento no puede Su Señoría hacer alusiones personales.

El señor ZAPATA.— Pero, sin embargo, se ha tolerado que se injurie al senador Hidalgo desde esta misma tribuna. Por lo demás, yo no estoy injuriando sino demostrando hechos.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Está rectificando hechos el señor diputado.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Está rectificando hechos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— La Mesa tiene que hacer respetar el Reglamento.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El que había fué desterrado en tiempos del señor Ibáñez y no fué por estar del lado de él.

El señor ZAPATA.— Yo, en dos destierros no he conocido al señor Vega; por lo demás, Hidalgo fué desterrado en tres oportunidades, eso prueba que Hidalgo no estuvo del "lado" de Ibáñez, cómo interrumpe Su Señoría. Pero la clase trabajadora ya lo sabe, pero hay necesidad cada vez que el revolucionarismo trasnochado del lafertismo amanece en son de combate, de volver a insistir. **Fué Manuel Hidalgo y los actuales miembros de la Izquierda Comunista los que durante esos oscuros años de guerra subterránea y de persecuciones tenaces, los que al frente del Partido Comunista enfrentaron la tiranía, tal como ahora desde las filas de la Izquierda Comunista combaten este régimen de hambre y este Gobierno tiránico que alardea de constitucional.**

Hidalgo deportado al Perú volvió al país burlando la vigilancia de los pesquisas y soplones, disfrazado de fogonero en un barco y recorriendo el país reorganizó los cuadros desmoralizados del partido: Hidalgo ocupando valientemente la tribuna del Senado para defender los intereses de las clases trabajadoras y luchar contra la Ley de Seguridad Interior del Estado, contra la ley que dejaba a los revolucionarios sin nacionalidad ni ciudadanía: Hidalgo luchando contra la Cosach; Hidalgo saliendo deportado a Pascua por más de un año y perseguido y vilipendiado por la burguesía y por el Gobierno que combatió con toda la decisión de un viejo revolucionario, de activo militante del comunismo; este compañero, nuestro querido camarada, es el traidor de los señores lafertistas, de los que no solamente han claudicado frente a esta burguesía nacional sino que han claudicado internacionalmente ante el imperialismo mundial.

Entretanto el actual secretario general del Partido oficial, señor Contreras Labarca con su fuero de diputado en aquella época, desobedecía las órdenes del Comité Central del Partido permaneciendo escondido o refugiado en Santa Cruz, esperando el paso de la tormenta, **Manuel Hidalgo COMO UNICO PARLAMENTARIO COMUNISTA de los que formaban la representación del Partido, luchaba a brazo partido contra la opresión y la tiranía.**

El señor VEGA.— Y después se lava las manos con Salas Romo o con el Presidente de la República que conspiraban contra Ibáñez en esa época.

El señor ZAPATA.— Desgraciadamente, el camarada Hidalgo en una oportunidad salió del país desterrado con el actual Ministro del Interior señor Salas Romo. ¿Y eso es para los señores lafertistas una traición al proletariado?

Los señores diputados portavoces del lafertismo en esta Cámara son, también, los portavoces oficiales de toda la política del Partido Comunista, contra los intereses de las clases explotadas. La Foch, que en manos de Recabarren, de Hidalgo y otros fué una Central del proletariado chileno, fué una Central de la revolución, fué convertida por estos señores en un fantasma, en un motivo de división, de desastres y de derrotas. El Partido Comunista vió dividida sus filas nacional e internacionalmente como una reacción legítima contra la calumnia, la mentira que informaban la política de la Internacional Comunista desde la muerte de Lenin y de la salida de Trotsky del poder. Son innumerables las derrotas sufridas por el proletariado mundial bajo la dirección centrista burocrática de Stalin y de todos sus sirvientes: China, Inglaterra, Rumania, trazaron con fuego y sangre el retroceso mundial de la revolución, y que tuvo su coronamiento en la criminal derrota del proletariado alemán y en el heroico sacrificio del proletariado austriaco.

El señor VEGA.— Para Hidalgo el fantasma es la Foch, el Partido Comunista y la revolución soviética de la China y el socialismo en la U. R. S. S. La lucha revolucionaria de las masas chilenas, también es un fantasma para él...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Lo que dice el señor Zapata, lo dicen todos los contra-revolucionarios del movimiento obrero...

El señor ZAPATA.— Los esqueletos; son sólo fantasmas para niños como Sus Señorías.

Aquí en Chile no es una novedad el discurso de la sesión pasada del señor Vega. Bandera Roja, Frente Unico, Unidad Obrera y cuanto periódico o pasquín edita el lafertismo, revela de una manera contundente la médula de toda la política staliniana en Chile, el contenido de toda la política del lafertismo: destruir la unidad obrera, destruir la Izquierda Comunista y destruir, con la infamia, al hombre más prestigioso del movimiento obrero chileno revolucionario actual, a Manuel Hidalgo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No creo que ese discurso lo haya hecho el señor Zapata, sino el señor Hidalgo.

El señor ZAPATA.— Si Sus Señorías están acostumbrados a que el señor Chamudez les confeccione sus discursos, no deben atribuirme igual cosa... Por lo demás tengo que observar que no hay folleto o manifiesto, periódico o volante que edite el lafertismo que no prestigien sus páginas con el nombre de nuestro querido camarada Manuel Hidalgo. Es, en buenas cuentas, el eje de todo su revolucionarismo de oficina y de cartel.

Decía el señor Vega que la publicación de nuestro órgano de prensa, "Izquierda" era tendenciosa y falsa. La asistencia de estos parlamentarios "comunistas" a la apertura del Congreso, fué, según sus propias expresiones, mandato del Comité Central de su Partido.

El señor VEGA.— Lo hice motu-proprio ese discurso y el que voy a hacer luego también es motu-proprio.

El señor Zapata.—... y con la finalidad expresa de poner de manifiesto el repudio al actual Gobierno que las clases trabajadoras lo sienten hervir en sus pechos. ¿Qué hicieron? No se pararon cuando el señor Alessandri entró al recinto, o sea, hicieron, precisamente, lo imposible para que nadie notara su presencia. Si hubieran venido como fieles representantes de la revolución proletaria, habrían cumplido con el mandato que decían tener: no importaban las consecuencias físicas inmediatas.

Pero sí importaba demostrar que la disciplina comunista era un hecho concreto, materializada en el sacrificio de dos parlamentarios que, según la política de su partido, luchaban por el progreso de la revolución, gritando en plena sesión de apertura la indignación de las clases explotadas. Esta actitud la habrían comprendido todos los trabajadores del país porque era una actuación heroica y digna del respeto del proletariado y de todas las clases explotadas de Chile. Pero esto no sucedió, y lo heroico se transformó en ridículo.

Como administrador de "Izquierda", el periódico de mi partido, la Izquierda Comunista, y en cuya dirección nada tiene que ver el camarada Hidalgo, digo a todas las clases trabajadoras y al proletariado en especial, que lean las páginas de sus 52 números con el sacrificio enorme de nuestros escasos recursos, y contesten conscientemente las diatribas infames del lafertismo y de sus representantes en esta Cámara.

—Aplausos en la Sala.

El señor ZAPATA.—Y dice el señor Vega que la publicación "envuelve un ataque a la política que en estos momentos lleva a cabo mi partido para alcanzar la unidad de todo el pueblo trabajador".

Es una política que parte de la Liga de las Naciones con el homenaje de Litvinof al masacrador de los obreros polacos, Pildsusky, y llega a la apertura del Congreso chileno con la asistencia de los dos parlamentarios oficialistas. Es una línea consecuente consigo mismo. Nada hay que agregar.

No necesitamos hacer la historia de nuestras luchas; ellas están escritas con sangre de compañeros asesinados en la calle, en la lucha contra el fascismo; están plenas de innumerables sacrificios personales y colectivos; y están, sobre todo, escritas en nuestra tenaz y férrea labor por la unidad del proletariado y por su reagrupamiento revolucionario en las filas de la Izquierda Comunista, que, como ambrión del nuevo Partido Comunista, lucha por la creación de la Sección Chilena de la IV Internacional, la Internacional de la victoria, la que sepultará a la III Internacional que perece bajo el peso de las más infamantes claudicaciones.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— ¿Se refiere S. S., a ese diario que murió al nacer?

15.— PRISION ARBITRARIA DE ELEMENTOS OBREROS —OBSERVACIONES SOBRE DEMOCRACIA

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente).— Está inscrito a continuación el honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor GONZALEZ VIDELA.— La Tercera Internacional.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Voy a cederle mi tiempo al honorable señor Vega, que ha sido más aludido que yo en estos momentos.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente).— Tiene la palabra, el honorable señor Vega.

El señor VEGA.— Quiero referirme, en primer lugar, a un aspecto del problema social que ha sido presentado a la Cámara, en forma parcial, por el señor Muñoz Cornejo, en sesiones pasadas.

El honorable diputado quiso presentarse como el apologista de la "Democracia", que él defiende y yo quiero demostrar con hechos históricos los beneficios que esta "Democracia" trae para la clase obrera de Chile.

Voy a referirme, en primer término, a la prisión de un obrero que trabaja en las construcciones de Santiago, Víctor González, director de un periódico que se llama "El Obrero Constructor". Este periódico es editado conforme a las leyes. Ninguna de sus páginas ha dado lugar a la aplicación del decreto-ley 50. Sin embargo, este obrero fué detenido, precisamente, cuando iba a corregir, como director, las pruebas que permitirían la salida del citado periódico el sábado próximo pasado. Fué detenido —como digo— sin orden competente, por los agentes de investigaciones, junto con carabineros y demás fuerzas represivas al servicio del Estado capitalista, para aplicarle lo que el señor Muñoz Cornejo defiende: las leyes de "la Democracia burguesa".

Otra prueba de las ganancias que trae la "Democracia" del honorable señor Muñoz Cornejo a los obreros, es la siguiente: se realizaba el domingo pasado, en el Teatro Recoleta, una concentración popular, convocada por el block provincial de izquierda, concentración que se hizo de acuerdo con todas las leyes y reglamentos que rigen esta clase de manifestaciones.

El señor GARDEWEG.— ¿Y con el honorable señor Zapata también?

El señor VEGA.— El señor Zapata como es tan valiente, no va a las concentraciones obreras.

Según los señores agentes de Investigaciones, al detenerse a Carlos Acuña, — militante de la "Izquierda" al Hidalgo y de la fauna del honorable señor Zapata, — lo hacían, según ellos, porque había incitado a los obreros a la revuelta y a la revolución. Esto, a juicio, de los agentes de Investigaciones, y de los carabineros; cuando, en realidad, ese obrero lo que hizo fué invitar a los trabajadores a unirse para defender las más elementales conquistas democráticas alcanzadas por el proletariado después de tantos años de lucha.

Esta es una manifestación clara del contenido de la "democracia burguesa" que arrasa con el derecho de reunión, y de opinar. Como manifestó su criterio distinto al de las clases gobernantes, los carabineros estimaron que la invitación hecha por Acuña a los obreros, era atentatoria al orden establecido, y a la seguridad interior del Estado... Este orden que el señor Muñoz Cornejo, tanto defiende.

Esto se hace en nombre de la democracia, de la cual el honorable diputado, en una sesión pasada se ha convertido en el apologista. Estos hechos están probando cómo se entiende y se aplica la democracia que S. S., defiende, cuando se trata de la clase obrera...

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Qué entiende por democracia, S. S.?

El señor VEGA.— Esa pregunta habría que hacérsela a S. S., y no a mí, ¿qué entiende por democracia?

En la semana pasada, en compañía del honorable dipuatdo señor Escobar, solicité que se enviara un oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole conocer algunos atropellos contra los obreros, tanto en Iquique y Magallanes. Hasta este momento no ha llegado la respuesta de ese funcionario, quien, de acuerdo con la Constitución Política, está encargado de aplicar las teorías de la democracia, según la entiende el honorable señor Muñoz Cornejo, mandando a los carabineros y a los agentes de Investigaciones, que están bajo su dependencia, a saquear locales obreros, a matar impunemente a sus ocupantes, a violar sus domicilios, y aún, los de los diputados y senadores, a pesar de que éstos, por el hecho de su representación parlamentaria, gozan de inmunidad. Según el honorable señor Muñoz Cornejo, esto es democracia...

El señor MUÑOZ CORNEJO. —¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor VEGA.— Robar las tierras en el sur a los indios, según S. S., es democracia; llevar quinientos obreros ferroviarios a los calabozos, según S. S., es democracia; hacer una masacre en La Coruña o en San Gregorio, según el honorable diputado, es también democracia...

En nombre de la "democracia" el actual Gobierno, dice que ha establecido el "resurgimiento económico"; pero no dice que ha sido mediante la muerte de millares de obreros, campesinos, profesores e indios, etc., etc.

Todas las conquistas sociales y económicas alcanzadas por los trabajadores de Chile, han sido arrebatadas en nombre de la democracia, que el actual Gobierno paterniza con el nombre del "orden", la "constitucionalidad" y los "sacrificios para salvar la estructura económica del país"; "democracia burguesa" que no es otra cosa sino el exterminio de las masas trabajadoras mediante las fuerzas represivas del Estado capitalista.

Sin embargo, utilizando este aspecto grotesco de la "democracia burguesa", nosotros, los diputados revolucionarios de esta H. C., hemos pedido se oficie al señor Ministro de lo Interior, pidiendo antecedentes sobre estos hechos, pero el señor Ministro, en nombre de esa "democracia" ni siquiera ha respondido a la petición de los obreros.

Hace días anuncié la prisión, las torturas y flagelaciones que están sufriendo muchos obreros y, sin embargo, el señor Ministro nada ha hecho para impedir que esta situación continúe....

En nombre de esta democracia, el Gobierno envía y pretende la aprobación de una ley de esta Cámara que la llama Defensa Interior del Estado. Esto quiere decir que la democracia a que me refiero, será aún cimentada sobre la sangre de muchos proletarios.

Bajo la democracia, — que tanto se alaba en esta Cámara,—la burguesía y los feudales, de la mano de los imperialistas, hacen de la inflación monetaria una función lícita con el fin de expropiar la fortuna de los rentistas pobres, de los pequeños burgueses y de los campesinos. Amparados en la "democracia burguesa", los burgueses y feudales se enriquecen por la apropiación de la plusvalía realizada por la inflación y por la expropiación sucesiva de la fortuna de las capas medias de la población de Chile. Esa es la función de la "democracia" del señor Muñoz Cornejo.

El señor MUÑOZ CORNEJO —[illegible] en Rusia.

El señor COLOMA.—En Moscou.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—En Chile.

El señor VEGA.—Esto [illegible] a pesar de la fórmula democrática que gobierna el país, según el H. señor Muñoz Cornejo, es que a él lo hace estar coloradito, rechoncho y gordito...

Nosotros somos contrarios a la "democracia burguesa" porque consideramos que, a estas alturas, los fundamentos que dieron vida al Estado Capitalista, lo han llevado hasta un último grado, en que ya se hace imposible la existencia de la gran masa que produce, no sólo la riqueza general del país sino hasta la riqueza particular, hasta la del mismo H. señor Muñoz Cornejo.

El señor COLOMA.—¿El H. señor Muñoz Cornejo es el tema de esta discusión?

El señor VEGA.—El estado actual de cosas en que se debate el Estado capitalista en el mundo lo conduce por el camino del fascismo y la guerra, haciendo trizas la "decantada democracia". Debo agregar, además, que ser demócrata en estas alturas del capitalismo agonizante — sin ofender a los obreros demócratas, ni a los diputados en particular—es ser contrarrevolucionario enemigo de la revolución obrera y campesina. Pues un examen tranquilo de las condiciones en que se debaten los Gobiernos capitalistas nos demuestra que cada uno marcha hacia el fascismo en todas sus manifestaciones, significando con este paso una regresión bárbara y salvaje contra todas las conquistas alcanzadas por la humanidad trabajadora, hasta el extremo de que Hitler incendia, en nombre de su "democracia", todas las conquistas alcanzadas en Alemania por obra de Darwin, Einstein Remarque, etc.

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor CIFUENTES (don Rafael).—El Soviet también evoluciona hacia el capitalismo.

El señor VEGA.—Eso es según ustedes.

El señor OLAVARRIA.—¿Y la nueva política económica de Rusia?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—El H. señor Vega no desea ser interrumpido. Ruego a S. S. dirigirse a la Mesa.

El señor VEGA.—Ese es un aspecto que merece discusión aparte. Por lo demás, ese fué un paso para aplastar a los enemigos de la revolución, como Trostky, y asegurar el socialismo triunfante de hoy.

Yo deseo manifestar que nosotros atacamos a la "democracia burguesa" porque el proletariado de la sexta parte del globo se rige mediante la democracia proletaria, la verdadera democracia de toda la clase trabajadora rusa, mediante la organización y consolidación de su poder soviético que constituye la más amplia participación de todas las fuerzas que construye gloriosamente el socialismo. Nosotros, los obreros, tenemos ya en hechos los frutos de ese bienestar que proporciona la democracia proletaria. Ante vuestra democracia, nosotros oponemos el poder soviético como única garantía de un desarrollo amplio y único de la democracia del pueblo trabajador.

Los obreros de la Unión Soviética tienen una democracia propia, una democracia proletaria; no esta democracia burguesa que defiende el señor Muñoz Cornejo, organizada para justificar los robos, los asesinatos, los fraudes y los grandes negociados que se hacen en su nombre.

16 —ASISTENCIA DE DIPUTADOS COMUNISTAS A LA APERTURA DEL CONGRESO

El señor VEGA.—Quiero ocupar los minutos que me quedan, no en inventar calumnias; comprendo que el H. D. señor Zapata, amigo íntimo e inseparable del señor Hidalgo, las invente como las inventó el señor Hidalgo para dar respuesta a mi posición. Yo no he empleado las frases que ha empleado el diputado Zapata para sacar del pantano a su colega Hidalgo; nunca las empleo.

Me voy a referir a hechos históricos, a hechos que están escritos en los anales del Parlamento chileno y en la lucha de clases que dejan constancia de la actuación de este falso defensor del proletariado.

Yo no he inventado nunca, siquiera una mentira, para justificar mi posición, sino que recurro a la propia historia...

El señor ZAPATA.—Debió empezar S. S., por puntualizar cuales son las traiciones y claudicaciones del señor Manuel Hidalgo.

El señor VEGA.— Tengo en mis manos documentos históricos de lo ocurrido durante ese Gobierno, que el señor Hidalgo dice haber combatido tanto; sin embargo, los anales del Parlamento de esa época, dicen todo lo contrario.

En una ocasión, en la C. de S., el señor Hidalgo se permitía decir:

"En esa fecha, terminó el Estado liberal. En esa fecha surge "El Estado Socialista". El Estado no es ya un mero espectador de la transformación económica que se opera en todos los pueblos: él interviene y dirige la acción industrial, facilitando ampliamente el crédito reprimiendo la usura y "defendiendo a las masas obreras de la aplastante subordinación patronal a que estuvieron sometidas hasta ayer". Pues bien, esta acción reguladora que el Estado ejercita sobre todas las actividades económicas, ¿no refleja acaso, perfectamente, nuestras doctrinas, estas doctrinas comunistas que se fingen tener tanto?"

Es decir, el señor Hidalgo describió que Ibáñez estaba haciendo socialismo. Tales declaraciones están contenidas en el Boletín del Senado, en su sesión de fecha 28 de octubre de 1930, página 89.

El señor ZAPATA.— Esas son frases irónicas del senador Hidalgo, que explota S. S. para defender su posición y justificarse a la vez de tener la razón en sus argumentaciones.

El señor VEGA.— Cómo todas esas declaraciones que cree son ironías!

El señor ZAPATA.— Acepto que no se pueden tomar como declaraciones serias los puntos que señala S. S. de un extenso discurso que pronunciara vuestro camarada Hidalgo.

El señor VEGA.— Son declaraciones que están en la historia y que están al alcance de todos los obreros que militan en el partido de los señores Hidalgo y Zapata. No se puede dudar de la veracidad de esas afirmaciones.

Dijo también que en tiempo de Ibáñez había terminado la explotación del hombre por el hombre, y que aquel Gobierno había...

El señor ZAPATA.— Esa es otra infamia de S. S.

El señor VEGA.— procedió contra la oligarquía, porque hizo salir de Chile a Agustín Edwards y a otros magnates. Pero se olvidaba que se había enviado a la Isla de Más Afuera a cientos y cientos de personas. ¡Y decía que Ibáñez había ido contra la oligarquía! la historia nos prueba que Ibáñez jamás estuvo contra la oligarquía...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esa sería otra ironía.

El señor VEGA.— Al contrario, la oligarquía fué favorecida por Ibáñez.

En tiempos de Montero lo apoyó porque según Hidalgo, nos había dado una patria "libre" y declarara a la vez que "estaba contra el ibañismo".

Después apoyó a Grove, porque según Hidalgo, éste había "establecido la República Socialista" declarando nuevamente que "estaba contra el republicanismo montero'ismo".

Más tarde Hidalgo, vuelve a declarar que "Alessandri defiende la normalidad constitucional, contra la reacción fascista".

Los hechos han demostrado que Alessandri ha impulsado a la oligarquía fascista en contra de las clases obreras.

El señor ZAPATA.— Son absolutamente falsos los hechos que afirma S. S., esa es la obra escrita en un folleto por la camarilla burocrática del lafertismo...

El señor VEGA.— S. S. dice que todo lo que afirman los diputados comunistas de estos bancos es falso, es mentira, es una invención. ¡Tan solo S. S. dice la verdad! Con esta teoría suya sólo gana la dictadura actual. Esto que estoy diciendo no es mentira.

Cuando el partido cayó en manos de Hidalgo, éste quiso legalizarlo para mejor reconocimiento de Ibáñez.

El señor ZAPATA.— S. S. continúa falseando los hechos.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido que se me conceda algún tiempo para contestar.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Señor Presidente, ruego a S. S. que solicite la prórroga de la hora, por tres minutos, a fin de decir unas pocas palabras sobre un asunto de importancia.

El señor VEGA.— Más tarde, y para que se vea la conducta política de...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente. — Advierto a S. S. que ha llegado la hora.

El señor GONZALEZ VIDELA —Que se le prorrogue el tiempo, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la H. Cámara para prorrogar el tiempo al honorable señor Vega.

No hay acuerdo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ACHARAN ARCE.—Señor présidente, yo creo que tengo derecho...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, honorable diputado.

El honorable señor Ríos, don Juan Antonio, ha solicitado cinco minutos...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si no se le concede prórroga al señor Vega, yo me opongo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En su oportunidad, solicitaré el acuerdo para el honorable señor Vega.

Si a la Cámara le parece, se prorrogaría la hora por cinco minutos, a fin de que pueda hacer uso de la palabra el honorable señor Ríos.

Acordado.

El señor VEGA.— Me deja a mi un minuto para no cortar el hilo de las observaciones que estaba haciendo

17.—TERMINACION DE LA GUERRA DEL CHACO — DECLARASE FERIADO EL DIA FIJADO PARA LA CESACION DE LAS HOSTILIDADES

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Señor presidente, el Círculo de la prensa de Buenos Aires, se ha dirigido al Instituto de Periodistas de Chile, pidiéndole que se interese porque los países americanos celebren el acontecimiento que ha ocurrido en la América en los últimos días, o sea, la terminación de la Guerra del Chaco.

Este pedido que formula el Círculo de la Prensa de Buenos Aires a nombre de la prensa del Brasil y de los países interesados en que cese este litigio, lleva envuelto el deseo expreso de que se declare, por los países americanos, día feriado el 14 del actual, o sea, el viernes próximo.

Me voy a permitir leer a la H. Cámara, el telegrama que el Círculo de la Prensa de Buenos Aires ha dirigido al Instituto de Periodistas de Chile:

Dice así:

"Asociación de Prensa.— Santiago.— El Círculo de la Prensa de Buenos Aires y la Asociación de la Prensa de Río Janeiro, en esta hora jubilosa de la humanidad resuelven dirigirse a todas las Asociaciones similares de Sud América para proponerles que gestionen que declare feriado el día a fijarse para la cesación de las hostilidades. Que a la hora del cese del fuego en los frentes de batalla se echen a vuelo las campanas de todas las iglesias, escuelas e institutos de enseñanza, se propalen por radiotelefonía conferencias en las que se destacarán los beneficios de la paz, que todos los actos públicos se inicien con la canción patria y que los periodistas sudamericanos se congreguen a dicha hora con el propósito de celebrar el acontecimiento y de reafirmar su compromiso de honor de bregar siempre por la paz de América. — (Firmado). — Augusto de Muro, vicepresidente en ejercicio del Círculo de la Prensa. — Emano Cardin, delegado de la Asociación de la Prensa de Río Janeiro".

Yo creo, señor presidente que el Congreso de Chile no podría negarse a esta petición de los periodistas de nuestro país y de la América y, al efecto, me permito proponer a la aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo Unico.— Se declara [feriado] legal el día 14 de junio de 1935.

Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Solicito, señor Presidente, a nombre de los periodistas de Chile, que se sirva Su Señoría obtener de la Honorable Cámara que apruebe sobre tabla este proyecto de ley como un homenaje a las gestiones que, afortunadamente, han tenido un feliz resultado para dos países hermanos y para la América.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto de ley a que se ha referido el honorable señor Ríos don Juan Antonio.

Acordado.

En discusión el proyecto de ley.

El señor RIVERA — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, como muy bien lo anotan los periodistas argentinos, en la comunicación a los periodistas chilenos cuya lectura acabamos de oír, toda la América celebra con júbilo el iris de paz que se divisa en el horizonte, y que pondrá fin en un futuro próximo, a la lucha fratricida que durante varios años ha desangrado a dos países hermanos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RIVERA.— Creo, señor Presidente, que la Cámara de Chile y el pueblo chileno no pueden permanecer impasibles ante este acontecimiento ejemplarizador para la humanidad, y al hacer esta declaración como un homenaje a los pueblos hermanos que llegan a la paz, cabe recordar la acción eficiente que se ha desarrollado, en todo momento, por las Cancillerías de América, los esfuerzos constantes y los desvelos continuos de las Cancillerías americanas para obtener la paz en el continente.

Ese iris de paz que ahora se divisa en el horizonte americano fué esbozado por primera vez con mano maestra, por el Canciller de Chile, señor Cruchaga Tocornal.

Quiero, en estos momentos hacer pública justicia a nuestro Canciller; hacer conocer al pueblo chileno y hacer conocer a las naciones de América cuál fué la iniciación de las gestiones cuyo feliz término se divisa.

El señor Cruchaga Tocornal en enero de este año, propuso la fórmula que ha sido aceptada ahora como punto de partida de las gestiones de paz. Y la invitación que hizo el ilustrado Canciller señor Saavedra Lamas a las potencias de América para concurrir a una Conferencia de Paz, contiene, en forma hidalga y noble, el reconocimiento más explícito de la labor del Canciller chileno.

Así encabeza esta nota la Cancillería argentina:

"El 22 de enero de 1935 el Embajador de Chile en Buenos Aires, por instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, transmitió las bases de un proyecto para la exploración ante los Gobiernos de Bolivia y Paraguay, con las siguientes ideas:

"Bolivia y Paraguay hacen simultáneamente las siguientes declaraciones: 1.o) Bolivia reconoce la validez del fallo arbitral recaído sobre la Zona Hayes. 2.o) Paraguay manifiesta su aceptación a la idea de negociaciones directas con Bolivia para convenir en acuerdos que contemplen las necesidades económicas de ambos países. Hechas estas declaraciones las Partes, acuerdan: a) Cesar las hostilidades; proceder a la desmovilización de sus ejércitos para lo cual los países limítrofes ofrecen el concurso de sus expertos militares si las Partes lo desean; someter la cuestión de fondo al estudio que de ella harían las Partes en una conferencia que se realizaría en Buenos Aires con la presencia de representantes de los países limítrofes. Si las Partes no llegaran a un acuerdo directo de la materia controvertida, ésta sería sometida a la decisión de un árbitro que ellos designarían y que, sobre la base de la declaración panamericana de 3 de agosto daría su dictámen inapelable. Si no hubiere acuerdo sobre la designación del árbitro este se pedirá a la Corte Permanente de Justicia Internacional. b) Proceder al canje de prisioneros. El árbitro nombrado determinará la responsabilidad de la guerra, si las Partes o una de ellas lo solicita".

Si se analiza este telegrama, que sirve, podría decirse, como cabeza a este proceso feliz de paz y se le compara con las conclusiones a que se ha llegado en Buenos Aires, se ve que las condiciones que había propuesto el Canciller chileno son sensiblemente iguales, en líneas generales, a las ya aceptadas.

Con la aceptación de estas ideas, se ha hecho un gran servicio a América y un gran servicio a la humanidad, y el H. señor Canciller argentino, que concurre con actuación descollante en estas gestiones de paz, al reconocer en forma hidalga la iniciativa de la Cancillería chilena, no ha hecho sino sellar una vez más la tradición honrosa y leal amistad que une a estas dos naciones.

Yo creo, señor Presidente, que ahora que se han dado diez días para que los Congresos de las naciones beligerantes ratifiquen el primer protocolo que conducirá a la paz, es conveniente que los anhelos nuestros se traduzcan en una declaración expresa de la Cámara de Diputados de Chile, y por eso me he permitido formular un voto que ruego a la Mesa considere obvio y sencillo, porque ello está en la mente de todos los señores diputados.

Lo he enviado a la Mesa, señor Presidente, y ruego al señor Secretario que se sirva darle lectura, y al señor Presidente, como he dicho, que se sirva declararlo obvio y sencillo para que la Cámara pueda tratarlo inmediatamente.

El señor RIOS (don J. A.) ¿Me permite, señor Presidente? Se está esperando el despacho de este proyecto, y el mayor homenaje que se le puede hacer es despacharlo inmediatamente, para que el Senado de la República se pueda pronunciar sobre él.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En seguida voy a solicitar el asentimiento de la Cámara.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Amunátegui para que se agregue un inciso que diga:

"Los empleados y obreros percibirán del patrón o empleador el salario correspondiente a ese día".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la modificación.

Tiene la palabra el señor [illegible]

El señor [illegible].— Las conveniencias a veces dejan impresionar y se alejan llevar de los impulsos ante la realización de anhelos largamente sentidos. Es lo que pasa en esta ocasión al proponerse un proyecto que declara feriado el día 14 del presente.

No me voy a oponer a este proyecto, porque lo encuentro con una simpatía propia para robustecer los lazos que nos vinculan a todos los pueblos de América. Sin embargo, llamo a la meditación a mis honorables...

legas hacia la significación real que actos de esta naturaleza tienen sobre nuestros hermanos del proletariado chileno, como también de la América entera.

Es muy sencillo para los que tienen alimentación, vestuario y abrigo, dedicarse a estas manifestaciones de júbilo con un pretexto trascendental o un pretexto ligero; pero para el pueblo de Chile una declaración de feriado implica no percibir el salario del día feriado. Ese día no se trabaja y significa que en los hogares de nuestros obreros no habrá pan ni leche, ni todo aquello que se necesita imperiosa e ineludiblemente para vivir.

Es por eso lamentable que las colectividades se dejen arrastrar por estos sentimientos de jolgorio y alegría.

Si acaso los que tienen sueldos, los que tienen rentas, pudieran sacrificar parte de ellos en beneficio de sus hermanos en la proporción correspondiente, yo le daría con todo gusto mi aprobación a este proyecto. Pero, como esto seguramente no va a ocurrir, y en todo caso dejo lanzada la idea para que los colegas demócratas, socialistas y comunistas, que se dicen defensores de esta clase, la tomen en cuenta...

Un señor DIPUTADO.— La defendemos con todo interés, sin duda.

El señor OPITZ.— Voy a terminar mis observaciones expresando que no siempre puede significar una manifestación amplia el declarar feriado un día en que se celebra un acto de paz, sino que debemos completarla, esforzándonos por ser mejores, trabajando y aun por medio de conferencias en las escuelas en que se haga notar al pueblo y a los educandos la trascendencia de la pacificación del Chaco, de la cesación de las hostilidades, de la concordancia de sentimientos y la obra humanitaria que esto representa.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Por cuánto tiempo es la prórroga de la hora?

Varios señores DIPUTADOS. —Por cinco minutos.

El señor CARDENAS.— Las observaciones que se han vertido en la Cámara para justificar la aceptación de este proyecto, han sido formuladas en muy buena hora porque se hacía necesario recalcar en esta Cámara, sin restarle, por cierto, méritos a la acción de nuestro eminente Canciller, señor Cruchaga Tocornal, que también las organizaciones obreras de Chile, especialmente las sociedades mutuales, sindicales, cooperativistas y el Partido Demócrata, en cuanta reunión de importancia celebraron en los últimos tiempos, aprobaban votos entusiastas propiciando la paz de estas dos repúblicas hermanas; y yo creo, señor presidente, y Honorable Cámara, que en esta ocasión, cualquiera que fuera el sacrificio que hicieran estas colectividades para conmemorar dignamente este magno acontecimiento americano, lo harían con todo gusto, porque siempre ha habido sinceridad en estos acuerdos, han sido acuerdos muy hondamente sentidos, y en el cual han sobresalido instituciones tan prestigiosas como la Unión de Tipógrafos, Unión Social Mutualista, Fermín Vivaceta, La "Aurora", Club Social Demócrata "Zenón Torrealba", Federación de Suboficiales en Retiro Sección "Luis A. Soto" de Santiago y las más antiguas y prestigiosas colectividades mutualistas de Valparaíso.

Hay una institución aquí en la capital, el Centro de Solidaridad Latino Americano, que hoy preside con brillo el señor Elías Torresante que ha estado propiciando, no solamente hoy, sino desde hace quince o veinte años atrás, la paz entre las Repúblicas de Sudamérica.

En consecuencia, creyendo representar con fidelidad un sentir de los elementos obreros de esta capital y del país, voy a adherirme gustoso a la aprobación de este proyecto, muy especialmente con el agregado que tan oportunamente ha hecho el honorable señor Ampuero.

El señor DUSSAILLANT.— Pido la palabra.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Por qué no votamos inmediatamente?

El señor DUSSAILLANT.— Yo voy a decir muy pocas palabras...

El señor CABEZON.— ¡Está esperando el Senado!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO.— Por principio, señor presidente, soy contrario a la concesión de días feriados, sobre todo cuando éstos caen en mitad de la semana...

El señor VEGA.— ¿Y cuando caen en día domingo?

El señor AMPUERO.—... porque se cercena en esta forma el salario del obrero.

Con la indicación que he formulado se salva esta situación, por lo que me atrevo a rogar,—especialmente a los honorables diputados conservadores, que han otorgado su voto amplio para que nuestro Canciller se traslade allende los Andes a intervenir en las gestiones de paz,— que den su voto a la indicación que he presentado, como homenaje al grandioso acto de la paz a firmarse.

El señor GAJARDO. — Si me permite el honorable diputado. A pesar de ser peligrosa la indicación de su señoría, por las proyecciones que en el futuro quisiera atribuirse a nuestra actitud los diputados conservadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Ampuero.

El señor GAJARDO.— El señor Ampuero me ha concedido una interrupción.

Los diputados conservadores, decía, como un homenaje al profundo significado que tiene el llamado de los periodistas argentinos a los pueblos americanos, votaremos favorablemente el proyecto de ley del honorable señor Ríos, y, sin sentar precedente, votaremos también afirmativamente la indicación del señor Ampuero, para que nada enturbie la alegría de los empleados y obreros chilenos al celebrar el término de las hostilidades en el Chaco.

El señor AMPUERO.— Termino, entonces, señor presidente, rogando a la Cámara se sirva prestar su aprobación a la indicación que he propuesto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez, don Carlos Alberto.

El señor DUSSAILLANT.— Había pedido la palabra, señor presidente...

El señor CABEZON.— Va a llegar el día 14, sin que despachemos nada!

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— No quiero restar importancia a algunas declaraciones hechas en favor de algunas Cancillerías...

El señor PEREIRA (don Julio). —¡No se oye nada!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— En realidad, creemos que conociendo la gestación de esta guerra, sus principios, que no fué sino un movimiento de los capitalistas norteamericanos e ingleses para disputarse la región del Chaco — rica en petróleo — creemos, repito, que no podemos entrar en el caso de alabanzas a las Cancillerías y a los Cancilleres, por su labor pacifista tan de última hora.

El capitalismo internacional armó el brazo de dos pueblos hermanos, para servir sus respectivos intereses de adueñarse de grandes regiones petroleras, que, después serían explotadas por los grupos de capitalistas que hubieran apoyado económicamente al país triunfante.

De esta guerra, deben sacar una lección los trabajadores de todos los países de Latino-América, para abominar siempre de las guerras a que desean conducirlos intereses bastardos, que siempre estarán en pugna con los intereses superiores de las naciones y de sus pueblos.

En tres años de guerra, los verdaderos triunfadores son, sin duda, los grandes consorcios fabricantes de armamentos y de material bélico.

Mientras dos pueblos se agotaban y consumían en los fragores de una lucha inhumana, sin duda, ellos han recibido grandes dividendos!

El fruto de la paz se obtiene después de tres largos años de guerra, tiempo durante el cual se han agotado completamente los ejércitos de estos países, y esto principalmente es lo que ha contribuído a que la paz se firme.

No vamos a decir que las Cancillerías, que son las mismas que empujaron a estos países a la guerra como son las Cancillerías de Paraguay y de Bolivia, quieren ahora por sus solas gestiones, terminar la guerra; no, señor Presidente, se termina la guerra porque estos países después de tres años de luchas sangrientas y prolongadas, ven que sus hombres están ya extenuados, agotadas sus fuentes de riqueza y con un clamor unánime en todos los países de América, abogando por la paz.

Al manifestar esta opinión, no quiere ello decir que nosotros nos opongamos a la idea que se ha propuesto, la aceptamos, con el agregado que le ha hecho el señor Ampuero, dejando constancia por nuestra parte de que el término de la guerra del Chaco no se debe tanto a las gestiones de las Cancillerías como al estado de miseria y de hambre en que se encuentran los beligerantes, por obra exclusiva de los que siempre han comerciado con la guerra, que es hambre, desolación y ruina para todos los países que intervienen en ellas.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — Estimo que esta indicación para obligar a los patrones a que se pague un día de salario a los obreros, para el caso que se declare este feriado, no es conveniente, porque además que no hay derecho para hacerlo, se sentaría con ello un precedente peligroso; pero estimo, por otra parte, perfectamente justo que los obreros no pierdan el salario correspondiente a ese día.

De tal suerte que yo me atrevería a formular esta indicación:

Que el Gobierno al promulgar esta ley, dirija un llamado a los patrones en el sentido de que voluntariamente paguen este día de salario.

El señor VEGA. — Ningún patrón lo va a pagar entónces...

El señor DUSSAILLANT.—Yo voy a votar en contra de esta idea propuesta en la indicación, pero dejo constancia de que me comprometo a pagarle a mis obreros ese día de salario y a influir también para que todas las empresas y sociedades de que soy miembro hagan lo mismo.

El señor VEGA.—Yo voy a votar en contra, señor Presidente, porque no concibo que una Cámara o un Gobierno que ha aprobado presupuestos con fines de guerra vaya a rendir un homenaje a la paz.

Si la paz del Chaco se ha impuesto, es porque el espíritu unánime de las masas trabajadoras a través del continente americano y de todo el mundo, se ha levantado contra esa guerra de rapiña y de imperialismo, hasta el punto de amenazar a los países que hoy hacen de «mediadores», con grandes movimientos populares de carácter insurreccional para dar término a la guerra por la vía revolucionaria.

Voto que no.

El señor CIFUENTES (don Rafael)— ¿Y el ejército rojo que es el más grande del mundo?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ese es otro cuento de Su Señoría. Un cuento muy oscuro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a la Honorable Cámara que el Honorable Senado está sesionando en espera del pronunciamiento de la Cámara. A continuación ha pedido la palabra el honorable señor Ferrada.

Varios honorables diputados.— Votemos, señor Presidente.

El señor FERRADA.— En homenaje al despacho de esta ley, renuncio a usar de la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo creo que hasta este momento se están falseando los hechos que han motivado la paz. Nosotros tenemos antecedentes que nos permiten suponer que el hecho que ha obligado a los Gobiernos a hacer esta comedia de paz, es que los soldados de los ejércitos en el Chaco estaban dejando clavadas sus bayonetas en los pozos infectos, sin dispararse...

El señor CIFUENTES (don Rafael)— ¿Quién le contó ese disparate a Su Señoría?...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El disparate es el suyo..., y que los soldados paraguayos y bolivianos confraternizaban, porque no querían que corriera más sangre de hermanos. Esto hizo que los mismos Gobiernos que hoy firman la paz hicieran fusilar por la espalda a muchos de ellos...

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¿Y cuáles son los antecedentes que tiene Su Señoría para decir eso?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los que se conocen a través de los periódicos proletarios, no a través de "El Diario Ilustrado", por cierto.

El señor PEREIRA (don Julio).— Su Señoría no tiene derecho para sacar conclusiones tan absurdas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Nosotros aseguramos que es el pueblo proletario el que ha obligado a hacer la paz; no es iniciativa de los Gobiernos, como dicen Sus Señorías, puesto que las instrucciones fundamentales han venido de Ginebra y Nueva York.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo protesto de lo que está diciendo Su Señoría.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor COLOMA.— Su Señoría desprestigia a la Cámara!

El señor URREJOLA (don José Fco.)— No se puede ofender así a los soldados bolivianos y paraguayos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado en general el proyecto.

El señor VEGA.— Con nuestros votos en contra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Queda aprobado en general el proyecto, con los votos en contra de Sus Señorías.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Ampuero, para que se agregue un inciso que diga:

"Los empleados y obreros percibirán del patrón o empleador el salario correspondiente a este día".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 59 votos contra 1.

18.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — El señor Rivera, apoyado por el Comité Liberal, formula la siguiente indicación:

"La Cámara acuerda enviar telegramas a las Cámaras Legislativas de Bolivia y Paraguay, haciéndoles llegar el sentido anhelo del pueblo chileno por que se consoliden y se conviertan en realidades las gestiones de paz en forma tan acertadamente iniciadas y que prometen llevar a una definitiva solución la lamentable controversia entre ambas naciones".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—La Mesa declara que este proyecto es obvio y sencillo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que lo defienda.

Varios señores DIPUTADOS — No hay necesidad, señor presidente...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—En votación.

Varios señores DIPUTADOS. — Por unanimidad, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobado.

El señor VEGA.— Me opongo señor presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Aprobado con dos votos en contra.

El señor CASTEBLANCO.—Con dos rusos en contra.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Urrutia (don Mario) apoyado por el Comité Conservador, modifica el proyecto de acuerdo del señor Murillo, en la forma siguiente:

"La Cámara de Diputados de Chile, ante el feliz éxito de la iniciativa chileno-argentina, cristalizada, por parte del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en el telegrama del 22 de enero del presente año, dirigido al Embajador en la República Argentina tributa un voto de aplauso a los Cancilleres señores Cruchaga Tocornal y Saavedra Lamas, y a los demás países mediadores, con motivo de la cesación de las hostilidades en el Chaco, a la vez que agradece a las naciones en guerra la acogida prestada a la mediación pro paz de América, alcanzada en el pacto suscrito hoy en Buenos Aires".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—La Mesa declara que este proyecto es obvio y sencillo.

En votación.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 52 votos contra 2.

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del señor Madrid, apoyado por el Comité Liberal, en que pide se agregue a la orden del día el proyecto relacionado con los servicios sanitarios, informado por la Comisión respectiva.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que apoye la indicación.

El señor MURILLO.—Pido la palabra, señor presidente. Pero voy a referirme a otro asunto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. Cámara le parece se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Está también en el trámite de segunda discusión, una indicación del señor Madrid (don Manuel) apoyado por el Comité Liberal que dice así:

Considerando:

Que la comuna de Providencia se ha visto lesionada en sus intereses por los contratos suscritos entre las Juntas de Vecinos habidas desde 1924 hasta 1935, con la Compañía Chilena de Electricidad Limitada;

Que, ascendiendo esos intereses lesionados a más de 3.000,000 de pesos, en circunstancias de que la Municipalidad aparece adeudando a la Compañía Chilena de Electricidad más de 800,000 pesos por capítulo de alumbrado público;

Que las Juntas de Vecinos renunciaron ilegal e inconstitucionalmente a parte de su patrimonio traducido en derechos de postación, redes aéreas y subterráneas y demás contribuciones inherentes a esta clase de concesiones,

La Cámara acuerda:

"Oficiar al señor Ministro del Interior con el objeto de que por intermedio del Departamento de Municipalidades ponga en conocimiento de la nueva corporación edilicia de Providencia, los antecedentes contenidos en los considerandos de este proyecto de acuerdo, a objeto de evitar que dichos intereses dejen de cobrarse en beneficio municipal y, por el contrario, se proceda a la revisión total de los contratos suscritos especialmente los de los años 1923 para las líneas tranviarias N.os 27, 34 y 28; contratos de fecha 23 de mayo de 1924, contrato de agosto de 1927 sobre alumbrado público, y, finalmente, contrato de 1935, sobre reconocimiento de deudas.

Finalmente, se sirva remitir a esta H. Cámara los antecedentes completos sobre la materia".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que apoye la indicación.

El señor MADRID (don Manuel).— Los motivos de este proyecto de acuerdo los expuse en la sesión de ayer. Son muy sencillos.

La Municipalidad de Providencia, desentendiéndose de la obligación que tiene de velar por los intereses de la comuna, suscribió un contrato con la Cía. de Tracción y Alumbrado, según el cual se desiste del cobro, en el presente y en el futuro, de ciertos derechos que tenía a cobrar, como por ejemplo, aquellos que se refieren a las redes subterráneas.

Esto ha significado una pérdida de tres millones para la Municipalidad de Providencia, y es por estas razones que me he permitido presentar este proyecto de acuerdo...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MADRID (don Manuel).— ... apoyado por el comité liberal, para que el Ministro del Interior tome cartas en el asunto.

Era esto todo lo que tenía que decir.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un diputado que impugne la moción.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Quizá los honorables diputados, por la variedad y gran discusión de los acuerdos que se acaban de tomar, no habrán podido imponerse con toda atención del alcance de la petición del señor Madrid, apoyada por el comité liberal. El proyecto en discusión tiene tres considerandos, que constituyen los fundamentos de lo que en la parte final se solicita.

Por lo que respecta al primer punto, que puede afectar a algunos miembros de la Municipalidad de Providencia que pertenecen a mi partido, debo manifestar que no es efectivo que haya participado en esos contratos.

En los contratos celebrados desde el año 1924 a 1933, no participaron esos municipales. El último fué firmado en febrero de 1935, y propiamente no es un contrato directo sobre situaciones especiales con la compañía, sino que se refiere sólo a la consolidación de la deuda de arrastre que tenía la Municipalidad desde años anteriores. Cuando se hizo cargo la última Junta de Vecinos de la administración comunal, se pudo imponer de que el déficit era de cerca de 700 mil pesos, déficit que era exigible por parte de la Compañía. Entonces, se tomó el acuerdo de entrar en arreglo con la Compañía para ir pagando en diversas partidas cada año.

El señor GAJARDO.— Lo grave que yo encuentro en este proyecto de acuerdo, es que se atenta contra la autonomía comunal, y que, por otra parte, la Cámara, si lo aprobara, entraría a desconocer contratos válidamente celebrados por la Municipalidad de Providencia con el acuerdo expreso del Senado.

Estimo que la Honorable Cámara haría bien en desechar de plano el proyecto de acuerdo del honorable señor Madrid.

El señor GARDEWEG.— Iba a decir lo manifestado por Su Señoría.

De acuerdo con la Ley de Municipalidades, estas corporaciones tienen la administración de sus bienes. Recientemente acaban de entrar en funciones las nuevas municipalidades, y por lo tanto, la aprobación por la Cámara del proyecto de acuerdo propuesto, significaría desconocer, invadir las atribuciones que tienen esas corporaciones.

Constantemente se están defendiendo aquí tanto las atribuciones del Poder Ejecutivo, como las del Poder Judicial y del Poder Legislativo. Si la Cámara quiere que se respeten sus propias atribuciones, debe comenzar por respetar las de otros Poderes tan respetables como el Legislativo. Por eso pido— sin desconocer, en el fondo, digamos, el derecho de la Municipalidad para cobrar esas sumas— que se rechace este proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fue desechado por 25 votos contra 6.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Desechado el proyecto de acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 35 minutos.

Manifestación demócrata

El comité pro unificación demócrata, llevará a efecto el domingo 16, a las 13 horas, un almuerzo en San Isidro 409. Las tarjetas pueden retirarlas en Ahumada 68.

Acordó también en su última reunión suspender las reuniones que venían celebrándose, hasta nuevo aviso, a fin de estudiar un programa de trabajo que pueda dar por resultado la finalidad que persigue este Comité.

BONIFICACION POR HARINAS PARA MAGALLANES

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta de Exportación Agrícola y entre otros, tomó el acuerdo de conceder primas de fletes por las harinas que se lleven a Magallanes y Puerto Natales.

La Junta abonará $ 12 por quintal llevado a Magallanes y $ 7.90 por quintal llevado a P. Natales.

MIEMBROS DE LA COMISION DE HDA. DE LA CAMARA PROTESTAN DE UNA VERSION MALEVOLA Y FALSA

Ni el Ministro, ni el presidente de la Comisión, se han referido a los comerciantes árabes, en la forma en que lo asegura una publicación de ayer

POR EL CONTRARIO, SE LES CITO COMO UN EJEMPLO DE CONSTANCIA, SACRIFICIO Y EMPUJE

A propósito de una publicación hecha ayer por un diario de la mañana, los miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que firman, han hecho la siguiente declaración:

"No podemos ni debemos — en cuanto a diputados ni como miembros de la Comisión de Hacienda — detenernos a recoger especies ni comentarios calumniosos sobre nuestra actuación; pero la deferencia y el respeto que nos merecen los profesionales y comerciantes de nacionalidad arábiga que nos han visitado para pedirnos una información directa sobre ciertos detalles de la sesión de ayer, que celebró nuestra comisión, nos obligan a hacer pública nuestra protesta por la versión malévola y falsa que sobre ella da un diario de la mañana.

Es de la más absoluta falsedad, y constituye una calumnia grosera, afirmar que el Ministro de Hacienda haya preguntado al Comité de Comerciantes de Santiago "por qué los comerciantes no hacían lo que los turcos, que trabajaban poco y en corto tiempo y con sus negocios pequeños ya tenían ganados doscientos mil o más pesos".

El señor Segovia falta a la verdad si es efectivo que al diario de nuestra referencia dió como cierta esa versión y la respuesta propia que ella contiene.

Es infame declarar que el Presidente de la Comisión "habría expresado que sería necesario expulsar del país a los turcos para dejar campo a los comerciantes minoristas".

Por el contrario de lo que dice aquel diario, la referencia incidental hecha por el Ministro y el Presidente de la Comisión, del comercio minorista extranjero, árabes, sirios u otomano, consistió en una elogiosa representación de su constancia, sacrificio y vigoroso empuje, que deberían ser siempre considerados por el comerciante chileno como un hermoso ejemplo en ese orden de actividades.

Si los miembros de la Comisión de Hacienda no han recibido de las personas que forman el Comité de Comerciantes de Santiago, los mismos benévolos conceptos expresados a algunos de ellos por el Comité de Concepción, no podíamos esperar, en forma alguna, que nuestra deferente atención para escucharlos y tratar de satisfacer sus aspiraciones, se correspondiera con calumnias innobles como las que dejamos apuntadas.

Como legisladores, que anhelamos encauzar la obra gubernativa por vías de bienestar general y de equitativa y justiciera aplicación de los gravámenes, sufrimos una fuerte decepción constatando que personas que dirigen parte de un movimiento social que nos merece respeto y hasta simpatías, quieren afianzar una popularidad que no les corresponde mediante el empleo de procedimientos delictuosos.

Muy diversa ha sido la actitud de los caballeros que fueron a la Comisión a patrocinar los intereses de los comerciantes del Norte y Sur del país, y ahora comprendemos mejor los motivos por los cuales esos caballeros rechazaron el incorporarse a la sesión conjuntamente con los que se decían representantes de grupos de comerciantes santiaguinos.

..Firmados): — J. M. Ríos Arias. —Carlos R. Elgueta.—Pedro Alfonso. — Gabriel González. — Joaquín Prieto. — Enrique Alcalde. — Gregorio Amunátegui. — Manuel Muñoz Cornejo".

Asamblea Radical Socialista

La Asamblea Radical Socialista de Santiago cita a sesión para hoy, las 18.30, en Merced 864. Esta sesión se regirá por la siguiente tabla: Informe de la Comisión de Estudio de la Alimentación Popular; moción de reincorporación de algunos asambleístas; organización de los trabajos de la asamblea y actualidad política.

Se cita hoy, a las 18.30 horas, en la secretaría, a los siguientes señores asambleístas: Angel Custodio Alvarado A., José A. Rossetti, Edmundo Monsalve Henríquez, Ramón Marchán Gatica, Arturo Guerrero Arellano, Raimundo Alfredo Vega Velasco, Raúl Iglesias Saplain, Oscar Olate Cabello, Juan E. Poblete Poblete, Manuel Alvarez Villalón, Viterbo Rodríguez Hernández, Humberto Cuevas Franco, Segundo Muñoz Cáceres, José Miranda, Miguel Luis Núñez, Luis Rodríguez Valencia, Abelardo San Martín Cruz y Moisés Daza González.

CON FERIADO EL GOBERNADOR DE ELQUI

El Ministerio del Interior concedió ayer su feriado legal al Gobernador del Departamento de Elqui, don Hipólito Letelier. Lo reemplazará durante su ausencia el secretario de la Gobernación, don Jorge Rivera M.

COBRO DE CONTRIBUCION SOBRE BIENES RAICES

El Ministerio del Interior dictó ayer un decreto por el cual se declara que:

Las autorizaciones que se concedan a las Municipalidades para que puedan efectuar el cobro de la contribución adicional de uno por mil sobre los bienes raíces, establecida en el D. F. L. 245, para destinarla al mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público en las respectivas comunas, regirán a contar desde el 1.o de enero del año siguiente a la fecha en que se dicte el correspondiente decreto.

La próxima Convención Corporativa

Las diferentes comisiones del Partido Corporativo Popular se han estado reuniendo para preparar en la mejor forma la Convención.

Hasta hoy han anunciado su asistencia delegaciones de Ovalle, Valparaíso, Quillota, Melipilla, Rancagua, Rengo y San Fernando.

A fin de preparar la Convención, se realizará hoy, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1244, una reunión de los profesionales del Partido y el Comité Central Ejecutivo.

El sábado, a las 16 horas, se realizará en el teatro Nacional la función teatral de divulgación corporativa en la cual disertará don Carlos Vergara Bravo, sobre las finalidades y principios corporativos que tienden hacia un nuevo orden.

Del Diario Oficial

El "Diario Oficial" de ayer publica los siguietes decretos:

Ministerio del Interior. — Decretos N.os 2307, 2309, 2325, 2326 y 2328, modifican los presupuestos vigentes de las Municipalidades de Rinconada, Pencahue, San Bernardo, Arauco y Valdivia de Lontué, respectivamente.

Decretos N.os 2329, 2330, 2354, 2355, 2394 y 2396, modifican los presupuestos vigentes de las Municipalidades de Los Angeles, Puerto Montt, Las Condes, San Clemente, Calama y Parral, respectivamente.

Decretos N.os 2368, 2386, 2403 y 2404, otorgan carta de nacionalización a los señores Abraham Schwartz K., Abraham Cuchacovich J., Rodolfo Waldspurger S., y Zeilig Zurich S., respectivamente.

Decreto N.o 2395, fija límites urbanos para población de El Monte, de la provincia de Santiago.

Ministerio de Hacienda. — Decreto N.o 1595, declara legalmente instalada la sociedad anónima denominada "Sociedad Nacional Lechera de Graneros".

Decreto N.o 1599, declara que la sociedad anónima extranjera denominada "United States Rubber Export Company Limited" ha puesto en conocimiento del Presidente de la República las modificaciones introducidas en sus estatutos.

Decreto 1,600, declara legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Sociedad Minas de Galleguillos".

Ministerio de Justicia. — Pide propuestas públicas para proporcionar el rancho a los reos de la Penitenciaría y Cárcel de esta ciudad.

DERECHO A USAR AUTOMOVIL FISCAL

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, se incluye al Director del Departamento de Extensión Cultural, entre los funcionarios públicos que tienen derecho a usar automóvil fiscal.

La Asamblea Radical se congratula de la cesación de la guerra del Chaco

En la sesión de ayer aprobó un voto en este sentido, propuesto por el señor Larraín Neil

Don Isaac Labarca propuso que en la fecha del armisticio se celebre en los colegios el "Día de la Paz"

ACTA OFICIAL DE LA REUNION

Ayer celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Alfredo Gmo. Bravo.

De acuerdo con lo anunciado se procedió a tratar sobre el voto presentado por el señor Vargas del Campo, en orden a la supresión del 2 por ciento sobre las ventas, restableciendo al efecto algunos impuestos que en la actualidad se encuentran derogados.

Sobre este punto don Isaac Labarca, expuso que el problema que plantea dicho voto, debe ser considerado con mucho detenimiento y estudio, pues alrededor de él se han hecho numerosas especulaciones, sin mayor conocimiento de las consecuencias que puede acarrear, por cuanto de él se han derivado dos conclusiones, la primera que el comercio no paga este impuesto, y segunda que este impuesto en la práctica enriquece al comerciante, pues lo percibe y no lo entrega al fisco en igual forma. Hizo también algunos alcances referentes al restablecimiento de los impuestos de herencia, de los vinos, etc., que contempla el voto referido.

Sobre el mismo punto hicieron uso de la palabra en favor del voto los señores Serrano, don Alberto, Esteban Rivadeneira, Manuel Martínez E. Vargas del Campo y don Alfredo Larraín Neil.

Pasando a la hora de los incidentes hizo uso de la palabra el señor Isaac Labarca, quien en frases elocuentes se refirió a la grandeza que importa en la hora presente, el Armisticio o Paz del Chaco, celebrado por los países beligerantes en la mañana de hoy, el cual, por lo demás, no es, a su juicio, el fruto de la acción de los representantes de Gobiernos que ahora aparecen subscribiéndolo en Buenos Aires, sino la resultante obligada de una lucha en que dos pueblos se han extenuado y no pueden seguir combatiendo porque a más que han perdido la sangre de sus juventudes, tienen también ya exangües sus economías.

Se refirió a los móviles que guían en la actualidad las guerras, calificándolos como de simples especulaciones y egoísmos alejados del verdadero sentido de honor nacional con que los individuos van a sacrificarse. Concluyó manifestando que la educación del niño debe inculcar el concepto de que el honor nacional no se cimentará en la guerra, sino en la acción ciudadana pacifista; a este fin insinuó que podría establecerse en los colegios la celebración del Día de la Paz, en la fecha de este Armisticio.

La Asamblea tributó al final de su discurso, calurosos aplausos al señor Labarca, procediendo a aprobar por aclamación un voto presentado por el señor Alfredo Larraín Neil, de los siguientes términos:

"La Asamblea Radical de Santiago, se congratula de que los pueblos hermanos de Bolivia y Paraguay hayan llegado a la cesación de sus actividades bélicas, y con motivo de esta oportunidad, señala que, guerras como la que termina, son los frutos deleznables en los pueblos de Indo-América."

HISTORIA DEL PARTIDO RADICAL

APARECERA PROXIMAMENTE

Después del último libro de Angel Custodio Espejo, sobre "El Partido Radical, sus hombres y su historia", nada se había escrito acerca de la materia.

Ha correspondido ahora a otro periodista, abogado y escritor, Darío Poblete Núñez, redactor de planta de "El Sur", de Concepción, hablar con detalles minuciosos y conocimiento de causa, sobre la historia del Partido Radical, ofreciendo informaciones ignoradas e interesantes sobre el particular.

En efecto, Darío Poblete, ha dictado en más de veinte asambleas del sur del país, su acucioso trabajo, el cual ha sido muy bien recibido y merecido, por lo tanto, comentarios muy elogiosos.

En pocos días más "La historia del Partido Radical", será entregada al público. Prologará esta obra el director de la Revista "La Ley", don Orlando Masson C.

Por 30 votos contra 4 el Senado aprobó el aumento de sueldos a los profesores

El Senado después de celebrar ayer dos sesiones dedicadas al estudio del proyecto que aumenta los sueldos al profesorado, lo aprobó por 30 votos contra 4.

Durante la discusión de este proyecto, el diputado don Rudecindo Ortega habló extensamente, refutando las observaciones del señor Aldunate y defendiendo el proyecto aprobado por la Cámara.

Votaron por la afirmativa los señores Alessandri, Alamos, Azocar, Barrueta, Bravo, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Marmaduke, Grove Hugo, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Morales, Michels, Portales, Pradenas, Puga, Rosas, Señoret y Walker.

Por la negativa votaron los señores Aldunate, Gumucio, Rodríguez de la Sotta y Silva Cortés.

ASCENSOS Y TRASLADOS EN CARABINEROS

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, se dispone el traslado de los siguientes mayores carabineros:

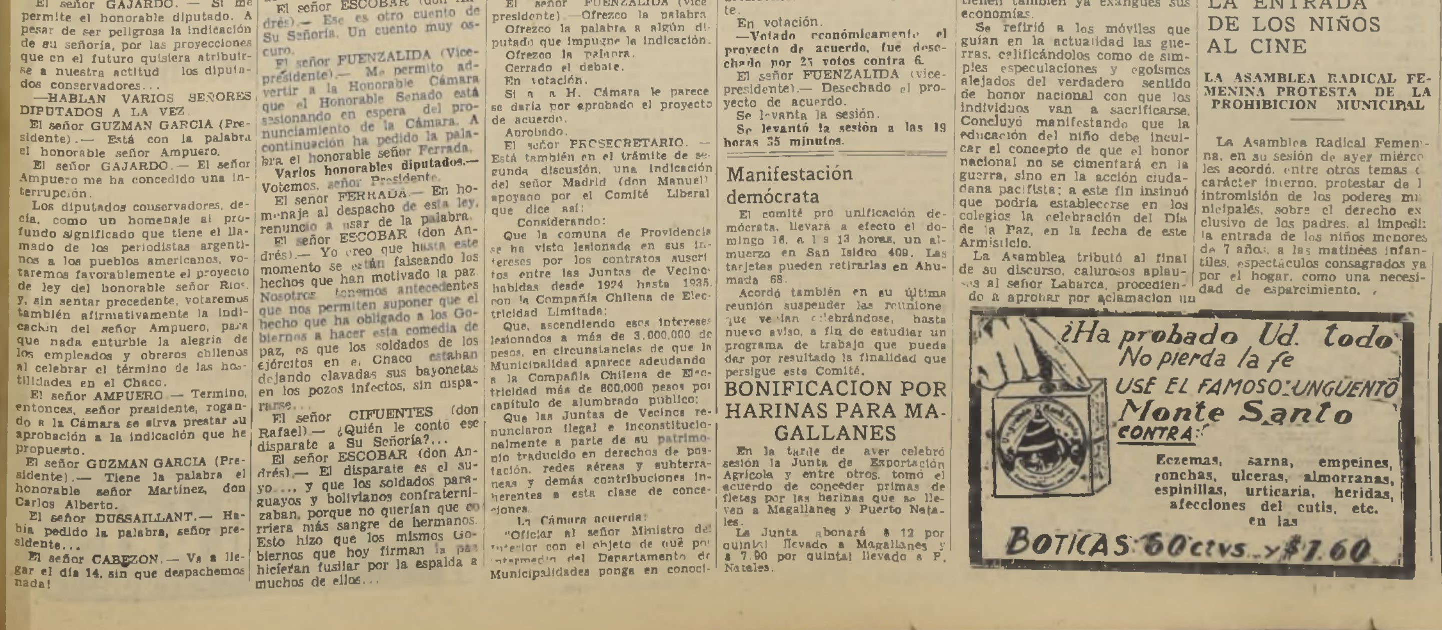
Don Fortunato Lerenas Lavín, a la Prefectura de Chiloé, como Subprefecto; don Germán Díaz Sazzi, a la 2.a Prefectura General de Antofagasta, como prefecto, y don Carlos Layton Avendaño, a la Prefectura de Talca, como subprefecto.

Por otro decreto se asciende a los siguientes jefes y oficiales de carabineros: a teniente coronel, al mayor don Francisco Vargas Cofré, a mayor, al capitán, don Raúl Cerda Vargas; a capitán al teniente don Raúl Querel Pinto y a teniente al subteniente, don Fernando Salinas Díaz Muñoz.

LA ENTRADA DE LOS NIÑOS AL CINE

LA ASAMBLEA RADICAL FEMENINA PROTESTA DE LA PROHIBICION MUNICIPAL

La Asamblea Radical Femenina, en su sesión de ayer miércoles acordó, entre otros temas de carácter interno, protestar de la intromisión de los poderes municipales, sobre el derecho exclusivo de los padres, al impedir la entrada de los niños menores de 7 años, a las matinées infantiles, espectáculos consagrados ya por el hogar, como una necesidad de esparcimiento.



"Defensoras del Niño"

Se avisa a las señoras y señoritas inscritas en el curso iniciado el lunes próximo pasado, que el doctor don Julio Santa María reemplazará al doctor Caroca en las conferencias correspondientes a los días lunes 17 y lunes 24 próximos.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 10.a ordinaria en 12 de junio de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Alamos, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha, Cruz Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove V. Hugo, Grove V. Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Maza, Meza, Morales, Prádenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Urrutia, y los señores diputados Cañas Flores y Ortega.

ORDEN DEL DIA

Gratificación al profesorado

Continúa el debate sobre el proyecto referente a sueldos del profesorado.

El señor ORTEGA (diputado informante).— Prosiguió en sus observaciones en respuesta a las formuladas anteriormente por el señor Aldunate.

Estima que este proyecto no entraña un privilegio para el magisterio, como lo ha sostenido el señor Aldunate, pues este aumento de sueldos viene después que se han aumentado las rentas a la mayoría de los servidores públicos por leyes anteriores. Debido a esta circunstancia se desglosó la parte relativa al profesorado de la ley general de aumentos, sin que ello signifique una excepción, como la que señalaba el señor Aldunate al decir que se les excluía de la reorganización del servicio que se contempla en la ley general.

Expresa el señor Ortega que mientras al personal administrativo se le da una gratificación de un 25 por ciento en general, al profesorado sólo en casos excepcionales el aumento es mayor y en el resto es inferior a esta cuota.

En cuanto a que los sueldos del profesorado, comparados con los que ganan otros empleados públicos, sean superiores, no lo estima así el señor Ortega, y compara los sueldos de Rectores de Liceos, que son los más altos del profesorado secundario, con los de coroneles de Carabineros, del Prefecto de Investigaciones, de general de División y otros altos funcionarios, que ganan sueldos mayores que éstos.

El que el magisterio no esté bien remunerado lo atribuye el señor diputado al menosprecio por esta carrera que se tiene en ciertos sectores de la opinión.

Llama la atención al hecho de que un maestro primario sólo gane $ 433.33 a 866.66 mensuales, y esta última suma sólo cuando entera treinta años de servicios, renta escasa para pretender educar y formar una familia en las más modestas condiciones de vida.

Por haber llegado la hora se levantó la sesión, quedando el señor Ortega con la palabra.

Sesión 11.a Ordinaria en 12 de junio de 1935.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

Asistieron los señores: Aldunate, Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove V., Hugo, Grove V., Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Morales, Portales, Prádenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Urrutia, Walker. El señor Ministro del Trabajo y los señores diputados Cañas Flores y Ortega.

PABELLONES SANITARIOS NAVALES

Se aprueba el proyecto que consulta fondos para construir pabellones sanitarios en el hospital "Nef" y en la Escuela Naval.

APOSTADERO DE TALCAHUANO

Queda aprobado el proyecto que autoriza invertir 400 mil pesos, en la construcción de comedores y edificio de servicios higiénicos para los obreros del Apostadero de Talcahuano.

TENIENTES DE TREN

Se aprueba el proyecto que modifica la planta del Ejército en lo relativo a los tenientes y subtenientes de Tren, estableciendo que estos oficiales serán quince en conjunto.

LA PAZ EN EL CHACO

El señor MAZA alude al hecho de que hoy se haya firmado en Buenos Aires el convenio que fija las bases que permitirán llegar a la paz definitiva en el Chaco, y, mientras tanto, en dos días más, precisamente cuando se cumplirán tres años desde que comenzaron las acciones de guerra, cesarán las hostilidades.

Considera oportuno que en el Senado se haga presente la profunda satisfacción con que el país ha recibido esta noticia de tanta trascendencia.

Por otra parte, expresa que, como chileno, le es especialmente grato dejar testimonio de que la gestión chileno-argentina que hoy se ve coronada por el éxito se originó, como ya se ha reconocido, en una iniciativa del Excmo. señor Alessandri. También cree justo recordar el empeño perseverante que ha desplegado el señor Ministro de Relaciones de Chile, que ha ido a Buenos Aires para seguir contribuyendo en forma más directa y personal al triunfo definitivo de estas gestiones.

Y aunque no mediaran estas circunstancias, y sin desconocer el mérito de otras iniciativas y esfuerzos igualmente grandes y nobles, cree conveniente que el Senado exprese su satisfacción por el advenimiento de la paz entre dos naciones hermanas.

Invita a sus colegas a formular, desde lo más profundo del espíritu, un voto ferviente porque ésa paz sea definitiva, porque la del Chaco sea la última contribución de sangre que se pague a la guerra en los países de este continente y porque en el futuro las desavenencias que puedan surgir entre los pueblos de América se solucionen siempre por las vías del derecho y la equidad.

Hace también un afectuoso recuerdo de los soldados, que nada saben de cómo se manejan las relaciones entre los Estados, y, sin embargo, tan pronto como la patria los llamó a defenderla, y sin que los animara odio alguno contra sus hermanos fronterizos, han cumplido heroicamente con su deber.

Termina pidiendo que se comunique este voto a los Senados de Bolivia y Paraguay.

—Así se acordó, por unanimidad.

SUELDOS DEL PROFESORADO

El señor ORTEGA, continuando sus observaciones anteriores, dice que los profesores de las Escuelas Anexas ganan $ 466 al mes, de manera que deben agregarse a los siete mil profesores primarios que están en igual situación, llevando una vida de lo más angustiada.

Recuerda que el Jefe de la Sección Pedagógica, cuya opinión ha sido citada antes, ha aludido en un informe al decreto-ley 480, que aumentó los sueldos de los profesores, fundado en lo escaso de sus rentas, manifestando que mantenerlos en esa situación es un mal negocio para el país, porque no tienen estímulo alguno para perfeccionarse, ni siquiera para dedicar sus actividades por entero al magisterio; por el contrario serán individuos amargados por vivir en un ambiente inferior al que les corresponde por su cultura. Debe procurarse que tengan una renta suficiente para satisfacer sus necesidades vitales siquiera, ya que se reconoce la grandeza de la misión que desempeñan, que son forjadores del alma nacional.

Igualmente grave es la situación de los profesores secundarios, que en los últimos años, no sólo no han tenido mejoría de renta, sino que, por el contrario, para ellos sólo ha habido leyes de economía. En efecto, en 1925 se les pagaba $ 700 por hora semanal de clases, en 1926 se les redujo a 510 y en 1932 quedaron con 430. Debe considerarse que después de varios años de estudios superiores, todavía trascurren cinco años o más, antes que cada uno de esos profesores logre juntar siquiera 12 o 15 horas. Se ha comprobado que el término medio de su renta mensual alcanza sólo a $ 715.17; de manera que es absolutamente justa la gratificación de 25% que consulta el proyecto.

Refiriéndose a algunas observaciones formuladas por el señor Rodríguez de la Sotta en orden a excesivo monto del presupuesto

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 11.a ordinaria en 12 de junio de 1935

de Educación, dice que el del presente año es inferior al de 1934 y de otros años anteriores.

No debe extrañar, por lo tanto, que las necesidades educacionales no hayan alcanzado a satisfacerse, anotándose muchas deficiencias en esta materia, como ser, el gran número de analfabetos que aun queda en el país.

En 1920, se registró una matrícula de 335.047 alumnos, había 847.777 niños en estado de recibir instrucción, o sea, no asistían a la escuela 507.731 niños; sin embargo se dijo que no debía dictarse la ley de instrucción primaria obligatoria, porque significaba un atentado al derecho de los padres de familia, y que no era necesaria por el buen pie en que estaban los servicios educacionales; no obstante, los analfabetos alcanzaban al 25 por ciento de la población. En 1930, de 831.294 niños en edad escolar, la matrícula llegaba a 335.076, en 1933, se matricularon 400.626, lo que querría decir que dejaron de concurrir a la escuela 430.668 niños. La asistencia media fué sólo de 298.433, o sea, dejaron de concurrir 102.193, los que sumados a la cifra de los no matriculados, dan 532.861 niños que no se educan.

Esto constituye un renunciamiento anticipado que nuestra nacionalidad hace del aprovechamiento de las energías espirituales de la raza. En consecuencia, deben arbitrarse los medios para hacer frente a este mal que está dañando a nuestra patria.

Hay 3.144 locales escolares y sólo 568 son fiscales. Los restantes son cedidos o arrendados y no reúnen las condiciones higiénicas requeridas. Recuerda que el año pasado se suplementaron los abultados presupuestos de las Fuerzas Armadas, en cerca de 40 millones, mientras el suplemento al Presupuesto de Educación, apenas alcanzó a 545 mil pesos.

El señor LIRA.— Recuerda que el año pasado hubo aumento de sueldos del profesorado.

El señor ORTEGA.— Dice que fue una gratificación por seis meses.

El señor RODRIGUEZ.— Observa que costó doce millones de pesos.

El señor ORTEGA.— Advierte que antes de 1932, se había aumentado los sueldos a 32 mil empleados, y por lo tanto, no existe tanta generosidad para con los maestros.

El señor LIRA.— Insiste en que la hubo y en que el proyecto del año pasado fué de gratificación y no de sueldos, porque se estimó que era necesario un proyecto más completo.

El señor ORTEGA.— Observa cuán penoso es constatar que la partida Debe de la Educación Pública sea tan cuantiosa, de lo que, por cierto, no tienen la menor culpa los profesores. El espacio en que deben amontonarse los niños de las escuelas, es más mezquino que el de las pesebreras para apiñar animales. La alegría está ausente de la escuela, a pesar de que el adulto no tiene derecho a hacer sentir la pena de la miseria al corazón de la infancia. Cree que el señor Aldunate está equivocado al pensar que la causa del buen ambiente de este proyecto en el Congreso, está en el descontento del profesorado. La causa está en que el Congreso ya dió aumentos de sueldos a treinta mil y tantos empleados del Estado. El señor Aldunate citó algunos acápites del artículo de don Moisés Mussa; por su parte, hace otra cita del mismo autor, según la cual "los únicos que tienen derecho a criticar a los rebeldes son los que ponen una cantidad de propio esfuerzo constructivo igual o superior al destructivo de los insatisfechos". El descontento del profesorado hay que buscarlo, pues, no en una conformación psicológica propia de ese gremio, no en que exija una preeminencia en el orden social, no en que pretenda constituirse en un cuarto Poder del Estado que el señor Aldunate llama Poder Educativo y Dictadura Educacional, sino sencillamente en que se le ha mantenido a razón de hambre. Se habla de Dictadura Educacional y sin embargo los servicios educacionales están sometidos al mismo régimen de dependencia de un Departamento de Estado que las demás reparticiones públicas. Tampoco merece ese calificativo por el hecho de que se oiga a los técnicos cuando se trata de implantar programas educacionales. Esto mismo se hace en los demás Ministerios como el de Hacienda, por ejemplo, que cuenta con técnicos asesores. En cuanto a la cooperación de los padres de familia es una iniciativa feliz, pero siempre que no pretendan supeditar a los técnicos. Termina manifestando que para la aprobación del proyecto existen razones de conveniencia para el país y la sociedad. Para el país, pues se desempeñaría mejor la función docente; y para la sociedad, pues hay que dar al profesorado los medios indispensables para atender a sus necesidades sin que viva, como hoy en constante sobresalto.

SEGUNDA HORA

AUMENTO DE SUELDOS DEL PROFESORADO.— CONTINUO LA DISCUSION GENERAL DE ESTE PROYECTO.

El señor LIRA recuerda que, cuando en el mes de julio se concedió una gratificación al profesorado, opinó extensamente sobre esta materia, por cuya razón ahora se limitará a fundar su voto que será afirmativo, porque considera justo y conveniente colocar al profesorado en condiciones que le permitan consagrarse de lleno a sus tareas, amén de que el señor Ministro de Hacienda estima que esta medida no compromete las finanzas públicas.

Insistir en que es necesario mejorar la educación pública, para formar ciudadanos honestos y útiles a la sociedad; mejorar sus programas, suprimiendo lo que es impropio de estos estudios y agregando aquello que sea indispensable para formar la conciencia del alumno dentro de un concepto de moral sólida; seleccionar el personal docente, depurándolo de los malos elementos que defraudan la confianza que los padres de familia y el Estado han depositado en ellos, y, finalmente, mejorar los locales que sirven de escuelas.

Las observaciones del señor Rodríguez, en su informe de minoría y las del señor Aldunate, que han evidenciado en forma irrefutable la justicia de las quejas que formulan importantes sectores de opinión en cuanto a la calidad del profesorado, constituyen un nuevo argumento para insistir en estas medidas.

En estos momentos se debe: o exigir previamente el saneamiento del personal de la educación, o aceptar desde luego este aumento de remuneración en la confianza de que esa depuración se realizará con energía. Votará el proyecto en debate porque no considera justo hacer recaer sobre los buenos profesores la sanción que corresponde a los que no merecen la confianza del Estado ni de los padres de familia por su actitud disociadora, y, porque tiene la convicción íntima de que el Director de Educación Primaria, don Claudio Matte, realizará la ardua empresa de depurar este servicio.

El señor HIDALGO, dice que el Senado dejó con atención y benevolencia al señor Aldunate aun cuando el señor senador empleó su reconocido talento para atacar injustamente a la Instrucción Pública.

Refiriéndose a la cita que el señor senador hizo de las palabras de don Claudio Salas en cuanto a que "la miseria de los sueldos no es el mayor mal del magisterio, pues no están en mejor condición otros empleados de la administración pública que desempeñan iguales o parecidas funciones", expresa que así como S. S., mencionó a los escribientes de los Juzgados de Menor Cuantía, bien pudo también referirse a los mariscales de carabineros y a los carabineros, mismos, pero el talento del señor senador debió distinguir la diferencia de preparación que una y otras funciones exigen.

El hecho de que las escuelas primarias, dejen, según S. S., por lo menos a un cincuenta por ciento, de la población escolar sin instrucción, no puede ser una razón para mantener a ración de hambre y de miseria al profesorado, porque no depende del magisterio la creación de más escuelas.

Refiriéndose a las causas de por qué solamente un 3.44 por ciento, de los alumnos llega al sexto año, y al hecho ratificado por el señor Errázuriz de que en las escuelas sub-urbanas de Santiago se retira antes de concluir sus estudios un setenta por ciento, del alumnado, declara que ello se debe a las condiciones de miseria en que vive la clase trabajadora del país. Para encarar en su verdadera faz este problema debería procederse como lo hizo en Francia M. Doumergue, quien constató que la falta de ilustración en su país no se debía a falta de capacidad del niño francés, sino a las condiciones de vida en que se desenvolvía el educando.

¿Qué otra puede ser la preocupación de un niño que va a la escuela, sucio, desnutrido, mal vestido y peor alimentado, sino la de satisfacer sus necesidades fisiológicas?

Este problema de la falta de asistencia a la escuela, no es un problema simplemente educacional, es también un problema y gravísimo de carácter económico social. ¿Qué acción puede desarrollar el maestro para solucionar este problema de educar a toda esa cantidad de niños que quedan sin instrucción?

El señor COX observa que eso podría subsanarse cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, o sea, dar cuenta de la inasistencia de los alumnos a la autoridad competente, para que proceda a conminar con la multa correspondiente a los padres de familia.

El señor HIDALGO replica que eso está bien en teoría; pero que, como las causas obedecen a la falta de vestuario del niño, en la práctica no puede obligársele a ir a la escuela, por muy liberal que esta ésta sea en materia de vestimenta, pues no se le recibiría en traje de Adán.

Decía también, el señor senador, que, según el señor Bustos, el profesorado primario es una incultura grosera; pero no se le puede obligar a un hombre que no tiene con qué comer a mantener una biblioteca en su casa para ilustrarse y estar al corriente de las reformas y principios educacionales.

Aseguraba, asimismo, el señor Aldunate que con este gasto de 40 millones de pesos va a subir el costo de la educación de un alumno de $ 390 a $ 550, y el señor Rodríguez de la Sotta, declaraba que el problema de la educación no se resolvía gastando más dinero; pero si este pavoroso problema no se soluciona con dinero, no comprende el señor Hidalgo cómo puede solucionarse.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA le apunta que con una mejor organización educacional.

El señor HIDALGO cree que para ello se necesita desarrollar, a lo largo del país, un vasto plan de edificación escolar, que permita contener a todos los niños en edad de recibir instrucción.

Para conseguir la solución que todos deseamos, agrega, y terminar con la vergüenza de que 500 mil niños carezcan de instrucción, es necesario encarar el problema en otra forma, pero no responsabilizar de ello al magisterio, que vive en la miseria, sino al Estado capitalista que no destina a esta necesidad el dinero suficiente.

Con respecto a la falta de cultura que se le enrostra al profesorado, recuerda que cuando se estudiaban las reformas a la Constitución, en el año 1925, el entonces Presidente de la República le declaró que él estaba de acuerdo en que la instrucción primaria debiera darla solamente el Estado, pero que, como una comisión de profesores había ido a formularle algunos reclamos en forma descomedida e inculta, no creía que, por el momento, pudiera entregarse la educación de los niños a esa clase de maestros únicamente. Pobre era el argumento; pero así se ha juzgado y resuelto siempre este mal.

Si la escuela común se hubiera establecido hace tiempo, el profesorado primario no se encontraría en las condiciones desastrosas en que hoy vive y no se vería calumniado como elemento disociador. La gente se habría dado cuenta que el profesorado desempeña sus funciones, la más fundamental que tiene el Estado, con una dignidad que ojalá tuvieran otros funcionarios.

Pregunta si cree alguien que hombres mal nutridos, que ven a sus hijos en la miseria, puedan tener la grandeza de alma necesaria para enseñar a otros niños modales dulces y humanos.

Expresa que el señor Aldunate ha sostenido que un gran número de los profesores primarios son comunistas, sin decir nada sobre la ideología de los profesores de enseñanza superior. Ha aludido al costo excesivo de esta enseñanza, por alumno, sin decir nada de su incapacidad para preparar profesionales que actúen en la vida como chilenos y no como gestores administrativos, al servicio de firmas extranjeras o como traficantes en cachimbas, robando al Estado grandes terrenos salitrales. Considera que nada justifica la persecución contra los profesores de determinadas ideas, que han sido calificados de agitadores despreciables por el señor Aldunate, siendo que, a su juicio, valen más que el más encumbrado de los gestores administrativos.

Los profesores arriendan al Estado sus servicios, y no es posible pretender que después de haberse preparado la función docente, tuvieran que renunciar a sus ideas para conservar su sueldo, porque en tal caso quedarían en la condición de esclavos, y un esclavo no puede ser educador. Las ideas de persecución florecieron en tiempos de Torquemada, pero no pueden prosperar en una época de progreso y civilización como la actual. Se dice que la instrucción particular paga a su personal sueldos menores que el Estado, pero la explotación de un individuo hambriento no justifica nada.

Cree que una reforma educacional se hace necesaria, pero que la más urgente es la que permita al profesorado vivir y vestir con decencia en condiciones de inspirar respeto a los alumnos y sin que se vislumbre en su semblante la amargura que crea el recuerdo de sus hijos viviendo en la miseria de su hogar. Gustoso formularía indicación para que se fijase a los profesores primarios un sueldo mínimo de 800 pesos, pero como está seguro de que sería rechazada, se limitará a votar favorablemente el proyecto.

(Cerrado el debate, se procede a votar en general el proyecto)

(Durante la votación).

El señor ERRAZURIZ, afirmativamente, considerando que los recursos del país acrecen paulatinamente, y es natural entonces que este aumento se aplique en parte a dar mayor bienestar a los empleados.

Entre aumentar el número o el sueldo del profesorado, cree que el problema social se resuelve mejor ahorrando amarguras y sufrimientos a los actuales educadores y dándoles el sueldo que el actual costo de la vida hace necesario.

[illegible] ya que no es posible pretender que con los dineros del Estado solamente, se pueda llegar a la extirpación del analfabetismo y que tampoco sea una solución aceptable pasar al extremo opuesto de suprimir la enseñanza fiscal.

Cree que conviene no formar más profesores durante algún tiempo y estimular con subvenciones la enseñanza particular.

Aplicando los modernos sistemas para el cómputo de edades, se constata que mientras la edad media de los alumnos del primer curso primario es de 8 años, la de los del segundo es de 10, lo que revela que un gran número de ellos repite el primer año, hecho que le reporta al Fisco una pérdida anual de 24 millones.

El señor COX expresa que hace suyas las razones dadas por el señor Lira, pero desea explicar la causa de su disentimiento con los señores Aldunate y Rodríguez.

[illegible] que este último señor Senador cree que la reorganización de los servicios debe ser previa al reajuste de sueldos mientras el primero considera imperiosa la reorganización por ser muy deficiente el rendimiento de la educación pública y por tener ideas revolucionarias poco menos que la mitad del profesorado. En presencia de este dilema opta por el camino que le imponen el humanitarismo y los buenos sentimientos: votar favorablemente el proyecto, recordando, como lo dice una encíclica, que es necesario un minimum de bienestar material para el ejercicio de la virtud.

El señor MAZA dice que lamenta ver que se renuevan las antiguas luchas producidas alrededor de la educación primaria obligatoria y cada vez que se ha tratado de obtener algo para la enseñanza, pues creía que había llegado ya al convencimiento de todos, y especialmente de los hombres públicos, que no es éste un problema de partido ni sectario, sino de carácter nacional.

Cree que entre la educación del Estado y la particular no debe haber competencia; siempre deben armonizarse para procurar el fomento de la cultura en el pueblo y el progreso del país.

Considera innecesario decir que votará favorablemente el proyecto, pues ha demostrado, con hechos, su interés en favor del profesorado, no sólo propiciando reformas de carácter económico, sino que proponiendo enmiendas encaminadas a llenar las deficiencias de la enseñanza, y considerando que él importa una justa reivindicación de un derecho adquirido por el profesorado, primaria, secundario y superior.

Recuerda que ninguno de los partidos que se han turnado en el Gobierno ha solucionado este problema, y en consecuencia, todos son culpables del estado actual de la enseñanza pública.

Hace presente que cuando fué Ministro de Educación tuvo la honra de firmar leyes que daban al profesorado una situación que permitía exigirle el cumplido desempeño de sus funciones, sin estar amargados por el hambre y la miseria.

El proyecto que se elaboró con ese objeto consultaba un financiamiento especial, con entradas determinadas. A pesar de que éstas no han disminuido, se ha aprovechado después la primera oportunidad para rebajar los sueldos del profesorado, destinando aquellas rentas a otros [illegible]

El señor MORALES. — Declara que no le satisface la enseñanza que da el Estado, que sólo forma aspirantes a empleos públicos; venía predispuesto en contra de los profesores; pero el debate que ha oído lo ha convencido de que debe votar favorablemente el proyecto, porque el señor Aldunate ha probado, a su juicio, con una lógica admirable que el profesorado es rebelde, que es revolucionario y que tiene a su cargo forjar el alma y el sentimiento de los niños y como considera que sin el espíritu de rebeldía y de revolución, el mundo no progresaría, está de acuerdo con el profesorado y vota que sí.

El señor PORTALES. — Haciendo suyas las palabras de los señores Cox Méndez y Maza, vota que sí.

El señor PRADENAS. — Quiere aprovechar el momento de votar para rectificar algunas frases y afirmaciones del señor Errázuriz y establecer que el porcentaje del presupuesto de educación no es de 18 0/0 sino de 13 0/0, con lo cual desaparece el aspecto que los senadores de la derecha han querido dar a este asunto.

También quiere dejar constancia de que las palabras del señor Aldunate reflejan la tendencia a atacar constantemente a la educación del Estado, sirviendo así a la reacción clerical que quiere apoderarse de la enseñanza.

Se alegra de que el maestro de escuela forme hombres libres que sepan defender la dignidad humana e impida que los campesinos y obreros sean una manada de esclavos.

Compara los sueldos del profesorado con los de los porteros de Ministerio y vota afirmativamente el proyecto.

El señor WALKER. — Concuerda con las opiniones de los señores Rodríguez de la Sota y Aldunate, en cuanto a los males de la enseñanza actual y se refiere a las declaraciones de carácter revolucionario que han hecho algunos senadores, como el señor Morales, que ha jurado defender de su cargo la Constitución y la ley.

Pero como se trata ahora de mejorar la condición económica del profesorado vota afirmativamente.

Votado el proyecto nominalmente fue aprobado por 30 votos contra 4

Votaron por la afirmativa los señores Alessandri, Alamos, Azócar, Barrueto, Bravo, Cabero, Concha, Cox Méndez, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove don Marmaduque, y Grove don Hugo, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Morales, Portales, Prádenas, Puga, Rozas, Señoret y Walker.

Y por la negativa los señores Aldunate, Gumucio, Rodríguez de la Sotta y Silva Cortés.

Feriado Legal

El señor PRESIDENTE. — Solicitó el asentimiento de la Sala para tratar un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que declara feriado el día 14 de este mes. Pero no hubo acuerdo para ello.

Se levantó la sesión.

La solución de un incidente personal

Carta del diputado señor Rivera a representantes ante el señor Sotomayor

TEXTO DEL ACTA EN QUE SE DA POR SATISFACTORIAMENTE SOLUCIONADO ESTE ASUNTO

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la forma satisfactoria en que había sido solucionado el incidente personal surgido entre los diputados señores Gustavo Rivera y Justiniano Sotomayor.

A continuación damos la carta del señor Rivera a los señores Enrique Madrid y Guillermo Subercaseaux, confiándoles su representación ante el señor Sotomayor y el acta por medio de la cual se da por satisfactoriamente solucionado el incidente:

LA CARTA DEL SEÑOR RIVERA

"Santiago, 11 de junio de 1935. Señor Enrique Madrid y Guillermo Subercaseaux. Pte. Mis distinguidos amigos: En la sesión nocturna de ayer al hacer uso de la palabra expresé que el discurso del señor Sotomayor, por las contradicciones en que incurría, parecía confeccionado por varias personas en que cada una había puesto un argumento. En medio del ruido de la Sala y de algunas protestas lanzadas en alta voz por las palabras pronunciadas por mí el señor Sotomayor dijo algo que no alcancé oír, pero sí escuché la palabra "nacimiento". Instado por mí el señor Sotomayor para que repitiera lo que habría expresado, contestó algo diverso que, en manera alguna envolvía una ofensa personal. Terminado mi discurso, pregunté qué había expresado el referido señor diputado a varios colegas y nadie me lo pudo decir. Hoy en la mañana continué en esas averiguaciones y un colega me dijo que había sido una injuria grave que habría merecido un castigo severo; pero que él no podía repetirla. Como no puedo quedar bajo el peso de semejante injuria que no conozco me permito pedirles se acerquen al señor Sotomayor para conocer las expresiones exactas vertidas por él y si ellas son en realidad atentatorias de mi dignidad personal o de alguna persona de mi familia, le exijan las explicaciones que correspondan. En caso que el señor Sotomayor no quiera reproducir estas palabras, Uds. quedan en situación de calificar su actitud y con amplia autorización de parte mía para proceder como crean conveniente. Si las replica y no da amplias satisfacciones por ellas, quedan Uds. autorizados para exigir la correspondiente reparación. Pidiéndoles se dignen excusar tanta molestia, se saluda con todo afecto su amigo. — (Fdo.) Gustavo Rivera."

"En Santiago, a 11 de junio de 1935, se reunieron los señores Enrique Madrid y Guillermo Subercaseaux R., en representación del señor Gustavo Rivera, con los señores Julio Piwonka y Juan Antonio Ríos, en representación de don Justiniano Sotomayor y dejaron constancia de lo siguiente:

1.o Los representantes del señor Rivera, expresan que su representado pide conocer las expresiones exactas vertidas por el señor Sotomayor en la sesión secreta de anoche en la Cámara de Diputados, y si ellas son atentatorias para la dignidad personal del señor Rivera o de algún miembro de su familia, exige las explicaciones que correspondan porque no puede quedar bajo el peso de injurias que no conoce en su totalidad, sino únicamente la palabra "nacimiento".

2.o Los representantes del señor Sotomayor expresan que aunque el señor Rivera no conoce de la injuria, sino la palabra "nacimiento" declaran en nombre de su representado que su propósito fué sólo repeler en igual forma en la persona del señor Rivera y no en su familia, la ofensa que a su juicio éste le infiriera en la misma sesión de la Cámara de Diputados. Agregan que tienen instrucciones de su representado para retirar las expresiones que pudieran haber ofendido al señor Rivera, siempre que éste, por su parte, retire las que a su voz vertió en contra de su representado y que motivaron las primeras.

3.o Los representantes del señor Rivera declaran que su representado no ha tenido la intención de injuriar al señor Sotomayor y que siendo así, las retiran.

En vista de lo anteriormente expuesto los representantes de los señores Rivera y Sotomayor dan por satisfactoriamente terminado el incidente. — Julio Piwonka. — E. Madrid. — Juan Antonio Ríos. — Guillermo Subercaseaux".

CITACIONES POLITICAS

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD RADICAL. —Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas, en Ahumada 262 A.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL. — Cita para hoy, a las 22 horas.

CENTRO DEMOCRATA ANGEL GUARELLO. — Cita a asamblea general, para hoy a las 21, en Portal Edwards 2736.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA. — Cita a sus socios para hoy a las 19, en Puente 682, para elegir tesorero y nombrar miembro honorario.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.— Cita a junta de directorio para hoy a las 21 horas, en Francisco Bilbao 721.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA. — Cita a asamblea general para el domingo en Irarrázaval 1991.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA. — Cita para hoy a las 19 horas, a la Comisión Reorganizadora de la asamblea de Santiago, en Huérfanos 719.

AGRUPACION DEMOCRATICA. — Cita a asamblea general para mañana a las 21, en Puente 632. Se dará cuenta de las gestiones pendientes.

LEGION DEMOCRATICA DE ACCION SOCIALISTA. — Cita a asamblea general, para mañana a las 21, en Puente 682.

Labor de las Comisiones del Congreso

TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. — Se reunió con asistencia del Ministro señor Serani, y continuó el estudio del proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular. Se acordó que los préstamos, a los beneficiados con la creación de esta Caja se hagan al tres por ciento de interés, en lugar de cinco como disponía el proyecto; esta rebaja regirá también para los préstamos vigentes. Se reunirá el próximo lunes.

GOBIERNO INTERIOR. — Se ocupó del proyecto sobre expropiación de las Termas Las Vegas del Flaco. Oyó una delegación compuesta por el alcalde y un regidor de San Fernando, y a los dueños de los terrenos que se van a expropiar. Quedó pendiente el estudio de este proyecto.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

LEGISLACION Y JUSTICIA. — Se reunió presidida por el señor Carlos Estévez, y aprobó en los mismos términos del Senado el proyecto que prorroga el plazo en que se cumplan diversos requisitos legales, a fin de constituir definitivamente la propiedad minera.

Consideró también los proyectos sobre previsión social de los empleados de notarías, conservadores y archiveros, y receptores judiciales, y los que fueron aprobados en general. Designó a los señores Gajardo, Bustos y Meza para que den forma definitiva al proyecto.

GOBIERNO. — Se reunió presidida por el señor Bernardo Varas y con asistencia del Ministro del Interior. Se ocupó de la revisión del proyecto que modifica los límites y crea los departamentos y comunas en la República. Acordó dividir Antuco y Longaví.

COMISION DE MAGALLANES. — Se constituyó la comisión designada por los Comités Parlamentarios para que se traslade a Magallanes, y eligió presidente a don Rafael del Canto. En una próxima reunión se fijará la fecha de la partida a Magallanes.

LA CAJA DE SEGURO CELEBRARA EL SABADO SUS 10 AÑOS DE VIDA

Una sesión solemne, presidida por el Ministro del Interior

UNA PELICULA DE LA LABOR DE LA CAJA

El sábado próximo, la Caja de Seguro Obrero Obligatorio celebrará con diversos actos el décimo aniversario de la ley N.o 4054, que la creó. El Consejo de esta Institución, que preside el Ministro del Interior y Salubridad, don Luis Salas Romo, ha querido que este aniversario se conmemore con actos de alcance popular, y, al efecto, se ha confeccionado un programa de festejos modesto, pero de carácter cultural y eminentemente popular.

UNA LEY DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

La ley que creó la Caja de Seguro Obligatorio, de fecha 10 de junio de 1925, lleva la firma del Presidente de la República, entonces también Primer Mandatario de la nación, Excmo. señor Arturo Alessandri.

Esta ley, que ha prestado tantos beneficios a nuestras clases proletarias, forma parte de la avanzada de nuestra legislación social que el Excelentísimo señor Alessandri propició durante su primera administración.

UNA SESION SOLEMNE

El programa de festejos del sábado se iniciará a las 10.30 con una sesión solemne del Consejo administrativo de la Caja, sesión que presidirá el Ministro del Interior y Salubridad, señor Salas Romo.

Esta sesión se efectuará en el hall de la oficina central de la Caja, en la calle Morandé 107. Para esta sesión se ha invitado a todos los Ministros de Estado, parlamentarios, representantes obreros, personalidades sociales y políticas, y miembros de la prensa.

FESTIVALES ARTISTICOS Y CULTURALES

En los teatros Independencia, Coliseo y Politeama, se efectuarán en la tarde del sábado, a las 15, grandes festivales artísticos y culturales dedicados a los obreros asegurados y a sus familias, con entrada gratis.

UNA PELICULA INTERESANTE

En estas veladas se pasará una película titulada "Diez años de realizaciones de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio", que ha sido hecha por el Instituto Cinematográfico Educativo.

Esta cinta muestra una síntesis interesante de todos los aspectos de la obra social de la Caja, y es la mejor prueba de los beneficios que ha logrado extender esta institución en todo el país para los obreros asegurados y sus familias.

HOMENAJE A MILITARES MEXICANOS

El directorio del Club Militar ofreció anoche una manifestación a los militares mexicanos, comandante Jiménez y capitán Osuna, con motivo del alejamiento del primero como Adicto Militar de México en Chile, y del arribo del segundo para reemplazarlo.

Sesionará hoy la Sociedad de Pediatría

En su local a las 18.45 horas

A las 18.45 horas de hoy, sesionará en su local la Sociedad Chilena de Pediatría, con la siguiente tabla: Dr. A. Steeger: Empiema en el lactante; doctores Gantes y Guzmán: Osteocondritis luética del recién nacido. Estudio clínico y anatomopatológico; doctor Méndez Ochoa: Nuevas investigaciones sobre luz ultra-violeta.

Mejoreros no serán lanzados

Proyecto de ley para evitarlo

SALDRA HOY

El Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani enviará hoy al Congreso un mensaje, a fin de impedir que los beneficiados con la ley 5 579 sobre mejoreros y compradores de sitios a plazo sean lanzados o se ejerciten contra ellos acciones judiciales tendientes a privarlos del terreno en que actualmente viven.

Fué chilena la iniciativa de paz en el Chaco, que ha culminado con la firma de la tregua en Buenos Aires

Chile propuso, el 22 de enero de este año, la misma fórmula ahora aceptada por Bolivia y Paraguay

El Presidente Alessandri ha sido inspirador de la solución del conflicto

La noticia de haberse llegado en Buenos Aires al acuerdo de una tregua en la guerra del Chaco, repercutió ayer jubilosamente en todos los sectores de la vida nacional que ha seguido con particular interés el giro de las negociaciones de paz.

Existe unanimidad para estimar que este primer paso constituye la seguridad de que la nueva paz de este proceso seguirá su curso en forma tal que a corto plazo podrá cimentarse en forma definitiva la paz entre Bolivia y Paraguay.

AYER EN LA CANCILLERIA

El Ministro de Hacienda, señor Ross, asumió ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores, concurriendo el Subsecretario don Germán Vergara a su despacho del Ministerio de Hacienda, para imponerlo de los asuntos pendientes y la actualidad internacional.

Por otra parte, la Cancillería estuvo, como en días anteriores, permanentemente en contacto con nuestra Embajada en Buenos Aires.

INICIATIVA CHILENA

Como dijimos ayer, el acuerdo de tregua a que se ha llegado en Buenos Aires y que fué firmado ayer, importa el triunfo de la diplomacia chilena ya que fué de nuestra Cancillería la iniciativa de las gestiones de paz.

Embajador en Argentina, don Luis Alberto Cariola

En efecto, el 22 de enero del año en curso la Cancillería chilena, a iniciativa del Presidente Alessandri, dirigió a los países mediadores un telegrama en que proponía una fórmula para hacer la paz en el Chaco, que contenía los mismos términos del acuerdo de paz que ahora han aceptado en Buenos Aires Bolivia y Paraguay.

Esta coincidencia revela claramente que la iniciativa chilena con muchos meses de anticipación constituyó un evidente acierto diplomático.

UN DIA DE FERIADO PARA CELEBRAR LA TREGUA

Los periodistas argentinos y brasileños tomaron la iniciativa de solicitar de los periodistas de todos los países del continente trataran de obtener de sus Gobiernos se declarara feriado nacional el día en que se suspendieran las hostilidades en el Chaco.

El Instituto de Periodistas de Santiago recibió hace poco el siguiente telegrama:

"El Círculo de la Prensa de Buenos Aires y la Asociación de la Prensa de Río de Janeiro, en esta hora jubilosa de la humanidad resuelven dirigirse a todas las asociaciones similares de Sud América para proponerles que gestionen que se declare feriado el día a fijarse para la cesación de las hostilidades; que a la hora del cese del fuego en los frentes de batalla se echen a vuelo las campanas de todas las iglesias; se dicten clases alusivas en todas las escuelas e institutos de enseñanza; se propalen por radio-telefonía conferencias en las que se destacarán los beneficios de la paz; que todos los actos públicos se inicien con la canción patria, y que los periodistas sudamericanos se congreguen a dicha hora con el propósito de celebrar el acontecimiento y de reafirmar su compromiso de honor de bregar siempre por la paz de América.— (Firmados): **Augusto de Muro**, vice presidente en ejercicio del Círculo de la Prensa.— Elmano Cardin, delegado de la Asociación de la Prensa de Río de Janeiro".

RESPUESTA DE LOS PERIODISTAS CHILENOS

El telegrama anterior fué contestado ayer en los siguientes términos:

"Augusto de Muro.—Círculo de la Prensa.— Buenos Aires.

Asociación Nacional de Periodistas e Instituto Periodistas de Santiago han acogido verdadero entusiasmo iniciativa Círculo Prensa Buenos Aires, Asociación Prensa Río Janeiro. Gobierno de Chile nos ha expresado hoy su vivo anhelo satisfacer propósitos periodismo sudamericano. Cámara Diputados aprobó hoy, a insinuación nuestra, proyecto ley declarar feriado toda la República día cesen las hostilidades en el Chaco. Asociación e Instituto proseguirán trabajos fin realizar programa esbozado telegrama ustedes.

Periodismo chileno muéstrase altamente complacido feliz resultado Conferencia de Paz, y celebra con ustedes este momento de cordialidad y comprensión panamericana. Afectuosos saludos.— **José María Raposo**, vice presidente; **Carlos Vassallo Rojas**, secretario Asociación.— **Roberto Aldunate** presidente; **Félix Reyes**, secretario Instituto".

Don Félix Nieto del Río

EL FERIADO DE MAÑANA

Como mañana a mediodía se suspenderán las hostilidades en el Chaco, el presidente del Instituto de Periodistas, don Roberto Aldunate, visitó al Ministro del Interior señor Salas Romo, para poner en su conocimiento la iniciativa de los periodistas argentinos y brasileños, que han hecho suya los periodistas chilenos.

El señor Salas Romo respondió que debía ponerse al habla con el Presidente de la República, en quien encontró la más decidida acogida para esta iniciativa, de tal manera que se encuentra preparado un decreto por el cual se declara el día de mañana feriado administrativo y escolar.

EN LA CAMARA

Por otra parte, a iniciativa de los periodistas, en la sesión de ayer de la Cámara, el diputado don Juan Antonio Ríos leyó el telegrama de los periodistas extranjeros, y propuso la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se declara feriado legal el 14 de junio de 1935.

Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Terminó pidiendo su aprobación a nombre de los periodistas de Chile, como un homenaje a las gestiones que afortunadamente han tenido un feliz éxito para los dos países hermanos y para América.

Este voto fué aprobado con un agregado del señor Ampuero, que dice:

"Los empleados y obreros percibirán del patrón o empleador el salario correspondiente a este día."

Este proyecto de ley pasó inmediatamente al Senado, donde no se logró el acuerdo para tratarlo.

Los periodistas, reunidos en el Congreso, iniciaron inmediatamente las gestiones para pedir una sesión especial para hoy, alcanzándose ayer mismo a recoger algunas firmas. Si se alcanza a reunir el número reglamentario de firmas, el Senado celebraría sesión extraordinaria hoy día con el único objeto de aprobar el proyecto de ley despachado ayer por la Cámara, cumpliéndose, así, el trámite constitucional para poder declarar el día de mañana feriado nacional. En caso contrario, el Gobierno dictará el decreto a que hacemos mención, declarando el friado administrativo y escolar para lo que tiene facultades.

Noticia precipitada

Un diario de esta capital publicó en su edición de ayer, a grandes caracteres, la información de que había sido firmado en la madrugada del mismo día, el protocolo del Chaco que envuelve una tregua entre los combatientes.

Como es ya del dominio público, esta versión resultó ser enteramente precipitada, por cuanto, como lo demuestran las informaciones que aparecieron en nuestra edición y confirmadas luego por mensajes recibidos posteriormente, ese acto de gran trascendencia en la historia de nuestros días, tuvo lugar sólo a medio día de ayer.

Las radios de Santiago y la firma de paz

En los programas de ayer se tocó música boliviana-paguaya

LOS HIMNOS

Las diversas estaciones de radio de la capital, al conocerse la noticia de que el protocolo adicional había sido firmado en Buenos Aires, transmitieron los himnos nacionales de Bolivia y Paraguay, e hicieron comentarios en torno al acontecimiento.

En las audiciones de la tarde se transmitieron hermosos programas de música boliviana y paraguaya, y se informó ampliamente sobre las últimas novedades en torno a la gestión de paz.

EL CONGRESO DE CHILE SE ASOCIA AL JUBILO DE AMERICA

HOY SE DICTARA UN DECRETO, DECLARANDO FERIADO EL DIA DE MAÑANA



El Canciller don Miguel Cruchaga Tocornal

3 años justos de guerra se cumplen mañana

El 14 de junio de 1932, tronó en el Chaco el primer disparo

Cabe recordar que mañana viernes, fecha en que deberán cesar las hostilidades en el Chaco, se cumplen tres años justos de la cruenta guerra boliviano-paraguaya.

El 14 de junio de 1932 resonó en la selva chaqueña el primer estampido del primer disparo de los miles que más tarde atronarían los ámbitos del territorio en disputa.

De esta fecha, mañana, al confundirse bolivianos y paraguayos en un solo y fraternal abrazo, no quedará sino el recuerdo que en cada espíritu dejan episodios dramáticos como este, cuyo feliz término con tanto alborozo celebra hoy América.

Voto de aplauso a Cruchaga y a Saavedra Lamas

Tributó ayer la Cámara de Diputados

EL TEXTO

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, aprobó el siguiente voto presentado por el diputado conservador don Mario Urrutia, apoyado por el comité de su partido:

"La Cámara de Diputados de Chile, ante el feliz éxito de la iniciativa chileno-argentina, cristalizada por parte del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en el telegrama del 22 de enero del presente año, dirigido al Embajador en la República Argentina, tributa un voto de aplauso a los Cancilleres señores Cruchaga Tocornal y Saavedra Lamas, y a los demás países mediadores, con motivo de la cesación de las hostilidades en el Chaco, a la vez que agradece a las naciones en guerra la acogida prestada a la mediación pro paz de América, alcanzada en el pacto suscrito hoy en Buenos Aires."

"INICIATIVA DE ALESSANDRI FUE LA GESTION CHILENO-ARGENTINA",

expresó ayer en el Senado don José Maza

RECORDO TAMBIEN LOS ESFUERZOS DE NUESTRO CANCILLER

En la sesión de ayer del Senado, el senador don José Maza pronunció el siguiente discurso.

"Hoy, a mediodía, se ha firmado en Buenos Aires el convenio que fija las bases para que pueda establecerse la paz definitiva en el Chaco.

En dos días más, también al mediodía, deberán cesar las hostilidades en el campo de operaciones.

Toca la coincidencia que ese día, el 14 de junio, se cumplen tres años exactos desde que comenzaron las primeras acciones de guerra en 1932.

Creo que es oportuno que en el Senado de Chile se haga presente la satisfacción con que el país ha recibido una noticia de tanta trascendencia.

Es para mí, como chileno, especialmente grato dejar constancia de que la gestión chileno-argentina, que hoy se ve coronada por el éxito, se debó, como está reconocido, a una iniciativa del Presidente de la República.

Lo es también recordar los esfuerzos constantes y el empeño perseverante que ha desplegado nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que ahora se encuentra en Buenos Aires para seguir contribuyendo en forma más directa y personal a que obtengan éxito definitivo las gestiones de paz.

Aunque no mediara esta circunstancia, que no importa, por supuesto, desconocer ni aminorar la importancia de otras iniciativas o esfuerzos igualmente grandes y nobles, creo que habría conveniencia en que el Senado dejara constancia de la satisfacción que siente por el advenimiento de la paz entre los pueblos de la América.

Invito a mis honorables colegas que hagamos, desde lo más profundo de nuestro espíritu, un voto ferviente porque esta paz sea definitiva, porque la del Chaco sea la última contribución de sangre que se pague a la guerra en los países de este Continente, y porque en adelante las desavenencias que pudieran producirse entre los pueblos de América se solucionen siempre por las vías del derecho y de la equidad.

Permitidme que haga también un recuerdo a los soldados, que no saben de la manera como se manejan las relaciones entre los Estados, pero que llamados por su patria a defenderla, sin odio para sus hermanos fronterizos, han cumplido heroicamente con su deber.

Finalmente, pido que se comunique este voto nuestro a los Senados de las Repúblicas de Bolivia y del Paraguay".

FELICITACIONES DE TODO EL PAIS Y DEL EXTRANJERO RECIBIO AYER EL PRESIDENTE ALESSANDRI

Por haber sido el inspirador de la fórmula de paz

LOS CHILENOS DE BUENOS AIRES LO FELICITARON ANOCHE POR TELEFONO

Con motivo de la firma del convenio de tregua de la guerra del Chaco, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, recibió en la tarde de ayer y en la noche, numerosos telegramas de felicitación, por el feliz término de las gestiones diplomáticas, de las cuales, con justa razón, se le llama el inspirador de la fórmula de paz.

Anoche se reunieron los chilenos de Buenos Aires y se comunicaron por teléfono con el Presidente Alessandri para testimoniarle su satisfacción y orgullo de chilenos, por el éxito de las iniciativas de S. E.

Puede decirse que, sin distinción de ideas ni de credos, de uno a otro extremo de la República, se ha manifestado al Excmo. señor Alessandri la honda satisfacción experimentada por todos los ciudadanos, al constatar el éxito de la gestión diplomática chilena, que ha sido inteligentemente concebida y vigorosamente mantenida a través de las alternativas que ha tenido el gran proceso del Chaco.

Hasta anoche se habían recibido en la Moneda numerosas comunicaciones, tanto del país como del exterior, en las cuales se dejaba especial constancia de la satisfacción que ha producido la iniciativa de S. E. y la labor diplomática de nuestra Cancillería.

El sábado partirá al Chaco la Misión Militar Chilena

Posible viaje del Agregado Militar argentino

Anoche fuimos informados de que el Gobierno, de acuerdo con las informaciones transmitidas por sus representantes en las gestiones de paz de Buenos Aires, había resuelto que el sábado 15 del presente partan a Buenos Aires el general de división don Carlos Fuentes Rabe, el coronel don Jorge Tagle Montt y el capitán don Mardoqueo Muñoz para que sigan viaje a la zona de operaciones del Chaco, con el objeto de integrar la Misión Militar de los países neutrales que intervendrá en la cesación de hostilidades entre Bolivia y Paraguay.

También se nos informó ayer que era posible que el Adicto Militar a la Embajada de Buenos Aires, mayor Pimentel, partiera al Chaco en la madrugada de hoy, junto con los Adictos Militares de los países neutrales, los cuales se encontrarán presentes en las líneas de fuego el viernes al mediodía, hora en que deben cesar las hostilidades.

CRUZ ROJA CHILENA FELICITA A SUS HERMANAS DE PARAGUAY Y BOLIVIA POR FIRMA DE TREGUA

Texto de la comunicación enviada por Comité Central

Con motivo de haberse firmado la tregua en la guerra del Chaco, el Comité Central de la Cruz Roja de Chile, ha enviado una atenta comunicación a las Cruz Rojas de Paraguay y Bolivia felicitándolas por tan feliz solución.

Damos a continuación el texto del telegrama remitido hoy: "Chilecruz felicita Cruz Roja hermana, firma tregua auspiciadora paz definitiva ideal institución".

Velada en la Escuela de Artes y Oficios

Conferencia de don Evnel Urrutia

EL VIERNES

Mañana viernes 14, a las 19 horas, se llevará a efecto la velada que patrocina la Dirección de la "Escuela de Artes y Oficios" y en la cual el escritor don Evanel Urrutia Pastini dictará una conferencia sobre el tema: "Siglos de Civilización y barbarie". Dicho escritor se propone analizar algunos aspectos históricos y sociales en los períodos en que ha prevalecido uno u otro de dichos conceptos.

Esta conferencia forma parte del programa de extensión cultural y artístico que la Dirección de este plantel ha elaborado como complemento de las labores del presente año. Números de música y canto amenizarán la velada.

Se invita en forma especial a los padres, familia y apoderados de los alumnos que no hayan recibido aún su invitación correspondiente. La entrada a este acto cultural es libre.

Copihues se llevan a Londres

Una caja transportará un avión de la Panagra

INTENSO TRAFICO

Ayer la Panagra transportó entre Santiago y Buenos Aires, 31 pasajeros, 887 kilos de equipaje y gran cantidad de correspondencia y carga.

En la mañana el Douglas "Santa Ana" fué a Buenos Aires y un Ford hasta Mendoza, y en la tarde arribó a Santiago el Douglas "San Martín" y regresó el referido avión Ford.

Anotamos este movimiento como una demostración del intenso tráfico que se opera con la vecina República.

En el avión de itinerario de mañana de la Panagra, entre otros artículos que se conducen por carga, figura una caja de flores de copihues que van a Nueva York para seguir después viaje a Londres.

Del armisticio en el Chaco se ocupa C. Latino

En su sesión de hoy, a las 19 horas

A las 19 horas de hoy, se reunirá el Centro Latino Americano para ocuparse preferentemente del armisticio en el Chaco, que pone término a la guerra entre Bolivia y Paraguay.

Se encarece la asistencia a esta reunión.

E. de Carabineros contratará nuevo y buen personal

Requisitos que se exigirán

La Escuela de Carabineros ha comenzado a contratar personal para el servicio de la institución, pudiendo presentarse las personas que llenen los requisitos necesarios exigidos por el reglamento y aún cuando las personas interesadas no hayan hecho el servicio militar.

Para esto bastará que presenten comprobantes de haber cumplido con la ley de Reclutas y Reemplazos.

"Se ha hecho un gran servicio a América y a la Humanidad",

dijo el diputado don Gustavo Rivera en la Cámara

SAAVEDRA LAMAS HA RECONOCIDO HIDALGAMENTE LA INICIATIVA CHILENA

El diputado, don Gustavo Rivera, pronunció ayer en la Cámara el siguiente discurso, fundando el voto que presentó:

El señor Rivera manifestó que como muy bien lo anotan los periodistas argentinos en la comunicación a los periodistas chilenos, toda la América celebra con júbilo el iris de paz que se divisa en el horizonte y que pondrá fin, en un futuro próximo a la lucha fratricida que durante varios años ha desangrado a dos países hermanos.

Creo que la Cámara de Chile y el pueblo chileno no pueden permanecer impasibles ante este acontecimiento ejemplarizador para la Humanidad y al hacer esta declaración como un homenaje a los pueblos hermanos que llegan a la paz, cabe recordar la acción eficiente que se ha desarrollado en todo momento, por las Cancillerías de América, los esfuerzos constantes y los desvelos continuos de las Cancillerías americanas para obtener la paz en el Continente.

Este iris de paz que ahora se divisa en el horizonte americano, fué esbozado por primera vez con mano maestra, por el Canciller de Chile, señor Cruchaga Tocornal.

Quiero en estos momentos hacer pública justicia a nuestro Canciller; hacer conocer al pueblo chileno y hacer conocer a las naciones de América, cual fué la iniciación de estas gestiones cuyo feliz término ya se divisa.

El señor Cruchaga Tocornal, en enero de este año propuso la fórmula que ha sido aceptada ahora como punto de partida de las gestiones de paz.

Y la invitación que hizo el ilustrado Canciller señor Saavedra Lamas, a las potencias de América, para concurrir a una conferencia de paz, contiene en forma hidalga y noble el reconocimiento más explícito de la labor del Canciller chileno.

Así encabeza esta nota la Cancillería argentina:

"El 22 de enero de 1935, el Embajador de Chile en Buenos Aires por instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, transmitió las bases de un proyecto para la exploración ante los Gobiernos de Bolivia y Paraguay con las siguientes ideas:

"Bolivia y Paraguay hacen simultáneamente las siguientes declaraciones:

1.o) Bolivia reconoce la validez del fallo arbitral recaído sobre la Zona Hayes; 2.o) Paraguay manifiesta su aceptación a la idea de negociaciones directas con Bolivia, para convenir en acuerdos que contemplen las necesidades económicas de ambos países. Hechas estas declaraciones, las partes acuerdan: a) Cesar las hostilidades; proceder a la desmovilización de sus ejércitos, para lo cual los países limítrofes ofrecen el concurso de sus expertos militares si Partes deséanlo; y someter la cuestión de fondo, al estudio que de ella harían las partes en una conferencia que se realizaría en Buenos Aires, con la presencia de representantes de los países limítrofes. Si las Partes no llegaran a un acuerdo directo de la materia controvertida, ésta sería sometida a la decisión de un árbitro que ellos designarían y que sobre la base de la declaración panamericana de 3 de agosto, daría su dictamen inapelable. Si no hubiere acuerdo sobre la designación del árbitro, éste sería la Corte Permanente de Justicia Internacional; b) Proceder al canje de prisioneros; c) El árbitro nombrado determinará la responsabilidad de la guerra, si Partes o una de ellas lo solicita".

Si se analiza este telegrama, que sirve, podría decirse, como auto cabeza a este proceso feliz de paz, y si se le compara con las conclusiones a que se ha llegado en Buenos Aires, se ve que las condiciones que había propuesto el Canciller chileno, son sencillamente iguales, en líneas generales, a las ya aceptadas.

Con la aceptación de estas ideas, se ha hecho un gran servicio a América y un gran servicio a la Humanidad, y el honorable señor Canciller argentino, que concurre con su actuación descollante a estas gestiones de paz, al reconocer en forma hidalga la iniciativa de la Cancillería chilena, no ha hecho sino sellar una vez más la tradición de honrosa y leal amistad que une a estas dos naciones.

Yo creo, señor presidente, que ahora que se han dado diez días para que los Congresos de las naciones beligerantes ratifiquen este primer Protocolo que conducirá a la paz, es conveniente que los anhelos nuestros se rubriquen con una declaración expresa de la Cámara de Diputados de Chile, y por eso, me he permitido formular un voto, que ruego a la mesa considere obvio y sencillo, porque ello está en la mente de todos los señores diputados".

El voto del señor Rivera, que fué aprobado por la Cámara, dice:

"La Cámara acuerda enviar telegramas a las Cámaras Legislativas de Bolivia y Paraguay, haciéndoles llegar el sentido anhelo del pueblo chileno, porque se consoliden y se conviertan en realidades las gestiones de paz en forma tan acertadamente iniciadas y que prometen llevar a una definitiva solución la controversia entre ambas naciones".

ANTOFAGASTA



Al conocerse la noticia del armisticio, las campanas de Antofagasta fueron echadas al vuelo. Esta vista muestra la fachada del edificio de la Intendencia de esta ciudad

TODA LA PRENSA DE ANTOFAGASTA RINDIO AYER HOMENAJE POSTUMO A LA MEMORIA DE DON CARLOS VIAL

Unánimemente se reconocen sus cualidades de periodista y de caballero

EL COMENTARIO DE HUGO SILVA

ANTOFAGASTA, 12. — Todos los diarios de esta ciudad dedican encomiásticos artículos en homenaje a don Carlos Anibal Vial, ex Director de "El Mercurio" de Antofagasta recién fallecido, y que se supo conquistar sinceras simpatías en todos los círculos al poner el diario que dirigió en un envidiable pie de progreso.

Todos los periodistas le han rendido un homenaje a su memoria destacando su rectitud, su espíritu de trabajo y su honorabilidad intachable.

En un bello comentario, Hugo Silva, lo pinta tal cuál era, tal como siempre supo ser: un perfecto periodista y un perfecto caballero.

"El Industrial", dice: "Su labor ha sido reconocida y premiada por la opinión pública. A parte de sus actividades comerciales, como hombre de sociedad logró colocarse en un alto plano, rodeado de las consideraciones generales. Si supo ser buen esposo, también supo ser un mejor padre. Su hogar fué modelo de virtudes". — Peña, corresponsal.

COLCHAGUA

Traslado de un Jefe es mal acogido

El del Administrador del Correo de Rengo

RECONSIDERACION APARECIO AYER

RENGO, 12.—En los diferentes círculos de esta ciudad ha sido comentada desfavorablemente la medida acordada por la Dirección de Correos, en orden a trasladar a Linares al actual Administrador del Correo de esa ciudad, don Manuel Hevia, persona que ha sabido captarse las simpatías generales, mediante el eficiente servicio que ha prestado en el desempeño de su cargo.

Se espera que esta resolución habrá de ser reconsiderada, habiéndose hecho ya las gestiones del caso.—PEÑA Y LILLO, corresponsal.

Los tres nuevos Alcaldes de las comunas de Rengo

Designación de los señores Theoduloz, Bernales y Valenzuela

TODOS LIBERALES

RENGO, 12.—En las elecciones municipales del domingo último, fueron designados Alcaldes de las Comunas de Rengo, Malloa y Olivar, los siguientes señores: Ernesto Theoduloz, Daniel Bernales y Horacio Valenzuela Lavín, todos de filiación liberal.— PEÑA Y LILLO, corresponsal.

(n)

CONCEPCION

ALCALDE DE LOTA

SE NOMBRO A DON DAVID ROBERTSON STUART

LOTA, 12.—Don David Robertson Stuart fué elegido Alcalde de Lota.—ASCENCIO, corresponsal.

El número 3 de "Astro"

apareció ayer

El tercer número de la Revista "Astro", que desde ayer está en circulación, marca para esta publicación una etapa de progreso evidente.

Al igual que los grandes magazines cinematográficos extranjeros, "Astro" no limita su acción a la crónica de anuncio de estrenos o a la crítica de la producción cinematográfica mundial. En sus páginas registra todo lo que más interesa a los millares de lectores aficionados al cinematógrafo, de la vida que se agita en los estudios y talleres, de la última anécdota de la estrella de moda, y de los innumerables acontecimientos que día a día reserva al mundo, ese otro mundo cambiante y siempre nuevo del celuloide.

Su presentación gráfica, tanto en su aspecto técnico como artístico, es impecable, y todo ello representa un esfuerzo editorial de gran proyección.

Las páginas dedicadas a la mujer también anotan visible progreso, por sus modernos grabados y la amenidad de su lectura que la hacen la revista preferida de las damas.

CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE IDAHUE

El Ministerio de Fomento, ha autorizado a la Dirección General de Obras Públicas, para pedir propuestas públicas por la construcción de la estación de Idahue, en la línea del ferrocarril de Hualañé a Licantén, con un presupuesto de $ 100.000

FUERON ECHADAS A VUELO LAS CAMPANAS DE ANTOFAGASTA AL SABERSE LA FIRMA DE LA PAZ

Las manifestaciones de simpatía, alcanzaron también a los gobernantes de los paises mediadores

ANTOFAGASTA, 12. — A las 14 horas, al saberse la noticia del armisticio firmado en Buenos Aires, que pone fin a la lucha boliviano-paraguayo, las campanas fueron echadas a vuelo, en medio del regocijo de la ciudad, que se exteriorizó en diversas manifestaciones de simpatía, las cuales se hacen extensivas a los gobernantes y Cancilleres de los países mediadores, cuyo fruto en pro de la paz de América, ha sido la cesación de la cruenta guerra que ensangrentaba hasta ayer la tierra de Latinoamérica. — Peña, corresponsal.

SANTIAGO

HOY CONTINUAN LAS FESTIVIDADES CON QUE LA 2.a Cía. DE BOMBEROS CONMEMORA SU 18.o ANIVERSARIO

A la sesión solemne asistió una delegación de Santiago

Despues de la solemne sesión celebrada anoche por la Segunda Compañía de Bomberos, de esta localidad, ala que asistió el fundador y actual superintendente del Cuerpo, don Enrique Folch y Silva, y una delegación de la 12ª Compañía, de Santiago, hoy se dará término al programa de festejos con que celebra el 18 aniversario de su fundación.

Al efecto, a las 18 horas, se efectuará en el Teatro Venus, la repartición de premios de mérito y constancia, siguiendo luego un gran ejercicio combinado en la Plaza de Armas y finalmente, se servirá en el Club Social una gran comida, a la que han sido invitadas las autoridades locales, lo más representativo de este pueblo, y miembros de la prensa de la capital.

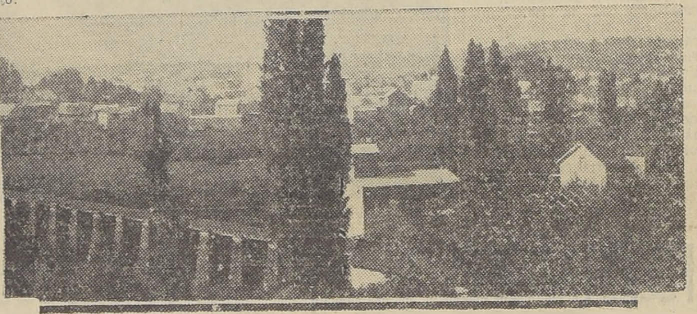
VALDIVIA

Cancha de aterrizaje para aviones ha ofrecido Osorno

Con motivo de la proyectada línea aérca a Magallanes

OSORNO, 12. — Con motivo de la proyectada linea aérea a Magallanes, las autoridades locales y algunos vecinos prestigiosos han recordado que esta ciudad ofreció una amplia extensión de terrenos para cancha de aterrizage, terrenos que han sido visitados por los mejores aviadores nacionales, y considerados aptos para el objeto.

Se estima que dada la importancia de la extensa zone a que sirve de centro Osorno, donde habría carga, pasajeros y correspondencia para el sur y el norte, sería muy lógico habilitar esta cancha, que servirá mas tarde para el aterrizaje de los aviones de turismo, que visitarán la región de los lagos. — (Viveros, corresponsal).



Vista panorámica de Osorno, ciudad que ofreció una cancha de aterrizaje para aviones

DE UN MERCADO Y UN MATADERO MODERNO DESEA DOTAR A OSORNO EL NUEVO ALCALDE SEÑOR MATTHEI

Para la realización de estas obras estudiará contratación de un empréstito

OSORNO, 12. — El nuevo Alcalde don Federico E. Matthei, tan pronto se hizo cargo de su puesto, ha iniciado el estudio de los problemas locales de mayor importancia, que reclama el progreso local.

Entre otros asuntos, buscará los recursos para dotar a la ciudad de un mercado y un matadero moderno, así como la terminación de la pavimentación urbana, ensanche del servicio de alcantarillado, etc. Para la realización de algunas de estas obras estudiará la contratación de un empréstito.

El vecindario confía en la labor que desarrollará el señor Matthei, en favor del progreso urbano. — (Viveros, corresponsal).

Las sesiones del Congreso y "LA NACION"

Interesante comentario de "La Verdad", de Rengo

RENGO, 12. — Bajo el título "LA NACION", y las sesiones del Congreso, "La Verdad" de hoy publica un interesante artículo, en que se pone de manifiesto la importancia que significa para este rotativo la publicación de las sesiones de las Cámaras de Senadores y Diputados, haciendo resaltar el esfuerzo periodístico realizado por "LA NACION", al adquirir la exclusividad de estos importantes servicios. —Peña y Lillo, corresponsal.

Tres nuevos funcionarios en Cartagena

CARTAGENA, 12. — Recientemente se han hecho cargo de sus puestos los siguientes funcionarios: de la Tesorería Comunal, don Enrique Campillo; de la Dirección de la Escuela de Hombres, don Juan Fairlie Lillo, y de la Tenencia de Carabineros el teniente don Diego Cardemil. — (López, corresponsal).

MAULE

EL NUEVO ALCALDE DE CHANCO

FUE NOMBRADO DON EGIDIO VERDUGO

CHANCO, 12.— Se constituyó la Municipalidad de esta ciudad, siendo designado Alcalde don Egidio Verdugo L.— SANCHEZ, corresponsal.

El Banco de Osorno aumentará en 4 millones su capital

Quedará acordado en la reunión del próximo martes

OSORNO, 12. — El martes 18 del presente celebrará asamblea general extraordinaria de accionistas el Banco Osorno y La Unión, institución regional de crédito que cuenta con 26 años de próspera vida y que ha influído poderosamente en el desarrollo económico, industrial y agrícola del sur.

La asamblea tiene por objeto acordar el aumento del capital social de $ 18.000.000 a $ 22.000.000

El Banco tiene oficinas en Puerto Montt, Puerto Varas, La Unión, Valdivia y Temuco. — (Viveros corresponsal).

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28. Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977, telefono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251 Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21 Quincos: Mtaernal, Av. Matucana 159 teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono [illegible] Estación: Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 84231, San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1224 teléfono 61781. Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207, Salvador Pensionado teléfono 61226. Barros Luco, Subercaseaux 2334, teléfono 61128; San Borja (Maternidad) Delicias 2602, El Salto, Recoleta 1307. De 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81971; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618. Hospicio, Av. Portugal 101, teléfono

Farmacias de Turno

DEL 8 AL 15 DE JUNIO

El León, San Pablo 2190; Sanax, Mapocho 4199; Bremen J. J. Pérez 5273; Geldes, Ecuador 4299; Alemana, Matucana 643; Santa Mónica, Brasil 77; Santo Domingo, Santo Domingo-21 de Mayo; Klein, Huérfanos-Bandera; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Francisco, San Francisco 1601; Miraflores, Delicias 594; Bentjerodt, Delicias 2802; Victoria, Av. Portugal 52; Rojas, Bascuñán 1600; Central, Gran Avenida 6321; Club Hípico, Blanco Encalada 2130; Silva, San Diego 2490; Suiza, San Diego 861; Manuel Montt, Manuel Montt 16; Urgencia, Irarrázaval 2762; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Arellano, Independencia 1207; Contador, Independencia 2633; San Crescente, Caupolicán 507; Centenario, Recoleta 2292 San Cristóbal, Recoleta 997; La Paz, Dávila 905; Palma, Pío Nono 101; Santa Elena, Nueva de Matte 332

quez con doña María L. Gallardo A

CARNET de RADIO DIFUSION PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Direccion y Estudio: P. Fernández Concha 960. Director Técnico. ENRIQUE SAZIE.

Casilla 3305. Teléfono N.o 88318. Director Artístico, PAUL FIORI.

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1935:

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15.—Bailables y canciones.
De 12.16 a 13.00.—Música seleccionada.
A las 18.00.—Hora oficial.
De 18.01.—Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.20 a 20.00.—Música bailable.
De 20.00 a 21.30.—HORA ITALIANA.

Martes y viernes, de 21 a 21.30 horas—Audición de música árabe, auspiciada por la PASTELERIA MINERVA, de Natalio Maron, BANDERA 718.

Proximamente audicion de la oficina de Corretaje de Propiedades y Frutos del País Lazo de la Vega y Bravo, Huérfanos 1142 Depto. 25

DIFUSORA "ALIVIOL"

ESTACION de primera categoría, CE-138.—1,385 Kc.—Longitud de onda: 216,62 mts—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64169.

Director Técnico y Propietario: Germán E. Holtheuer V.
Jefe de Propaganda: Aristides Aguilera Sanhueza.

Oficina: Edificio Ariztía, piso 2.o, Departamento 11. Teléfono 65162.

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable. Concierto de los Grandes Almacenes Mimar.
16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera, clásica y bailables. Informaciones de la prensa.
24 HORAS A 2 MADRUGADA.—Concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.
IMPORTANTE: Se transmite la esplendida orquesta del LUCERNA.

DIFUSORA "CASA OTTO BECKER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA
ONDA C. E. 86 - 865 Kc.

Estudio: Teléfono 86780
Casilla 706

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:
De 11.30 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 15.30 a 17.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 21.00 a 23.00 horas.—Concierto de música clásica seleccionada.
DOMINGO:
De 12.00 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 16.30 a 18.00 horas.—Hora Alemana

RADIO HUKE

C. E. 78
DIRECCION Y ESTUDIO: PROVIDENCIA 1022
TELEFONO 65066.—CASILLA 3155
DIRECTOR: Alfredo Figueroa B.
ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente
HORARIO DE TRANSMISIONES
11.45 a 12.15 Audición Musical ODEON
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto.
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta
18 a 19 horas "Hora de la Suerte"
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito Luis.
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas Programa de la Hora Alemana.
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche, con escogido programa Musical clásico y trozos escogidos de Operas y Romanzas.
24 a 1 hora Transmisión directa de los Bailables

RADIO DIFUSORA "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

21 de Mayo 677
ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA
C. E. 138. — Teléfono 64169
Sintonice en las siguientes horas:
De 11.30 a 13 horas. — Música selecta — Clásica y bailable.
De 17.30 a 18.30 horas. — Música variada y discos solicitados.
De 21.30 a 23 horas. — Sólo música bailable y números directos.
NOTA. — Ordene sus avisos a nuestra Radio Difusora. Al teléfono 64169

DIFUSORA "MAYO"

1225 Kilociclos. — 244.40 mts.
Estudio: Bandera 154. — 3.er piso.
BEWEIS, FRANCHINO Y CIA.
Santiago de Chile. — Teléfono 61079.
HORAS DE TRANSMISIONES:
MEDIO DIA
De 11.30 a 12.30 horas. — Bailable.
TARDE
De 18 a 19 horas. — Música variada.
NOCHE
De 19.45 a 21.45 horas. — Programa directo y discos variados.
NOTA.—El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

C. E. 126—Onda 238 metros—Estación de 1a Categoría—1265 Kc.
Casilla 5050—ESTUDIOS: Huérfanos 830—Teléfono 61029.—Empresa: PASCUAL y Cía. Ltd.
HORAS DE TRASMISIONES
De 11 a 12 horas.—Música bailable.
De 12 a 14 horas.—Concierto de Música Española.
De 14 a 15 horas.—Música variada.
De 16 a 17 horas.—Discos solicitados de música bailable.
De 17 a 18 horas.—Hora Femenina.
De 19 a 21 horas.—Concierto de música seleccionada.
De 21 a 22.30 horas.—Música Española.

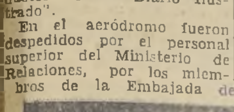
A las 14 hrs. llegó a B. Aires el Ministro Sr. Cruchaga

El "Santa Ana" partió a las 8, de Los Cerrillos

HIZO MUY BUEN TIEMPO EN LA TRAVESIA

A las 8 horas de ayer partió de Los Cerrillos el avión Douglas "Santa Ana" de la Panagra, llevando a Buenos Aires al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Miguel Cruchaga Tocornal, para asistir a las negociaciones de la paz del Chaco, al Asesor Jurídico señor Alberto Cruchaga Ossa, y al secretario, señor Alejandro Bertrand; al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Carlos Concha, y al secretario señor Edwin Letts; al Director de "La Nación, señor Arturo Meza Olva; al jefe de Informaciones de "El Mercurio", señor Eduardo Cienfuegos, y al señor Manuel Vega, redactor de "El Diario Ilustrado".

En el aeródromo fueron despedidos por el personal superior del Ministerio de Relaciones, por los miembros de la Embajada del Perú y otras personalidades.





El Canciller chileno, señor Miguel Cruchaga Tocornal; el Director de "LA NACION", señor Arturo Meza Olva y el Jefe de Informaciones de "El Mercurio", señor Eduardo Cienfuegos, en el momento de subir al Douglas "Santa Ana"

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Perú, Excmos. señores Miguel Cruchaga Tocornal y Carlos Concha. — Al centro, el piloto que comandó el Douglas "Santa Ana", de la Panagra, señor T. R. Disher

El Douglas aterrizó en Mendoza a las 9.05 horas, y partió nuevamente a las 9.40 para llegar a Buenos Aires a las 14 horas, después de una breve escala en Villa Mercedes. Durante el vuelo el tiempo se mostró en condiciones muy favorables, lo que hizo que la travesía se realizará con toda comodidad.

El "Santa Ana" fué comandado por el piloto señor T. R. Disher.

La Normal Superior celebrará su aniversario y la paz del Chaco

Velada popular se realizará mañana

OTRAS FIESTAS

Mañana viernes se llevarán a efecto en la Escuela Normal Superior diversos actos en celebración del aniversario del establecimiento y, también, como un homenaje a la Paz de América en el día en que cesara la guerra del Chaco.

En la mañana se ofrecerá una gran velada pública en la cual se destacarán los números relacionados con el hecho internacional que se celebrará en todo el Continente.

Receptor del Trabajo de Valparaíso

Receptor del Tercer Juzgado del Trabajo de Valparaíso fué nombrado ayer don Gabriel Barrios Harets.

Sobre el ahorro disertó en la Escuela Militar

Jefe de Propaganda de la C. Nacional

Ayer dió una interesante conferencia sobre "El Ahorro, Escuela de Disciplina", en la Escuela Militar, el Jefe del Departamento de Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros. A este acto asistió el director del establecimiento, oficialidad y 400 alumnos, los que quedaron muy satisfechos con esta disertación.

Como aprobación, el director ordenó que se estableciera el ahorro en dicho plantel militar.

REGRESARON DOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA COMERCIAL

Los señores Matte y Larraín G. M., llegaron en el Douglas "San Martín"

En el Douglas "San Martín" de la Panagra, regresaron ayer de Buenos Aires los delegados chilenos a la Conferencia Pan Americana de Comercio, señores Luis Matte Larraín y Jaime Larraín García Moreno.

Personalidades del comercio y de la industria y miembros de la familia Matte y Larraín los esperaban en el aeropuerto de Los Cerrillos. El señor Larraín García Moreno llega con su salud un tanto delicada, por lo cual en la misma tarde de ayer recibió atenciones médicas.

Continúa recibiendo felicitaciones el Ministro de Hacienda

Por el feliz arreglo con los tenedores de bonos británicos

El Ministro de Hacienda ha continuado recibiendo durante estos últimos días numerosas felicitaciones con motivo de la declaración del Comité de Tenedores de Bonos, en Londres.

De las recibidas últimamente copiamos a continuación las de la Bolsa de Corredores de Valparaíso y de don Domingo Edwards Matte:

"La Bolsa de Corredores de Valparaíso tiene el honor de presentar a V. S. sus felicitaciones por el feliz éxito de las negociaciones, ante los Tenedores de Bonos de la deuda externa de Inglaterra.

La feliz iniciativa de V. S. que con inquebrantable fe en los destinos de Chile, ha querido volver al país, a su política tradicional de honradez en el cumplimiento de los compromisos contraídos, ha merecido el aplauso de la gran mayoría de los chilenos, pese a los eternos descontentos con el orden social imperante, que han querido desbaratar los patrióticos propósitos de sana política económica que con tanta firmeza V. S. ha desarrollado y mantenido desde su advenimiento al Ministerio de Hacienda.—(Firmado).— **Daniel Lyon, presidente.**"

—"Saluda con toda atención al señor Gustavo Ross S. M. y lo felicita cordialmente por el ingenioso arreglo de la deuda externa, que ha tenido el doble mérito de hacernos entrar en la categoría de país que cumple con sus compromisos y el de librarnos del enorme peso que significa una obligación que en el futuro habría aniquilado a la economía nacional.— (Firmado). **—Domingo Edwards Matte.**"

Entrada de menores a los teatros

Existiría ambiente para reformar el Reglamento

En círculos municipales hemos sido informados que existiría el propósito por parte de la Corporación de revisar el Reglamento de Sala que dejó despachado la Junta de Vecinos que expiró el 9 de junio. Asimismo existiría una parte apreciable de regidores que estaría de acuerdo en abordar ciertas reformas al Reglamento de Espectáculos, en lo que se refiere a la entrada de niños de siete años a los teatros y cinematógrafos.

Citan a reunión los detallistas

Mañana, a las 15 horas, en Puente 583

Mañana viernes, a las 15 horas, se efectuará en calle Puente N.o 583, la asamblea general a que cita la Unión de Detallistas de Chile.

Se encarece la asistencia de los Consejos Consultivos de las diez Comunas de Santiago y las rurales de la Provincia, por haber urgentes asuntos de qué tratar.

Serani va hoy a Victoria

Lo acompaña el vicepresidente del Senado, y el diputado Huenchullán

Hoy se dirige a Victoria, el Ministro del Trabajo don Alejandro Serani, acompañado del vicepresidente del Senado, don Artemio Gutiérrez, del diputado señor Huenchullán y de su secretario privado señor Manduјano Tobar.

El Ministro del Trabajo va invitado por los demócratas de Victoria, quienes han preparado en su honor diversos festejos.

Tienen interés asimismo en que el señor Serani se compenetre de las necesidades de esa región.

CARTAS SOBRANTES EN LA PRESIDENCIA

En la Oficina de Partes de la Presidencia de la República hay cartas para las siguientes personas, a quienes se ruega se sirvan pasar a retirarlas de 3 a 4 1/2 P. M.:

Julio Enrique Moreno, Alfredo Guzmán Gaete, Víctor Lima M., Antonio Araya y Osvaldo Gatica, Gran Confederación de Trabajadores de Chile, M.ª A. v. de Barahona, Luis E. Sepúlveda, José M. Illesca, Guillermina Olivares, Guillermina de Sánchez, Sofía Guzmán, Bernardo 2.o Potthoff Hunt, Julio A. Montero, Antonio Barahona Avila, Rosa Fuentes, Humberto Gougain, Juan Games Castellón, Berta Dades, Carlos Silva, Luis Ayala P. y Luis Osorio, Asociación de Obreros y Obreras Tranviarios, Manuel Méndez, Emma Verdugo v. de Valenzuela, Edmundo Sáez, Carlos Hernández, Arnoldo González, Luis Paoletti, Julio Videla L., Ignacio Riesco Rivas, Luis Jiménez Bravo, Fernando Guitard Muñoz, Guillermo Ramsay Arce, María Raquel Suárez Careste, Julio E. Arancibia, Mercedes Canales Zamudio de Z., José [illegible] González M. Belmar, H. A. Bustos, Asociación General del Comercio e Industrias de Chile, Victoria B. de Buholger.



"Ojalá en Nueva York se ratifique el acuerdo de Londres sobre nuestra deuda externa"

nos declaró ayer el Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Juan Enrique Tocornal

VIENE A NUESTRO PAIS HACIENDO USO DE LICENCIA

A bordo del "Santa Lucía" llegó ayer a Valparaíso el Embajador de nuestro país en Gran Bretaña, don Juan Enrique Tocornal, acompañado de su esposa señora Elena Ross de Tocornal y de sus hijas, señoritas Luz Tocornal Ross y señora María Tocornal de Claro. El señor Tocornal y familia partieron a Santiago por el expreso de las 17 horas, arribando a la capital a las ocho de la noche.

En la Estación Mapocho fué esperado por los miembros de su familia y numerosas relaciones.

HABLA EL Sr. TOCORNAL

Presentamos al señor Tocornal los saludos de nuestro diario a su regreso a la patria, después de dos años de ausencia, y se sirvió formularnos las siguientes interesantes declaraciones:

"Después de pasar dos años muy agradables en Londres, comienza diciéndonos el Embajador, vengo a mi patria haciendo uso de licencia. Acaso en ninguna parte la vida diplomática es más interesante que en Gran Bretaña, pues es un placer tratar con el Foreing Office, siempre bien informado y animado del mejor espíritu para con nuestro país. La sociedad inglesa contribuye también a hacer más grata la estada de los diplomáticos, a quienes colma de atenciones y les brinda cariñosa hospitalidad.

EL JUBILEO DEL REY

"Tuve la suerte de concurrir, nos agregó el señor Tocornal, a las fiestas del Jubileo del Rey, que, como ustedes estarán informados, resultaron francamente grandiosas, y las cuales patentizan, una vez más, la unidad del Imperio Británico, la solidaridad social inglesa y la solidez de sus instituciones políticas.

"De ambas es centro la corona, que mantiene inalterable su prestigio y sigue rodeada del amor de sus súbditos, porque el Rey vive dedicado en forma constante al bienestar de todos ellos, y lleva una vida que le conquista un respeto tan profundo como merecido.

"El éxito que tuvieron las fiestas del Jubileo no es sólo el fruto de las tradiciones inglesas, dice el Embajador: es un triunfo personal de S. M. el Rey Jorge V.

LA DEUDA EXTERNA

Se refirió más adelante el señor Tocornal a las gestiones hechas por el Gobierno para pagar la deuda externa, expresándonos:

"Las gestiones para el arreglo de la deuda externa encomendadas a la Misión Especial enviada con este objeto, seguían su curso cuando salí de Inglaterra, hace cerca de un mes. Durante el viaje me impuse del resultado que estas gestiones alcanzaron, y estimo que, dadas las circunstancias, no podía obtenerse más.

"Ojalá que en Nueva York se ratifique el acuerdo de Londres" terminó diciéndonos el señor Tocornal.



El Embajador don Juan Enrique Tocornal, a su llegada a la Estación Mapocho

DE LA HIGIENE DEL LACTANTE PREESCOLAR

[illegible] EN LA UNIVERSIDAD EL DOCTOR [illegible]

En el Salón de Honor de la [illegible] de Chile dió ayer [illegible] segunda conferencia dentro del Curso de Educación Familiar el Dr. Aníbal Ariztía. Trató en ella de la "Higiene del Lactante y Preescolar".

Desarrolló, entre otros puntos los siguientes: Características biológicas del recién nacido; Causas de la mortalidad infantil; La higiene ofrece los medios de defensa para evitar la catástrofe infantil; organizaciones que se especializan en la defensa de los niños, tratando de poner remedio a la mortalidad; características del niño en la edad preescolar; Los peligros que amenazan al niño en esta edad; higiene para esta edad; La asistencia social que se desarrolla para estos niños.

DEFENSORAS DEL NIÑO

El servicio social del Consejo de Defensa del Niño, comunica a las señoras y señoritas que se han inscrito en el curso iniciado el lunes ppdo., que el doctor Julio Santa María reemplazará al doctor Caroca en las conferencias correspondientes a los días lunes 17 y lunes 24 próximos.

MONUMENTO A DON MALAQUIAS CONCHA

SE ERIGIRA EN SANTIAGO

Ayer fué promulgada la ley, recientemente despachada por el Congreso, por la cual se autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Santiago, costeado por suscripción popular, en homenaje a la memoria de don Malaquías Concha.

DESECHADA QUEJA DE LLANEZA

EN EL PROCESO POR FALSIFICACION DE BILLETES DEL TIPO DE CIEN PESOS

La Corte Suprema desechó en la tarde de ayer el recurso de queja deducido por el señor Máximo Llaneza, contra la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que le denegó la excarcelación bajo fianza, en el proceso por falsificación de billetes del tipo de cien pesos.

HOMENAJE A DON ANTONIO MORAN

Esta noche, a las 22 horas, los socios del Club Deportivo Viña del Mar, ofrecen una manifestación en honor de su entusiasta socio cooperador señor Antonio Moran, con motivo de su onomástico, la que se llevará a efecto en Matucana 768.

Las adhesiones se recibirán hasta las 20 horas en la secretaría del Deportivo Viña del Mar, Chacabuco 570.

Información para nuevos regidores

Sobre funcionamiento de servicios municipales

ORDENO VALENCIA

El alcalde ha dispuesto que se publique una edición extraordinario del Boletín Municipal a principios de julio próximo, la que contendrá todos los datos y antecedentes de los servicios municipales.

Esta edición está destinada a los regidores que recién asumen sus cargos a fin de que tengan el más amplio conocimiento posible de la organización y funcionamiento de los distintos departamentos.

EL ASESINO DE FRANCISCO KELLER SE ENCUENTRA EN LA CAPITAL DEL PERU

Hernán Ortiz Ramírez, ha sido visto últimamente en Lima

UNA INFORMACION DE NUESTRO EMBAJADOR EN ESE PAIS

El Embajador en el Perú, don Luis Subercaseaux, ha enviado un oficio por el cual informa que tiene noticias de que se encuentra en Lima, Hernán Ortiz Ramírez, sindicado como asesino del joven Francisco Keller Keller, crimen que en enero del año último conmovió la opinión pública.

De las investigaciones practicadas en aquella época quedó suficientemente establecida la participación de Ortiz Ramírez en el asesinato de Keller, pero las órdenes de prisión expedidas por el juez sumariante no dieron resultado positivo.

La policía de investigaciones realizó una dramática búsqueda del prófugo, avisada de que había huido por el sur para ganar la frontera argentina, por caminos escabrosos y llenos de peligros.

Sin embargo todas las informaciones y pistas fracasaron, hasta que el tiempo hizo olvidar el odioso homicidio.

La policía, sin embargo, no permaneció inactiva y siguió trabajando algunas pistas que aparecían con más o menos base de verdad, y hasta llegó a tener la certidumbre de que Carlos Hernán Ortiz Ramírez no se encontraba en el país. Todo hacía presumir que los puntos más indicados eran la Argentina y el Perú.

El juez sumariante, don Manuel Oyarzún, declaró reo prófugo a Ortiz Ramírez, para cerrar en seguida el sumario.

Con el oficio enviado por nuestro Embajador en el Perú ha cobrado nuevamente actualidad el crimen de Francisco Keller. El señor Subercaseaux agrega en su comunicación, que se podría aprovechar ahora la permanencia en Lima de los agentes Humberto Fuenzalida y Francisco Briceño, de la Prefectura de Santiago, para que se detenga en la capital del Perú al asesino de Francisco Keller y se le traiga a Chile, a fin de que la Justicia le aplique la correspondiente pena por el delito que cometió.

Hernán Ortiz Ramírez

PLANTA TECNICA DE SANIDAD

FUE FIRMADO AYER EL DECRETO

LA ADMINISTRATIVA

Fuimos informados en la tarde de ayer que el Ministro de Salubridad firmó la planta del personal técnico de la Dirección General de Sanidad.

Hoy quedaría firmada la del personal administrativo.

ASAMBLEA DE PROFESORES SE EFECTUARA ESTA TARDE

A las 6 de la tarde de hoy sesionará la Asamblea Departamental de Santiago de la Sociedad Nacional de Profesores.

La tabla es la siguiente: 1. Programa de trabajos del nuevo directorio; 2. Cursos de Verano, auspiciados por la Universidad Nacional de Profesores; 3. Ataques al profesorado.

TERRENOS PARA ESCUELA EN EL TRANSITO

UN PROYECTO DE LEY.

Por intermedio del Ministerio del Interior el Gobierno envió ayer al Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Vallenar para donar al Fisco un terreno de propiedad municipal, ubicado en la plaza del pueblo de El Tránsito, a fin de destinarlo a la construcción de una escuela pública.

SE LES NECESITA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

En la Oficina de Partes del Ministerio de Hacienda (piso 12.o, de 3 a 5), se necesita a las siguientes personas:

Asociación de Propietarios Santiago, S. 7034.
Rosauro Barrientos Villalobos, P. 3532.
Aurífera Porvenir Tierra del Fuego, S. 6388.
Plácido Urquizo, P. 6517.
Emilio Herranz, P. 4852.
Elvira Brady M., P. 5545.
Alfonso Sotomayor, P. 6065.
Laureano Moran, P. 6817.
Juan Urzúa M., S. 5793.
Urcisinio Andaur, P. 7380.
Cía. Internacional de Radio, S. 3615.
The Eagle Star and British Dominios Insurance, S. 5829.
Cía. Minera El Espino de Petorca, V. 6991.
Alfredo Alcayaga y Cía., S. 3344.
Henry Petersen, P. 3311.
Consorcio Español de Seguro, V. 4067.
Hernán Urzúa, P. 4862.
Alberto Aguirre, P. 5875.
Munizaga y Cía., C. 6063.
Francisco Javier Herreros, P. 6012.
Luis A. de Leire, P. 6012.
Luis Gardeweg Herrera, P. 6556.
Alvaro Rivera M., P. 6497.

Escuela de los suplementeros

se inaugurará el viernes

El viernes se inaugurará la Escuela Hogar de los Suplementeros, con asistencia del Ministro de Educación, don Osvaldo Vial y de otras altas personalidades.

La ceremonia se realizará, a las 3 de la tarde.

La Escuela Hogar funcionará en Teatinos 666. Dispone de satisfactorias comodidades, entre las cuales podemos mencionar: baños, dormitorios, local de conferencias, casino y salas para el funcionamiento de la escuela, que desarrolla sus clases de 9.30 a 12 M., y de 3 a 6 P. M.

El Ministro de Educación tiene, según nos lo manifestó, especial interés por dar a esta institución especiales oportunidades para que levante el nivel de vida y cultural de los miembros del gremio. Entre los proyectos que auspicia para los suplementeros, nos señaló la organización de una gran cooperativa nacional para ellos.

CORRESPONSAL DE L'AMERIQUE LATINE DE PARIS

El Comité France-Amérique, en su última sesión acordó, por unanimidad, nombrar corresponsal de la revista mensual, que edita el Comité France Amerique de París a don Gustavo Loyola Acuña.

La misión del señor Loyola Acuña será de informar, sobre todo, lo relacionado con el movimiento político, social, económico y financiero del país.

La prestigiosa revista francesa mantiene constante relación intelectual y cultural con las naciones americanas.

COMERCIANTES MINORISTAS CON EL MINISTRO ROSS

En la tarde del martes fueron recibidos en audiencia por el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross Santa María, los señores Humberto Andreani, Juan Murialdo y Víctor Muñoz Valdés, representantes del Comercio Minorista en el seno del Consejo de Economía Nacional y en la Confederación de la Producción y del Comercio.

Los representantes mencionados trataron con el Ministro los problemas que afectan a este importante gremio frente a la Ley de Alcoholes en vigencia y a las reformas que de ella se propicien. En este sentido formularon al señor Ross importantes observaciones y peticiones en defensa de los intereses de los comerciantes al detalle.

Al término de la reunión se cambiaron ideas acerca del debate desarrollado en la Comisión respectiva de la Cámara acerca del impuesto del 2 o|o.

CARTA DE NACIONALIZACION

El Gobierno ha otorgado carta de nacionalización al ciudadano extranjero señor Roberto Shand Clark.

EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS DE LA 1.A ZONA HICIERON PETICIONES AL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI

Puntos en que se concretan las aspiraciones de los ferroviarios

LA RESPUESTA DE S. E.

A mediodía de ayer, el Presidente de la República recibió en audiencia especial a una numerosa delegación de obreros y empleados pertenecientes a la Primera Zona de los Ferrocarriles del Estado.

La delegación estaba formada por don Francisco Araya y don Manuel Cartagena, en representación de la Federación Santiago Watt; por don Luis Bernal, don Fernando Miranda y don Manuel López, en representación de la Asociación de Empleados a Contrata; por don Moisés González, don Héctor Alberto González y don Esteban Zamora, en representación de la Gran Federación Ferroviaria de Valparaíso; por don Carlos Vargas Vicencio, don Domingo Uribe y don Robinson Hernández, en representación del Comité de la Asociación Ferroviaria de la Primera Zona de Santiago; por don Luis Pérez y don Fabriciano Segovia, en representación del Consejo Ferroviario de San Bernardo; por don Luis Avalos y don Romeo Pizarro, en representación de la Federación de Obreros y Empleados del Consejo de Yungay y Mapocho, y don Francisco Padilla, en representación de la Federación de Empleados a Jornal de la Sección Transporte.

La delegación hizo entrega a S. E. de un memorial por el cual el personal que representan solicita del Presidente de la República diversas peticiones, todas ellas contempladas en el pliego presentado el 9 de agosto de 1934, y que constituyen los anhelos más premiosos de dicho gremio.

Estas aspiraciones se concretan:

a) No habiendo reflejado el último aumento de sueldos y jornales el verdadero sentir de los ferroviarios que lleva como divisa dar un poco más al que gana menos, solicitan que el aumento se haga en la siguiente forma:

EMPLEADOS A CONTRATA. —Grados 12, 11 y 10, un 20 por ciento sobre su sueldo; grados 9, 8 y 7, un 15 por ciento, y grados 6 arriba, un 10 por ciento.

PERSONAL A JORNAL. — Jornales de 5 a 8 pesos, se eleven a 10 pesos; los demás jornales, hasta $ 32.50, inclusive, experimentarían también un alza proporcional.

Estos aumentos empiecen a regir desde el 1.o del año en curso.

b) Que se pague al personal de Vías y Obras el total de los descuentos que se le hizo durante los años 1931 y 1932, pues la devolución no se ha hecho conforme a lo decretado por el Gobierno.

c) Que se cree el Consejo Técnico Administrativo de los Ferrocarriles en la forma que se pidió el 9 de agosto de 1934, o sea con mayor representación de empleados y obreros que la actualmente propuesta, nombrados por las organizaciones y con mandato revocable.

d) Que los actuales Consejeros de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles, cesen en sus funciones porque deben su nombramiento a un Gobierno "de facto" y se nombren sus reemplazantes elegidos directamente por los imponentes.

e) Amnistía para todos los ferroviarios que han sido separados de la Empresa por actividades societarias desde el año 1927, y su reincorporación al servicio, en especial de don Jorge Cerda Castillo.

f) Reajuste de las jubilaciones para que ninguna pensión sea inferior a 10 pesos diarios y reforma del artículo 8.o de la Ley 3,997 a fin de que el jubilado se retire con su renta íntegra.

g) Anulación del artículo 16 del decreto-ley 167 en cuanto se refiere a que el Director General podrá poner término a las funciones de los empleados en cualquier momento; y

h) Que se conceda el derecho a jubilación al personal ingresado con posterioridad al 10 de mayo de 1918.

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República brindó una cordial acogida a la delegación de obreros y empleados ferroviarios, y les expresó que el memorial de que le habían hecho entrega lo remitiría al Ministro de Fomento para que este Secretario de Estado, por su parte, lo ponga en conocimiento del Director General de Ferrocarriles.

Los exhortó a que siguieran trabajando con la misma dedicación que hasta ahora lo habían hecho y que todas sus peticiones de justicia y mejoramiento el Gobierno estaba atento a considerarlas.

CON EL MINISTRO DE FOMENTO

En la tarde a las 16 horas la delegación ya mencionada sostuvo una entrevista con el Ministro de Fomento don Ma[...] tías Silva y le hizo entrega de una copia del memorial que en síntesis hemos dado.

El señor Silva le expresó que remitiría para su informe el memorial al Director General de Ferrocarriles, después de lo cual el Gobierno adoptaría una resolución.

SE MODIFICARA EL REGLAMENTO DE CALIFICACIONES Y EXAMENES DE SECUNDARIA

Se esperan los resultados de las encuestas, estadísticas y observaciones técnicas

La comisión designada por la Dirección de Educación Secundaria, para que estudie las causas determinantes de los fracasos de los escolares, dará término dentro de muy breve plazo a su cometido.

Durante el presente año ha reunido ya el material que se necesita para determinar claramente las conclusiones generales y particulares a que se arribará. Dicho material está contenido en las encuestas que se realizaron en los colegios fiscales y particulares, en estadísticas y en observaciones [illegible] hechas durante varios años.

Como resultado del informe se procederá durante el presente año a perfeccionar todo lo que resulte afectado por las conclusiones a que llegue la comisión.

Desde luego, está resuelto modificar el Reglamento de Calificaciones y Exámenes, orientándolo hacia una mayor objetividad de las pruebas, y perfeccionando sus disposiciones, no sólo desde un punto de vista de la forma, sino que contemplando el fondo mismo de la realidad escolar.

SE LES NECESITA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra, se necesita a las siguientes personas, a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus últimas presentaciones:

Raúl Correa Aguilera, Alejandro Campos Carrasco, Miguel M. Céspedes, Hildebrando Monreal, Luis Jiménez Aliaga, Luis A. Jara Palacios, Margarita Jiménez, José M. Leigthon, Máximo Lizama, Pedro Lira Cornich, Fortunata Lizama Pérez, Arturo Luengo Abarca, Guillermo López Castro, Altro Muñoz Benavides, Rosa Muñoz v. de Pérez, Jorge Montes, Alvaro Urrutia, Laureano Monjes Salazar, Rodolfo Mateluna Araya, Abelardo Maldonado, Washington Montero, Emilio Mujica Canto, Sara Mora de Gajardo, Romeo Moreno H., José M. Meneses Veliz, Luis A. Millán Retamales, Eduardo Muñoz Albornoz, Aurelia Navas v. de Sánchez, Francisco A. Navarro Gómez, Osvaldo Núñez Bañados, Benjamín Silva Gómez, Guillermo Ovalle Aldunate, José H. Orellana O., Pedro Opazo Espinoza, Berta L. Pino Fuenzalida, Ricardo Pezoa Arao, Enrique Phillips, Manuel Pérez Ponce, Pedro Pinto Peralta, Aman da Parodi y Hnas., Manuel Plaza y Manuel Muñoz Vásquez.

AGRADECIMIENTOS A GUZMAN DINATOR

POR SU ACCION EN PRO DE CESANTES

La Asociación de Empleados Cesantes se ha dirigido al presidente subrogante de la Comisión de Cesantía, don Jorge Guzmán Dinator para agradecerle por la forma en que solucionó algunas peticiones de este organismo relacionadas con viviendas y otras necesidades.

Dejan constancia de la rapidez y atención con que el señor Guzmán Dinator los ha servido.

Epidemia de rabia se desarrolla en Santiago

Precauciones para impedir sus efectos

Ayer visitaron al Ministro de Agricultura, el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, el Director General de Sanidad y el Jefe de los Servicios de Inspección Sanitaria Animal del Ministerio de Agricultura, para tratar de la epidemia de rabia que se desarrolla en estos días en algunos barrios de esta capital. Se hizo ver al Ministro que sería indispensable conceder fondos, cuanto antes sea posible, para combatir esta epidemia, pues más adelante sería materia de entrar en cuantiosos gastos para remediar los efectos de ella. Se informa al respecto, que especialmente en el barrio alto de Los Leones y en Ñuñoa se estarían presentando a diario numerosos casos de mordeduras de personas por perros atacados de la rabia.

Las autoridades reunidas ayer con el Ministro señor Silva, continuarán preocupándose de este asunto, al cual le conceden desde luego la importancia del caso.

CONSTRUCCION DEL BALNEARIO DE CALETA ABARCA

SE PROMULGO LA LEY

Ayer fué promulgada por el Ejecutivo la ley por la cual se declaran de utilidad pública y se autoriza su expropiación a favor de la Municipalidad de Viña del Mar, los terrenos y edificios necesarios para la ejecución de las obras de los terrenos y playas de Caleta Abarca, a fin de que sean destinados preferentemente a la urbanización de ese sector de la ciudad, construcción de un balneario y otras obras de interés local que acuerde esa Municipalidad.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES MODIFICADOS

El Gobierno ha autorizado para modificar sus presupuestos a las Municipalidades de Talcahuano, Tocopilla, Angol, Traiguén, Valdivia, Cauquenes, Iquique, Cartagena y Pisagua.

EL TANI CITA

El Tani B.C. cita a los aficionados Nibaldo Riquelme, José Desette, Enrique Ruz, Roberto Ruiz, Carlos Zúñiga y Manuel Sánchez, para hoy a las 19 horas en el local del Club.

SAN EUGENIO CON GIRARDI

Se ha concertado para el sábado próximo esta competencia que se desarrollará en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404.

Los encuentros estarán a cargo de los aficionados más destacados de ambos clubs, destacándose la pelea a cargo de Primitivo Bueno con Max Gana.

El Badminton tendrá buen gimnasio

Ya se iniciaron los trabajos en el local de la calle Mujica 210 donde el Badminton instalará su gimnasio. Mañana empiezan a instalar el ring y los demás útiles de entrenamiento, siendo muy posible que el viernes de la presente semana esté ya el gimnasio en condiciones de hacer los entrenamientos de la valiente muchachada del Badminton.

PASAJEROS LLEGADOS EN LA COMBINACION DE ANOCHE

Por la combinación trasandina de anoche llegaron a la capital las siguientes personas:

José Bracco, comerciante argentino; Alexandre Yn[...]kram, comerciante británico; Calixto Martínez, diplomático chileno; Emilio Pas[...], periodista argentino; Na[...]ciso Balunciaga, pintor español; Jorge Oteiza, escritor español; Ofelia Succuli, escritora argentina, y la Compañía Inglesia de Comedia "The English Player".

"MARGARITA"

"Margarita" es un semanario popular. Pero no sólo es po[...]lar por su precio que la pone al alcance de todos, sino por la utilidad práctica que presta con sus informaciones, con modelos y figurines, con consejos para el hogar y con lecturas e informaciones siempre variadas y livianas, le [...] dado una popularidad est[...] que resiste a toda competencia y a todo análisis.

"Margarita" es una re[...] oportuna; el molde que a[...]ja es siempre el que la m[...] señala o el que el buen g[...] impone. En el número de [...] vienen 30 modelos diferentes para blusas. Una bonita b[...] hace un bonito traje. La [...] pasa desapercibida ante la [...]sa elegante y vaporosa que [...]ne una nota simpática en la [...]nida de una mujer.

Completando los mod[...] ofrece un molde.

Y añadido a todo esto, s[...]ta lectura e informaciones [...]rias matizando los más úti[...] diversos consejos para el [...]gar.

$ 20,000 PARA ARTICULOS FOTOGRAFICOS

A disposición de la Dirección General de Aprovisionamiento ha puesto la suma de $ 20,0[...] fin de que atienda a la a[...]sición de artículos fotográ[...] para el servicio de identificación y Pasaportes.

COLOR DE PIEL DE PANTERA TIENEN LOS HONGOS VENENOSOS

Experimentos practicados por la Dirección de Sanidad, confirmaron su poder tóxico

DOS RANAS MURIERON CON EL VENENO

Desde hace algunos días, detectives del Servicio de la Inspección de Alimentos y Drogas de la Dirección General de Sanidad, venían practicando activas diligencias para dar con el paradero de los individuos que vendieron hongos, causantes de los envenenamientos de que hemos dado cuenta.

Obtenida la detención de uno de esos vendedores, el Jefe de la Sección Drogas y Alimentos, don Francisco Hernández, se trasladó, en compañía del Jefe del Departamento de la Nutrición, doctor Toro Genkel y del químico don José Ibarra, a un campo vecino de "Lo Cañas", lugar señalado por el detenido como sitio de origen de las callampas tóxicas.

Allí se procedió a recoger una cantidad apreciable de estos hongos, los cuales, según declaraciones del vendedor ambulante, y que habría prosperado allí recientemente.

MUY CONOCIDO EN EUROPA

El Jefe de la Sección Drogas y Alimentos de la Dirección General de Sanidad nos ha manifestado que existen fundadas razones para suponer que se trata del "amanita panterina", hongo tóxico muy conocido en Europa que se caracteriza por el color idéntico al de la piel de pantera y que habría prosperado allí por la siembra de semillas importadas con esporas de dicho hongo.

Además, nos agregó, esta hipotesis han venido a confirmarla los experimentos hechos en ranas en los laboratorios de Química y Bromatología de la Dirección de Sanidad.

Las ranas que sirvieron para esta experiencia, murieron a consecuencias de la acción tóxica de las callampas.



El hongo más pequeño es el venenoso.

NO PODRAN USARSE INSIGNIAS DE LA CRUZ ROJA

El Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, ha dirigido a los Intendentes y Gobernadores de todo el país una circular en que se transcribe una petición del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, que encarece el cumplimiento de la Convención de Ginebra que prohibe el uso de la cruz roja por cualquier establecimiento o institución que no pertenezca a la Cruz Roja o a las fuerzas armadas.

C. DE HIJOS DE TRAPACA DARA BANQUETE EL 20

A SU PRESIDENTE Y VARIOS SOCIOS

El día 20 del presente mes, el Centro de Hijos de Tarapacá ofrecerá un banquete en honor de su presidente don Emiliano Avila Mérida, señores Manuel Galindo, Manuel Zegarra, Luis Gray, Luis Araya, Luis Norambuena, Pedro Espinosa y José Miguel Espinosa, vicepresidente que se aleja de la capital.

A esta manifestación podrán adherirse los asociados que deseen

AYER CHOCARON DOS TRANVIAS EN CALLE SAN FRANCISCO

Sufrieron heridas de carácter leve ocho pers[...]

Ayer, a las 19.30 horas se produjo una violenta colisión entre dos tranvías de la línea 8.

En circunstancias que a esa hora estaba detenido el tranvía 300, en calle San Francisco esquina de Cóndor, el tranvía 365, manejado por Manuel Sepúlveda, que venía a gran velocidad, no pudo frenar a tiempo y chocó violentamente con el tranvía detenido.

A consecuencias del choque quedaron varios pasajeros heridos, los cuales fueron atendidos por la Asistencia Pública, todas ella[...] personas heridas, [...] las siguientes [...] carácter leve, son [...] Berta Borneres, Elsa Mel[...], [...]brosio Carrasco, Ana Gumuc[...] Meza, Cecilio Ponce Molina[...], Ernesto [...]vier Aravena Canales, [...] [...]linas y Romilio Norambuena.

El maquinista Manuel Sepúlveda fué detenido por los carabineros por la responsabilidad que pueda tener en este accidente.

Los tranvías no sufrieron perjuicios de gran consideración.

El automovilismo está íntimamente ligado al progreso del país

El automóvil es un artículo que produce desde el momento que entra al país, hasta que desaparece

DON GUSTAVO VARGAS MOLINARE HABLA PARA "LA NACION"

En nuestro contacto diario con los importadores de las principales firmas de la plaza que se dedican al ramo de automóviles y sus derivados, hemos podido cerciorarnos, de que existe en el ambiente cierta alarma ante las dificultades con que tropiezan para el mayor desenvolvimiento de sus actividades, o sea, para obtener una más rápida expedición en sus solicitudes para obtener divisas, situación que se ha hecho ahora último más apremiante, ante un acuerdo tomado por la Comisión de Control de Cambios en el sentido de imponer a los importadores que presenten sus solicitudes, en el momento de hacer sus pedidos a las fábricas extranjeras.

Sobre esta materia tuvimos oportunidad ayer de conversar con el señor Gustavo Vargas Molinare, importador de los neumáticos "Fisk" y sub-agente del "Studebaker", en su local de Delicias esq. de San Ignacio.

"Es absolutamente necesario recalcar, en la hora actual — nos dice el señor Vargas — que la locomoción motorizada, o sea el medio de transportarse en automóviles y camiones es un progreso, y como tal debe considerarse íntimamente ligado a la Economía Nacional.

Los camiones contribuyen al más rápido transporte de los productos y mercaderías de los agricultores y fabricantes, esto es un hecho que no admite discusión y real. Sin los camiones sería imposible abastecer nuestra ciudad de productos agrícolas de primera necesidad, que diariamente se acarrean a los mercados y vegas de Santiago. En aumento de nuestra población y la enorme área de la capital, hacen necesario este transporte rápido.

Las grandes fábricas, casas comerciales y bodegas, también usan este medio de transporte, por serles más rápido y económico.

El transporte de pasajeros, los servicios de Asistencia Pública, los servicios de las fuerzas armadas, taxis y demás, requieren una atención y preocupación preferentes de los Poderes Públicos, pues, sin ellos, sería casi imposible desarrollar las actividades de nuestra vida diaria.

Se hace conveniente recalcar que aquellas personas que aún estiman el automóvil como UN ARTICULO DE LUJO, están en un profundo error, ya que podría a ellas preguntárseles si aceptarían volver a la era de la carreta, de los malos caminos y de las plumas...

Pretender imponer mayores molestias a los importadores de automóviles en la hora actual, aparte de las que significan las impuestas por el Control de Cambio, sería, a mi juicio, obstaculizar el progreso comercial de una rama que contribuye eficazmente al mejoramiento económico de nuestro país.

Este es un hecho tan real, que basta con volver los ojos a tres años atrás, nuestra última crisis y apreciar lo que significó en nuestro ramo la crisis general del país.

Por otra parte, cada automóvil es artículo que produce desde el momento que entra al país. Utilidades al Fisco, como que por derechos de Aduana, los de tipo mediano pagan 10.000 de derechos de internación, enseguida el gasto de bencina hace que el Fisco perciba alrededor de un peso por litro en impuesto. Si a todo esto se suma los impuestos que van pagando los repuestos, accesorios y neumáticos, tenemos que es un rubro importante de renta para la nación.

Aparte de todo lo expuesto hay que considerar el factor hombre, y de los hogares que viven de este ramo, los profesionales, los agricultores, los jefes de casas comerciales y oficinas, los dueños de autobuses de camiones, de taxis, los mecánicos, dueños de garage, choferes y cobradores, pionners y obreros, todos estos miles de ciudadanos requieren, por lo tanto, una protección del Estado.

Estimo, pues, que lejos de poner dificultades a la internación de automóviles, debe de estimularse, y, aun más, debe revisarse el Arancel de Aduana actual para proteger la internación de esta clase de artículos, como por ejemplo los camiones, chassis para autobús y automóviles, cuyo costo en fábrica fluctúa entre 500 dólares y 1.500 dólares.

Conveniente sería afrontar de una vez por todas el problema de obtener una baja en el precio de la bencina, ya que en la actualidad estamos pagando casi el mismo precio que se pagaba por un litro de bencina cuando el dólar estaba en bolsa negra a $ 60.

Los neumáticos y cámaras para automóviles también pagan un derecho de Aduana, casi prohibitivo, bástome con citar que neumáticos para "Ford" que se usan en el servicio de taxis, pagan entre derechos y gastos de internación alrededor de $ 1.40 por kilo, y como su peso fluctúa entre 9 y 12 kilos, bien comprenderán Uds. que el recargar su costo en $ 70.00 o más es una enormidad. Un neumático 32x6 de camión paga $ 210 por estos gastos de derechos de internación, y a juicio de los que viven de esta industria, es exigirles una contribución exagerada para ellos, que en su mayoría son pequeños capitalistas formados en medio de grandes sacrificios.

Como un dato ilustrativo citaré que durante el año 1934 se internaron al país 952.275 kilos brutos por importación de neumáticos y cámaras, partida 1487 del arancel, con una entrada al Fisco de $ 2.633.174 de 6 peniques.

Agradezco, pues, en nombre del gremio de comerciantes en automóviles, autobús, camiones y bencineros todo lo que el Diario "LA NACION" haga por obtener una ayuda inmediata de los Poderes Públicos para las actividades automovilistas del país.

Notas del automovilismo argentino

En Venado Tuerto se realizará en breve una carrera de automóviles, en un circuito, cuyo desarrollo oscila en los 11 kilómetros.

—Suena el nombre de Agustín Motto para ocupar la presidencia del Automóvil Club Argentino.

—Para la primavera próxima se efectuará en Paraná una carrera de automóviles en un circuito bastante grande. El proyecto nació como consecuencia del éxito logrado en la reunión en que ganó Victorio Coppoli.

—También se habla de organizar nuevamente las 500 millas de Rafaela, pero no se ha concretado nada al respecto.

Nuevos socios del Automóvil C. de Chile

En la sesión de anoche, del Automóvil Club de Chile, fueron aceptadas como socios activos las siguientes personas.

Excmo. señor Luis Enrique Azarola, Ministro de Uruguay; señores Antonio Serrano Palma, Leoncio Veloso Cisternas, Pablo Weber Fullgraff, Juan Alejandro Curphy Luis Caignard Duboc y Luz V. de García de la Huerta.

Correa da Silva era ídolo de la afición brasileña

Su trágica muerte ha consternado en todos los círculos

SU CAMPAÑA

Víctima de un accidente cuando apenas había cubierto un millar de metros en carretera de la prueba "Circuito de la Gavea", efectuado el domingo 2 de junio en Río de Janeiro, ha desaparecido del escenario automovilístico sudamericano uno de los grandes conductores, volante impetuoso, pero sereno, cada una de cuyas performances eran el producto de una meditada preparación personal y mecánica, y de una actuación valerosa y enérgica, dentro de los límites que aconsejaba la prudencia para no quedar eliminado de la prueba por uno de los tantos incidentes de maniobra o desperfectos mecánicos que acechan al automovilista en carrera. Correa da Silva era también una figura popular y querida, tanto en su país como en el Continente, por sus cualidades personales. Enemigo de toda exteriorización vanidosa modesto, se había conquistado el aprecio y la amistad de todo el mundo.

Correa da Silva estuvo en la Argentina en varias ocasiones para correr, pero sólo lo hizo en dos de ellas en pruebas importantes: en 1928 intervino en el Gran Premio Nacional a Córdoba y regreso; desde los primeros momentos de la carrera se situó entre los punteros, constituyéndose en serio rival, con sorpresa de quienes no lo conocían. La carrera terminó con la victoria de Bucci, seguido por Correa da Silva, tras el cual finalizaron Zaulatzek, Roatta, Marocchi, Riganti, etc.

El año siguiente, 1929, Correa da Silva estuvo también entre los participantes y como en la prueba anterior fué uno de los más destacados competidores. Riganti ganó aquel Gran Premio en tiempo record, seguido por Gaudino Joaquín Blanco y Correa da Silva.

Por aquella época las carreras de automóviles en el Brasil no eran muy abundantes ni importantes, pero en todas ellas se había destacado el conductor desaparecido. Su brillante actuación en la gran prueba argentina fundó su prestigio entre los rioplatenses y acreció el que tenía en su país. Posteriores victorias en su tierra le dieron mayor popularidad, y el triunfo en el circuito de la Gavea, el año pasado, conseguido después de una lucha intensa y [illegible] sa para pasar desde el último puesto a la cabeza del pelotón lo convirtió en un ídolo de la afición. Su muerte ha consternado a sus compatriotas y no ha producido menos dolorosa impresión en el resto de Sudamérica. Era un gran automovilista, un caballero deportista y un buen hombre. Su recuerdo perdurará junto al de Paris, Giannini, Bucci, Joaquín Blanco y otros que en accidentes análogos perdieron la vida en la Argentina.



Ireneo Correa da Silva, el malogrado automovilista brasileño

Cómo ocurrió el accidente a Correa da Silva

El accidente que costó la vida, el 2 de junio último al volante brasileño Correa da Silva y abatió el entusiasmo del público, porque ese automovilista era muy querido en todas las esferas, apagó el brillo del Circuito de la Gavea, donde le cupo vencer al argentino Ricardo Carú y terminaron la prueba sólo seis entre 43 competidores.

El accidente se produjo así: apenas dada la señal de partida, y antes de pasar por la línea de cronometraje, Correa da Silva quiso pasar entre otros dos competidores, y su coche chocó con el Chrysler de Joao Eurico, brasileño, despidiéndolo contra los árboles, en tanto que su Ford V-8 caía dentro del canal central de la avenida y llegaba a subir el talud de la otra margen. De allí fué retirado Correa da Silva en una motocicleta que lo condujo hasta la ambulancia, la cual lo llevó al hospital. En el camino, que no requirió quince minutos, perdió la vida. Las heridas que recibió fueron desgarramiento de los pulmones, fracturas de la base del cráneo, de ambos maxilares, ocho costillas y las dos piernas, cada una en dos lugares. Los argentinos y portugueses quedaron consternados por el desastre.

La muchedumbre que presenció la carrera en las inmediaciones de la meta, llegaba a 90,000 personas, aproximadamente, y había, además, cien mil, ubicadas en las montañas y las casas próximas.

ACELERANDO

TRES automovilistas franceses, Dupont, Teysonniere y Tisseyre, cruzaron recientemente el Africa de norte a sur, desde Argel y El Cabo, cubrieron 11.800 kilómetros. ¿Dónde queda, entonces, aquello del Africa salvaje?

UNA conocida fábrica alemana de automóviles está próxima a lanzar al mercado un modelo estrictamente de serie, que alcanzará a la velocidad de 220 kilómetros por hora. Muchos son los interesados en Alemania por este veloz coche de paseo, que tiene la ventaja de ser empleado para disputar carreras de cierta importancia.

A la velocidad de 480 kilómetros, los neumáticos del coche de Campbell aumentaban su diámetro en más de 25 milímetros, por los efectos de la fuerza centrífuga.

Paseo a Las Termas de Cauquenes

Ha despertado gran entusiasmo entre los socios del Automóvil Club de Chile, el anuncio del paseo que se llevará a efecto el sábado 29 y domingo 30 del corriente a las Termas de Cauquenes, lugar que ha sido elegido, tanto por su belleza y comodidad, como por las buenas condiciones del camino y cercanía de la capital, ya que sólo dista 115 kilómetros, que se recorren en 2 horas y media.

La activa comisión organizadora trabaja incansablemente para conseguir que esta excursión constituya un éxito social, al cual contribuirá seguramente el programa elaborado, entre cuyos números figura un gran baile que se efectuará la noche del sábado, fuegos artificiales, campeonatos de golf, rayuela, tiro al blanco, etc.

La cuota para este paseo, incluso el desayuno del lunes 1.o, ha sido fijada en $ 50 con rebajas para los niños y choferes.

Las inscripciones e informaciones al respecto están a cargo del Departamento de Turismo del Automóvil Club de Chile.

Será sensacional el encuentro de italianos y alemanes

En el próximo Gran Premio de Francia

ESTAN YA ANOTADOS TRES COCHES MERCEDES Y TRES AUTO-UNION

Una vez más se ha planteado una situación curiosa para el próximo Gran Premio de Francia, que se correrá en el circuito de Montlhéry, el día 23 de junio. Se trata de la gran carrera clásica francesa, que se disputa en la famosa pista que queda a una hora de viaje de París, y, a juzgar por las inscripciones que se han hecho hasta ahora, el equipo francés no será formidable, ni mucho menos.

Se había esperado que Ettore Bugatti enviaría su equipo de tres coches, y se sabe que ha logrado mejorar enormemente su velocidad, hasta el punto de que podría competir con éxito con los mejores; pero últimamente anunció que los fondos de que dispone no le permitirán participar en el Gran Premio de Francia. Si el nuevo fondo formado en Francia para el fomento del automovilismo se empleara en una obra benéfica, no hay duda de que se ayudaría financieramente a Bugatti. De lo contrario estará representada probablemente sólo por Marcel Lehoux, con su casi misterioso S.E.F.A.C., y por un Bugatti, cuyo conductor tal vez sea, Lord Howe.

La carrera se reducirá, en este caso, a una lucha entre Alemania e Italia, como sucedió el año pasado. Los alemanes intervendrán con tres Mercedes, dirigidos por Caracciola, Fagioli y von Brauschitsch, y con tres Auto-Unión, que manejarán Stuck, Varzi y el Príncipe de Leiningen. Y a propósito, se anuncia que estos últimos coches han sido perfeccionados y que doblan ahora mucho mejor las curvas. El año pasado tenían tendencias a saltar un tanto, y a causa de ello, doblaban las curvas con lentitud.

Los colores italianos estarán representados, a juzgar por las inscripciones hechas hasta ahora, por dos Alfa-Romeo, probablemente con los más nuevos modelos de motores gemelos, que serán dirigidos por Nuvolari y Chiron (una combinación formidable), y por un par de Maserati, que conducirán Stancelin y Zehender.

A pesar de la falta de participación de los franceses, se cree que la próxima prueba constituirá un acontecimiento histórico.

Comisión de paseos y excursiones del A. C. de Chile

La Comisión de Paseos y Excursiones del Automóvil Club de Chile ha trabajado intensamente en la preparación del calendario de festejos y paseos para el presente año.

El programa pendiente es el siguiente:

SABADO 29 Y DOMINGO 30 DE JUNIO.— Paseo a las Termas de Cauquenes. Regreso el 1.o de julio, en la mañana.

SABADO 6 DE JULIO.— Comida mensual.

DOMINGO 7 DE JULIO. —Excursión al Refugio del Club, a 8 kms. de San José de Maipo.

SABADO 3 DE AGOSTO. —Comida mensual.

JUEVES 15 DE AGOSTO. —Paseo a la nieve (Portillo).

SABADO 7 DE SEPTIEMBRE.— Comida mensual.

MIERCOLES 18 AL DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE.—Inauguración del Hotel de Pucón, a orillas del lago Villarrica, o jira a los balnearios. Salida el 17 en el nocturno para llegar el 23 en la mañana.

SABADO 5 DE OCTUBRE. —Comida mensual.

VIERNES 11 AL DOMINGO 13 DE OCTUBRE.—Tradicional paseo al balneario de Jahuel. Salida el 11 en la noche, para regresar en la mañana del 13.

SABADO 2 DE NOVIEMBRE.— Comida mensual.

SABADO 7 DE DICIEMBRE.— Comida mensual.

MIERCOLES 25 DE DICIEMBRE— Comida y baile.

MARTES 31 DE DICIEMBRE.— Comida y baile.

Calendario internacional de carreras de automóviles

El calendario internacional de pruebas automovilísticas para lo que resta del corriente año, ha sido establecido por la Comisión Deportiva de la Asociación Internacional de Automóviles Clubs Reconocidos, en la siguiente forma:

JUNIO

16-17.—Vuelta de los Alpes Austricos, Austria.
16-17.—Gran Premio de las 24 en Le Mans, Francia.
17.—Carrera del Kesselberg, Alemania.
17.—V Gran Premio del Jenya-Rhin, España.
17.—XI Pontedecimo-Giovi, Italia.
22.—British Racing Drivers Club, Inglaterra.
24.—Gran Premio de Monza, Italia.
24.—III Circuito de Lorena, Francia.

JULIO

1.—Gran Premio del A. C. de Francia, Francia.
8.—XI Carrera para coches de serie.
9.—Gran Premio del Marne, Francia.
15.—Gran Premio de Alemania.
21-22.—Carrera de los 2000 kilómetros, Alemania.
22.—Carrera en la cuesta del Gaisberg, Austria.
22.—VI Circuito de Dieppe, Francia.
22.—XIII Circuito del Montenero-Coppa Ciano, Italia.
29.—Gran Premio de Bélgica.
29.—V Carrera de Potschen, Austria.

AGOSTO

3.—X Carrera en la cuesta del Klausen, Suiza.
5.—Gran Premio de Verano, Suecia.
5.—Gran Premio de Luxemburgo, Luxemburgo.
6.—Carrera de Broocklands, Inglaterra.
7-12.—Copa Internacional de los Alpes, Alemania, Austria, Francia, Italia y Suiza.
12.—Gran Premio de Niza, Francia.
12.—Gran Premio de la Baule, Francia.
12.—Targa Abruzzo, carrera de 20 horas, Italia.
15.—X Copa Acerbo, Italia.
19.—Gran Premio de la Montaña, Alemania.
19.—Gran Premio de Marsella, Francia.
26.—III Carrera del Stelvio, Italia.
26.—Gran Premio de Cominges, Francia.
26-1.—Raid de Alsacia, Francia.
31.—Tourist Trophy Internacional, Gran Bretaña.

SEPTIEMBRE

2.—Carrera en la cuesta del Feleac, Rumania.
9.—XII Gran Premio de Italia, Italia.
9.—Raid de la Corniche, Francia.
16.—I Circuito de Viels, Austria.
16.—V Circuito de Cremona, Italia.
16.—XXVI Carrera en la cuesta del monte Ventoux, Francia.
22.—Gran Premio y Carrera de las 500 millas, España.
28.—XIII Midland A. C. Shelsey Walsh Hill, Inglaterra.
30.—V Circuito Masaryk, Checoeslovaquia.

OCTUBRE

6.—II Derby de Donnington Park, Gran Bretaña.
7.—Carrera en la cuesta del Arlberg, Austria.

Noticias deportivas

El Viroca cita a sus jugadores

Ante el anuncio del próximo campeonato de apertura de palitroque, el comando del club "Viroca" nos encarga citar a entrenamiento a todos sus jugadores y en especial a los siguientes: Caram, Mateluna, Herrera, González, Muñoz, Vargas Andrade, Arenas, Vásquez, Valdés, Soto, Labbé Hnos. Arceu, Cooper, etc., etc., todos los días, a las 23 horas, en el local de la calle Merced.

CITACIONES

TENIENTE GODOY F. C. — Junta general hoy, a las 1 horas, en Eucaplitus 530.

GREEN CROSS. — Rama de Ciclismo para hoy, a las 19.30 horas, en Arumada 350.

CLUB DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Junta general, hoy, a las 21 horas, para elegir directorio.

EVERTON F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 142.

DEPORTIVO FREIRE. — Junta general para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ASOCIACION DE BASKETBALL DE SANTIAGO. — Consejo para mañana, a las 19 horas, para designar miembro honorario al ex-presidente; rebaja del 50 0|0 para damas y niños; cuotas de árbitros por clubs.

ASOCIACION DE ARBITROS DE FOOTBALL DE SANTIAGO. —Consejo para mañana, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

CIRCUITO ATLETICO ROYAL. — Clase de gimnasia y entrenamientos para hoy, de 21 a 22 horas, en el Gimnasio Caupolicán.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

VICTORIA JUNIORS. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Pasaje Londres 1073.

RAYUELA LOS ALIADOS. — Junta general el domingo, a las 10 horas, en Gorbea 857.

Calendario de football en Providencia

En las canchas Tren y E. de Caballería

Las siguientes partidas se efectuarán el domingo próximo, en las canchas del Batallón Tren y Escuela de Caballería.

Primera división:

J. Figueroa v. Carrera. Tren 1, a las 15.30 horas. Arbitro señor Miguel Riveros, delegado del I. Cóndor.

Boston v. Guillermo Balboa. Caballería 1, a las 15.30 horas. Arbitro señor Osvaldo Torres, delegado del E. Vilches.

I. Cóndor v. E. Vilches. Caballería 2, a las 15.30 horas. Arbitro señor Rafael Bravo, delegado del Boston.

Segunda división:

J. Figueroa v. Carrera. Tren 1, a las 13.45 horas. Arbitro señor José Lagos, delegado señor José Lagos.

Boston v. I. Cóndor. Caballería 1, a las 13.45. Arbitro señor Mauricio Yáñez, delegado del Guillermo Balboa.

E. Vilches v. Guillermo Balboa. Caballería 2, a las 13.45. Arbitro señor Osvaldo Torres, delegado del Boston.

Tercera división:

J. Figueroa B. v. Carrera. Tren 2, a las 13.45 horas. Arbitro señor Humberto Tapia delegado señor Salomón Muñoz.

J. Figueroa A. v. I. Cóndor B. Tren 2, a las 15.30. Arbitro señor Juan Catalan, delegado del Carrera.

Directores de turno:

Caballería, señores Osvaldo Torres y Rafael Bravo.

Batallón Tren, señores: Miguel Riveros y Salomón Muñoz.

Segundo torneo del "Atlántida"

Siguiendo con su programa de torneos internos, esta institución efectuará el domingo en el Estadio Militar, a las 19 horas, su segundo torneo interno de la temporada por la disputa de la Copa Atlántida.

Con bastante entusiasmo es esperado este torneo entre los atletas, quienes se han venido preparando en buena forma para rendir performances satisfactorias en el desarrollo del torneo. Las pruebas para todo competidor serán las siguientes:

400 metros vallas, 200, 800 y 3,000 metros planos, saltos triple y garrocha, lanzamientos de bala y dardo y posta de 4 x 400 metros.

Los próximos partidos de los infantiles

Partidos oficiales que se jugarán el domingo 16:

DIVISION JUVENIL:

Morning Star con Magallanes.
Escuela Normal con Ferroviarios.
Audax Italiano con Unión Española.
Colo Colo con Santiago.

PRIMERA DIVISION:

Morning Star con Magallanes.
Audax Italiano con Unión Española.
Colo Colo con Santiago.

Calendario de la Sección Profesional

Santiago con Españoles, y Audax con Colo Colo

ESTADIO DE SANTA LAURA. —Santiago v. Unión Española.

Primeros equipos, a las 15.45. —Arbitro el señor Alfredo Vargas.

Segundos equipos, a las 14 —Arbitro el señor Ernesto Marchant.

Terceros equipos, a las 10.45. Arbitro el señor Bernardo Fernández.

Cuartos equipos, a las 9.30 —Arbitro el señor Alejandro Reyes.

Directores de Turno. — Por la mañana el delegado del Club Ferroviarios, y por la tarde, el señor Américo Simonetti.

CAMPOS DE SPORT DE ÑUÑOA. — Audax Italiano v. Colo-Colo.

Primeros equipos, a las 15.45. —Arbitro el señor Humberto Sepúlveda.

Segundos equipos, a las 14 — Arbitro el señor Manuel Soto.

Terceros equipos, a las 10.45. —Arbitro el señor Alfonso Chanfreau.

Directores de Turno. — Por la mañana el delegado del Club Green Cross y por la tarde el señor Simón Martínez P.

PARTIDOS AMISTOSOS

SABADO 15 — En Carabineros: Magallanes 1.o v. Metropolitano 1.o — A las 15.45. —Arbitro el señor Ernesto Valdebenito. — Director de Turno el delegado del Audax Italiano.

DOMINGO, 16. — En Carabineros: Green Cross v. Santiago National, a las 15.45. — Arbitro el señor Manuel Reyes y Director de Turno el Delegado del Club Magallanes.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION PROFESIONAL

El Consejo Superior de esta Sección sesionará extraordinariamente hoy jueves, a las 19 horas, para ocuparse de la siguiente tabla:

1.o Renuncia del señor Secretario y elección a que hubiere lugar.

2.o Servicio de los árbitros.

3.o Apelación del Badminton de su match contra el Audax Italiano.

4.o Apelación del Santiago, en su partido con el Colo-Colo; y

5.o Proyecto de propaganda propuesto por el Directorio Central.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

El Directorio de esta colectividad sesionará hoy jueves, a las 19 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 12 de junio de 1935

CORTE SUPREMA

Relator: señor Illánes

1, 3 y 4, suspendidas de común acuerdo.

2 Joaquín Berríos C. con Ferrocarriles del Estado, acuerdo. Ministro redactor, señor Rondanelli.

5 Cesión de bienes de Floridor Ibarra, cuaderno de alimentos, acuerdo. Ministro redactor, señor Schepeler.

Alegaron: En la 2, don Santiago Santa Cruz, por el recurso; en la 5, don Manuel Oyarzún, por el recurso, y don Raul Obrech, contra.

Falladas del acuerdo: queja de Manuel Llaneza, sin lugar; Gmo. Mackenna contra Ignacio Abud, sin lugar forma.

Borrador de fallo: el señor Ministro Robles entregó en causa Chapochonick con Club de La Unión; y el señor Ministro Carvajal en causa Torres con Suc. Jara.

Tercera Sala.— Relator: señor Smart

Trevé y Martí con L. Cime, rechazada casación. 2 B. Aja con C. Molina, confirmada. 3 I. Maluenda con I. Maluenda, revocada. 5 E. S. Vial con I. B. de Vial y otra, acuerdo. 6 E. S. Vial con I. B. de Vial, acuerdo. 8 A. Artigas con H. Henríquez, confirmada. 9 S. Serra con A. Martínez, pendiente, alegatos.

Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 5 y 6, don Víctor Ortiz con don Sergio Vergara; en la 9 don Jorge Orrego Puelma con don Víctor Solar.

Cuarta Sala.— Relator: señor Varas

1 Contra E. Pavez, aprobada. 2 Sumario por muerte de J. Velasco, aprobada. 3 Sumario por violación de B. Soto, aprobada. 4 Sumario por lesiones a M. Jaime Moya aprobada. 5 Sumario por muerte de E. Suárez, aprobada las demás no vistas o suspendidas. Agregada contra L. A. Ordenes, confirmada.

Fallada de acuerdo J. Urriola con S. Santana. F. Thanly con G. Holttener.

Alegaron en la 6, don Luis Naveillan, don Juan B. Rossetti con don Luis Cousiño.

Segunda Sala.— Relator: señor Burgos

2 Trámite. 4 O. Vásquez con J. Stigel, confirmada. 5 A. Jenschke con F. Correa, confirmada. 6. Trámite. 7 A. Davis con A. Ferrer, acuerdo. 8 Sin estado. 10 Mal anunciada. 12 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron en la 4, don Daniel Schweitzer, confirmada; en la 5, don Federico K. Saelzer, confirmando; en la 7, don Enrique Rossel con don Hernán Castillo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator: señor Urrutia

2. J. Reveco con R. Ortiz, confirmada. 3 J. Vergara con J. Undurraga, confirmada. 4 F. Mora con L. Muñoz, conf. 5 A. Tapia con L. Tamayo, confirmada. 6 Banco Nacional en Liquidación con C. Zañartu acuerdo. 7 Sin Tribunal. 8 Caja de Créd. Hipotecario con M. Araya, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo C. A. Vergara y otros, sin lugar casación. S. Moran con J. Romo, confirmada.

De la cuenta M. Ibarra, con R. Toro. M. Morhner con Fernández.

Recurso de queja de E. Berando y de O. Readi, sin lugar.

Alegaron en la 3, don Jorge Vergara Palacios, confirmando; en la 5, don Ramón Arriagada, revocando; en la 6, don Fernando Lira con don Enrique Montaner.

Quinta Sala.— Relator: señor Bravo

1 A. del Castillo con Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo confirmada. 2 Trámite. 3 Trámite. 4 J. E. Charlenf con O. Fellú, confirmada. 5 Municipalidad de Santiago con J. Baeza, confirmada. 1 Sin expediente. 8 T. Ledermann con J. Givovich, acuerdo. 9 J. L. Rocuant con Cía. Electricidad Industrial, acuerdo. 10 Trámite. 11 Sin estado. 12 Trámite. 13 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 4 don Jorge Vergara con don Zorobabel Rodríguez; en la 8, don Ricardo Lederman; en la 9, don Alfonso Freile Larrea con don José Luis Santa María.

Sexta Sala.— Relator: señor Sanhueza

1 F. Schreiber con Banco Germánico de la América del Sud, incompetente tribunal. 2 Trámite. 3 E. Silav con G. Cabrini, confirmada. 4 Sin Tribunal. 5 L. Torres con Caja de Crédito Hipotecario, alegatos pendientes. 6 Id. id., id. 10 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo L. de la Puente con J. Ferrer, revocada.

Alegaron: en la 3, don Nicanor Elgueta, confirmando; en la 5, don Teófilo Ruiz Rubio revocando con don Armando Alvarez, confirmando las mismas personas en la causa 6.

MONTAS PARA EL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA 3,200 metros

Petorquino, 79, E. Saldías.
Benardotte 78 E. Asenjo.
Caramelito 75 J. Gutiérrez.
Saltamontes 74, S. Soto.
Blat Jack 65, S. Fuentes.
Cruzado 63, J. Jeria.
Sintético 60, A. Alzamora.

SEGUNDA CARRERA 1,500 metros

Diablito 59, M. Cuevas.
Didaskalion, 59, J. Morales.
Insidia 49, J. M. Godoy.
Olorón 59, M. Erazo.
Spear 57, L. Leyton.
Pensador, 49, M. González.
Bienvenido 49, A. Jacial.
J. Sand 49, F. Santander.
M. de Polignac 47, M. Rivera.
Baratita 47, R. Hinojosa.
John L. 47, C. Guerra.
Olegario, 47, A. Vidal.
Sayal 47, E. Castillo.
Flor Morada 45, L. Agurto.
Manicura 45, E. Canales.
Sabroca, 45, C. Cuevas.

TERCERA CARRERA 1,400 metros

Atrevido 56, J. Carrasco.
Vinagre 56, J. M. Baeza.
Holgazana 54, A. Gutiérrez.
Lucky Boy 54, L. A. Morgado.
O. Kayan 54, J. Santander.
Senegal 54, J. Herrera.
María Elena 52, J. Morales.
Pravia 52, L. Ahumada.
Villa Franca 52, C. Guerra.

CUARTA CARRERA 1,400 metros

Amparo, 56, L. Lacroix.
Cantemir 54, A. Gutiérrez.
Farsantini 54, J. Donoso.
Gavola 54, M. Villena.
Nilon 54, L. Ahumada.
Palais Royale 54, J. Zúñiga.
Tabernario 54, J. Carrasco.
Bayanar 52, V. Carrasco.
Calcedonia 52, J. Alarcón.

QUINTA CARRERA 1,100 metros

Gomorra 58, F. Pastene.
Fanática 53, A. Gutiérrez.
Americanita 52, J. Carrasco.
Decamerón 52, V. Carrasco.
Foret Noire 52, J. Donoso.
Gracco 52, D. Solis.
Tristina 52, J. Morales.
Magazine 51, J. Herrera.
Mar i Cel 50, M. Villena.
M. Azul 50, F. Santander.
Devota 49, L. Ahumada.
Party 48, C. Guerra.
Te Henua 48, M. Rivera.
Chambón 44, A. Vidal.

SEXTA CARRERA 1,100 metros

Raudal 62, M. Villena.
Ripley 57, J. Donoso.
Impetuoso 55, J. M. Baeza.
Pacasmayo 55, R. Donoso.
Rendija, 52 J. Carrasco.
Flambeau 50 J. Zúñiga.
Oculta 49, J. Morales.
Tiranía 49, F. Santander.
Quiromancia 47, J. Molina.
El Sahib 46, C. Chávez.
Morea 44, C. Cuevas.
Sin Saber, 44, C. Guerra.

SEPTIMA CARRERA 1,100 metros

Armónica 60, F. Santander.
Silvio Pellico 59, M. Villena.
Faramalla 53, L. Ahumada.
Galopando 53, M. Quezada.
Sublime 53, E. Rebolledo.
Hapsburgo, 50, J. Zúñiga.
Pactolo 50, J. Donoso.
Pedante 49, R. Urbina.
Lydo 48, H. Jara.
Fromental 47, C. Cuevas.
Sandokán 46, J. Morales.

OCTAVA CARRERA 1,100 metros.

Cintarazo 55, J. Alarcón.
Pancul 55, J. Molina.
Cantavieja 53, L. Leyton.
Bandolera 52, V. Carrasco.
Catanzaro 52 R. Urbina.
Falantal 52, J. Herrera.
Melodie 52, M. Quezada.
Selené 51, J. L. Díaz.
Sorbona 50, F. Santander.
Dominador 49, M. Rivera.
Venenito 49, J. Donoso.
Vesubino 49, L. Ahumada.
El Chulo 47, J. Molina.
Coty 46, C. Guerra.
Neápolis 46, C. Cuevas.
Madeleine 46, J. Morales.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL H. CHILE

PRIMERA CARRERA. — 950 METROS

El Fayum, 54, R. Ravello.
J. de la Lune, 54, L. Ahumada.
Refilón, 54, J. Alarcón.
Trancazo, 54, L. A. Morgado.
Pilco, 52, M. Erazo.
Kaiser, 51, J. Donoso.
Pablito, 51, C. Chávez.
Tirano, 51, L. Leyton.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

Confidente, 58, J. Brizo.
Biroquete, 56, A. Gutiérrez.
Metropol, 55, R. Urbina.
Censor, 54, J. L. Díaz.
Chipe, 54, C. Guerra.
Burguesía, 53, M. Quezada.
Melindrosa, 53, D. Solis.
Bromural, 52, V. Carrasco.
Jezabel, 52, M. Rivera.
Redoble, 52, L. Ahumada.
La Brujita, 51, J. A. Herrera.
Felstead, 50, O. Quezada.
Mal Nacido, 50, A. Jacial.
La Nonne, 48, R. Hinojosa.
Espérame, 45, C. Chávez.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS

Buen Pobre, 58, A. Gutiérrez.
Netter, 57, L. Soto.
Pelargonia, 57, J. Guajardo.
Vividorcita, 55, M. Pérez.
Armador, 54, V. Carrasco.
Fladora, 53, A. Jacial.
Picotín, 53, S. Galaz.
Sayal, 52, L. Leyton.
Adony, 51, H. Jara.
Aversa, 50, J. Donoso.
Fogonero, 49, J. Valenzuela.
Zurrona, 48, M. Erazo.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS

Pampadunguera, 56, A. Gutiérrez.
Signorinetta, 54, V. Carrasco.
Tat-Atá, 54, M. Villena.
Magazine, 53, J. Alarcón.
Popola, 53, J. Molina.
Tulipán, 53, M. Erazo.
Cautelada, 52, C. Rebolledo.
Pallula, 49, H. Jara.
R. Margot, 49, C. Chávez.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS

Gomorra, 59, no corre.
Venenito, 58, P. Muñoz.
Vesubino, 57, C. Rebolledo.
Chili-Hué, 57, V. Carrasco.
Matancilla, 56, E. Asenjo.
Recursana, 56, M. Villena.
Americanita, 52, J. Carrasco.
Dolores del Río, 52, J. Molina.
Decamerón, 51, M. Erazo.
Fortacho, 51, J. A. Herrera.

SEXTA CARRERA. — 2,000 METROS

Saduceo, 60, M. Baeza.
Black Jack, 56, F. Santander.
Negrura, 55, V. Carrasco.
Camarera, 53, A. Jacial.
Tántalo, 53, J. A. Herrera.
Estrellero, 52, C. Rebolledo.
Happy Feet, 52, M. Villena.
Topaze, 51, L. Ahumada.
Maurice, 49, J. Donoso.
Solterón, 49, M. Erazo.
Barata, 48 J. Molina.
Emisario, 48, L. Leyton.
Tungsteno, 46, S. Galaz.
La Serrana, 44, A. Vidal.
Phydias, 44, C. Guerra.
Teclador, 44, C. Chávez.

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS

La Beata, 60, E. Asenjo.
Ojo de Plata, 53, J. Donoso.
Cara o Cruz, 58, L. A. Morgado.
Alegrón, 54, R. Ravello.
Como se Pipe, 53, A. Gutiérrez.
Fromental, 53, M. Villena.
Romanola, 52, J. L. Díaz.
Avellaneda, 50, J. A. Herrera.
El Manzano, 49, J. Morales.
Whopee, 49, L. Leyton.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL JUEVES 20 EN EL CLUB HIPICO

JUEVES 20

1.a carrera.—Premio NIRVANA. —1,600 mts.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000. — Jinetes aprendices.— Premio $ 5,000 al 1.o.

Puntillano	57	John L.	47
Molulco	55	Menino	47
Bienvenido	53	Puntada	47
Insidia	53	Bioplastina	45
Claridad	51	Dobiona	45
Economista	51	F. Morada	45
Dunquerque	51	M. Bonapart	45
Sayal	51	Trastienda	45
Ferraguz	47		

2.a carrera. — Premio NEGRERO.— 1,100 metros. — Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 54 kilos.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Fabuloso	54	Calcedonia	52
Fútbol	54	Firmeza	52
Guerrero	54	F. de Oro	52
Larache	54	Futileza	52
Negrete	54	Negligee	52
Palguín	54	One Penny	52
Trancazo	54	Penélope	52
Tropel	54	ia Libre	52

3.a carrera.—Premio NAGASAKI.— 1,100 metros. — Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 54 kilos.— Premio: $ 7,000 al 1.o

Angolín	54	Garipaucha	52
Argomedo	54	Kasabi	52
Avignon	54	Lausana	52
Batallón	54	Malasia	52
Mensaje	54	Papalina	52
Peterhof	54	Pravia	52
Tirano	54	Silkar	52
B. Mina	52	Yasmino	52
Quimera	52		

4.a carrera.—Premio NERRI.— 1,400 metros. — Para productos de dos años ganadores hasta de dos carreras que no sean clásicas — Peso: 52 kilos. — El ganador de dos carreras llevará tres kilos de recargo. — Premio: 7,000 pesos al 1.o.

Quintana	54	Bucólica	50
Vinagre	54	Recoleta	50
Kadak	53	Sanka	50
Canaro	52	Taxi Girl	50
Candil	52	Tirúa	50
Tucán	52		

5.a carrera. — Premio NOBILITY. — 2,000 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 10,000 pesos. — Handicap. — Premio 8,000 pesos al 1.o.

Tofee	60	Tantalo	[illegible]
Henares	55	B. Jack	49
Saduceo	55	Negrura	47
Haviland	53	Topaze	[illegible]
Tala	53	Arpenteur	45
Estocolmo	52	Camarera	44
R. Ligth	49	Caillaeaux	44
Safe	49	Comadreja	44
Timbero	49	Maurice	44

6.a carrera. — Premio LIBERTADOR MACO JARA QUEMADA.—Clásico. 1,100 mts.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap. — Inscripción $ 60. — Balanceación $ 60 el lunes 10 de junio. — Premio $ 12,000 al 1.o.

Impetuoso	60	Chacabuco	[illegible]
Rococó	60	Adelantada	[illegible]
Moscatel	59	Galopando	[illegible]
La Concordia	57	Paramella	[illegible]
		Malocate	[illegible]
Samuelillo	56	Periodista	[illegible]
Celestial	55	C. Lagarde	[illegible]
B. Merle	53	Sandokán	[illegible]

7.a carrera. — Premio [illegible] D'OR.—1,400 metros.—Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de 10,000 pesos. — Handicap. — Premio: 5,500 pesos al 1.o.

Coronado	58	Catanzaro	[illegible]
Eminente	57	Recursana	[illegible]
Folklore	57	Suecia	[illegible]
Fraitrarco	57	P. Igor	[illegible]
Whopee	57	Sorbona	[illegible]
Michigan	56	Wagner	[illegible]
Cantavieja	55	Frisa	[illegible]
Renentino	55	Nicaragua	[illegible]
Falantal	54	Pampadung.	[illegible]

8.a carrera.— Premio NAVY.— 1,400 metros.—Para caballos de [illegible] años y más que hayan ganado más de 10,000 pesos.— Handicap. —Premio: 6,000 pesos al 1.o.

S. Pellico	60	Saudade	[illegible]
Tirlemont	58	Pactolo	[illegible]
Carintia	56	Pedante	[illegible]
Sublime	54	C. se Pide	[illegible]
Granizada	53	Fotográfico	[illegible]
Periodista	53	Alegrón	[illegible]
Estambul	51	B. Boop	[illegible]
Hapsburgo	51	Henares	[illegible]
La Pubilla	51	I. Zuri	[illegible]



Sesión del directorio de la Soc. "Luis Cousiño"

Con asistencia de la casi totalidad de directores, sesionó el directiva de esta Sociedad, tratando diversos e importantes puntos.

Se aceptaron diez solicitudes de aspirantes a socios.

Se acordó también cancelar diversas cuentas pasadas por médicos, farmacias, practicantes y pensionados; y conceder viáticos a varios socios que lo solicitaron.

Se dió cuenta de la renuncia que hacía de su cargo el director señor David Yáñez, fundado en motivos de salud. El presidente al dar cuenta de esta renuncia hizo resaltar los méritos del director señor Yáñez, que por espacio de más de diez años ha servido con todo interés, lealtad y abnegación a la institución, ocupando siempre los puestos de mayor labor y dando en todo momento ejemplo de constancia y amor a la Sociedad. Por estos motivos el directorio acordó rechazar esta renuncia, dándole en cambio, licencia hasta el 15 de agosto, para que pueda tomar un merecido descanso de las actividades sociales.

Se aceptó las propuestas presentadas por el señor Juan Vergara, para tomar a su cargo la concesión del casino social, facultando al tesorero para finiquitar este negocio.

Finalmente, se comisonó al vicepresidente, señor Arturo Muñoz, para que se acerque al Hipódromo Chile, a fin de solicitar de la contaduría de esa institución que les pase a los profesionales el estado de sus cuentas cada seis meses.

Concurso para Contadores de Impuestos Internos

Llámase a concurso para proveer puestos de Contadores Auxiliares de Impuestos Internos, con un sueldo anual de $ 9,000, con residencia fuera de Santiago.

Para ser admitido al concurso se requiere:

1.o Ser chileno;

2.o Haber hecho el Servicio Militar o estar inscrito en los registros respectivos;

3.o Inscribirse, por medio de una solicitud, en un registro que para el efecto, se abrirá en la Oficina del Personal de la Dirección General, edificio del Ministerio de Hacienda, 4.o piso:

4.o No tener menos de 25, ni más de 40 años de edad;

5.o Poseer el título de Contador General, otorgado por un Instituto Comercial del Estado;

6.o Acreditar honorabilidad y buena conducta intachables;

7.o Tener buena salud, de modo que puedan prestar servicios sin inconvenientes en cualquier punto de la República;

8.o Tener carnet de identificación;

9.o Estar inscrito en el Registro Nacional de Contadores.

A falta del título de Contador a que se refiere el N.o 5, podrá ser inscrito el candidato que acredite, en forma fehaciente, que posee instrucción general satisfactoria, y, a lo menos, dos años de práctica profesional en establecimientos industriales o comerciales de importancia.

Las inscripciones permanecerán abiertas desde el 21 al 30 del actual, de 14 1/2 a 18 horas, y las pruebas tendrán lugar entre el 5 y el 10 de julio próximo.

Bases y condiciones de admisión podrán solicitarse en la Oficina del Personal de la Dirección General de Impuestos (Edificio del Ministerio de Hacienda, 4.o piso) y en las administraciones de Zonas de Antofagasta, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia.

Santiago, junio de 1935.

EL DIRECTOR GENERAL.

Matinee teatral y festival de música americana para obreros y empleados

Actos que ofrecen el Departamento Cultural, el Consejo Obrero y el Orfeón de Aviación

Una nueva matinée teatral gratuita, ofrecerá el próximo sábado el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Se iniciará a las 14.30 horas, en el Teatro Balmaceda, con un programa tan interesante como los actos anteriores.

En la primera parte, se exhibirá cine educativo; en la segunda, habrá variedades artísticas por destacados elementos y una conferencia por el señor Carlos Casassus, sobre "La constitución legal de la familia" y finalmente, en la tercera parte, se pasará una cinta de alta significación social, interpretada por astros de la pantalla.

Las entradas gratuitas para sociedades, sindicatos, gremios y personales de obreros y empleados, se destribuirán hoy, mañana y el viernes, de 15 a 18 horas, en el Departamento. Atenderá el señor Flavio Oltra.

CRUZADA DE MUSICA AMERICANISTA

Para el domingo 16, a las 10 de la mañana, se ha fijado el primer festival popular de música americanista, como iniciación de la Cruzada de Arte que llevarán a cabo el Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural y el aplaudido Orfeón de la Fuerza de Aviación, que dirige el maestro señor Enrique Pacheco.

El acto está destinado a las clases populares, con entrada gratuita, la cual pueden pasar a retirar las distintas sociedades, sindicatos y gremios en general, a la Sección Obrera del Departamento, donde atenderán los señores Reyes y Jorquera.

Hogar Social del Suplementero

Su inauguración se ha postergado para el lunes 17

Por inconvenientes de última hora, y a petición del Presidente honorario, señor Diego Aracena, que desea asistir al acto, se ha postergado para el lunes 17 la inauguración del "Hogar del Suplementero", que había de realizarse mañana. La inauguración se realizará impostergablemente en esa fecha, con la cooperación del Departamento Cultural.

Declaraciones de la Federación de Cooperativas

Se refiere a informaciones del Comité de Deudores particulares de la Ley 308

La Federación de Cooperativas de Edificación de Chile, puntualiza posición ante la aseveración del Comité de Deudores Particulares de la Ley N.o 308.

En la versión del Comité de Deudores Particulares de la Ley N.o 308, el señor presidente del Comité, don Guillermo Piedrabuena, dice: "que había recibido la visita de una delegación del directorio de todas las sociedades obreras que habían construído y que se habían propuesto reunirse con el Comité de los capitalistas particulares mañana, con el fin de fijar una pauta de trabajo de defensa de sus intereses comunes".

Con el objeto de evitar confusiones entre los elementos de las Cooperativas y Poblaciones que dependen de la Junta Central de la Habitación, la Federación de Cooperativas de Edificación, declara:

1.o Que esta Federación de los afectos a la Ley N.o 308, asalariados, no ha concurrido en ningún momento a pedir la ayuda de los deudores capitalistas.

2.o Que la ley que será enviada al Congreso en el curso del presente mes y que es el producto de un acabado estudio hecho entre los propios afectados o sea, la Federación de Cooperativas y el señor presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, traerá la solución de nuestro problema definitivamente.

3.o Que siendo nuestra posición diametralmente diferente a la de los deudores particulares,—ya que contamos con el alto patriotismo de los señores miembros del Congreso que al despacharnos rápidamente y sin modificaciones la ley, traerán el bienestar de muchos miles de hogares que hoy viven en la incertidumbre,—no tendríamos para qué recurrir a la ayuda de ellos; y

4.o Que contamos con la ayuda de S. E. el Presidente de la República, que comprendiendo el alto significado social que envuelven nuestras peticiones para llegar a la solución más equitativa".

Poblaciones afectas a leyes de la habitación

Hoy se reúnen sus delegados en la Unión de Pobladores

Una nueva sesión de importancia para los fines que se ha propuesto celebrará hoy, a las 20 horas, en Huérfanos 1244, altos, la "Unión de Defensa de Poblaciones Afectas a las Leyes 308 y 33".

A esta sesión ha encarecido la asistencia de los diversos delegados a los cuales la Unión informa que se tratará el informe de la Comisión nombrada anteriormente y sobre otros trabajos relacionados con la reorganización del Dpto. de la Habitación, auspiciada por el organismo.

Unión Industrial de Obreros Metalúrgicos

Esta institución celebra una reunión amplia de los asociados de Sindicatos Industriales y personales de talleres, el domingo, a las 10 horas, en Eyzaguirre N.o 1149.

En nota enviada a las instituciones similares ha agradecido la cooperación económica recibida en el mantenimiento de la huelga de la Broncería José Alba y Tocornal, que continúa sin solución.

ACTO DE LA CAJA DE AHORROS DEDICADO A ESCUELAS NOCTURNAS

Asambleas gremiales y manifestaciones sociales

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Hoy, a las 21.30 horas, sesión ordinaria de Directorio en Riquelme 851.

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA. — Junta general extraordinaria hoy, a las 20 horas. Tabla: informe sobre el Club Social y compra del Local.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy junta general, a las 1.30 horas, para autorizar al presidente la hipoteca del sitio de Tarapacá 721.

CUERPO DE EX SERVIDORES DE LAS FUERZAS ARMADAS. — Reunión general hoy, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1274.

SUB OFICIALES PENSIONADOS DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS. — Junta general hoy, a las 10 horas en San Diego N.o 333.

AGRUPACION PROGRESO NACIONAL DE CHILE. — El sábado ofrecerá una manifestación al personal de mayordomos y ministerios del Interior y Hacienda, Intendencia y Seguro Obrero, en Prat 1292, a las 19 hrs. Las adhesiones las recibe el señor Hipólito Delgado.

CENTRO SOCIAL IGNACIO. — En sesión reciente eligió los directores de comisiones de fiestas, Sanidad y Deportes, a los señores Luis Cerón, Juan Martínez y Angel Olivero respectivamente.

SINDICATO INDUSTRIAL DE CALZADO PICO E HIJO. — Hoy junta general extraordinaria, a las 16 horas, en Roberto Espinoza 1228.

UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES. — Hoy junta general extraordinaria, en Avenida La Paz, 333.

COMITE PRO POBLACION OBRERA DE RECOLETA. — Acordó adherirse a las festividades con que la Caja de Seguro Obligatorio conmemorará su 10 aniversario. Acordó organizar una fiesta para reunir fondos, en el local del Sindicato Daberjeford. Designó comisiones.

UNION DE POBLADORES DE CHILE AFECTOS A LAS LEYES 308 Y 33. — Convoca a reunión de delegados para hoy, a las 20 horas, en Huérfanos 1244. Tabla: cuenta de la Comisión y trabajos sobre reorganización del Depto. de la Habitación.

ASOC. MUTUAL DE DUEÑOS DE BARES RESTAURANT Y HOTELES DE CHILE. — Hoy celebra importante junta general en San Pablo 1063, a las tres y media de la tarde. Se tratarán materias de especial interés, continuándose, además, la discusión sobre el proyecto de Estatutos por los que se encarece la asistencia.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE FARMACIA E INDUSTRIAS FARMACEUTICAS. — Cita a asamblea general para mañana viernes, a las 22 horas, en Santa Rosa 1936. La votación para el nuevo Directorio se iniciará el viernes 14, para realizar el escrutinio el martes 18. La tesorería atiende todas las noches, de 22 a 24 horas.

Veladas y obsequios para los alumnos obreros

La Caja Nacional de Ahorros, por intermedio de su Sección de Propaganda, ofrecerá el sábado 15 del presente, de 5 a 7 P. M., en la sala magna del Liceo de Aplicación, Avda. Cumming 29, una matinée de arte y de cultura, a los obreros alumnos de las escuelas nocturnas de Santiago.

Las escuelas que asistirán, entre otras, son las siguientes:

Escuela de la Sociedad "Igualdad y Trabajo", Artesanos "La Unión", Sociedad "Fermín Vivaceta", Figueroa Alcorta", "Luis Cousiño", Benjamín Franklin y las escuelas N.os 30, 46, 16, 50, 2, 21 y los Liceos nocturnos "Federico Hanssen" y "Presidente Balmaceda".

Los alumnos asistentes serán obsequiados por la Caja con libros y alcancías.

BRADDOCK CONSIDERA A DEMPSEY INDESEABLE COMO REFEREE

Su combate de esta noche en New York

TENDRA POR RIVAL AL CAMPEON DEL MUNDO MAX BAER

Esta noche en la ciudad de New York se efectuará el match por el Campeonato del Mundo de todos los pesos, entre el campeón actual Max Baer y el chalanger Jimmy Braddock.

Esta pelea no ha logrado despertar interés entre los miles de aficionados con que cuenta el boxeo en los Estados Unidos, y talvez menos entre los admiradores de Max Baer, pues se considera que Braddock no tiene chance para ni siquiera ganar tres o cuatro rounds de los doce que establece el contrato.

PARA PREPARAR A BAER

Algunos críticos boxeriles de los Estados Unidos estiman que este match no tiene otro objeto que preparar a Max Baer para su próxima campaña, la que deberá ser contra boxeadores de grandes condiciones, estando ya firmado el contrato con el alemán Max Schmelling, hombre sumamente peligroso, sobretodo si se toma en cuenta que es un pugilista joven, inteligente y que en este último tiempo ha demostrado grandes progresos, destacándose su victoria sobre el norteamericano Steve Hamas a quien venció por K.O. en las primeras vueltas.

Además, Max Baer tiene una sombra en el negro Joe Louis, quien se presenta como uno de los hombres más temibles que registra la historia del pugilismo. Tarde o temprano este negro llevará al ring a Max Baer el popular Payaso del Ring.

BRADOCK NO ACEPTA A DEMPSEY COMO REFEREE

El manager de Braddock, el popular Mr. Joe Gould ha notificado a la Comisión de Box de New York con fecha 4 del presente que su pupilo no acepta que sea designado réferee del combate el ex campeón del mundo Jack Dempsey.

No es que Braddock estime poco a Dempsey o le sea antipático, y ménos que lo crea capaz de obrar en form incorrecta, sino que Dempsey no disimula sus simpatías y estrecha amistad con Baer, siendo el ex campeón mundial uno de los que ha dado las mejores enseñanzas al actual campeón.

Además, Dempsey concurre diariamente al campo de entrenamiento de Baer, y esto hará que involuntariamente el ex campeón se incline a favor del Payaso del Ring, en caso de ser designado el tercer hombre para la contienda de esta noche.

BRADDOCK ERA CESANTE Y AHORA COME DIARIAMENTE

Braddock ha ganado en peso desde que come todos los días. La historia de su resurgimiento en las filas de los trabajadores [illegible] con sus triunfos sobre Corn Griffin, Henry Lewis y Art Lasky, ha traído mucha gente a la taquilla del Madison Square, gente que tiene una lejana esperanza de ver al campeón Max desalojado de su trono. Las apuestas siguen a 5 contra 1 en favor de Baer. Los que están apostando a Braddock no todos confían en él. Muchos se rigen por el mal agüero que se le adjudica al Madison Square Garden Bowl, donde cada campeón que hasta ahora ha luchado ha perdido su corona.

SIN EMBARGO CREEN QUE HABRA BUENA TAQUILLA

Sin embargo, la espectativa de que Braddock pueda darnos una sorpresa la noche del 13, comienza ya a traducirse en buenas entradas de taquilla. James J. Johnston, promotor del Madison Square Garden, dice que calcula que de 40.000 a 60.000 espectadores presenciarán la pelea, y que reportarán $ 300.000 o $ 400.000 en entradas, lo que deduce de los puestos que ya se han vendido a $ 2.30, $ 5.50, $ 11.10 y $ 20. Hasta ahora, según Jonston las entradas van en un 25 por ciento en zaga de las del match del campeonato el año pasado por la misma época, y esa contienda produjo $ 428.000.

LAS PERSPECTIVAS DE UNA DERROTA DEL CAMPEON

James J. Braddock, ha estado trabajando con verdadero empeño en su campamento de Loch Seldrake, para ponerse en condición para la gran prueba que se celebrará hoy en el Madison Square Garden Bowl. Si bien son contadas las personas que toman en serio al retador del campeonato mundial de todos los pesos, Jimmy tiene gran confianza en sí mismo. Entre tanto Max Baer en Asbury Park se entrena mientras se divierte y pasa por una serie de desplantes y accidentes ridículos que atraen más comentarios en una hora, que el trabajo concienzudo de Braddock en una semana.

El éxito de taquilla, si lo hay, será gracias a Max que además de ser campeón tiene cierto atractivo para los aficionados. Con todo y su carácter de payaso, fué él quien noqueó a Max Schmelling e hizo aterrizar a Primo Carnera el Gondolero de Venecia una docena de veces el año pasado. James el "Noqueador de New Jersey" es tan sólo un pugilista jornalero comparado al poderoso Arlequín de Hollywood, [illegible]

REBAJA DEL 50 o|o EN LOS ARRIENDOS

En asamblea celebrada por el Instituto Nacional de Cooperación Obrera, presidida por el señor Raúl Correa Mena, y con asistencia de la totalidad de las instituciones adheridas, dió lugar a una amplia discusión la moción presentada por la delegación de poblaciones, en el sentido de que dicha central inicie una campaña tendiente a conseguir una rebaja del 50 o|o de los cánones de arrendamiento inferior a $ 200, tomando como base la desvalorización de la moneda y la estrecha situación económica de las clases trabajadoras.

Se hicieron indicaciones sobre el estado del rodaje interno del Departamento de la Habitación, y se acordó realizar concentraciones públicas y enviar delegaciones a las colectividades políticas para considerar la función social de dicho organismo.

En esta misma asamblea se designó delegado al Comité Anti-Guerrero, al señor Juan de la Rivera. Se nombró también una comisión para que se entreviste con el señor Alcalde.

Fueron aprobados también los poderes del Cuerpo de Ex Servidores de las fuerzas armadas, señores Adán Pozo, José Mondaca, Fernando Azócar y Justo Fernández.

Saludos de las organizaciones obreras del Ecuador

La Sociedad Central Artística e Industrial de Pichincha y demás organizaciones obreras ecuatorianas adheridas a su seno, han enviado al "Instituto de Cooperación Obrera de Chile" una nota de saludo, agradeciendo al mismo tiempo el Mensaje de cordialidad de que fué portadora la señora Celinda Aguirre de Rodicio, para los trabajadores de Quito, el cual fué entregada en una asamblea amplia.

La misma nota hace un llamado de fraternidad para solidarizar los vínculos internacionales.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JUNIO 12 DE 1935

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.35	
Libra	4.9425	95.64	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.297	7.871
Lira		1.61	2.012
Belga		3.282	4.102
Reichmark		7.825	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.906	6.132
Corona checo		0.806	1.0075
Corona danesa		4.243	5.303
Florín hol.		13.065	16.331
Schilling aust.		3.644	4.555
Oro chileno		400	

Mercado Libre de cambios

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	6.85	6.95
Dólares	26.50	27
Libras	130	132
Francos	1.65	1.75
Pesetas	3.50	3.60
Liras	2	2.15
Reischsmarks	9.20	9.50
Francos suizos	8	8.30
Francos belgas	0.80	0.90
Guldens Holanda	16.50	17.20
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.35	6.75
Coronas Noruega	6.20	6.50
Coronas Dinamarca	5.50	5.70
Coronas Chocoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.60	26.30
Yens Japón	7.35	7.75
Libras peruanas	61	63
Uruguayos	10.20	10.60
Bolivianos	1.36	1.45
Sucres	2.10	2.30
Reis Brasil	1.40	1.50
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	490	500

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interno, 83 3|4 v.
Casino, 85 1v.
Caja 6 3|4, 86 3|4 t.
Hip. 6-1, 97 1|4 c.
Hip. 7-1, 96 3|4 c.
Hip. 8 1, 100 1|2 c.
Valp. 6-1, 87 5|8 t.
Electr. £., 69 vc.

BANCOS

Chile, 251 t.
Edwards, 128 c.
Hipotecario, 700 t.
Osorno, 177 t.
Talca, 128 c.

MINERAS

Andacollo, 6 1|4 vm.
Carahue, 2 v.
Cerro Grande, 23 vm.
Condoriaco, $ 318 tp.
Chañaral, 17 vp.
Lienas, 1 c.
Disputada, 17 vp.
Elisa, 9 cp.
Hualtera, 0.60 v.
Las Condes, 5 v.
Lota, 34 1|3 cc.
Marga Marga, 1.15 v.
Monserrat, 17 cp.
Minervas, 1.40 c.
Ocurí, 22 3|4 tpv.
Onix, 2.10 v.
Oploca, 161 vp.
Oruro, 115 vm.
Patiño, 360 vp.
Salvador, 1 c.
Tocopilla, 111 1|2 vp.

GANADERAS

T. del Fuego, 279 vm.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 16 1|2 cp.
Cariascal, 10 1|2 tc.
Cervezas, 81 cp.
Club Hípico, 11600 v.
Ch. Fósforos, 56 vc.
Electr. Ord., 4 1|4 c.
Electr. Ird., 47 vp.
Envases, 12 3|8 tv.
Gas Santiago, 98 1|2 v.
Hipódromo, 8000 c.
Lamitún, 65 cc.
P. Concepción, 36 cmm.
P. El Morro, 20 vc.
P. Tomé, 31 3|4 vc.
Papeles y C., 89 vm.
Ref. Viña, 115 vp.
Tel. Salto, 58 cc.
Telégrafo, 25 cc.
Uniformes, 150 vc.
Vapores, 25 1|4 tc.

Estaño al contado, £ 224.10.0: subió 0.15.0. A plazo, £ 218.15.0: subió 1.7.6.

Cobre standard al contado, £ 32.0.0: subió 0.3.9. A plazo, £ 32.7.6: subió 0.3.9.

Plata, 32.81 d: bajó 0.37 d.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.—EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO

Activo continuó el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Entre los papeles cotizados sobresalen los Chañaral, con 54,300 acciones tomadas, y otros cuyo detalle se demuestra a continuación.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

115000 Caja 6-3|4, 96 7|8.
13000 Hip. 6-1, 97 1|4.
30 Banco Chile, 251.
25 Bco. Hipotecario, 700.
100 Alcoholes, 16 1|4.
10 Gas Santiago, 98 1|2.
8000 Marga Marga, 1.15.
400 Id., 1.10.
500 Electri. Ind., 45.
700 Id., Jul. 11, 45 1|2.
500 Patiño, Jul. 11, 365.
100 Patiño, Jun. 27, 364.
100 Id., Jul. 11, 364.
100 Id., Jun. 27, 361.
400 Id., Jun. 27, 362.
300 Id., Jul. 11, 363.
200 Oruros, Jul. 11, 116.
300 Id., Jun. 27, 116.
100 Id., Jul. 11, 116.
100 Oploca, Jul. 11, 159.
400 Tocopilla, Jul. 11, 112 1|2
600 Id., Jul. 11, 112.
200 Id., Jul. 11, 111 1|2.
400 Id., Jun. 27, 111.
500 Chañaral, Jul. 11, 16
2000 Id., Jun. 27, 16.
2000 Id., Jun. 27, 16 3|8
500 Id., Jun. 27, 16 1|2.
1600 Id., Jun. 27, 16 3|8.
2000 Id., Jul. 11, 16 1|4.
500 Id., Jul. 11, 16 1|4.
600 Id., 16 1|4.
2200 Id., Jun. 27, 16 1|4.
1000 Id., Jun. 27, 16 3|8.
100 Viñas, Jul. 11, 115.
200 Cristales, Jul. 11, 25 3|4.
200 Id., Jul. 11, 26.
500 Id., Jul. 11, 26 1|4.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas

300 Patiño, Jun. 27, 362.
200 Id. Jun. 27, 363.
200 Id., Jul. 11, 364.
400 Tocopilla, Jul. 11, 111 1|2.
500 Id., Jul. 11, 112.
400 Id., Jul. 11, 112 1|2.
600 Id., Jul. 11, 113.
600 Id., Jun. 27, 112 1|4.
100 Oruros, Jun. 27, 115 1|2.
400 Monserrat, Jun. 27, 16 3|4.
500 Chañaral, Jun. 27, 16 3|8.
500 Id., Jun. 27, 16 1|2.
1000 Id., Jul. 11, 16 1|2.
1700 Id., Jun. 27, 16 1|2.
1000 Id., Jul. 11, 16 5|8.
1000 Id., Jul. 11, 17.
1500 Id., Jul. 11, 17 1|4.
100 Monserrat, Jul. 11, 17.
100 Oplocas, Jul. 11, 160.
300 Alcoholes, Jun. 27, 16 1|2

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

AÑO XIX N.o 6,408
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (37)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Pasando alrededor de la arena, Tarzán y Phobeg vieron a la bella Nemone, reclinada en el lujoso palco real. Al verlos pasar, la reina se inclinó hacia adelante, observando con los ojos entornados al extranjero de alta estatura y al desgarbado habitante de Cathne. "Es un hom. bre hermoso", dijo Nemone, sin apartar la vista del rey de la selva.



"Y es más alto que su adversario", agregó. "Apuesto 100,000 dracmas sobre el extranjero". "Pero mire los músculos de Phobeg", díjole Erot. "Dicen que es capaz de torcer el cuello de un hombre y de romperle el espinazo". "Lo veremos", fué la única respuesta de la reina.



A los dos hombres los colocaron en la arena, a corta distancia del palco real. Los reglamentos de la lucha eran simples: los contrincantes tenían que tratar de matar el uno al otro con las manos desarmadas. No se prohibía emplear los codos, las rodillas, los pies o los dientes. El ganador sería recompensado con la libertad, si es que así lo ordenaba la reina.



"Al són de la trompeta pueden atacar", dijo el capitán del stadium. "¡Qué les ayude Thoos!". A Tarzán y a Phobeg los colocaron a la distancia de diez pasos el uno del otro. Los dos esperaban la señal. El hombre-mono permanecía quieto, dando descanso a sus músculos, mientras que Phobeg hacía unos ademanes raros.

Lo extraordinario del mundo

EL TUNEL DE CERCA DE 3 KM. QUE PASA POR DEBAJO DEL RIO HUDSON, SE COMENZÓ DE ORILLAS OPUESTAS DEL RÍO. LAS DOS PARTES SE ENCONTRARON EN EL CENTRO CON MENOS DE 3 CENTIMETROS DE DIFERENCIA.

TORTUGA JOROBADA, PROPIEDAD DE PERCY BELL II, Greenville, Conn., E.U.A.

EL RAYO-X ÓPTICO
COLOCANDO UN TUBO DE PAPEL Y UN LIBRO COMO EN LA ILUSTRACIÓN SE VERÁ UN HOYO EN EL LIB

AGRIPPINA, FUE MADRE, HERMANA, ESPOSA Y SOBRINA DE EMPERADORES ROMANOS.

244

Agripina, una de las mujeres más famosas y más detestables del imperio romano, era hija de Germánicus, notable general romano. Nació en el año 16 antes de J. C. Era hermana de Calígula, loco Emperador de Roma. Su tercer esposo, Claudio, también emperador, era su tío. Fué madre de Nerón, hijo de su primer esposo. Envenenó a Claudio para que Nerón le sucediera en el trono. Quiso regir el imperio por medio de Nerón, pero éste no se dejó gobernar por ella. Desesperada, amenazó con ayudar a Británicus, el legítimo heredero a subir al trono; pero Nerón solvió el problema mandando matar a Británicus. Más tarde puso Nerón el asesinato de su madre, habiéndole fallado complot para que se ahogara "accidentalmente".

Industrias y Comercio

(DE LA PAGINA 19)

Segunda rueda

29000 Caja 6-3/4, 96 3/4.
130000 Hip. Valp. 6-1, 97 5/8.
7000 Deuda Int. 7-1, 93 3/4.
100 Banco Osorno, 177.
5 Gas Santiago, 98 1/2.
20 Id., 98.
200 Carrascal, 16 1/2.
2000 Carahue, 2.
240 P. Concepción, 36.
300 Tejidos El Salto, 58.
200 P. de Tome, 51 3/4.
200 Lamifún, O. D., 55.
100 Patiño, Jul. 11, 365.
100 Oploca, Jul. 11, 161.
200 Oruros, Jul. 11, 116 1/2.
1700 Id., Jul. 11, 117.
200 Id., Jun. 27, 116 1/2.
100 Chañaral, Jul. 11, 17 1/4.
1000 Id., Jun. 27, 17 3/8.
3500 Id., Jul. 11, 17 1/2.
4600 Id., Jun. 27, 17 1/2.
1300 Id., Jul. 11, 17 5/8.
1600 Id., Jun. 27, 17 5/8.
500 Id., Jul. 11, 17 3/4.
6500 Id., Jul. 11, 18.
1500 Id., Jul. 11, 17 3/4.
100 Elisa, Jul. 11, 9.
100 Id., Jul. 11, O. D., 9.
500 Monserrat, Jul. 11, O. D. 17.
200 Id., Jul. 11, 17.
100 Tocopilla, Jul. 11, 113 1/2
500 Id., Jun. 27, 112 1/2.
600 Electr. Ind., Jul. 11, 47.
105 4/5 Laut. Bolwaro (Nom), remate, 1.10.
2295 Soc. Agr. y Frig. de Cochamó, 0.03.
500 Terrenos El Loa, remate, 0.55.
325 Co. Fierro de Atacama, remate, 0.02.
1000 Soc. Austral de Maderas, remate, 0.04.
105 Bco. R. Valenzuela, remate, 2 1/4.
230 Ferrocarril y Balneario Quinteros, 0.06.
8 Cristales, remate, 23.
4 Lotas, remate, 34 1/4.
100 Vapores, remate, 25.
45 Id., remate, 23 3/4.
902 Cía. Min. de Caylloma, S. A., remate, 5.
500 Porvenir, T. del Fuego, remate, 1.
500 Id. id., remate, 1 1/4.
500 Id. id., remate, 1.70.
500 Id. id., remate, 1.60.
80 Marga Marga, remate, 0.70.
10 Laboratorio Geka, remate, 100.
3 Banco Nacional, remate, 10.
69 Electro Met., remate, 36

Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas

6600 Chañaral, Jul. 11, 17 1/2
500 Id., Jul. 11, 17.
500 Id., Jul. 11, 17 3/8
300 Tocopilla, Jul. 11, 112 3/4
100 Patiño, Jul. 11, 360.
1500 Cerro Grande, Jul. 11, 23 1/4.
100 Oplocas, Jul. 11, 161.
300 Cerro Gde., 23.
300 Oruros, Jul. 11, 116.
100 Id., Jun. 27, 115 1/2.
500 Condoriacos, 6 3/8.
400 Pap. y Cart., 69.
200 Cristales, Jun. 27, 26 1/2.
500 Id., 26 1/2.

3.a RUEDA

1000 Caja 6 3/4, 96 3/4
20 Gas, 98 1/2.
1 Gas, 98
61 P. y Cart., 68.
300 Lota, 34 1/2.
200 Vapores, 25 1/4.
1500 Elisa, 9.
1100 Marga M., 1 15.
1000 Marga M., 1 1/8.
1000 Carahue, 2.
500 Cristales, 26 3/4 Px
500 Cristales, 26 1/2 M.
500 Chañaral, 17 1/4 Px
4000 Chañaral, 17 1/8 Px.
2000 Chañaral, 17 Px.
100 Concepción, 36 M.
400 Tocopilla, 111 1/2 Px.
100 Oruro, 115 1/2 Px.
100 Oruro, 115 M.
100 Patiño, 360 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100 Tocopilla, junio 27, 111 1/2
400 Patino, junio 27, 360.
300 Patiño, junio 27, 361.
100 Patiño, julio 11, 365.
400 Oruros, julio 11, 116.
300 Oruros, julio 11, 116 1/4
100 Oruros, junio 27, 115 1/2.
284 Cervezas, 81.
2500 Chañaral, junio 27, 16.
1500 Chañaral, junio 27, 16 1/8.
2600 Chañaral, junio 27, 16 1/4.
800 Chañaral, julio 11, 16 3/8
2200 Chañaral, junio 27, 16 3/8.
1500 Chañaral, julio 11, 16 1/2.
800 Tocopilla, julio 11, 112.
915 Envases, 12 5/8
200 Viñas, julio 11, 115.
100 Ocuri, julio 11, 22 1/4.
300 Ocuri, julio 11, 22.
2000 Casino 7-2, 95.
200 Tocopilla, junio 27, 111.
300 Chañaral, julio 11, 16 1/4.
100 Tocopilla, julio 11, 111 3/4.
500 Cerro Gde., julio 11, 23.
300 Cerro Gde., julio 11, 23.
200 Fuegos, julio 11, 280

2.a RUEDA

2000 Hip. Valp. 6-1, 97 1/2.
1500 Vapores, julio 11, 25 1/8.
1000 Vapores, junio 27, 25 1/8.
900 Vapores, 25.
200 Banco Español, 146.
800 Chañaral, julio 11, 17 1/8.
500 Chañaral, junio 27, 17 1/8.
700 Ocuri, julio 11, 21 1/2.
100 Oploca, julio 11, 160.
200 Oruro, julio 11, 116 1/2
100 Oruro, julio 11, 116 3/4.
100 Oruros, julio 11, 117.
200 Oruros, junio 27, 116 1/4.
200 Tabacos, junio 27, 118.

1500 Chañaral, julio 11, 17 1/2.
400 Chañaral, julio 11, 17 5/8.
1300 Chañaral, junio 27, 17 5/8.
1500 Chañaral, julio 11, 17 7/8.
1500 Chañaral, junio 27, 17 3/4.
500 Chañaral, julio 11, 17 3/4.
500 Chañaral, junio 27, 17 1/2.
1500 Ocuri, julio 11, 22 3/4.
100 Patiño, julio 11, 365.
600 Vapores, julio 11, 25 1/4.
200 Carrascal, julio 11, 17 1/8.
100 Cartones, 69.

FLUCTUACIONES

DE 26 FLUCTUACIONES DE PRECIOS SUBIERON 21 Y BAJARON 5 TITULOS

SUBIERON

BONOS

Hip. 7-1, de 96 5/8 a 96 3/4.
Hip. 8-1, de 100 3/8 a 100 1/2.
Valp. 6-1, de 97 1/2 a 97 5/8.

BANCOS

Osorno, de 173 a 177.
Talca, de 125 a 128.

MINERAS

Cerro Gde., de 22 5/8 a 23.
Condoriaco, de 6 1/4 a 6 3/8.
Chañaral, de 15 5/8 a 17.
Elisa, de 8 3/4 a 9.
Monserrat, de 16 1/2 a 17.
Ocuri, de 21 3/4 a 22 3/4.
Oploca, de 158 a 161.
Tocopilla, de 111 a 111 1/2.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 16 1/4 a 16 1/2.
Cristales, de 25 1/2 a 26 1/2.
Electr. Ind., de 44 3/4 a 47.
Gas de Stgo., de 98 a 98 1/2.
Lamifún, de 54 3/4 a 55.
Ref. de Viña, de 113 a 115.
Tej. El Salto, de 56 1/2 a 58.
Vapores, de 25 a 25 1/4.

BAJARON

BONOS

Casino Viña 7-2, de 96 a 95.

MINERAS

Andacollo, de 17 1/2 a 17.
Lota, de 34 5/8 a 34 1/2.
Oruro, de 115 1/2 a 115.

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Agustinas 661, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Valiosa galería de cuadros nacionales, en Huérfanos 1287, ante los Martilleros de Hacienda señores Carlos y Roberto Rivas, a las 17 horas.

Rico menaje de casa, muebles importados, etc., en Agustinas 1444, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 10 horas.

Muebles y varios, en Huérfanos 1339, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

Almacén Genova, en Alameda 3452, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 14 horas.

Propiedad Av. Brasil 832-50, y Yungay N.os 835-47, en Valparaíso. Minimum: $ 200.000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido:

La Santa Juana, Delicias 3061, a las 9.30 horas.

Caballos Blancos, Delicias 3261, a las 10.30 horas.

Alm. Latorre, Independencia 505, a las 15 horas.

El León, Independencia 782, a las 16 horas.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

58 ovejas a $ 70.50, Chacayal, G. J.
50 corderos a 65, Chacayal, G. J.
44 ovejas a 63.80, Pallahueque, F. B
105 capones a 61, Longaví, L. R. A.
60 capones a 61, Codao, L. B. de L.
109 ovejas a 60.50, San Carlos, R. B.
70 borregas a 58.20, Pallahueque, F. B
105 corderos a 53.80, San Carlos, H. Z
120 borregas a 53.50, San Carlos, H. Z
14 ovejas a 48.50, San Carlos, H. Z.
102 ovejas a 43.50, Parral, E. S. M.
70 capones a 36, Chimbarongo, A. C
80 capones a 35, Chimbarongo, A. C
78 capones a 32.50, Chimbarongo, A. C.
109 capones con 3720 kilos, a 2.10, Máfil, F. L.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	51
Novillos	110
Vacas	204
Vivos	75
Vara	75
Total	515

GANADO MENOR	
Terneros	163
Corderos	1615
Cerdos	643
Cabros	30
Caballos	5
Total	2466

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.10	a	2.20
Id. 2.a clase	1.80	a	2.00
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.15	a	2.25
Id. 2.a clase	2.00	a	2.05
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero 1a clase		a	2.80
Id. 2.a clase	2.50	a	2.60
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Oveja, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Cabro lechón	3.50	a	3.60
Cerdo, 1.a clase	2.80	a	2.90
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama 1.a	2.40	a	2.50
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.50
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 12.—(U. P.)—
American Gas Electric, 26.75.
American Super Power, 1.00.
Brazilean Traction, 9.37.
Electric Bond Shares, 6.5.
Ford Motors (Canadá), 24.75.
Niagara Hudson Power, 50.37.
Niagara Hudson Power (A), 3/16.
United Gas, 2.
City Service Debentures, 49.
Chile, bonos 6 o/o, 1960, 13.
Chile, bonos 6 o/o, 1961, 12.87.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja Hip., bonos, 6 1/2 por ciento, 1957, 12.50.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 3/4 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o/o, 1961, 12.25.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o/o, 1962, 12.25.
Peruvian, bonos, 6 o/o, 1960, 11.
Perú, bonos, 6 o/o, 11.
Perú, bonos, 7 o/o, no se cotizó.
Lautaro, 6 o/o, 1954, 9.50.
Allis Chalmers Mfg. 21.87.
American Foreign Power, 3.62.
American Metal Co., 20.
American Radiator, 14.
American Smelt. & Refg., 42.62.
American Tel. & Tel., 128.25.
American Tobacco, 89.
American Woollen, 7.62.
Anaconda Copper Co., 15.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka & S. F. RR., 44.12.
Bendix Aviation, 14.12.
Bethlehem Steel, 26.50.
Canadian Pacific RR., 10.88.
Case Threshing Machine, 54.62.
Cerro de Pasco Copper Co., 57.
Chrysler Motors, 47.75.
Columbia Gas, 6.25.
Commonwealth Southern, 1.12.
Consolidated Gas, 23.50.
Continental Can., 82.75.
Dominion Stores, 7.37.
Dupont de Nemours, 101.50.
Electric Power Light, 2.37.
Fox Films, 14.87.
First National Stores, 53.
General Electric, 25.75.
General Foods, 35.75.
General Motors, 31.25.
General Baking, 8.75.
Gliden, 29.75.
Goodyear Rubber, 18.
Great Northern Preferred, 18.62.
International Business Machines, 178.50.
International Harvester, 42.
International Nickel, 28.75.
International Tel. & Tel., 8.
Kennecott Copper Co., 18.62.
Kroger Grocery, 25.75.
Lehman Corporation, 78.75.
Montgomery Ward, 26.25.
National Biscuit, 30.
National Cash Register, 15.12.
National City Bank, 22.25.
National Dairy Products, 15.20.
New York Central, 17.
North American Co., 14.50.
Patiño Mines & Enterpr., 14.
Public Service, New Jersey, 33.50.
Radio Corporation, 5.37.
Radio Preferred, 48.62.
Southern Pacific RR., 17.62.
Standard Brands, 15.12.
Standard Oil, California, 35.
Standard Oil, New Jersey, 48.50.
Texas Corporation, 20.87.
Texas Gulf Sulphur, 35.
Tri-Continental, 4.25.
Union Carbide, 59.87.
Union Pacific RR., 102.25.
United Aircraft, 13.
United Corporation, 2.75.
United Gas Imp., 12.87.
U. S. Steel, 33.25.
Western Union Tel., 31.50.
Westinghouse Electric, 49.
Woolworth, 60.75.
Chase National Bank, 24.25.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 12.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9425 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5975 centavos por franco.
Italia, 8.2350 centavos por lira.
Bélgica, 16.95 centavos por belga.
Suiza, 32.62 centavos por franco.
Alemania, 40.40 centavos por reichsmark.
España, 13.66 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.64 centavos por florín.
Argentina, 32.93 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.40 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.376 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.49 centavos por corona.
Noruega, 24.84 centavos por corona.
Dinamarca, 22.07 centavos por corona.
Portugal, 4.4850 centavos por escudo.
Austria, 19.00 centavos por schilling.
Brasil, 8.59 centavos por mil reis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.10 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre comprador:
Dólar, 3.77.
Libra esterlina, 18.60.
Cien francos franceses, 24.75.
Cien liras, 30.90.
Cien pesetas, 51.40.

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy día con bajas de fracciones a más de un punto, y mas activa.

Los papeles de las empresas de servicios públicos abrieron considerablemente débiles, reflejando así la situación creada ante la aprobación por el Senado, del proyecto de abolición de las compañías tenedoras de valores a estas empresas.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con 35 centavos de baja por bala, y con precios de 11.50 dólares por bala para las entregas en julio.

La libra esterlina abrió a 4.94 y medio dólares.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) A las 13 horas la Bolsa de Valores mostraba una tendencia irregular y acusaba algunas alzas.

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) La bolsa de valores cerró fraccionadamente irregular y activa, las acciones de compañías químicas cerraron firmes y las de compañías de servicios públicos, débiles.

EL DOLAR

PARIS, 12. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 15.17 francos, y la libra esterlina a 74.95 francos.

EL ORO

LONDRES, 12. — (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 9 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 565.000 libras esterlinas.

LONDRES, 12. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.94 1/2 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 74.937 francos por libra.

LA PLATA

LONDRES, 12. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 32812 la onza.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de la libra estterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9387 dólares.
Francia, 74.51/64 francos.
Bélgica, 29.14 belgas.
Alemania, 12.22 reichsmark.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26 schillings.
Holanda, 7.2950 florines
Italia, 59.87 liras.
Suiza, 15.11 liras.
Suiza, 15.11 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.75 nacionales.
Checoeslovaquia, 118.25 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

El trigo cerró con baja de casi tres centavos por bushel, el algodón con baja de 50 centavos por bala. La libra esterlina a 4.9375. Las ventas alcanzaron un total de 1.290.000 acciones.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 12 — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50 y los del seis por ciento de emisión de 1926 a 17.60.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 12. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co se cotizaron a 6.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Zinc, 4.00.
Plomo, 4.65.
Estaño: Junio, 50.35.
Julio, 50.10.
Agosto, 49.85.
Septiembre, 49.70.
Plata, 72 7/8.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a nueve centavos para el interior y para el exterior de 7.75 a 7.80.

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Plomo: entrega inmediata £ 14—1—3; entrega futura £ 14—1—3
Estaño: entrega inmediata £ 224—10; entrega futura £ 218—15.
Cobre standard: entrega inmediata £ 32; entrega futura £ 32—7—6.
Cobre electrolítico: entrega inmediata £ 35—5; entrega future £ 35—10.
Zinc: entrega inmediata £ 14—1—3; entrega futura £ 14—5.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 12. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Mercurio la botella, 11 62.
Tungsteno, la unidad, 29.50.
Bismuto la libra, 4.00.

ALGODON

LIVERPOOL, 12.— (U. P.)— Las ventas de algodón alcanzaron hoy a un total de 7,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Julio, 6.30.
Octubre, 6.02.
Enero, 5.97.
Marzo, 5.97.
Mayo, 5.95.

NUEVA YORK, 12.—(U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.80.
Julio, 11.7.
Octubre, 11.14.
Noviembre, 11.17.
Diciembre, 11.20.
Enero, 11.28.

CAUCHO

NUEVA YORK, 12. — (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Rib de plantación, 12.75.
Standard Latex, ahumado en planchas delgadas, 13.12.
Standard Latex, ahumado en planchas gruesas, 13.
Acre, fino al contado 9.75.
Up River, fino al contado, 9.50

AZUCAR

NUEVA YORK, 12.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Julio, 2.39.
Septiembre, 2.43.
Diciembre, 2.46.

CEREALES

CHICAGO, 12.—(U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Junio, 0.8087; septiembre, 0.8137.
Maíz: Junio, 0.8087; septiembre, 0.7437.
Avena: Junio, 0.3437; septiembre, 0.3250.

WINNIPEG (Canadá), 12.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Junio, 0.8150; octubre, no se cotizó.
Avena: Junio, 0.3975; octubre, 0.3475.

LINAZA

DULUTH, 12.—(U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en junio a razón de 1.6850 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 12.— (U. P.)—La linaza se cotizó para su entrega en junio a razón de 1.2250 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 12.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Junio, 10.12.
Julio, 10.37.
Septiembre, 10.70.
Diciembre, 11.00.

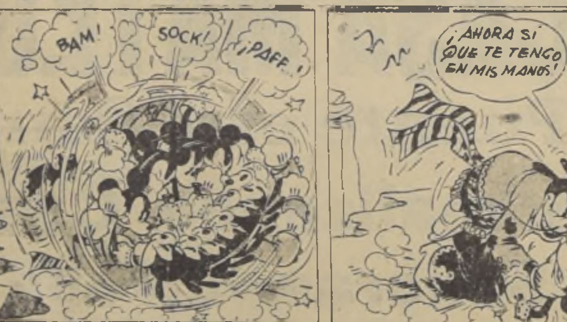
LANAS

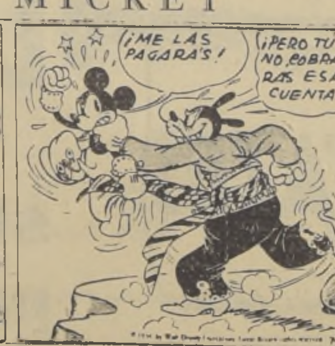
AMBERES, 12.—(U. P.)— Los precios de cierre en el mercado de lanas fueron los siguientes:
Lana "tops" seca y cardada Australia, 25.50 peniques por libra y 33.50 francos belgas por kilogramo.
En el mercado de Roubaix-Turcoing, la lana "tops" australiana cardada y seca, tipo ..., que, se cotizó a 18.20 francos franceses por kilo.

SYDNEY (Australia), 12.— (U. P.)—Las ventas de lana de la Compañía Dalgety subieron a 6,500 fardos, de los cuales fueron retirados 1,365. La competencia entre los compradores de Alemania y el Japón ha sido reñida. La lana merino se cotizó a 18-1/2; y la de crossbacks a 16-3/4. Las buenas ... quilas y recortes se cotizaron un 5 o/o más altos que la semana pasada.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY







EL CRIMEN DEL CLUB

EPISODIO 52

EL INSPECTOR LE EXPLICÓ LO QUE QUERÍA AL ENCARGADO DEL BAR.

ESTA TARDE ENTRARÉ CON UN AMIGO A TOMAR UNA COPA....

CUANDO ÉL HAYA ACABADO TÚ GUARDARÁS LA COPA, ALZÁNDOLA CON ESTE PAÑUELO DE SEDA.

NO ENTIENDO, SR. INSPECTOR.

LO QUE QUIERO ES TOMARLE LAS IMPRESIONES DIGITALES - PARA ESO QUIERO QUE GUARDES LA COPA... AHORA, DE ESTO ¡UNA PALABRA A NADIE



